Por Primera Vez Todos los Trabajadores Recibirán

Reajuste del 100 o/o Sobre Alza del Costo de la Vida

A LAS 18,30 HORAS LLEGO EL PROYECTO AL CONGRESO

- ★ A fines de 1965 la gran masa de asalariados tendrá un poder real de compra mayor que en 1964.
- ★ Subirán los salarios en la misma proporción que los productos y servicios.
- ★ El Gobierno no computará como costos el exceso de ajuste por parte de algunas empresas.
- ★ Mayor reajuste para los trabajadores agrícolas, que hasta la fecha han sido los más postergados del país.
- ★ Jubilados tendrán un 100% de reajuste sobre el alza del costo de la vida.
- ★ Se trata de proteger en forma especial a los sectores de más bajos recursos.
- ★ En Eº 50 mensuales se fija el salario mínimo para las empleadas domésticas.
- ★ No será descontada la primera diferencia de sueldos de este reajuste.

(Información en páginas 6 y 7)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima 12,7 grados centígrados a las 6,40 horas; Máxima, 32 grados centígrados a las 16 horas.
PRONOSTICO PARA HOY: La zona norte observará tiempo nublado, mejorando estas condiciones a partir del mediodía. La zona Central y gran parte del sur seguirá con predominio de cielos despejados.

LA NACION

AÑO XLIX — SANTIAGO DE CHILE — MARTES 19 DE ENERO DE 1965 — PRECIO: Eº 0,15 — N.o 17.212

Urgente Junta de Médicos a la Cabecera de Churchill

LONDRES (Urgente).— Han pasado tres horas y aún no sale del domicilio de Churchill su médico personal, Lord Moran, quien fuera llamado esta noche a las dos, de urgencia. Una alta fuente confirmó que la noticia del deceso del estadista no se daría a la publicidad sin antes informar a la Reina Elizabeth, al Primer Ministro Harold Wilson y a los Presidentes Charles de Gaulle y Lyndon Johnson. Se especula aquí que sólo se aguarda el amanecer para entregar un informe oficial.

La calle sin salida donde vive el héroe británico, junto a Hyde Park, estaba desierta, salvo la presencia de un grupo de periodistas que aguardaba. El médico llegó sin anuncio previo. Su automóvil se detuvo frente a la puerta pintada de negro de la residencia y Lord Moran entró a la casa de ladrillos rojos con expresión grave.

Se preguntó a la secretaria de Lord Moran, que también conduce el automóvil del medico, si la visita se debía a una emergencia y su respuesta fue:

"Bueno no necesariamente. El no está muy bien de manera que (Lord Moran) decidió venir y verlo nuevamente".



SIR WINSTON CHURCHILL

LONDRES, 19 (martes). (UPI).— (Por Robert Musel).— Sir Winston Churchill continuaba esta madrugada su tenaz lucha con la muerte en el quinto día de su grave enfermedad, dando un nuevo motivo de orgullo y consuelo a una nación ya resignada a perder uno de sus más grandes hijos.

Su médico de cabecera, Lord Moran, informó ayer a mediodía que el anciano estadista estaba algo más débil, pero a las 9.39 de la noche (GMT), su boletín anunció que Sir Winston había pasado una jornada tranquila, sin cambios en su estado.

LLORAN EN SILENCIO

Un millar de personas estaban reunidas frente a la residencia del viejo luchador para escuchar la lectura del boletín nocturno, octavo desde que el ex Primer Ministro sufrió una trombosis cerebral. Muchos de los presentes recordaron las palabras pronunciadas por el esta-

(PASA A LA PAGINA 16)

Millonaria fortuna oscurece el caso de anciana y su hija encontradas muertas

- Murieron hace 2 semanas. La madre cuidó el cadáver de su hija 3 días; después se suicidó, o murió de pena.
- Un quiltro sin nombre cuidó los cuerpos. Ayer no quiso abandonar la casa.
- Eran millonarias, pero vivían como pordioseras.
- La policía busca al marido, a un médico y al abogado que guarda la fortuna.

(Por Joaquín Aurelio GUZMAN)

(Amplio reportaje y fotos en página 16.)



UN CARABINERO ordena a una vecina curiosa abandonar las cercanías de la casa de las millonarias encontradas muertas ayer. La ventana del fondo, junto a la que aparecen algunos reporteros, corresponde al dormitorio en que aparecieron los cadáveres. Es el misterio policial del momento el caso de calle Portugal.

Con apoyo de campesinos y pobladores construyen Escuelas los universitarios

(Información en página 9)

El Viernes Viaja a París Comisión que Renegociará Deuda Externa de Chile

Para el viernes quedó confirmada la partida a París del Subsecretario de la Cancillería, Enrique Bernstein, quien presidirá la comisión chilena que renegociará en esa capital la deuda externa.

La renegociación se hará con el grupo de siete países que tiene el 90 por ciento de la deuda externa chilena. Esos países son: Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Italia, Francia, Japón y Canadá.

La delegación chilena irá integrada, además de Bernstein, por José Piñera y José Zavala. Bernstein viajará en su calidad de Subsecretario de la Cancillería. Posteriormente, después de la renegociación, asumirá el cargo de Embajador de Chile en Francia.

Partió "Cónclave" Mundial Comunista

(Información en página 16)

FALLECIO VICTIMA N.o 9 DEL "MARIA ELISABETH"

(Información en página 8)

SOLO RUINAS EN EL FUNDO "LO ECHEVERS"



El grabado es elocuente. En este estado ruinoso están las casas y las tierras de "Lo Echevers", en Quilicura. Hace 20 años que este suelo no produce ni para alimentar a una familia. Ante la expropiación, el dueño ha pretendido iniciar trabajos, para dar la sensación de actividad, pero la Municipalidad y el campesinado de la comuna respaldan la decisión del Gobierno, de incorporar el predio a la Reforma Agraria.

Expropiación del fundo "Lo Echevers" significa más alimentos para Quilicura

Expresa Alcalde de esa comuna en nota al Vicepresidente de la CORA.– Amplio respaldo a la medida del Gobierno ofrecen la Municipalidad y campesinos de la zona.– El fundo no se trabaja desde hace 20 años, y gracias a la Reforma Agraria se aprovecharán sus ricas tierras.

Su más amplio respaldo a las medidas tomadas por la Corporación de la Reforma Agraria para expropiar el fundo "Lo Echevers", otorgan en declaración pública, la Municipalidad de Quilicura a través del Alcalde Jorge Salas y el Movimiento Campesino Pro Reforma Agraria de esa comuna.

En un lenguaje muy directo, que no admite réplicas, el Alcalde señala por qué apoya la decisión de la CORA. Corroboran sus afirmaciones los campesinos de Quilicura, quienes celebraron una reunión pública para analizar la expropiación de dicho fundo.

Tanto la Municipalidad como el Movimiento Campesino señalan el total abandono en que se encuentra la propiedad desde hace 20 años y denuncian las precipitadas gestiones del propietario para tratar de mostrar a las autoridades su afán "progresista".

UN VERGEL QUE NO CONVENCE A NADIE

La nota enviada por el Alcalde Jorge Salas al vicepresidente de la CORA, Rafael Moreno, expresa lo siguiente:

"Distinguido señor:

Con motivo de la reciente resolución adoptada por el Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria, en el sentido de expropiar el fundo "Lo Echevers", de esta comuna, la I. Municipalidad de Quilicura, por intermedio de su Alcaldía ratifica en todas sus partes el acuerdo tomado con fecha 19 de noviembre de 1964 por la totalidad de sus miembros, en el sentido de solicitar de la "CORA", la expropiación del mencionado fundo. Agradece, igualmente, a ese Organismo, especialmente a su vicepresidente señor Rafael Moreno R., la preocupación y diligencia en resolver el problema planteado, lo que vendrá a satisfacer una antigua aspiración del campesinado local, como asimismo de toda la comuna, ya que con esta medida se terminará con la ignominiosa situación creada a raíz del abandono de ese rico fundo.

"Además, rechaza totalmente las declaraciones hechas por los señores Humberto Zamorano G. y Javier López U., propietario y abogado respectivamente, quienes han tratado de demostrar que dicho fundo en la actualidad es un vergel y que jamás ha estado abandonado; nada más falso y antojadizo, pues la Corporación que tengo el alto honor de presidir, se apresuró inmediatamente una vez que asumió el nuevo Gobierno, a denunciar este hecho y solicitar, una vez más, su expropiación en razón de que por más de 20 años este fundo estuvo abandonado agrícolamente; siendo esto una muestra escandalosa de la forma como tierras tan fértiles y cercanas a la capital del país estaban totalmente abandonadas.

"Prueba de lo que hoy afirmamos, es que solamente ahora, cuando el Gobierno ha manifestado su decisión de expropiar las tierras ociosas, su propietario, marido de la señora Blanca Vergara, fallecida en el curso del año recién pasado, se ha apresurado a iniciar trabajos de destronque y limpia de algunos pedazos, que en su totalidad no alcanzan al 10% de la superficie total del predio.

"Es realmente abismante, que hoy falsamente se pretenda querer demostrar que estas tierras se encuentran en buen trabajo agrícola; podemos invocar el testimonio de todos los vecinos de esta comuna y de la zona, que han visto la ociosidad y abandono de estas fértiles tierras, y en virtud de ello rechazamos categóricamente la burda afirmación que hoy hace el abogado del señor propietario queriendo, con ello, engañar a la opinión pública y tratando de desvirtuar las medidas que el Gobierno ha tomado, las cuales aplaudimos y apoyamos sin reservas, pues con ello se está haciendo justicia al campesinado local y cumpliendo una necesidad nacional, que es la de aumentar la producción de alimentos en Chile.

"También rechazamos las imputaciones en el sentido de que este movimiento ha sido creado con fines electorales. Nada más ridículo y absurdo puesto que, la medida adoptada por la "CORA", se trató de conseguir a comienzos del Gobierno del Presidente Ibáñez y, posteriormente, en la Administración Alessandri, no habiéndose logrado nada al respecto. Ahora se trata de disminuir la justa medida adoptada por el actual Gobierno, y hacer aparecer, este hecho, como un móvil político. Lo que no ha dicho su propietario es que trata de obtener por la venta de este fundo, el que jamás ha trabajado, la modesta suma de 2 mil millones de pesos y que las únicas parcelas que ha vendido han sido a 2 hermanos y al señor López Ureta, su abogado, lo cual deja aún más de manifiesto la burla que se quiere cometer con los campesinos de Chile y los habitantes de esta zona, ya que ninguno de los adquirentes tienen o han tenido experiencia con el trabajo agrícola.

"La Ilustre Municipalidad de Quilicura, quiere públicamente reiterar su más amplio y unánime respaldo a lo obrado por la Corporación de la Reforma Agraria, ya que ello viene a significar la realización de un viejo y legítimo anhelo de nuestro municipio y de nuestros vecinos, que es ver que todas las tierras de nuestra comuna produzcan lo que Chile necesita, alimentos para su pueblo".

NO CUMPLE FUNCION SOCIAL

La directiva del Movimiento Campesino, presidida por Eduardo Maira completa el testimonio de la Municipalidad con su propia versión.

La nota que los dirigentes enviaron a Rafael Moreno manifiesta:

"Los campesinos que integran esta organización pueden dar fe de que el fundo Lo Echevers durante todos estos años, no cumplió ninguna función social de provecho para la comunidad. Actualmente su propietario simula actividad en el fundo para evitar la expropiación.

"Este Movimiento deja establecido que la parcelación del fundo que argumenta su dueño es otro engaño. Las parcelas se están entregando a personas que ignoran el problema agrícola. Al mismo tiempo, consideramos como derecho adquirido que auténticos pequeños agricultores de Quilicura ocupen las parcelas que resulten de la expropiación. Ellos se preocuparán de extraer sus productos en beneficio de todos y no de unos pocos".

Censo Agropecuario permitirá programar la economía nacional

Este trabajo será una medición exacta de la realidad y facilitará toda decisión que se pretenda aplicar con vistas al futuro económico del país.– Dirección de Estadística y Censos levantará el censo a partir del mes de abril próximo.

La Dirección de Estadísticas y Censo se encuentra trabajando en la actualidad en la realización del IV Censo Nacional Agropecuario que debía haberse realizado en 1960, junto con el de población y vivienda.

Hasta el momento, la Dirección de Estadísticas y Censo dispone de toda la organización censal necesaria además de modernos elementos para el mejor éxito de esta empresa.

CENSO VITAL PARA LA ECONOMIA

Existen pocas tareas tan complejas como el levantamiento de un censo, pero en la actualidad, la Dirección de Estadísticas cuenta con el suficiente personal idóneo para la materialización de tan importante labor.

Este personal ha sido vastamente preparado y cuenta con la orientación técnica de equipos especializados que en nuestra época son necesarios para la obtención de los datos indispensables sobre la materia.

Sobre el particular, nada sería posible sin la máxima cooperación de los productores y entidades agrícolas, máxime en los momentos en que la economía nacional se estructura con un vuelo desconocido en el pasado y busca asegurar un mejor nivel de vida a la población del país.

Por tal motivo la preocupación de la Dirección de Estadísticas y Censo por el levantamiento del censo que se efectuará en abril del presente año, es tanto más plausible cuanto que todas las naciones otorgan un excepcional interés a los problemas de la producción agropecuaria, porque el conocimiento internacional de esta riqueza —que lleva en sí una escala de comparación— es indispensable porque el aumento demográfico sin precedentes en la historia del mundo que se registra hoy, especialmente en América Latina, podría llevar a los países productores a no tener excedentes de exportación de sus productos alimenticios. El flagelo del hambre sería entonces catastrófico y un problema prácticamente sin solución, puesto que puede continuar la presente tendencia al aumento de la población, en 1980, en 15 años más, tendrían que ser alimentados dos mil millones de seres humanos.

Por eso que el IV Censo Nacional Agropecuario es de vital importancia para la vida económica de la nación.

Al respecto cabe destacar que el último censo, es decir, el III, fue realizado en 1955, y por primera vez se cubrió entonces la totalidad del territorio nacional.

Hoy, la Dirección de Estadística y Censos, tiene el propósito de efectuar el más perfecto inventario de la producción agropecuaria, con el fin de colocar a Chile a la cabeza de América Latina en lo que respecta a esta clase de encuestas.

JEFATURAS ZONALES

Con tal motivo, quedaron constituidas definitivamente las jefaturas zonales, en una reunión sostenida por funcionarios del Ministerio de Agricultura y de la Dirección de Estadística y Censos.

Las personas designadas para estos cargos, fueron las siguientes: I Zona: Guillermo Chaparro Rojas; II, Fernando Bonaza Quiroga; III, Víctor Soto Barros; IV, Raúl Pinochet Bustos; V, Ignacio Marín; VI, Juan Morales Puelma; VII, Radoslav Rajic, y VIII, Osvaldo Alfaro Gasti.

La organización del IV Censo Nacional Agropecuario es de capital importancia para precisar nuestra realidad y dar paso a programaciones que impulsan el desarrollo de esta riqueza, ya que mientras el aumento de la población es de un 2,5%, el de producción agrícola es del orden del 1,8% y la pecuaria alcanza sólo al 0,74 por ciento.

Estos índices abren paso a la comprensión de la importancia que tendrá el próximo censo agropecuario, como poderoso instrumento técnico en la formulación de una justa y real política agraria.

FUERZAS ARMADAS COMBATEN LA SEQUIA EN VALLE DE ACONCAGUA

Ministro de Agricultura informó al Presidente sobre las medidas que se aplican para solucionar los efectos de la falta de agua en cuatro provincias nortinas

El Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, informó ayer en detalles al Presidente de la República, las medidas que se están aplicando en Atacama, Coquimbo, Aconcagua y Valparaíso para combatir la sequía. También le dio cuenta de los efectos perniciosos producidos por los temporales de viento, lluvia y granizo que han afectado a diversas provincias del centro y sur del país.

El Ministro Trivelli se reunirá hoy con Alejandro Pizarro, funcionario encargado de coordinar la labor de los diversos organismos que trabajan para aminorar los daños de la sequía en el norte. Mañana, recibirá a una delegación de pequeños agricultores del Huasco, quienes le expondrán sus problemas.

Para conocer en el terreno las dificultades de las provincias afectadas por los temporales, el jueves viaja a Bío Bío el director general de Agricultura y Pesca, Ricardo Isla.

El Ministro informó, además, al Presidente, sobre las peticiones del campesinado en general. —Estos piden, manifestó Trivelli, facilidades para el pago de los créditos que han obtenido a través del Banco del Estado, INDAP y CORA. Además, sugieren la posibilidad de que la Empresa de Comercio Agrícola abra un poder comprador para determinados productos y adquiera toda la producción, incluso la dañada por agentes atmosféricos. Estas peticiones se estudian cuidadosamente para ayudar oportunamente a quienes realmente lo necesitan.

Finalmente, en la entrevista con el Presidente, quedó confirmada la designación de José Luis Pistono como secretario general ejecutivo del Consejo Superior de Fomento Agropecuario.

Muy bien impresionado de los trabajos que se realizan para contrarrestar los efectos de la prolongada sequía que afecta a la agricultura ribereña del Aconcagua, regresó el Director de Agricultura y Pesca, Ricardo Isla.

Señaló el Director que están actuando con singular eficiencia organismos como el Ejército, la FACH y la Armada.

—Por ejemplo —dijo—, el Ejército instaló una planta purificadora de agua de Llay Llay al Molino, que abastece las necesidades de La Hijuela, Boco, Rantén y poblaciones marginales. Está a punto de instalarse una segunda planta. El servicio se verá reforzado con dos camiones aljibes. A estas fuentes de aprovisionamiento de agua potable se añade un pozo de aguas profundas que la firma Said acaba de entregar a la comunidad.

Juan Campodónico será designado Alcalde de Valpso.

Juan Campodónico, regidor por Valparaíso, será designado Alcalde de esa comuna, en reemplazo de Enrique Vicente Vicente, que asumió ayer la Intendencia de Valparaíso.

Campodónico es un destacado regidor y dirigente demócratacristiano de la provincia.

FREI PROLOGARA LIBRO DE POEMAS INEDITOS DE LA DIVINA GABRIELA

El Presidente Eduardo Frei accedió a prologar un libro inédito de Gabriela Mistral, titulado "Poemas de Chile", y que se editará próximamente en Santiago. El pedido le fue hecho por Doris Dana, que fuera secretaria de la insigne poetisa, y es ahora albacea de sus bienes intelectuales.

Doris Dana, que se encuentra en Santiago desde hace algunos días, hizo ayer una visita de cortesía al Primer Mandatario.

Agua, luz y salas de clases tendrán sectores marginales

Agua, luz y salas de clases para las poblaciones marginales de la capital consulta el plan puesto en marcha por el Alcalde Manuel Fernández Díaz, de acuerdo a los deseos del Gobierno de elevar el nivel de la vida de los sectores modestos.

Se están instalando servicios de alumbrado en las poblaciones "Manuel Rodríguez" que recibirá 40 lámparas, e "Inés Matte Urrejola", co nveinte lámparas.

Simultáneamente se trabaja para dar agua a los centros habitacionales "Colo Colo" y "Manuel Rodríguez" y otros núcleos de la periferia en donde se colocarán ocho grifos.

El Alcalde Manuel Fernández se preocupa además del déficit escolar de los sectores marginales, como resultado de las diversas visitas efectuadas para conocer sus condiciones de vida.

Se ha iniciado la planificación de salas de clases en las poblaciones "Inés Matte Urrejola" y "Colo Colo" las que estarán terminadas antes del 1º de marzo próximo.

Se están aprovechado los materiales de las demoliciones de los inmuebles municipales, tales como puertas, ventanas, techos, pisos, clavos, vigas, etc.

Esta iniciativa tiene importancia para la materialización del plan de promoción de la enseñanza, ya que en cada una de estas poblaciones la cantidad de niños en edad escolar es superior a 500.

INDUSTRIA QUIMICA TIENE ANCHO CAMINO EN EL PAIS

Así lo dijo el presidente de la Asociación de Industriales Químicos durante la Junta Anual de Socios

La Asociación de Industriales Químicos (ASIQUIM) realizó en la Sociedad de Fomento Fabril su Junta Anual de Socios para analizar la labor realizada por la institución, los problemas de esta rama de la manufactura y las perspectivas que se presentan para su desarrollo.

Terminada la reunión, se ofreció una comida en el Hotel Crillón a la que asistieron numerosos invitados que representaban a las distintas actividades económicas públicas y privadas, y gran número de industriales.

UNA EXPOSICION

Al ofrecer la manifestación, el Presidente de la Asociación, Miguel Alemparte hizo una exposición sobre la situación en que se encuentra este rubro de la producción fabril y el interés de sus ejecutivos de llevar adelante un vasto programa de instalación de nuevas plantas en diversos puntos del país.

Dijo Alemparte que, a su juicio, existen pocas áreas industriales en Chile que tengan mayores posibilidades de expansión a corto plazo y de convertirse en fuente permanente de divisas.

Dio a conocer cifras de la CEPAL que indican que nuestro país se ha quedado estagnado en este aspecto al comparársele con otros países latinoamericanos, señalando luego la misión que corresponde al Estado y a los empresarios en el mejoramiento de estas condiciones.

Sostuvo, también, Miguel Alemparte que el Presidente de la República ha manifestado en dos reuniones con la directiva de ASIQUIM su decidido interés en favor de la promoción de la industria petroquímica y que en este sentido el Jefe del Estado podrá contar con toda la colaboración de los empresarios.

Posteriormente hablaron Andrés Feliú, representante de la SFF que apoyó todos los planteamientos de Alemparte; Carlos Coxatto, Vicepresidente de la CORFO y Enrique Vial, Director de Industria y Comercio. Ambos elogiaron el impulso de los industriales químicos y ofrecieron toda la ayuda estatal posible para que las nuevas plantas de producción sean una realidad a corto plazo.

Consejero de Caja de EE.PP. y PP. se recupera de salud

En camino de franca recuperación de salud se encuentra el consejero de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, Gustavo Bustos Sepúlveda, quien víctima de una enfermedad de cuidado permanecía alejado de sus funciones en el Instituto de Previsión.

El consejero Gustavo Bustos, representa en la Caja a los técnicos y fotograbadores de las empresas periodísticns. Se informó que dentro de la próxima semana reanudaría sus actividades.

DEMOCRACIA AGRARIO LABORISTA REITERA SU ADHESION A S. E.

El ex Ministro del Interior, general (R) Benjamín Videla Vergara, actual presidente del Partido Democracia Agrario Laborista, reiteró al Presidente Frei el más amplio respaldo de esa colectividad política frente al diferendo producido con el Parlamento.

Videla Vergara, en una entrevista efectuada con el Primer Mandatario en la mañana de ayer, destacó que, en las actuales circunstancias "es más imprescindible que nunca que las fuerzas democráticas que eligieron al Presidente Frei le presten su más completo apoyo para sus planes de bien público".

NUEVO CONSEJERO DE "SERMENA"

Atendiendo una petición de los Empleados de Comercio, el Consejo de la Caja de Empleados Particulares, designó como miembro del Consejo del Servicio Médico Nacional de Empleados, SERMENA, a Carlos Mauries Passi, antiguo dirigente de este gremio.

arte y cultura

Conferencias, Exposiciones, Música

MUSEOS

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal, martes a sábado 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.20 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 13 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes, sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo de 10 a 13 horas.

EXPOSICION DE OBRAS PREMIADAS.— Hoy, a las 19 horas, la Galería Marta Faz (Moneda 873), inaugura una muestra de las obras premiadas en los diferentes salones del año pasado. La exposición comprende cuadros de los artistas Luis Mandiola, Gran Premio de Honor, Salón de Artes Aplicadas; Carlos Ortúzar, Premio CAP; Rodolfo Opazo, Mención Honrosa, Bienal de Córdoba, Argentina, y Mención Especial, Concurso ESSO; Guillermo Núñez, Premio ESSO, pintura; Sergio Castillo, Premio ESSO, escultura, y Premio de la Crítica, por la mejor exposición del año 1964; y Fernando de Sziszlo, Premio ESSO, Lima, Perú. Se expondrán, además, las dos últimas telas de Ernesto Barreda, y cuatro dibujos del pintor Roberto Matta.

PINTURA RELIGIOSA.— El próximo martes 26, el artista brasileño Antonio Maia, inaugura una exposición de pinturas en la Galería de Arte del Centro Brasileiro de Cultura, auspiciada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil.

La pintura de Maia se ha definido como pintura religiosa. Utiliza numerosos símbolos de la religiosidad popular de su tierra natal. Se destacan entre ellos los ex votos, milagros, devociones y collages, hechos con trozos de paños de altar. Maia ocupa un destacado lugar en la vida artística de su país, y ha expuesto en los principales museos y galerías del Brasil, obteniendo numerosos galardones.

ARTE POPULAR PERUANO.— Hoy, a las 22 horas, se inaugurará una exposición de Arte Popular Peruano, en el Instituto Cultural de Providencia (Avda. Providencia 2653), dentro del programa de actos complementarios de los Cursos de Verano 1965. Disertará sobre la muestra del profesor Víctor Delfín.

CONCURSO DE CANTO.— Se encuentran abiertas las inscripciones para el segundo concurso internacional de canto, que se realizará en Río de Janeiro, entre el 10 y 20 de junio próximo. Pueden concursar cantantes de todas las nacionalidades, que tengan menos de 30 años. Los requisitos pueden consultarse en el Conservatorio Nacional de Música de la Universidad de Chile, en el Departamento de Música de la Universidad Católica y en el Centro Brasileiro de Cultura.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 de 15 a 18.30 horas; festivos de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO.— Miraflores 50, martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado entre 15 a 20 horas. Domingos y festivos, de 11 a 18 horas.

MUSEO PEDAGOGICO. — Cienfuegos 58; lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábados, de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE LA GALERIA DEL FOLKLORE DE CHILE.— Ritos, trajes, tradiciones y leyendas. Huérfanos 540, martes a domingo, de 10 a 13 y de 18 a 20.30 horas.

BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA NACIONAL. — Av. Bernardo O'Higgins entre Miraflores y Mac-Iver: lunes a sábado de 9 a 12.30 y de 15 a 20 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA COMERCIAL. — Embajada de Estados Unidos, Agustinas 1343, 9.o piso. De lunes a viernes, de 9 a 12 y de 14 a 18 horas.

BIBLIOTECA EDUCACION SECUNDARIA. — Compañía N.o 1579, de 9 a 12 horas, y de 15 a 19 horas.

BIBLIOTECA MUSEO PEDAGOGICO.— Cienfuegos 56. Lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas.

BIBLIOTECA EDUCACION PRIMARIA.— Cienfuegos 56, lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12.30 horas.

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL.— Huérfanos 1117, segundo piso. Lunes a viernes, de 9 a 12.30 y de 15 a 19 horas. Sábados, de 9.30 a 12 horas.

Nuevos ejecutivos designan para el Banco del Estado

Con motivo de haberse aceptado las renuncias presentadas por algunos funcionarios del Banco del Estado de Chile que habían terminado sus carreras dentro de la institución, el Directorio de dicho organismo estatal acordó en su última sesión, las siguientes designaciones de Jefes superiores, los que asumirán sus cargos el 1.o de febrero próximo:

Gerente Administrativo, señor Guillermo Barrios Burgos; Gerente de Operaciones Bancarias, señor Antonio Parragué Day; Gerente del Departamento Exterior, señor Ambrosio Estévez Rodríguez; Gerente de Fomento y Promoción, señor Francisco Benavides Márquez; Gerente de la Oficina Principal, señor Carlos Carvajal Walker; Subgerentes, los señores Raúl Márquez Muñoz, Alfonso Sobera Olivares, Ernesto Luckaschewsky Núñez, Diego Arre Cazes.

TELEVISION

Canal 9 - Univ. de Chile

20.15	Carta de ajuste
20.30	Presentación
20.34	Boletín Informativo
20.35	Angel del Espacio: en el Planeta Sonoro
20.40	Telecine
20.50	Pantalla noticiosa: informativo diario
21.05	Pájaros de Acero
21.32	Mi marciano favorito
21.59	Boletín Informativo
22.00	Magazine
22.15	Foro Senatorial: con el senador Luis Quinteros Tricot. Moderador: Carlos Fredes
23.15	Despedida

TELEVISION

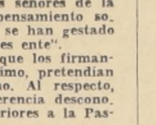
Canal 13 - Univ. Católica

19.05	Educación Rural
19.35	Huckleberry Hound
19.45	Rin Tin Tin (El soldado de plomo)
20.10	Universidad del Norte
20.20	Canciones del Litoral
20.35	Pantallas del Deporte
20.50	Cartas de España
21.00	En la Hora del Aperitivo
21.10	Veladas musicales
21.30	Pero es mamá quien manda (Nada más que la verdad)
22.00	El Reporter Esso
22.16	Este Lucho sabe mucho
22.35	Ben Casey (Monumento a un viejo cazador) (R)
23.25	Cierre de transmisión

AFIRMA VICEPRESIDENTE DE "CORA":

Reaccionaria e inaudita para esta época es la actitud de propietarios agrícolas

"La Reforma Agraria pretende terminar con un derecho de propiedad egoísta y antieconómico. No es posible desconocer los avances del pensamiento social en el presente siglo", dice Rafael Moreno.



"Resulta francamente inaudito que en el año 1965 se publique un documento que por su espíritu acentuadamente reaccionario y arcaico, estaría bien para 1890", dijo ayer al mediodía, Rafael Moreno, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA), comentando una inserción de una página el sábado recién pasado, en un matutino de la capital y que se encuentra firmada por 50 grandes propietarios de predios agrícolas.

En sus declaraciones, Rafael Moreno dijo que ésta inserción era sorprendente por el acentuado arcaísmo de sus planteamientos sociales. En ella, "estos señores de la tierra desconocen todos los avances del pensamiento social, que en todas las latitudes del planeta se han gestado en los 65 años que lleva de vida el siglo pres ente".

El Vicepresidente de la CORA, señaló que los firmantes del documento aparecido el sábado último, pretendían ampararse en un aparente confesionalismo. Al respecto, Rafael Moreno dijo que el artículo en referencia desconocía todos los documentos anteriores y posteriores a la Pastoral de los Obispos de Chile del año 1962.

En la inserción de los latifundistas se habla de la Ley de Reforma Agraria aprobada durante el Gobierno Anterior, como de "una aventura desastrosa" y "destructora del derecho de propiedad". El Vicepresidente de la CORA manifestó que tales aseveraciones desconocían todo cuanto han sostenido los propios Papas de la Iglesia. Agregó que resultaba paradojal que se viniera a esta altura a hacer críticas a esta ley propiciada por un Gobierno —que como el anterior— contó y cuenta con la aprobación de los sectores más conservadores de Chile.

Más adelante, Rafael Moreno dijo que era absolutamente falso que el actual Gobierno esté desconociendo el derecho de propiedad, y mucho menos que esté atentando contra la institución familiar. Al respecto, manifestó que lo que se pretende con la Reforma Agraria es sustituir el derecho individual —propio de los regímenes liberales de la centuria pasada— por el derecho social. El objetivo no es otro que la propiedad de la tierra se encuentre estructurada de tal manera, que no perjudique los recursos materiales ni las personas que trabajan en ella.

En cuanto a la actual política del Gobierno, que, según el documento en cuestión, tendería a transformar la propiedad privada en estatal, Rafael Moreno expresó que ésta era una aseveración falsa. El Vicepresidente de la CORA manifestó que uno de los objetivos fundamentales de la Revolución en Libertad del actual Gobierno, era precisamente lo contrario: hacer que el mayor número de chilenos tenga derecho a la propiedad individual. Hoy ese derecho le está vedado a las mayorías.

Respecto a la forma en que se propone elevar el nivel técnico y cultural de los trabajadores del agro, en el documento publicado por los agricultores, Rafael Moreno destacó que esto no pasaba de ser una mera actitud paternalista. Dijo que la actitud del Gobierno era muy distinta: "El criterio gubernamental es de promoción, y se busca dar un verdadero desarrollo social y económico. Que todos tengan igualdad de oportunidades, acompañada de medidas técnicas que levanten el nivel productor en forma eficiente. Terminar con la situación reinante, en la que el campesinado vive ignorante y atemorizado."

Por último, el Vicepresidente de la CORA dijo que era de esperar que los 50 conspicuos agricultores firmantes de la inserción, en sus afanes por defender "un derecho de propiedad egoísta y antieconómico, no pretenderán acusar a la Iglesia Católica con sus propios documentos, colocándola fuera de la ortodoxia cristiana".

HOY SE RESUELVE ARBITRAJE EN CONFLICTO DE CANDADOS "ODIS"

Hoy, a las 19 horas, en la Dirección General del Trabajo, ante el Director Fernando Onfray se efectuará un comparendo entre las partes en el conflicto ilegal de la Fábrica de Candados ODIS, para los efectos de buscar una fórmula de arreglo a esta huelga que se prolonga desde el 9 de diciembre.

Según lo informado por el Director General, Onfray, en esta reunión se someterá a las partes la fórmula para llegar al arbitraje del conflicto, la cual es aceptada por los trabajadores. Sin embargo, la parte patronal acepta, siempre que el fallo de la Comisión Arbitradora sea unánime en los puntos relacionados con la bonificación y el reintegro del personal despedido.

Por su parte, los trabajadores, apoyados por la Federación del Metal, han solicitado una audiencia con el Ministro del Interior, para pedir la expulsión del país del industrial Valerio Poli, a quien se acusa de entorpecer el arreglo del conflicto.

FELICITAN A PRESIDENTE DE CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCION

Una carta de felicitación por su labor enviaron al presidente de la Corte de Apelaciones de Concepción, Héctor Roncagliolo Dosque, los dirigentes del Consejo Provincial de esa ciudad, del Colegio de Abogados, Humberto Torres presidente, y Alejandro González, secretario.

La nota expresa:

"Señor presidente:

El Consejo Provincial del Colegio de Abogados, en su sesión del 29 del presente, ha acordado dirigirse a US. a fin de hacerle llegar sus más sinceras felicitaciones por su brillante gestión como presidente del más alto Tribunal de la jurisdicción durante el período que termina.

Ha dejado especial constancia en actas el Consejo de su reconocimiento, y el de la Orden en general, por la especial consideración que Ud. siempre ha dispensado a todas sus sugerencias y peticiones; tal actitud ha caracterizado su mandato por la estrecha colaboración entre el Poder que Ud. representa y el Foro, lo que se ha traducido en medidas que deben importar un positivo mejoramiento en la administración de justicia.

Hacemos propicia la oportunidad para testimoniar a Ud. y a los señores Ministros del I. Tribunal nuestros deseos de prosperidad y felicidad en el año que se inicia".

(Fdo.): **Humberto Torres Ramírez**, presidente; **Alejandro González Poblete**, secretario.

Al señor Presidente
de la Iltma. Corte de Apelaciones,
don Héctor Roncagliolo D.
PRESENTE.

A TODA MARCHA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS POR UNIVERSITARIOS

Los campesinos colaboran en Arauco. Nuevos locales se entregarán en Valparaíso. Intensa labor se cumple en Aconcagua. Autoridades señalaron pleno éxito de los planes

A toda máquina marchan los trabajos de construcción de escuelas primarias, que los estudiantes universitarios están realizando en los diversos sectores del país.

En la localidad de Tubul, provincia de Arauco, un grupo de alumnos de la Universidad Católica, tienen totalmente listos los cimientos de la escuela que les ha correspondido construir, y comenzaron las actividades para levantar los muros del local que será ocupado por 100 niños de esa aldea de pescadores.

MAS LABOR

El Gobernador de la provincia de Arauco, Miguel Moreno, manifestó que la construcción de esta escuela marchaba sin tropiezos y que los habitantes de la localidad han cooperado con gran entusiasmo, tanto en las faenas de levantar cimientos como proporcionando hospedaje y comida a los estudiantes. Estos, por su parte, realizaron en sus ratos libres, cursos de higiene ambiental y salud, a petición de los mismos pobladores.

Miguel Moreno, que se encuentra en Santiago haciendo gestiones ante el Ministerio de Educación, para conseguir más escuelas para su región, manifestó, además, que se han creado 8 Comités de Vecinos en el sector campesino de la provincia a fin de poder construir ellos mismos escuelas para la zona de Arauco.

MUCHO ENTUSIASMO

"El trabajo de estos Comités de campesinos ya está bastante adelantado, porque ya tenemos sitios, maderas y algún dinero reunido entre los pobladores", expresó el Gobernador. Estos beneficios han sido obtenidos a través de kermesses, ramadas, partidos de fútbol, y concursos, que ha organizado la Directiva del Comité.

Por otra parte, el Director General de Educación Primaria viajó a Valparaíso el sábado último, junto al Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, para informarse acerca del desarrollo del Plan Educacional del Gobierno. "En la reunión que sostuve con los directores de las escuelas —dijo Moll Briones— obtuve datos numéricos sobre el resultado de la matrícula de diciembre, en cuyo proceso tuvieron activa participación los coordinadores del plan, quienes se desempeñaron como auxiliares del maestro y no de supervisores jerárquicos, como se ha dicho".

TRABAJO POSITIVO

"Estos datos dan a la matrícula e inscripción de alumnos en la provincia de Valparaíso un excedente no inferior a 5 mil niños en edad escolar, excedente que será absorbido este año, gracias a los locales que se están construyendo para ese efecto en la zona."

Durante su recorrido por la provincia de Valparaíso Luis Moll Briones observó la intensa actividad que se ha creado en torno a la edificación de locales escolares en la zona.

"Se están construyendo dos grandes locales en la ciudad de Valparaíso, uno en el barrio del puerto para la Escuela N.o 5 y otro en Cerro Placeres, todos ellos a cargo de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Pronto se iniciará la construcción de otro local en la Población Playa Ancha."

DIO INSTRUCCIONES

Durante su recorrido por la provincia de Valparaíso, el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, **manifestó su complacencia por la labor cumplida durante el período extraordinario de matrículas. Además, dio instrucciones para alcanzar las metas que se ha propuesto el Gobierno y** pidió a los directores de escuelas antecedentes sobre construcción de aulas, mobiliario, material de enseñanza y asistencialidad del alumnado. Todos estos antecedentes le serán remitidos al Ministerio en el curso de esta semana.

"Además de los establecimientos que ya ha donado la CORVI al Ministerio de Educación, existen en la provincia dos locales, uno recientemente construido en Villa Alemana y otro en Quillota con un total de 18 aulas para el funcionamiento de 36 cursos de asistencia alterna para atender 810 alumnos."

OTRO LOCAL

"A mi regreso de Valparaíso —agregó Moll Briones— visité otro local que ha donado la CORVI en Los Andes con capacidad para 1.000 alumnos. Además, recorrí las localidades de Pampilla y Pocuro, donde los estudiantes universitarios levantan escuelas con la cooperación de la comunidad y la ayuda técnica de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales."

"Fue muy optimista observar a los jóvenes en plena labor, animosos y alegres, unos trabajando como obreros y otros dirigiendo la obra. Este mismo trabajo de construcción de escuelas se realiza en los lugares de Jahuelito, Santa Filomena y Algarrobal, en la provincia de Aconcagua. Igual cosa sucede en las localidades de Los Maitenes, Matahua, Fundo Mauca y Concón Alto, en la provincia de Valparaíso."

Finalmente, el Director de Educación Primaria expresó: **"Lo dicho anteriormente pone de manifiesto que el plan extraordinario educacional está alcanzando el éxito que de él esperan el Gobierno, el profesorado y el pueblo de Chile."**

INFORMACIONES GREMIALES

ASOCIACION DE FABRICANTES DE ESCOBAS ELIGIO DIRECTIVA.— En sesión reciente, fue elegido el nuevo Directorio que regirá por el período 1965, quedando constituido en la siguiente forma: presidente, Joaquín Espinoza P.; vicepresidente, Armando Lazcano; secretario, Oscar Huispe; tesorero, Raúl Sarmiento, y directores, Carlos Poseck, José Marchant, Enrique Saravia y Oscar Celedón.

SINDICATO DE TAXISTAS DE SANTIAGO CITA A REUNION.— Para las 16.30 y 17 horas de hoy, en primera y segunda citación, ha convocado la Directiva del Sindicato de Taxistas de Santiago, con el objeto de dar cuenta sobre importantes materias de orden gremial. La sesión tendrá lugar en la sede social de Erasmo Escala 2265.

Paro indefinido de pescadores en anchoveta; Iquique

Los 1.798 trabajadores de las goletas pesqueras de anchoveta de Iquique acordaron hacer indefinida la huelga ilegal que mantienen desde hace seis días en apoyo a sus peticiones económicas, en atención a que los armadores e industriales de algunas fábricas de harina y aceite de pescado habían contratado personal ajeno al gremio para abastecer la industria y romper el movimiento.

Según las informaciones recibidas por el Director General del Trabajo, Fernando Onfray, ayer se realizaba en la noche una reunión de las partes en la Intendencia, con asistencia del Inspector Provincial del Trabajo. De acuerdo a la conversación sostenida anoche con el Director del Trabajo, el Inspector consideraba posible, aunque problemática, una solución del conflicto al término de esta sesión.

En caso que no hubiera solución a este conflicto, el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero nos confirmó que mañana viajaría a Iquique el Director General del Trabajo, Fernando Onfray, para tratar de resolver el problema.

En este conflicto, no toman parte algunos personales de fábricas importantes de esta industria, las cuales tienen convenios vigentes con su personal, las que se encuentran trabajando en forma normal.

Mineros quieren que continúe la intervención en Plegarias

Es posible que la intervención estatal decretada por 60 días en Minas Plegarias, sea ampliado por un plazo similar, de acuerdo con una petición formulada al respecto por los trabajadores al Intendente de la provincia de Arauco, Claudio Huepe, quien transmitió el pedido al Ministerio del Interior.

El Intendente informó personalmente al Ministro del Interior, y al Subsecretario de esa Cartera, de los resultados de la intervención estatal en Minas Plegarias.

Señaló que el mineral está en plena faena y que se están pagando, en forma absolutamente regular los sueldos y salarios a empleados y obreros, como también las imposiciones correspondientes.

EMPLEADOS DE COMERCIO DE ANIVERSARIO

La Federación de Empleados de Comercio está preparando un programa para celebrar el 8.o aniversario de la Ley del Sábado Inglés, a cuyos actos ha invitado al Ministro del Trabajo y Previsión Social, William Thayer y al autor de esta iniciativa, diputado José Musalem, además de autoridades del Trabajo y dirigentes gremiales.

Este aniversario será celebrado en forma especial, en atención a que como consecuencia de la promulgación de esta ley nació la Federación de Empleados de Comercio, que dirige Inés del Canto Bustos, la cual cuenta en la actualidad con 52 sindicatos.

CASA DE VERANEO.— La Federación informará también que se encuentra en funcionamiento la Casa de Veraneo de El Tabo, donde los socios con sus familiares pueden gozar de su feriado legal en condiciones económicas convenientes para sus presupuestos.

COOPERATIVA DE EDIFICACION.— Igualmente la Federación está empeñada que el actual Gobierno les preste su apoyo para llevar adelante la realidad de la Casa Propia para sus asociados, a través de su Cooperativa de Viviendas, la cual tiene reunido un capital de 18 mil escudos para obtener la construcción de viviendas.



EL "ROTO CHILENO", inmortalizado en el monumento que se levanta en la Plaza Yungay, está mañana de fiesta. Un pecho noble esconde bajo su vestimenta, muchas veces vieja y raída, pero el roto es optimista e ingenioso. La Patria agradecida después de la Batalla de Yungay perpetuó su figura.

SEIS PARADEROS DE TAXIS FUNCIONARAN EN EL CENTRO

Se utilizarán en forma rotativa para servir mejor al público

Seis paraderos de taxis en el centro de la ciudad, para que sean utilizados en forma rotativa por los vehículos con patente de Santiago, autorizó la Municipalidad en su sesión de ayer.

Los choferes deberán permanecer al volante y con el letrero "libre" puesto a la espera de pasajeros.

Estas cabeceras de estacionamiento estarán ubicadas en Alameda esquina Estado, Alameda esquina Ahumada, Alameda esquina Serrano, Alameda esquina Arturo Prat, con 4 vehículos cada uno; Huérfanos esquina norponiente de San Antonio, 3 vehículos, y Plaza de Armas frente a Merced, 8 vehículos.

Esta medida forma parte del plan de despeje y mejoramiento de la circulación del sector céntrico. Tiende fundamentalmente, como lo explicó el regidor Oscar Calvo, a servir a la ciudadanía que a veces camina por todo el centro sin encontrar taxi. Estos son tomados la mayoría de las veces a mitad de la cuadra con el consiguiente perjuicio por los "tacos" que se forman.

A insinuación del regidor José Pablo Domínguez, la Comisión de Tránsito se abocará al estudio de restablecer los paraderos de taxis en los barrios. "Es algo que hace mucha falta", dijo Domínguez. Muchas veces hay urgencia en movilizarse hacia el centro por motivos de salud, para acudir a las postas, hospitales u otros centros asistenciales".

Algunos regidores opinaron que el número de vehículos autorizados en cada paradero era muy grande, pero el director del Departamento del Tránsito, Guillermo Wormald, señaló: "Este es un estacionamiento de tipo transitorio que permite al conductor permanecer un período breve".

"De ser menos el número, añadió el edil Oscar Calvo, no prestarían ninguna utilidad. La Plaza de Armas es el punto central de Santiago".

Para el uso de estos estacionamientos el Sindicato de Taxistas deberá cancelar el derecho municipal, contemplado en la ley de Rentas Municipales.

ALAMEDA SEGUIRA IGUAL

En relación con el problema de los estacionamientos se rechazó por 6 votos a favor y 4 en contra (se necesitaban los 2/3 de los 14 regidores en ejercicio) un oficio del Alcalde que proponía habilitar la platabanda central de la Alameda, entre Lord Cochrane y Av. Brasil, para los automóviles particulares.

De acuerdo a estudios hechos por el Departamento del Tránsito estos bandejones tendrían capacidad para 428 vehículos, tomando en cuenta solamente el sector céntrico que hoy no presta ninguna utilidad.

Esta medida era una solución compensatoria para los 341 automovilistas que dejaban sus coches en la zona central, la que fue declarada "tabú" por el plan de despeje.

"Los 341 estacionamientos que se han suprimido, dijo el Acalde Manuel Fernández han permitido una descongestión total de la circulación de oriente o poniente. La Municipalidad tiene que tratar de reponerlos en sitios fuera del radio central".

De ahí que se propuso utilizar el centro de la Alameda, lo que fue rechazado por los 4 regidores radicales.

Jubila Embajador más antiguo en servicio activo

El ex Ministro de Relaciones Exteriores y Embajador en México, Alberto Sepúlveda Contreras, informó largamente de su misión en Ciudad de México, al Subsecretario de Relaciones Enrique Bernstein.

Sepúlveda Contreras, que es el Embajador más antiguo en servicio activo, es funcionario de carrera de la Cancillería y presentó su renuncia para acogerse a jubilación.

Cuatro detenidos por falsificación en gran escala de certificados del S.N.S.

Fuentes judiciales afirman: "Centenares de documentos falsos de un tiempo a esta parte."– El SNS dice: "Nuestro control es muy estricto. Nos parece improbable que esto ocurra."

ACUSADOS POR falsificación de certificados de vacunas del Servicio Nacional de Salud fueron detenidas ayer cuatro personas. La orden correspondiente la impartió el Juez del Tercer Juzgado del Crimen, Orlando Morales. Este Magistrado procedió a interrogar ayer en la tarde a cuatro implicados decretando su detención.

Los acusados por este delito son José Exequiel Gac Salinas, de 38 años de edad, ex funcionario del SNS; Julia Sánchez Soto, de 35 años; José Tulio Delzo Castro, de 41 años, también ex funcionario del Servicio y Juan Ramón Rozas.

ROBABAN SELLOS

De acuerdo a los interrogatorios y las investigaciones sobre este delito el Magistrado Morales determinó que José Exequiel Gac Salinas era quién falsificaba los certificados utilizando para ellos sellos robados al Servicio. Por su parte Julia Sánchez y Delzo Castro, proveían al grupo de formularios, mientras Juan Rozas se encargaba de distribuirlos entre los clientes.

Los detenidos —se informó— falsificaban todo tipo de estos documentos sanitarios: certificados antivariólicos, de tifoidea, sanguíneos, etcétera. También se comprobó que gran parte de esos documentos eran distribuídos entre los comerciantes del Matadero y de la Vega Central. Finalmente se confirmó que la detención de los cuatro personajes se realizó ayer a mediodía por personal de la Tercera Comisaría Judicial de Investigaciones.

PRIMERAS SOSPECHAS

En fuentes del SNS se informó que las primeras sospechas surgieron cuando se retuvo gran cantidad de certificados dudosos en diversas oficinas del país. Se adelantó que "no menos de mil certificados falsos habían sido distribuídos entre diversos sectores de la población, sólo en los últimos días".

En el Tercer Juzgado se dijo que el Magistrado Orlando Morales realizará hoy nuevos interrogatorios para proceder a impartir la declaratoria de reo en contra de los implicados o para decretar su libertad.

NADA QUE DECLARAR

El Dr. Pablo Voulliene, Jefe subrogante del Departamento Técnico del Servicio Nacional de Salud, informó ayer, por intermedio de una secretaria, que "el Servicio no tenía nada que declarar, que se hace el sumario correspondiente sobre esta situación y que no hay más informaciones". Se le pidieron declaraciones al Director General del SNS, pero éste "se encontraba reunido con el Ministro de Salud", según dijo una secretaria.

OTRA VOZ

El Jefe de la Sección Control de Alimentos del Servicio Nacional de Salud, Dr. Roberto Viveros, manifestó, por su parte, a este diario: "Sobre la investigación misma no hay declaración posible". Más adelante admitió que el hecho revestía mucha importancia, y explicó luego: "El Servicio está desarrollando una tarea importante en el control de los operarios y locales donde se expenden alimentos, para prever contaminaciones al público. El Servicio exige un control de salud a todo operario. Se fiscalizan tres tipos de enfermedades: 1) las respiratorias (por ejemplo, la TBC); 2) las digestivas (tifoidea, desinterías), y 3) gérmenes de la piel, o sea, las que causan las infecciones. Estos tres grupos —agregó Viveros— son los que se controlan con exámenes y con la entrega correspondiente del carnet sanitario".

EN GENERAL

Interrogado sobre esta falsificación misma, Roberto Viveros dijo: "Quiero hablar en general. Cuando se produce una falsificación se denuncia el hecho a la justicia ordinaria y se procede a un sumario interno. En forma paralela marchan estas dos operaciones."

Más adelante explicó: "Me parece improbable una falsificación importante de cartificados. Nuestro control del carnet sanitario es muy estricto. Y cuando existe una anomalía de este tipo, lo lógico es que se sorprenda en forma inmediata."

La versión del doctor Viveros difiere con la entregada por las fuentes judiciales, que hablan de "centenares de certificados falsificados **de un tiempo a esta parte."**

VOZ OFICIAL

Finalizó la entrevista el doctor jefe del Departamento de Control de Alimentos del SNS, diciendo que "hoy día, tan pronto se agote la investigación sumaria, hecha en base a lo publicado por la prensa, el Servicio entregará una declaración oficial".

Dejó en claro que, aunque no existe el número suficiente de funcionarios y de medios para controlar los alimentos, el trabajo que realiza el Servicio es estricto, por lo cual es difícil que se produzcan alteraciones. En el caso de existir se descubren casi inmediatamente, reiteró.

EL "ROTO CHILENO" TIENE MAÑANA FIESTA NACIONAL

Mañana, 20 de enero, 126.o aniversario de la Batalla de Yungay, el roto chileno tiene su fiesta nacional. El pueblo defensor de la patria está representado en el monumento de la Plaza Yungay que dice: "Chile agradecido de sus hijos por sus virtudes cívicas y militares".

La idea de inmortalizar al pueblo tuvo su expresión después de la Guerra del Pacífico, en la obra escultórica, de Virginio Arias, la que obtuvo una mención honrosa en la Exposición de París en 1882.

Aquel General Pililo, esculpido por el artista, representaba al campesino, minero y obrero chileno que al llamado del clarín cambiaba su herramienta de trabajo por el fusil.

La Municipalidad de Santiago de entonces, presidida por el Intendente Prudencio Lazcano, acordó llevar la obra de Arias al barrio de Yungay. Y la inauguración se hizo el 7 de octubre de 1888.

LA CELEBRACION

La Comisión de Efemérides Nacionales, Fiestas y Deportes de la Municipalidad, elaboró un programa que se iniciará a las 9.30 horas, en un escenario ubicado en la esquina de Santo Domingo y Sotomayor, para evitar daños en la Plaza Yungay que está en arreglo.

En ambas veredas de la calle Libertad se ubicarán puestos para la venta de bebidas, frutas, sandwiches, dulces, helados, serpentinas y gorros.

Un escritor, refiriéndose al hombre que dio nombre e hizo posible la formación de este país dice: "Es enamorado y bebedor. Sufrido y paciente. Todo lo hace. Y pescador en la mar brava o amansador de potros en un fundo, haga lo que haga, el roto vive al día, sin pensar nunca en el mañana."

El programa municipal se iniciará a las 9.30 horas, con carreras, bajo la dirección de la Asociación Atlética de Santiago.

A las 10.15 horas, se izará el Pabellón Nacional en la Plaza Yungay, con acompañamiento de una banda designada por la Guarnición de Santiago. Autoridades municipales y Junta de Vecinos del Barrio Yungay colocarán una ofrenda floral al pie del monumento al Roto Chileno.

10.30 horas, misa de campaña al pie de la estatua, oficiada por el párroco de San Saturnino. Discurso patriótico por un miembro de la Junta de Vecinos.

11.30 horas, coctel a las autoridades municipales y personeros de la comuna.

14 horas, números artísticos.

16 horas, Visita y obsequios al asilo de ancianos del barrio.

18 horas, Gran Carrera "Roto Chileno".

19.30 horas, entrega de premios a la vencedores, y

22 horas, concierto de la Orquesta Filarmónica Municipal.

En la Moneda

EN AVION REGRESO S. E.

En un avión naval regresó en la mañana de ayer a esta capital el Presidente Eduardo Frei, luego de haber pasado el fin de semana en el Palacio Presidencial, de Cerro Castillo, en Viña del Mar.

La máquina aterrizó en el Grupo 10 de Los Cerrillos, a las 9.50 horas. Inmediatamente después, en un automóvil de la Casa de Gobierno que le esperaba, Frei se dirigió a la Moneda.

La primera intención del Jefe del Estado fue viajar a la capital en helicóptero y llegar hasta la Escuela de Carabineros, pero por condiciones atmosféricas se prefirió a último momento, cambiar por un avión naval.

ENTREVISTA DEL "DAILY TELEGRAPH"

El editor del diario londinense, "Daily Telegraph", Maurice Green, acompañado del Embajador de Gran Bretaña en Santiago, Roberto David Scott-Fox, celebró en la mañana de ayer una larga entrevista con el Presidente Frei.

FELICITACIONES A EDUARDO FREI

La Secretaría de Prensa de la Presidencia de la República informó que "el Presidente Frei ha recibido un gran número de comunicaciones de felicitación con motivo de su cumpleaños. Ante la imposibilidad material de dar respuesta particular a cada una de ellas, el Jefe del Estado agradece muy especialmente a todos sus amigos y compatriotas, los buenos deseos expresados y al mismo tiempo señala que redoblará sus esfuerzos en pro del progreso y bienestar de todos los chilenos y, en especial, de los sectores más desamparados."

CANCILLERIA

Favio Vío Valdivieso, nuevo Embajador de Chile en los Países Bajos, se reunió con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Enrique Bernstein, para considerar detalles de la misión que le corresponderá realizar en Holanda.

Vío Valdivieso es un abogado especialista en materias internacionales y tiene varias obras sobre esa especialidad y los arbitrajes, problema que deberá conocer a fondo ya que el problema del Canal Beagle será elevado a la consideración de la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

La representación diplomática chilena en Holanda será reforzada para facilitar su acción ante la Corte Internacional. Entre esos refuerzos figura el capitán de navío, Raúl Montero, un especialista en la zona de los canales.

El Subsecretario del Ministerio del Interior, Juan Hamilton, se reunirá esta mañana con el abogado fiscal, Ignacio Etchevarría, para conocer los detalles del proceso que se sigue en contra de los terroristas de La Cisterna.

MISION DE BUENA VOLUNTAD DE TURQUIA

Para el domingo quedó confirmado el arribo a Chile de la Misión oficial del Gobierno de Turquía, que realiza una visita de buena voluntad por diversas capitales americanas.

Preside la delegación el ex vicepresidente del Consejo de Ministros y ex Ministro del Trabajo, Kasim Gulek, actual miembro del Parlamento de su país.

POSTERGADO VIAJE A LAS CUEVAS

Quedó postergado el viaje del Subsecretario del Ministerio del Interior a la localidad argentina de Las Cuevas, con el fin de coordinar un programa con personeros del Gobierno argentino, con miras a solucionar el problema habitacional que se pueda presentar para la realización del Campeonato Mundial de Esquí, que se hará en Chile.

Al parecer, el proyectado viaje del Ministro del Interior a esa localidad ha quedado descartado, por el momento.

Tanto el Ministro como el Subsecretario, integran y dirigen la Comisión Asesora del Mundial de Esquí.

Para el mes de abril está anunciada la visita a Portillo de dos inspectores de la Federación Internacional de ese deporte.

INTEGRARAN LAS ACTIVIDADES DE ARTE Y CULTURA DEL PAIS

Anoche se reunió en la Cancillería la Comisión de Asuntos Culturales, con el objeto de formalizar el Consejo Nacional de Arte y Cultura.

Este organismo estará encargado de organizar, coordinar e integrar todas las actividades y manifestaciones culturales que existen en nuestro país.

A la reunión de ayer asistieron, Agustín Siré, del Instituto de Teatro; Sergio Vodanovic, dramaturgo; Gastón Soublette, musicólogo; Adamiro Ramírez, Vicerrector de la Universidad Católica; Ricardo Moreno, escenógrafo; Domingo Santa Cruz, en representación del Rector de la Universidad de Chile; Luis Oyarzún y Carlos Pedrazo, por la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile; Julio Barrenechea; George Elliot, Jefe del Departamento de Relaciones Culturales de la Cancillería y otros.

J. VITERI DESIGNADO ASISTENTE ESPECIAL; NUEVO ORGANISMO DE NU

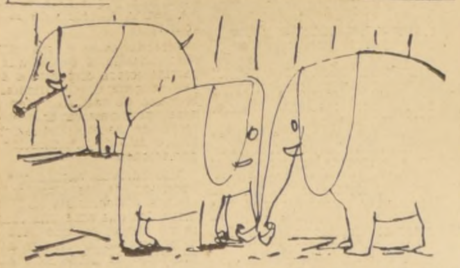




Después de dirigir los servicios de Informaciones de la CEPAL en Santiago, durante cinco años, viajó ayer a Nueva York, el periodista Jorge Viteri de la Huerta. Nacido en Ecuador y formado en la Universidad norteamericana George Washington, Jorge Viteri asumirá ahora el alto cargo de asistente especial de Raúl Prebisch en el nuevo organismo de Comercio y Desarrollo creado recientemente por la Asamblea de la NU.

Jorge Viteri, que en el transcurso de su permanencia en Santiago se reveló como un gran amigo de los periodistas y del pueblo chileno, ingresó en las Naciones Unidas en 1948, participando como periodista, de las más importantes comisiones de la ONU. Fue jefe de los Servicios de Prensa en el transcurso de la Conferencia sobre Corea e Indochina. Además, dirigió los servicios de prensa de la ONU en Colombia, Ecuador Perú y Venezuela. Ahora al lado de Prebisch va a desarrollar intensa labor en favor de los pueblos subdesarrollados de todo el mundo.

Cirugía estética



—No la puedo aguantar... Se ha hecho arreglar la nariz.

Fósforos y cigarrillos

Cada vez que se cree que van a subir los fósforos, suben los fósforos. Este es un fenómeno natural perteneciente al campo de la economía y de la lógica y que, por tanto, no entendemos. Lo cual es perfectamente natural y lógico.

Pero ántes de que uno se dé cuenta de que van a subir los fósforos, desaparecen o escasean. Esto pasa todos los años, salvo honrosas excepciones representadas por comerciantes muy escrupulosos en cuidar sus haberes.

La escasez de fósforos de esta temporada es más lógica y natural aún. ¿Qué sacamos con tener cerillas si carecemos de cigarrillos que encender?

La solución sería tener encendedor, pero tampoco aparecerían cigarros por eso.

Se nos acostumbró a fumar "Lucky", "Hilton" y "Viceroy". Se nos metió en un nuevo estrato de la siutiquería. Y ahora que estamos acostumbrados a fumar con "filter" en vez de filtro, los cigarrillos se acaban. Y nos quedamos siúticos y sin cigarros con que expresarnos.

La solución sería una huelga de fumadores. Lo malo es que al dejar de fumar, los fumadores ya no seríamos fumadores. Una huelga de fumadores es un acto esencialmente imposible.

Parte del problema racial en Estados Unidos —viajar apartes negros y blancos— se solucionó cuando los negros decidieron caminar a pie. Caminar a pie para dejar de fumar no parece aconsejable.

¿Qué otras fórmulas hay para dejar de fumar?

Conocida es la de enjuagarse con nitrato de plata. Se deja el vicio del cigarrillo, pero uno se envicia con el nitrato.

Otro medio es pedirle al vecino. Como debido a la escasez el vecino tampoco fuma, dejamos de fumar también nosotros. Y lo hacemos gozar por ahorrar un cigarro que no tiene.

Otra forma sería fumarse todos los cigarrillos en existencia. Como son pocos, dejaríamos el vicio rápidamente.

Subir el precio de los cigarrillos sería también una buena fórmula para dejar de fumar. (Por lo menos ya no fumaríamos al precio a que fumábamos antes, lo cual no deja de ser un paso importante.)

Otra solución: andar con bastón. Las posibilidades de ir fumando al mismo tiempo disminuyen mucho.

Pero lo mejor sería solucionar la huelga. Una vez solucionada, no tendríamos para qué preocuparnos del insoluble problema de cómo dejar de fumar.

Máximo Severo

Contra el pueblo

Que el Gobierno quiera dar trabajo a los hombres que forman un cordón vergonzante de miseria en torno a las grandes ciudades del país, es algo inconcebible para los políticos que forman en la Oposición.

Se oponen a las leyes normativas. Se oponen al impuesto patrimonial. Niegan facultades para que el Ejecutivo pueda cumplir su programa de realizaciones sociales y económicas. Niegan la contribución de la gente con recursos sobrados para ir en ayuda de los que nada tienen.

Es una oposición cruel, directamente contra el pueblo. ¿Es posible entablar discusiones dilatorias y negativas, usar de triquiñuelas políticas frente al espectáculo de 200 mil personas que forman un cordón de miseria en torno al Congreso Nacional? Son seres humanos y compatriotas de los políticos, que están hacinados en las márgenes de la gran ciudad. "Estamos cansados —dicen con gesto agresivo— de esta miseria y de la incomprensión que se tiene de ella. No queremos limosnas. Necesitamos trabajo, y tendrán que escucharnos..."

El Gobierno los ha escuchado; pero la oposición política no permite que se dé trabajo a estos hombres, negando al Ejecutivo los instrumentos legales que le permitan incorporar estas vidas al rodaje normal de la producción y de la dignidad humana.

Son más de 2 millones de seres que a lo largo de todo el país se debaten en el más abyecto desamparo.

El Gobierno pide un impuesto para cubrir esta calamidad pública. Para construcción rápida de viviendas; para erradicación de "callampas"; para urbanizaciones y saneamiento de poblaciones y formación de cooperativas para personas de muy bajos ingresos; para el saneamiento ambiental de las poblaciones estables, para realizar un programa mínimo de promoción popular y equipamiento comunitario de las poblaciones obreras, y los medios para intensificar la producción y crear nuevas fuentes de trabajo.

Esto es lo que pide el Gobierno. Y esto es lo que, de partida, se le niega a su programa de realizaciones sociales. Removiendo escombros de la antigua politiquería, alzan su voz meliflua los dirigentes de la oposición: para razonar como hombres del pasado; para negar lo que no han podido entender: que el Gobierno de Frei encarna los anhelos de todo un país, de todo un pueblo que ha estado escribiendo con sangre la historia de cien años de abandono y desgobierno.

N.

El revólver de Churchill

En 1940, cuando Francia se hundía y la garrapata parda, como una peste, se extendía sobre su bello suelo, Churchill subió a un avión, cruzó el Canal y, afrontando al enemigo que acechaba para matarlo, fue a buscar al claudicante Gobierno francés, que se deshacía entre el miedo y la traición, para convencerlo de que había que seguir luchando, de que no todo estaba perdido.

Los que entonces éramos muchachos, y seguíamos desde acá la tragedia, recordamos bien la escena descrita por los corresponsales. El Premier sube a un veloz caza, y, en el momento en que éste va a arrancar, se palpa y grita: "¡Mi revólver! Tráiganme mi revólver..."

Gesto épico y casi sublime en su inutilidad. ¿Qué podía hacer con un arma contra las hordas que sojuzgaban a Europa?

Pero el revólver era un símbolo. Con él en la mano, Churchill derrotaba la adversidad, se mostraba superior al fatum sombrío que se había apoderado de la humanidad. Actitud lógica, inevitable, del luchador nato, que combate aún contra toda esperanza, porque él, en sí, es la esperanza. ¿Y no es también por eso que se convirtió en la bandera de esa inmensa batalla?

Hitler, antes del conflicto general, sólo había encontrado en su camino derrotistas dispuestos a ceder al matonaje. Sus agresiones eran un paseo. Y cuando Inglaterra y Francia le notificaron que tocar a Polonia sería la guerra, no les creyó. ¿Cómo iba a creerles si las dos potencias eran para él Chamberlain y la Tercera República, esto es, la inocencia y el temor? Pero vino la gran decisión y, en la isla, fue otro el hombre que tomó las riendas, un hombre al que nadie quería escuchar hasta entonces, y que prefería la lucha frontal. El león, el bulldog y el leopardo británico juntos.

Winston Churchill fue siempre la acometividad, la decisión, el valor sereno. El soldado que no se entrega a estériles lamentaciones y que prefiere siempre luchar, sean cuales fueren los resultados.

Por eso el mundo presencia ahora este combate casi increíble que el nonagenario guerrero, ya sin conciencia pero con una voluntad que alienta en cada célula de su poderosa biología, libra contra un enemigo que jamás, al final, perdona a nadie.

¿Qué importa? Si él fuera capaz de ver la desigual contienda en que está empeñado, diría serenamente, con la misma voz de la Batalla de Inglaterra: "Lo que interesa es ser capaz de luchar."

Polibio

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269 TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio, Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eilert Herud Meier. Domicilio, Agustinas 1269.

Los Pobres Esperan

Este año será necesario invertir —por sobre las cifras consultadas en el presupuesto de la nación— no menos de 115 millones de escudos en un programa extraordinario de construcción de viviendas, de erradicación de "callampas", de urbanizaciones y saneamientos de poblaciones y en la formación de cooperativas para grupos sociales de muy bajos ingresos.

Otros 25 millones requerirá el plan educacional que ya inició su desarrollo con la matrícula masiva de niños en edad escolar.

Otros 15 millones habrá que destinar al Servicio Nacional de Salud para el saneamiento ambiental de poblaciones marginales.

Casi veinte millones más —exactamente 19.200.000— será necesario destinar a programas mínimos de promoción popular que consultan equipamiento comunitario para las poblaciones obreras.

Cuatro veces esa cifra —80.000.000— habrá que invertir en dar un primer impulso inicial a la reforma agraria y poder dar tierra, este año, a no menos de unos 12.000 trabajadores rurales, dotarlos de implementos de trabajo y facilitarles crédito para financiar sus primeros cultivos.

Finalmente, 45.000.000 de escudos habrá que invertir además en un plan de desarrollo industrial intensivo, que permita crear nuevas fuentes de trabajo, elevar la producción y mejorar las condiciones de vida de quienes trabajan en esas faenas industriales.

En suma, son casi 300 millones de escudos los que necesita financiar en forma extraordinaria el Estado, so pena de crear el más hondo sentido de frustración en quienes esperan esa ayuda inmediata de los Poderes Públicos, de paralizar inversiones —como las de las plantas azucareras— o de crear cesantía en rubros laborales tan importantes como la construcción.

Nunca fue más urgente que ahora realizar este tipo de inversiones de tan honda proyección social.

Sin embargo, y paradojalmente, nunca fue más difícil que ahora obtener del Congreso que proporcione los recursos financieros necesarios para hacer frente a esas inversiones.

Es obvio que este tipo de inversiones, de gastos, excede con mucho las disponibilidades ordinarias del presupuesto. No lo es menos que no cabe, en absoluto, financiarlas con empréstitos externos. Tampoco sería posible financiar con impuestos indirectos que agudizarían el proceso inflacionario y que a la postre serían pagados por la gran masa de la población, que es justamente a la que se proyecta beneficiar con estas inversiones.

Lo justo, lo lógico, lo razonable, era esperar que el esfuerzo financiero que esta iniciativa requiere, fuera cubierto con cargo a un impuesto directo; y ninguno más equitativo y más ecuánime que el que propuso el Gobierno al Congreso Nacional, gravando el valor de la masa patrimonial de bienes con una tasa reducida del 1,5% al 3%.

Lo que ocurrió con esa iniciativa ya se sabe. Lo explicó suficientemente bien el Jefe del Estado en su último mensaje dirigido al país.

Frente a esa situación, no cabe sino formular una pregunta cuya respuesta queda en manos del país entero:

—¿Ha de frustrarse, definitivamente, la esperanza de los pobres, porque determinados sectores parlamentarios no tienen la suficiente comprensión de la urgencia de estos problemas y de la necesidad de hacer frente a ellos con un impuesto como el que se propuso?

No parece razonable pensar así; y de ahí que exista la esperanza de que de algún modo y por alguno de los tantos caminos que permite el proceso legislativo chileno, se pueda volver a reconsiderar esta iniciativa y se le dé, en definitiva, el más amplio y total apoyo parlamentario.

Es eso y no otra cosa lo que la gran masa pobre de chilenos espera.

El hombre y su medio

por ALBERTO SPIKIN-HOWARD

Los conceptos acerca de la naturaleza del hombre, de su esencia, para los que no son existencialistas, para los que consideran su alma simplemente como su historia, para los freudianos, y su destino en la tierra, han cambiado profundamente en los últimos cincuenta años y se tiende a restarle al ser humano cada vez más la responsabilidad que le cabe en la conducción de su propia vida. El "sé tú mismo", de Píndaro, "como expresión del hombre de acuerdo a su propio yo congénito, a su ser natural, ha sido reemplazado por la noción, cada vez más categórica, de que todo se lo debe a las influencias de su medio, al lugar fortuito en que le ha tocado nacer y a las condiciones económicas del mismo. Se ha puesto así el acento sobre la influencia de las condiciones materiales y de las que de ellas se derivan y sobre los efectos más o menos eficaces de la educación.

Es evidente que, como decía el latino, "Primum vivere, deinde philosophari" y la instrucción tiene su decidida importancia, pero hay algo más también: el hombre debe lo mejor que es a sus propias condiciones naturales.

El pensar de otro modo está creando un semi-inválido, remolón, abúlico, que todo lo espera del Estado y del medio en que vive, y en el caso nuestro, taxativamente, de la obtención de una "pega", que yo he definido como "la actividad para la cual no se tiene ninguna disposición específica y en la cual se piensa ganar la mayor cantidad de dinero con el menor esfuerzo posible". Su corolario filosófico más inmediato y trascendente es que todo el mundo, por "comprometido", se siente con más derechos que deberes.

Esta sobreprotección estatal es, desde el punto de vista psicológico, un equivalente de la "madre nutritiva" de las sociedades matriarcales.

Ahora bien: "pega" es un término que no existía hace un cuarto de siglo, y estoy completamente convencido que, más que un nombre, indica una transformación espiritual de los habitantes de esta tierra, y que los políticos son los responsables directos de que se haya enriquecido el léxico y hayamos adquirido esa modalidad de vivir "a la diabla", al día, intrascendentemente, cumpliendo apenas con la tarea mínima para tener con qué alimentarnos, que proporciona una pega.

Hoy, LA NACION, en entrevista de Carmen Merino, nos habla de H. L. Hunt, el hompre más rico del mundo, y lo primero que éste le cuenta es su infancia dura cuando trabajaba de caballerizo, leñador o cowboy.

En todos los castillos de propiedad de J. D. Rockefeller se podía observar una docena de pavos que el hombre más rico del mundo de entonces mantenía para recordarse y recordarle a los demás el comienzo de su fortuna, cuando salía de niño a venderlos por las calles. Y los Anchorena, en Argentina, guardan en el lujoso hall de una de sus casas de campo, la carreta con que el abuelo empezó a trabajar.

Manuel Rojas, por propia confesión, llegó a Chile en un carro-reja, entre un piño de animales, teniendo que esquivarle a la bosta para no caerse con los vaivenes del tren, no obstante encontrarse, según dice ahora, completamente "dolarizado". Y González Vera fue en un tiempo limpiabotas, y Nicomedes Guzmán dedica su novela, "Los Hombres Oscuros", "a mi padre, heladero ambulante y a mi madre obrera doméstica". Todo esto, naturalmente, a mucha honra. Y yo mismo, que alcancé más tarde algunos grados universitarios, pasé mis años de niño pesando carros de carboncillo en una romana de la Compañía de Gas, cuando, por no ser "pituco" fracasé en un intento de encontrar colocación en un Banco.

Yo creo en la frase de Nietzsche: "Lo que no me mata me hace más fuerte". Estoy firmemente convencido como psicólogo que el que no abandona el conventillo por sus propios medios, dentro de los razonables límites de lo material, no lo abandonará espiritualmente nunca, porque aquello con que se triunfa es mentira que lo da el medio, le pertenece a uno por derecho propio.

Esta queja de "echarle la culpa al empedrado" sirve el propósito de consolar al resentido y dar oportunidad de "revolverla" a los demagogos.

Lo que se lleva adentro: inteligencia, voluntad de vivir, fervor y capacidad de asombro y de interesarse por el mundo, sabemos que son constitucionales y no patrimonio de determinadas clases.

A la pérdida del concepto de la naturaleza espiritual del hombre y sus potencias, han contribuido las doctrinas materialistas. Las que sostienen la responsabilidad del hombre ante sí mismo, sea cristiano o existencialista, tienden a hacerlo espiritualmente recio frente a la adversidad, la primera, y la segunda, poniendo todo el acento sobre su propia responsabilidad de tener que "hacerse él mismo" y la angustia consiguiente.

Cartas al Director

Señor Director:

En presencia de la designación del nuevo Director de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado y envalentonado por tan acertado nombramiento, me permito dirigirle estas líneas en nombre de los vecinos del barrio La Reina, que importan una justa petición a tan flamante personero de Transportes Colectivos del Estado.

Desde hace más de tres años consecutivos, los vecinos de esta densa comuna de la capital, hemos debido soportar la lenidad de las autoridades de la citada Empresa, ante la escasa dotación de buses de las líneas 24 "Mapocho, Plaza Ossandón, Simón Bolívar y Larraín", y la línea 42 "Peñalolen-Vitacura". En efecto, señor Director, en la actualidad en la línea 24, hay en circulación CUATRO BUSES, descontando diariamente una o más máquinas que quedan en panne. En cuanto a la línea 42, el problema es más pavoroso aún; ha habido días en que sólo han circulado TRES ESCASOS BUSES.

Me asiste el convencimiento de que el día en que esta carta salga publicada, el vergonzoso problema de locomoción para esta comuna, será remediado de inmediato, porque conozco el espíritu justo y ecuánime que caracteriza al nuevo señor Director de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado. El vecindario de La Reina podrá estar seguro de que nuestra legítima aspiración, será satisfecha y se dispondrá del máximo de máquinas en ambas líneas.

Saluda afectuosamente al señor Director, S. S.

Mariano Brades, La Reina.

Los cuentos de la Oposición

Pocas veces en nuestra historia política se había visto, después de una elección presidencial, tanta premura y "agudeza" para adjetivar, calificándola, la oposición que se piensa realizar al Gobierno.

Para unos, esta oposición había de ser "racional". Otros la querían cerrada, "a priori", empecinada. El sector que se autocalifica de "constructivo", de igual forma denominó su oposición.

Pero lo que en verdad interesa a la opinión pública es ver qué hay detrás de esas posiciones tan bien bautizadas.

Oposición racional fue la decisión de un partido político, como dando a entender que otros habrían adoptado una posición irracional frente al Gobierno. Lógicamente, si se quiere ser consecuente, esa conducta implica obligaciones que deben cumplirse a riesgo de caer también en una actitud irracional, impropia de quienes dicen ser racionalistas.

La oposición racional implica aplicar un criterio discriminatorio, analítico, serio y consciente ante cada proyecto del Ejecutivo. Así, por ejemplo, rechazar la idea de legislar sobre una materia, o pedir que se clausure un debate, son ejemplos que no se compadecen con una oposición racional. La desbordan. En realidad, el adjetivo elegido es peligroso y me parece mejor dar por descontado el hecho que el hombre es racional aún cuando esté en la oposición.

Los socialistas, en cambio, niegan la legitimidad del triunfo del Presidente Frei, y consecuentes con ellos cumplen la consigna de la oposición cerrada. En realidad, la posición de éstos es la de contralores exclusivos de la pureza democrática y en uso de sus atribuciones niegan el fundamento mismo del Poder Ejecutivo actual.

Para ellos, el título del Presidente Frei es espurio y todo lo que realice estará teñido de ilegitimidad. ¿Lo sabrá Ripley?

Hay otros que prefieren la oposición constructiva, siempre y cuando, naturalmente, se respete esa suerte de orden sobrenatural que para ellos se llama patrimonio privado. Es así como se han opuesto, sin señalar otras fuentes de ingresos fiscales, a que el Gobierno obtenga plata para cumplir su Programa.

En este último conglomerado, el diputado Rosende, amigo de precisar el alcance de las palabras con gran meticulosidad, ha advertido al Presidente Frei, que se ha "construido un país, una democracia, con base en el acuerdo, en la conjunción de los diversos grupos políticos", y que "cuando un grupo se sale de estos cauces se corren inmensos peligros". El señor Rosende señala, entonces, que se corre gran riesgo al tomar medidas que no hayan nacido del acuerdo de los diversos grupos políticos, o que no hayan sido consultadas con los mismos.

Suponemos que al hablar de "los diversos grupos políticos" no excluye a ninguno.

Se deduce de lo expuesto que si no se logra esa conjunción a que alude el diputado, se corren inmensos peligros.

Conjunción significa junta, unión.

¿Qué está diciendo el señor Rosende? Sencillamente que es muy arriesgado gobernar sin el coro de todos los grupos políticos chilenos.

Lo que nunca ha ocurrido en este país. Y lo que nos puede llevar al absurdo de que un grupo político que no quiera cooperar con el Gobierno, lo expone a cauces peligrosos.

En verdad, la oposición al actual Gobierno me recuerda el cuento aquel del español empecinado en ser enterrado en Barcelona si moría en Madrid. Y, por cierto, en Madrid si moría en Barcelona. Todos sabemos lo que pretendía el español aquel, como otros, también, instantes antes de morir.

R. Barros Ch.

CHARLAS DE NATHANAEL YAÑEZ SILVA:

Consultas raras

Muy a menudo recibo visitas de gente que viene a consultarme algo sobre teatro. Estas visitas tienen algo curioso, y es la urgencia con que se hacen, porque llegan a casa y le dicen a mi empleado que necesitan hablar conmigo para hacerme una consulta urgente. Antes yo tomaba estas cosas en serio, y las creía, pero la práctica me enseñó que esas urgencias eran nada más que disculpas para ser recibidos.

En mi larguísima vida de teatro he recibido muchas consultas, que las divido ahora en dos clases: las consultas difíciles, pero fáciles de contestar, y las aparentemente fáciles, casi imposibles de satisfacerlas.

Hace poco, después de la siesta, llegó a verme un caballero respetable, de apellido Aguirre, que venía a consultarme algo, y le urgía que le recibiera. Le hice pasar a mi dormitorio y, disculpándome, le recibí en cama.

—¿Señor, en qué le puedo servir a Ud.?

—Muy sencillo: tengo una apuesta con un amigo sobre un asunto de teatro, que Ud. va a definirlo. Y esperé una pregunta, por ejemplo, qué año había debutado La Guerrero en Chile y con qué obra, o bien, Guitry, y con qué pieza había hecho su debut. O sea, preguntas difíciles, pero para un profesional que "goza" del prestigio de buena memoria, fáciles de satisfacer, como un rayo. Y esperé la pregunta:

—Se trata señor, de saber quiénes fueron las artistas en Chile que cantaron por primera vez la canción italiana del "**Ciribiribin**".

Se trataba de preguntas difíciles de responder, pero por una de esas casualidades, yo sabía algo de todo aquello.

—Ud., señor, que lo sabe "casi" todo lo que ha pasado en teatro en Chile, hace cincuenta años, ¿podría darme algunos datos?

—Siéntese Ud., señor. Esté cómodo, y, además, le ofrecí un cigarrillo, que me rechazó por el asma. Son cincuenta y ocho años que tengo de butaca, frase que hace reír mucho a Waldo Palma...

—¿Cuándo oyó Ud., señor, cantar ésto por primera vez?

—Que yo recuerde, era muy joven, y lo oí en Copiapó, a una artista cuyo nombre no recuerdo.

—Se lo diré yo a Ud. Era una artista llamada la Castillo, que actuó con Joaquín Montero en el Santiago y salió en jira al norte. La canción tuvo un éxito estupendo, porque es muy alegre. Pasaron muchos años, y no volvió a cantarse en todo Chile. Pero una señorita distinguida de nuestra sociedad, que había vivido en Italia, la resucitó, cantándola en el Casino de Viña del Mar, allá por los años entre el 40 ó el 45, y se llamaba Merceditas Orrego Rossi de Ugarte, con la que obtuvo un éxito más sobresaliente aún que la Castillo, porque tenía mejor voz, y la había oído en Nápoles, que era algo así como tomar la leche al pie de la vaca. Esta canción emocionaba mucho al señor Tupper, el que regaló la tierra para enterrar a los artistas, y cada vez que Merceditas la cantaba, él cogía su Lincoln, y corría al Casino, y llegaba siempre atrasado, pero llegaba... Me parece que veo a ese admirador de ojos verdes, soñadores, oyendo ensimismado a la célebre cantante. Yo se la oí muchas veces, porque en esos años iba a pasar largas temporadas a Viña.

—Tiene Ud., señor, una memoria sorprendente.

—No tanto. Mi recuerdo opera por relaciones de tiempo y de lugar, nada más, y así es fácil tener buena memoria.

—Adiós, señor, y gracias.

—No hay por qué darlas.

La estatura

Un amigo muy observador me dijo que un hombre alto tenía la suerte de ser atendido de inmediato en donde se presentara. Y si a eso se le agregaba el ir bien "pinteado" y gastarse ciertos ademanes, llegaban a volar sus interlocutores para cumplir los deseos del espigado.

A lo mejor mi amigo tenía la razón, pues en innumerables ocasiones he visto cómo son solícitamente "despachados" los grandotes en las oficinas, en tanto que los liliputienses quedamos en espera de una mejor oportunidad.

En una casa que ha sido el epicentro de nuestro amado Chile, en Santiago, siempre se han visto guardadores del orden público que pasan del metro 80 de estatura. ¡Por algo será!

Donobr.

SUPER MARKET

GRATA OCUPACION

"Se necesitan jóvenes parejas que quieran besarse". Tal es el aviso publicado en los periódicos de la Asociación de Arte Dramático de Hurtingdon (Gran Bretaña). La consejera de esa asociación, Mary Gilles, explicó que los jóvenes deberán sólo abrazarse apasionadamente en el escenario de su teatro, durante la representación de "Antonio y Cleopatra". La escena será breve, y los improvisados actores deberán vestir trajes egipcios muy decentes...

CUIDADO CON LOS VIAJANTES

La "Tracers Company of America", organización especializada en la búsqueda de maridos que han abandonado el techo conyugal, reveló que, en lo que respecta al año pasado, los maridos evadidos son por lo general viajantes de comercio; en segundo lugar vienen los farmacéuticos, periodistas y camareros. Los actores de cine ocupan sólo el 11.o puesto.

DESQUITE

John Brendan era un simple empleado de oficina en Filadelfia. A las 9 de la mañana, su jefe lo despidió. Al mediodía, por primera vez en su vida, el oficinista cesante apostó en el hipódromo a un caballo que le hizo ganar 20.000 dólares. A las 4 de la tarde, con ese dinero, se convertía en socio de la empresa donde trabajaba, en carácter de subdirector. A las 4 y media, firmaba el despido de su jefe.

HAZME LLORAR

Durante un reciente congreso de psiquiatras se estableció claramente las virtudes del llanto. "Las lágrimas son el más eficaz de los tranquilizantes. Movilizan una parte del sistema nervioso (sistema simpático) cuya tensión, cuando es excesiva, se deriva en las glándulas lacrimales. El llanto relaja los nervios y calma la emotividad". De modo que si las mujeres —y también los hombres— llorasen más seguido, se sentirían mejor.

Sonría...

—"Sonría usted —nos recomienda un señor. Y nos agrega: —"Es ésta una terapéutica infalible para sobrellevar el carro de la vida sin pesadumbres..."

El consejo nos pilla de sorpresa y lo quedamos mirando.

Porque este señor que nos aconseja sonreír así no más, de buenas a primeras, no sabe que para sonreír es necesario tener el ánimo sonriente. Y que los motivos para tener este último van siendo cada día más escasos.

No se puede, por ejemplo, decírsele a un enfermo de cálculos a la vesícula: —"Sonría, usted, que esto le hace bien."

Lo más posible es que el enfermo en lugar de sonreír quiera tirarle a uno con lo primero que encuentre a mano.

Tampoco se puede, a un hombre pobre, abrumado de deudas y preocupaciones, aconsejársele que sonría. Ningún hombre flaco engorda bebiendo agua, salvo que sea en las horas de las comidas.

Además, porque la suya no sería una sonrisa, sino una mueca dolorosa y falsa.

La sonrisa, esa suave contracción del rostro que lo ilumina, nunca podrá ser causa de satisfacción o de alegría, por lo mismo que es uno de sus más bellos y espontáneos efectos.

Es preferible, pues, un gesto hosco pero sincero, a una sonrisa absurda y estereotipada.

¡Líbrenos Dios de ver por todas partes sonrisas sin ganas!

Porque, entonces, la visión humana de las cosas, al no poder distinguir las sonrisas falsas de las verdaderas, sería la de un auténtico mimo-teatro.

Contrapunto

IMPORTANTES PROYECTOS TIENE CARLOS BASTIDAS PARA CHILOE

Vasto plan de acción del candidato a diputado por esa zona

Carlos Bastidas Olivares, candidato a diputado por Chiloé del Partido Demócrata Cristiano, ha estado cumpliendo intensa actividad en su zona. Ha recibido importantes adhesiones, ya que se trata de un entusiasta propulsor del progreso de esa región.

En su programa de acción parlamentaria tiene considerada la creación de una industria que permita el mayor aprovechamiento de los recursos naturales de la provincia, tales como productos del mar y de la tierra.



CARLOS BASTIDAS O.

Asimismo, piensa encarar el problema de la comercialización de la papa, ya que el producto en la actualidad tiene difícil salida. En lo que respecta a adelantos materiales ha consultado la construcción de una hostería que permita el fomento de la clase media hasta esas regiones. Existen en construcción establecimientos de este tipo en Ancud y en Castro, pero sólo permitirán la atención limitada de visitantes.

Otra de las aspiraciones fundamentales de este candidato es terminar el camino de Ancud a Castro, que lleva varios años detenido en el sector de "Compuquello".

También figuran en el programa de acción de Carlos Bastidas la solución del problema educacional, ya que existe un número importante de escuelas que no reúnen la mínima condición para cumplir las finalidades elementales a que están destinadas.

Todas estas materias han sido expuestas por el candidato, encontrando franco apoyo en toda la región.

PARTIDOS y CANDIDATOS

DEMOCRACIA CRISTIANA

A DIPUTADOS

ALFREDO LORCA.— Solicitó al Director de Obras Sanitarias que se pidan las propuestas para instalar la red matriz de agua potable en la Población "Nazareth", de Peñaflor, y los respectivos arranques domiciliarios. El Director de Obras Sanitarias ofreció cumplir dicha petición.

FERNANDO SANHUEZA.— Fue proclamado en la Población "Joao Goulart", por los diversos Comités de este sector. Asistieron numerosos pobladores, que reafirmaron su apoyo a esta candidatura.

MARIA INES AGUILERA.— Concurrió el sábado a la Población "Los Nogales", acompañada por el candidato a senador Rafael Agustín Gumucio. Ambos candidatos expusieron sus programas de acción y recibieron cordiales expresiones de adhesión de los centenares de asistentes al acto.

LUIS PARETO.— Visitó la Octava Comuna, donde se constituyó un Comité, que funciona en calle Las Heras 1608. Este Comité está desarrollando intensa labor bajo la presidencia de doña Gregoria Contreras.

DEMOCRACIA AGRARIO LABORISTA

A DIPUTADOS

ARTURO GAUTHIER.— Está recibiendo valiosas adhesiones de diversas comunas del Segundo Distrito, por el cual postula. El próximo sábado se inaugurará la secretaría de la campaña, a las 19 horas, en calle Córdoba y Figueroa 1426.

PARTIDO RADICAL

A SENADORES

JACOBO SCHAULSOHN.— A las 11 horas iniciará una jira por sus Comandos de San Antonio y en la noche asistirá a una comida que le ofrecen simpatizantes de Correos y Telégrafos.

Lo que su hijo ya ocupó en el conocimiento y en el saber, proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1473.

URGENCIA PIDIO EL GOBIERNO AL SENADO PARA REVALORIZACION EN LAS FF. AA.

Su Comisión de Defensa Nacional conoce mañana de este proyecto, en segundo trámite constitucional.— Comisión de Minería de la Cámara de Diputados continúa conociendo hoy el Proyecto del Cobre.

El Senado continúa con sus sesiones suspendidas, a la espera de que sus Comisiones despachen los proyectos de ley aprobados por la Cámara de Diputados.

Enter éstos se encuentran el que crea la Comuna Subdelegación Isla de Pascua y el que crea el Fondo de Revalorización de Pensiones en la Caja de la Defensa Nacional.

Ayer se recibió un oficio del Ejecutivo por el cual se hace presente el trámite constitucional de la urgencia para el despacho de este proyecto.

Esta urgencia no podrá ser calificada por el Senado, debido a que sus sesiones se encuentran suspendidas, pero su Comisión de Defensa Nacional ha sido citada para mañana miércoles, de 16 a 19 horas, con el objeto de considerar los dos proyectos ya mencionados.

Miembros de esta Comisión son los senadores Eduardo Alessandri, liberal, que la preside; Luis Bossay, radical; Enrique Curti, conservador; Julián Echavarri, demócratacristiano, y Raúl Ampuero, socialista.

Es posible que el Senado vuelva a reunirse el martes 26 de enero en curso.

EN LA CAMARA

El Ministro Eduardo Simián proseguirá hoy en la Comisión de Minería e Industrias de la Cámara de Diputados, su exposición sobre la nueva política del cobre, que el Gobierno ha condensado en el proyecto de ley que considera dicho organismo parlamentario.

Durante dos sesiones anteriores, el señor Simián ha dado a conocer los antecedentes que determinaron la firma de los convenios sobre los cuales se establecen las sociedades mixtas con participación del Estado chileno. El Ministro ha centralizado sus intervenciones en el acuerdo relativo a la formación de la sociedad minera Cerro Corporation. En la sesión de hoy, que se iniciará a las 9,30 horas, Simián analizará los antecedentes sobre la nueva sociedad minera El Teniente, en la cual el Fisco chileno tendrá el 51% de las acciones.

En la Comisión de Minería e Industrias fuimos informados que hoy se resolverá si se abre debate sobre el primer convenio dado a conocer por el Ministro Simián, o se espera que haga su exposición completa para entrar a la discusión general del proyecto.

GOBIERNO INTERIOR

La Comisión de Gobierno Interior de la Cámara, sesionará hoy para tratar el proyecto de reajustes, que está calificado por la Cámara con "suma urgencia". El proyecto deberá quedar despachado esta noche en esta Comisión. Mañana pasará a la de Hacienda.

Dirigentes del magisterio del P. D. C. celebraron encuentro

Acordaron reafirmar su apoyo al Plan Educacional del Gobierno.

Se llevó a efecto los días 16 y 17 de enero en Santiago, el Segundo Encuentro Nacional de Dirigentes del Magisterio demócratacristiano, con un total de 16 representantes de provincias desde Tarapacá a Llanquihue, 14 dirigentes nacionales, 3 delegados de Santiago, presidente y vicepresidente de la Comisión Técnica de Educación del Partido, el Subsecretario de Educación, el Director de Educación Secundaria, el Jefe del Departamento de Orientación del Ministerio y un Representante del Superintendente de Educación. Se estudió la política educacional del Gobierno y se llegó a los siguientes acuerdos, que se entregan como conclusiones a dicho torneo:

1.— Reafirmar su más amplio apoyo al Plan Educacional del Gobierno.

2.— Solicitar una colaboración más estrecha entre el Gobierno, el partido y el Frente del Magisterio, a fin de llevar a buen término la aplicación del Plan Educacional.
Como consecuencia de lo anterior, se acordó gestionar ante el Consejo Nacional la creación del Departamento de Educación del Partido, fusionando el Frente del Magisterio D. C. y la Comisión Técnica de Educación del partido.

3.— Impulsar la participación decidida y efectiva de todo el profesorado demócratacristiano dentro de las organizaciones gremiales nacionales, provinciales y locales del magisterio, con el fin de respaldar la labor educacional del Gobierno.

4.— Que para la realización de los Planes Educacionales, es de vital importancia la participación de profesores como Asesores de los Intendentes y Gobernadores, como la experiencia lo está demostrando.

5.— Propiciar que el Plan de Alfabetización del Gobierno sea aplicado integramente por el profesorado en forma organizada y coordinada y respetando los intereses de los trabajadores.

6.— Que debe haber una preocupación preferente del Gobierno con relación a la situación funcionaria y remunerativa del profesorado de la enseñanza particular.

7.— Que de acuerdo al Plan Educacional del Gobierno, se establezca un severo control al sistema de venciones.
Este Segundo Encuentro Nacional de Dirigentes acordó dar su más decidido apoyo a la labor del actual Gobierno y solidarizar con él frente a la política obstruccionista de la oposición, contraria a los intereses del pueblo de Chile.

LOS POBLADORES DAN SU RESPALDO A R. A. GUMUCIO

Gran actividad ha desplegado el candidato a senador, Rafael Agustín Gumucio, en las últimas 48 horas.

Los contactos más importantes, transcurrieron en una conversación sostenida con los habitantes de la población San Rafael y la directiva de la Administración de Agua Potable, con quienes planificó los próximos trabajos electorales.

Posteriormente, el señor Gumucio se dirigió a Las Acacias 180, donde fue proclamado por gran cantidad de pobladores de Villa Portales.

A las 22 horas asistió a una comida de adhesión que le ofreció el Comando General de La Cisterna, donde tuvo la oportunidad de compartir con los numerosos asistentes y electores, que al tener conocimiento de su asistencia a este importante barrio, se congregó en el local donde se efectuaba la comida y lo vitoreó, como el representante del pueblo, hasta que lograron que saliera y les dirigiera algunas palabras, en relación con los proyectos de Ley recientemente retirados de la Cámara y que los beneficiaba. Los pobladores manifestaron que harían una gran campaña en sus barrios para defender estos proyectos, porque los interpreta.

Rafael Agustín Gumucio

PREVISION PARA MODISTAS Y SASTRES ESTUDIA J. MUSALEM

El diputado por el Primer Distrito de Santiago, José Musalem, ha celebrado diversas consultas técnicas con el objeto de dar forma legal a un proyecto de Previsión para las modistas y sastres, aspiración que el candidato a senador mantiene desde hace mucho tiempo. Las entrevistas las realizó juntamente con el candidato a diputado por el Primer Distrito de Santiago, René Manzur.

En el transcurso de las reuniones realizadas quedó de manifiesto que el gremio de la costura es uno de los más numerosos del país, y al mismo tiempo, uno de los abandonados a su propia suerte. Ninguna legislación lo ha favorecido, no obstante que en países como Argentina y Estados Unidos, este gremio tiene una poderosa organización que le ha permitido obtener grandes beneficios sociales y previsionales.

En el transcurso de la presente semana, el diputado Musalem, sostendrá sucesivas reuniones con algunos de los personeros del Gremio de la Costura para ultimar el estudio del proyecto respectivo.

TRABAJADORES FISCALES CON MUSALEM

Hoy se llevará a efecto una reunión ampliada de los trabajadores fiscales que apoyan la candidatura senatorial de José Musalem. El objeto de esta reunión, que se efectuará en Santo Domingo Nº 843, será analizar la marcha de los trabajos electorales que están realizando los integrantes de este frente.

Cinco radios no harán propaganda político-electoral

Las radios Andrés Bello y Chilena, de Santiago; Coya, Pampa y Toco, de la Sociedad Chilena de Publicaciones, han comunicado a la Dirección del Registro Electoral que no harán ni aceptarán ninguna clase de propaganda política, en sus programas.

En sus comunicaciones, los dirigentes de estas radioemisoras hacen referencia a la reciente ley modificatoria del art. 8.o de la Ley General de Elecciones, con el propósito de excluirse de las cadenas pagadas que la nueva reforma electoral consulta, en lo relativo a la propaganda electoral.

VECINOS PIENSAN BOICOTEAR A UN ASCENSOR CON TAXIS COLECTIVOS

VALPARAISO.— El ascensor Turry del Cerro Alegre, recién calificado como "en estado deplorable", por el informe que entregó la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad, ha continuado sufriendo paralizaciones y provocando las molestias y malestares consiguientes al vecindario. La explicación dada en la última de estas paralizaciones, fue que "se le había quemado una bobina". Por otra parte, y tal vez como una forma de demostrar "preocupación", por el público, se está haciendo "arreglos" en el túnel de entrada y en el piso de madera del pasillo, cosa que ha hecho sonreir con ironía a los pobladores del cerro. De mayor urgencia es componer el ascensor y por otro lado, como los "arreglos" se siguen haciendo con el sistema "del alambrito", es decir, a la buena de Dios y con una calma propia de mejores circunstancias, los pasajeros del ascensor deben ahora sortear unos molestos tablones puestos en la mitad de la escalinata que conduce al ascensor y que no hacen sino provocar tropezones y nuevas dificultades a los sufridos vecinos.

Cómo si fuera poco y dada la inestabilidad de los carros, que se hace cada día más insegura, y previendo la visita de inspectores, los carros transportan ahora una menor cantidad de pasajeros lo que suele redundar en congestiones y formación de "colas" a las horas de mayor movimiento. Hay un carro que sólo puede subir con tres pasajeros, (la cantidad normal es de ocho personas) y esta situación se traduce también en demoras y protestas del público que debe utilizar, quieras que no, el desvencijado servicio. Por otra parte, el ascensor El Peral, del mismo cerro, se encuentra paralizado hace más de un mes, hallándose en buen servicio solamente el ascensor del paseo Dimalow, que es uno de los que resultó menos mal parados en el informe y cuya mantención se encuentra a cargo de la Empresa de Transportes del Estado.

Muchas personas han sugerido la idea de que se expropie el ascensor Turry y se haga cargo de él la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, que demuestra mayor responsabilidad para atender al público.

Otra iniciativa que nos han exteriorizado varios vecinos del Cerro Alegre, en relación con estas irregularidades que siguen prolongándose, sería la de formalizar un acuerdo entre los pobladores para "boicotear" al ascensor de marras, a la manera como lo hicieron los vecinos del Cerro La Cruz, cuando se les incendió el ascensor. Ellos resolvieron ocupar taxis colectivos, los que al comprometerse a cobrar una tarifa muy inferior a la habitual por pasajeros, les solucionaron el conflicto. Ahora el ascensor funciona con motores nuevos, pero ellos siguen ocupando los taxis pues se acostumbraron a esta facilidad. ¿No sería posible que los vecinos del Cerro Alegre, al menos mientras duren estas anomalías, llegaran a esta misma solución de su problema y se reunieran en el paradero de Aníbal Pinto o Plaza de Justicia, según el barrio a que pertenezcan, para trasladarse a sus alturas con menos gasto y mayor rapidez? Podría intentarse.

Un impuesto a los diarios propuso el diputado Eguiguren

El diputado liberal Gregorio Eguiguren, expuso diversos planteamientos de su colectividad en relación a las iniciativas del Gobierno, en conferencia de prensa efectuada ayer en una de las salas de la Cámara. Señaló que "el Partido Liberal ha puesto, por sobre todo, el bienestar de los chilenos y por eso desearíamos que el Gobierno de don Eduardo Frei trajera a Chile la mayor prosperidad".

Explicó la posición de su partido frente a las diversas iniciativas del Ejecutivo y señaló que el programa de desarrollo económico y social, que el Ejecutivo procura financiar con un impuesto al patrimonio, los liberales eran partidarios de financiarlo con otros tributos, por ejemplo, un impuesto a los diarios.

A la reunión asistieron el diputado Ignacio Urrutia, los candidatos liberales a diputados por el Primer Distrito Virginia Cox y Jovino Novoa, y el diputado Hugo Rosende, quien formuló nuevas apreciaciones sobre su aspiración senatorial.

Dijo que el apoyo liberal y conservador había sido decisivo al triunfo de Frei, pero no supo explicar qué otra alternativa tuvieron esos partidos después del desastre de Curicó, ni cuáles fueron las razones que determinaron la quiebra del Frente Democrático.

MANIFESTACION DE DESPEDIDA A RADOMIRO TOMIC

El secretario general del Partido Demócrata Cristiano del Primer Distrito, Humberto Petridis, está encargado de la organización de una manifestación de despedida que se ofrecerá al ex senador y actual Embajador en Estados Unidos, Radomiro Tomic. Al acto asistirán dirigentes del PDC y miembros de esta colectividad.

El Embajador Tomic viajará el 13 de febrero a Washington para asumir sus funciones.

LUIS A. CUEVAS EXPLICO POSICION DEL RADICALISMO

En un discurso pronunciado anoche por radio al país, el presidente del Partido Radical, señor Luis Alberto Cuevas, explicó la posición de esta colectividad frente a los proyectos básicos del Gobierno y, al mismo tiempo, reveló el alcance de sus conversaciones con el Jefe del Estado.

Dijo que las razones fundamentales de la oposición radical a la idea de legislar sobre el proyecto de Leyes Normativas, eran las siguientes: a) Que las facultades extraordinarias que el Ejecutivo solicitaba eran demasiado amplias; b) Que ellas tenían por objeto cumplir el programa del Partido Demócrata Cristiano, que S. E. ha hecho suyo, y c) Que el radicalismo discrepa de modo substancial de la interpretación que S. E. ha dado a su victoria electoral, pues estima que en el millón cuatrocientos mil votos que obtuvo en las urnas en septiembre, también los hubo de los Partidos Liberal y Conservador, los cuales "dejaron expresa constancia de que no compartían su programa presidencial".

En cuanto al Impuesto Patrimonial, dijo que el radicalismo lo aceptaba, pero con modificaciones, entre otras, la de elevar el mínimo exento a 25 sueldos vitales anuales, más el descuento de un sueldo vital anual por cada familia del contribuyente, y que para ello había pedido el retiro de la urgencia.

Agregó que le había expresado, además, a S. E. que su partido estaba dispuesto a apoyar en general y particular el proyecto de reajuste, y en general, pero reservándose el derecho de hacerle indicaciones, el proyecto de urbanización de poblaciones.

Más adelante explica que por oposición de los Comités Socialista y Comunista de la Cámara, los que ante una consulta no dieron acuerdo para que se postergase la votación de los proyectos de Leyes Normativas e Impuesto Patrimonial, el CEN estimó innecesario volver a considerarlos nuevamente, como lo había pedido S. E., y señala que el PR hubiera aprobado en general el proyecto de impuesto patrimonial, si se le retira la urgencia.

Finalmente, el señor Cuevas formula diversas críticas al Partido Demócrata Cristiano. Dice que el PR continúa siendo un defensor de la independencia de los Poderes del Estado, y anuncia que su partido acudirá a las urnas de marzo "no para erigirse en factor ciego de obstrucción, sino para continuar construyendo el progreso del país dentro de los cauces de la democracia representativa".



EN EL FRAP.— Izquierda a derecha: Orlando Budnevich, Secretario General; Fernando Luengo, ex presidente, y el senador Raúl Ampuero, quien asumió anoche la presidencia de este bloque político.

Frente de Acción Popular tiene un nuevo presidente

En una comida efectuada anoche en la Hostería de Providencia se efectuó el cambio de presidencia en el Frente de Acción Popular. Reglamentariamente la presidencia de este organismo político es desempeñada rotativamente por seis meses por los jefes de los partidos que lo integran. En estas circunstancias, anoche hizo entrega de la dirección del FRAP el presidente del PADENA, Fernando Luengo, al Secretario General del Partido Socialista, senador Raúl Ampuero.

Con anterioridad, ambos personeros y otros dirigentes de los partidos integrantes del FRAP se reunieron con los redactores políticos para formular algunas declaraciones.

Luego señaló que la agrupación de partidos se encontraba férreamente unida.

Ampuero explicó a los periodistas que deseaba cordiales relaciones con la prensa de todas las tendencias y que en los próximos días se reuniría la directiva para elegir su candidato en la elección senatorial de Valparaíso. Respecto a las divergencias suscitadas en los partidos Comunista y Socialista, puntualizó que "son problemas de esas colectividades, que ellas resolverán, y en las cuales no interviene la directiva del FRAP, ya que en sus propios asuntos cada partido actúa por sí mismo".

A las 18.30 Horas Llegó a la Cámara Proyecto de Reajuste

Comprende a todos los trabajadores del país: empleados y obreros, públicos y particulares, campesinos y empleadas domésticas.

Se otorga en un 100% sobre el alza del costo de la vida, a partir del 1º de enero, para todos los particulares y gran parte del sector público, y desde el 1º de mayo, al resto de la Administración Pública.

Los trabajadores ganarán más a fines del presente año, en valor real, que lo que estaban ganando a fines del año pasado.

También se incluyen en este proyecto de ley, los planes y programas de Solidaridad Nacional, que recientemente habían sido retirados del Congreso.– Ello no puede retrasar el despacho del reajuste porque ya se había discutido en general, gran parte de él en la Cámara de Diputados.

"El Gobierno ha estimado que no debe recaer sobre los asalariados el peso inicial del esfuerzo antinflacionista, por lo cual propone en este proyecto de ley el reajuste de las remuneraciones de los sectores públicos y privados en un 100% sobre al alza del costo de la vida experimentado en 1964", expresa en sus fundamentos el proyecto enviado ayer al Congreso, para reajustar sueldos y salarios a todos los trabajadores de Chile y que, además, contiene el proyecto de Solidaridad Nacional.

LA NACION publicará completo el texto del proyecto enviado. A continuación publicamos la primera parte de él:

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

En su exposición sobre el estado de la Hacienda Pública, el señor Ministro de Hacienda resumió ante la Honorable Comisión Mixta de Presupuestos, el programa de Gobierno, destacando la necesidad de movilizar todas las energías nacionales a la solución de los siguientes cinco grandes problemas:

1) LA INFLACION ENDEMICA Y EL ESTANCAMIENTO DE LA PRODUCCION;
2) LA INJUSTICIA SOCIAL;
3) LA FALTA DE OPORTUNIDADES PARA LA EDUCACION;
4) LA FALTA DE PARTICIPACION DEL PUEBLO EN LA VIDA POLITICA DE LA NACION; Y
5) LAS IMPERFECCIONES DE LA SOBERANIA NACIONAL.

El proyecto que tengo la honra de someter a conocimiento del Honorable Congreso, se incluye dentro de las medidas que el Gobierno debe adoptar frente a la inflación, al estancamiento de la producción y a la injusticia social que sufre el país y que, en especial, afecta a los que viven de un sueldo o salario.

El Gobierno ha estimado que no debe recaer sobre los asalariados el peso inicial del esfuerzo antiinflacionista, por lo cual propone en este Proyecto de Ley el reajuste de las remuneraciones de los sectores público y privado en un 100% del alza experimentada por el costo de la vida en el año 1964 o en el período de vigencia de los respectivos convenios o acuerdos colectivos para aquellos sectores de trabajadores que han estado sometidos a este sistema de reajuste. Este monto de reajuste ha sido tradicionalmente la meta que perseguían los trabajadores como compensación por la inflación.

Este proyecto, junto a las modificaciones de la asignación familiar, propone fórmulas que procuran que a fines de 1965 la gran masa de los asalariados posea un poder real de compra sustancialmente mayor que el que tenía en noviembre de 1964 cuando se inició la actual administración. Para apreciar esta proposición con claridad, es conveniente recurrir al ejemplo de un obrero que tiene dos cargas familiares y gana el salario mínimo. En noviembre de 1964, este obrero recibía Eº 70,8 mensuales, por salario y Eº 10,2 por asignaciones familiares, o sea un total de Eº 81,0 mensuales. Supóngase que este obrero se reajusta en enero. De acuerdo con las disposiciones del presente Proyecto, el salario de dicho obrero se reajustará en conformidad con el alza experimentada por el costo de la vida durante el período de los reajustes, que para el obrero en referencia resulta ser de 38,4%. Además, el Gobierno ha dispuesto que la asignación familiar obrera mensual se aumente a Eº 9,9, o sea, a Eº 0,33 por carga. Por tanto, en diciembre de 1965 el obrero del ejemplo obtendría un ingreso de Eº 117,79. Este ingreso será 45% más alto que el que recibía en noviembre de 1964, pero como es probable que entre ese mes y fines de 1965 el alza de precios sea de alrededor de 25%, su mejoramiento de poder real de compra con respecto a 1964, será de 16%.

EL PROYECTO A QUE SE REFIERE ESTE MENSAJE ES EXPLICITO EN EL SENTIDO DE OPERAR SOBRE EL TOTAL DE LA REMUNERACION IMPONIBLE Y SOBRE EL 100% DEL ALZA DEL COSTO DE LA VIDA, MAS EXACTAMENTE, 100% DEL ALZA EXPERIMENTADA POR EL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LOS PERIODOS QUE RESPECTIVAMENTE SE SEÑALAN.

Sin embargo, la posición del Supremo Gobierno es terminante y definida; no hay forma de entenderse o acomodarse a una inflación desatada; no hay manera de reparar a los asalariados toda la injusticia que la inflación provoca: es imprescindible, pues, derrotar la inflación para derrotar la injusticia y suprimir la miseria. El Proyecto que sometemos a consideración del Honorable Congreso Nacional, se ajusta, en concepto del Supremo Gobierno, y bajo las actuales condiciones, al propósito de dar la máxima compensación posible a los asalariados que es el 100% del alza del costo de la vida en el respectivo período y aplicado sobre todo el sueldo o salario' Se ajusta también a lo prometido por el Presidente de la República durante la campaña presidencial y a las exigencias nacionales de poner término al flagelo de la inflación mediante un esfuerzo de todos, pero, naturalmente, exigiendo un sacrificio mayor a los más fuertes.

El país conoce por una larga y penosa experiencia, la espiral de sueldos, salarios y precios: a una alza de sueldos y salarios, sigue la de los precios; si los precios suben, hay que reajustar los sueldos y salarios.

SE TRATA, POR ESO, DE SUBIR LOS SALARIOS SIN QUE SUBAN LOS PRECIOS Y, MIENTRAS SE ALCANZA ESA META, SUBIR LOS SALARIOS EN MAYOR PROPORCION QUE ELLOS, PROCURANDO SIEMPRE UN RITMO DECRECIENTE DE PRECIOS RESPECTO DEL AÑO ANTERIOR.

A este respecto conviene recordar que hay empresas cuya posición en el mercado les facilita transferir a los precios cualquier alza de salarios. Estas empresas deben saber de antemano que el Gobierno no computará como costo el exceso de ajuste que se conceda sobre el alza del costo de la vida, para los propósitos de fijación de precios.

El Gobierno considera que el ajuste de los sueldos y salarios en un 38,4% conducirá, en el transcurso del año 1965, a una alza sólo del 21% en el índice de precios al por mayor siempre que se cumplan ciertas condiciones entre las cuales se cuentan las siguientes:

1.o) Que los precios de los productos importados más esenciales no suban más de 15%; 2.o) Que los ingresos de los productores urbanos se aumenten en no más de 10%; 3.o) Que los ingresos de los productores agrícolas aumenten en no más de 28%.

El Gobierno considera que está en condiciones de evitar que los precios de dichos productos importados aumenten no más de 15% salvo que ocurra algún hecho insólito en el mercado mundial que reduzca las disponibilidades de divisas o que, por razones imprevisibles, sea necesario reducir severamente el volumen de las importaciones. Considera, además, que los empresarios urbanos están en condiciones de hacer frente al sacrificio que envuelve reajustar sus ingresos en sólo 10%, y pueden hacerlo a través de la reducción de los márgenes de comercialización; de los aumentos de productividad y de los aumentos de producción. Además, el Gobierno está tomando las medidas necesarias sobre el control de precios del crédito y de las importaciones, para inducir a cooperar a los que se niegan a hacerlo.

Habrá quienes expresen su escepticismo frente a la posibilidad de limitar el aumento de los precios al consumidor a sólo 25% y los de los precios al por mayor, al 21% y que argumenten que todo seguirá igual, llevando siempre los más débiles la peor carga de la inflación a esas personas habrá que pedirles que calculen cuál es el alza de precios que tiene que ocurrir entre diciembre de 1964 y diciembre de 1965, para que el poder de compra de un asalariado quede en diciembre de 1965, igual al que tenía en octubre de 1964. Descubrirán con sorpresa que el alza tendría que ser de 45%, que está entre las mayores registradas en toda la historia de Chile. Por esta razón, el Gobierno tiene plena confianza de que, a fines de 1965, los asalariados estarán en mejores condiciones económicas que cuando se hizo cargo del país.

Por otra parte, las modificaciones de la asignación familiar han cuidado, de manera especial, la situación de aquellos trabajadores que tienen una familia más numerosa. En efecto, para que un trabajador con tres cargas quede a fines de 1965 en la situación que estaba en octubre de 1964, el alza de precios de 1965, tendrá que ser de 48% y si tiene cuatro cargas familiares, tendrá que ser 51%.

Quienes concentran su atención crítica en las inevitables injusticias que envuelve ésta y cualquiera otra política de reajuste, pierden totalmente de vista el hecho mucho más significativo de que el reajuste concedido es de 100% para todos los asalariados en todos los niveles. En el pasado, en cambio, la regla general fue conceder una tasa de reajuste inferior al alza del costo de la vida aplicada sobre el salario total imponible.

AL ESTABLECER ESTA DISPOSICION DE 100% DE REAJUSTE Y HACERLA APLICABLE NO SOLO AL SUELDO VITAL, SALARIO MINIMO O SUELDO BASE, SINO AL RESTO DE LA REMUNERACION IMPONIBLE, EL GOBIERNO NO HACE SINO DAR SATISFACCION A UNA DE LAS MAS SENTIDAS ASPIRACIONES DE LA CLASE TRABAJADORA.

ESTAMOS CONSCIENTES QUE EN EL PAIS HAY DEMASIADAS INJUSTICIAS, PERO NO ES POSIBLE RESOLVERLAS TODAS AL MISMO TIEMPO, Y DEBEN DETERMINARSE PRIORIDADES.

Por eso, el Gobierno propone que el alza de salarios para los trabajadores que se encuentran en peor situación, que son los agrícolas, sea de 43,67%, acercándose así al 90% del salario mínimo industrial. El ajuste propuesto se pagará con un aumento de 30% a partir de enero, para subirlo a 43,67% en mayo. Hay que agregar que el proyecto contempla que la casa habitación que ocupe el trabajador agrícola no se tomará en cuenta para los efectos del cálculo del salario agrícola, medida que significa en términos reales, un mayor reajuste del orden de un 10%. Si se considera además el reajuste de la asignación familiar en relación con la política propuesta, un trabajador campesino con dos cargas familiares verá aumentada entre un 25% a 30% su poder de compra a fines de 1965.

INSPIRADOS EN EL MISMO CRITERIO, EL GOBIERNO CONTEMPLO EN LA LEY DE PRESUPUESTO DE LA NACION LOS FONDOS NECESARIOS PARA HACER POSIBLE LA OPERACION DE LA LEY DE REVALORIZACION DE PENSIONES, DE TAL FORMA QUE EL SECTOR JUBILADO AFECTO A ELLA, OBTENDRA UN REAJUSTE TAMBIEN SUPERIOR AL 100% DEL ALZA DEL COSTO DE LA VIDA.

Seguro, pues, de contar con la aceptación de estos criterios por parte del Honorable Congreso, sólo nos resta dar algunas explicaciones particulares acerca del texto mismo del Proyecto adjunto.

El Título I contiene normas relativas al Sector Público y que otorgan un reajuste en los siguientes términos:

a) A contar del 1.o de enero de 1965, un 100% del porcentaje de alza del costo de la vida producido entre los meses de diciembre de 1963 a diciembre de 1964 para aquellos funcionarios que hubieren obtenido reajustes el 1.o de enero de 1964, y que son los indicados en el artículo 1.o de este Proyecto de Ley;

b) A contar del 1.o de enero de 1965, un 100% del alza del costo de la vida, calculado en el mismo período indicado precedentemente, para todos los funcionarios que tengan sueldos inferiores a un vital, cualquiera que haya sido la fecha en que hubieren obtenido su último reajuste.

c) A contar del 1.o de mayo de 1965, un 100% del alza del costo de la vida entre los meses de diciembre de 1963 y diciembre de 1964, para todos aquellos funcionarios que hubieren obtenido reajustes el 1.o de julio de 1964, y que son los indicados en el Proyecto de Ley materia de este mensaje. Además a estos funcionarios se les otorga una bonificación no imponible, equivalente al 100% del alza del costo de la vida, calculada sobre un sueldo vital mensual, durante los meses de enero, febrero, marzo y abril.

EN ESTA FORMA SE QUIERE DAR EL PRIMER PASO PARA ELIMINAR LAS DIFERENCIAS EXISTENTES EN MATERIA DE REMUNERACIONES, DE TAL MANERA, QUE EN EL FUTURO SE PUEDA OTORGAR UN REAJUSTE SIN DISTINCIONES DE SECTORES.

Es conveniente, hacer presente, que, con esta fórmula de reajuste de remuneraciones que se propone, se salvaguarda, en especial, el poder adquisitivo de la gran parte del sector asalariado de bajos ingresos, ya que respecto de ellos no se hace distinciones en relación a la fecha que hayan obtenido su último reajuste, en virtud de que se les otorga el 100% del deterioro de sus remuneraciones, a los trabajadores que perciban un sueldo igual o inferior a un vital mensual.

El Ejecutivo, ya tiene, avanzados los estudios, para establecer la carrera funcionaria, a objeto de que en un plazo futuro no existan discriminaciones en materia de remuneraciones, y hacer valer en esta forma el principio de que a igual función debe corresponder igual remuneración, y asegurar a los funcionarios el poder ascender a los cargos de mayor categoría atendidos sus méritos en el desempeño de sus funciones.

En lo que a remuneración del sector privado se refiere, el proyecto, en su título segundo, establece, a contar del 1.o de enero de 1965, un reajuste del 38,4% de las remuneraciones imponibles, pagadas en dinero efectivo, de los obreros y empleados no sujetos a convenios, avenimientos, contratos colectivos y fallos arbitrales. Si lo estuvieren, el reajuste se aplicará al vencimientos de los mismos y será equivalente al 100% de la variación que hubiere experimentado el índice de precios al consumidor, calculado por la Dirección de Estadística y Censos, durante el período de vigencia de los convenios, avenimientos, contratos colectivos o fallos arbitrales, y se hará efectivo a contar de la fecha de vencimiento de éstos.

El reajuste se aplica sobre la parte de la remuneración pagada en dinero, dado que la parte pagada en especie se reajusta automáticamente con el alza de los precios respectivos.

Se exceptúan del reajuste las remuneraciones fijadas en dólares y las que consisten en un porcentaje sobre las remuneraciones reajustadas o en cualquier otra forma de pago que implique un cambio de remuneración por el aumento del sueldo, salario, precio o cantidad que le sirve de base.

A fin de evitar un doble reajuste, los patrones o empleadores podrán imputar al reajuste legal los aumentos de remuneraciones, bonificaciones, gratificaciones voluntarias o cualquier otra cantidad que se hubiere concedido para compensar el alza del costo de la vida durante el período a que se refiere el reajuste.

Además de estas normas sobre reajustes de carácter general, el proyecto establece disposiciones especiales para determinadas clases de trabajadores, y así, tratándose de garzones, camareros y ayudantes, preceptúa que el reajuste se aplicará sobre la parte de la remuneración pagada en dinero, con exclusión del porcentaje legal de recargo. Este porcentaje no se considera para los efectos del reajuste en atención a que aumenta junto con el alza de los precios de los productos sobre los que se aplica.

LAS EMPLEADAS DOMESTICAS

En el caso de los empleados domésticos se establece un reajuste del salario mensual de Eº 15, si hubieren estado en servicio del actual patrón en el primer semestre de 1964 o de Eº 10 si sólo hubiesen estado en el segundo semestre del mismo año. Para esta misma clase de trabajadores, que requieren de medidas legales especiales de protección, se eleva a Eº 50 el salario mínimo mensual imponible y se establece que todo trabajo que se efectúe entre las 23 y las 7 horas se entiende extraordinario, pudiendo las partes de común acuerdo anticipar o postergar una hora este horario.

A los empleados de Archivos, Notarías y Conservadores de Bienes Raíces, se les reconoce, también, el derecho al reajuste que establece el proyecto.

Tratándose de profesores particulares pagados, de instrucción primaria o secundaria, regidos por la Ley número 10.518, de 6 de octubre de 1952, se reajusta la hora semanal de clase en un 38,4% a contar del 1.o de enero de 1965. Los profesores que poseen título universitario y prestan servicios en los colegios clasificados en la categoría A, por la Ley N.o 10.518, a que alude el artículo 18 de la Ley N.o 15.263, de 12 de septiembre de 1963, gozarán del aumento de remuneraciones establecido en el artículo 4.o del proyecto y de la bonificación del artículo 12 del mismo.

Para los obreros agrícolas el reajuste asciende a un 43,67% que se abonará en la forma ya expresada en la primera parte de esta exposición, salvo que se trate de obreros agrícolas regidos por convenios, avenimientos, contratos colectivos o fallos arbitrales, en cuyo caso se reajustarán de acuerdo con las normas del artículo 60 del proyecto. **UN 75% A LO MENOS DEL SALARIO MINIMO AGRICOLA DEBERA PAGARSE EN DINERO Y NO PODRA CONSIDERARSE COMO REGALIA LA CASA HABITACION, SEGUN SE HA DICHO.**

El Título Segundo del Proyecto contiene, además, "Otras disposiciones relativas a diversas materias, como mantención de sistemas legales de remuneraciones mínimas o vitales y reajuste, sanciones por infracciones a sus normas, tribunales competentes para conocer las reclamaciones y prescripciones. También cabe destacar la disposición del artículo 63 que deroga el inciso 1.o del artículo 40 de la Ley N.o 7.295, que dispone que "los empleados para los cuales rigen los reajustes establecidos por la presente ley, no podrán presentar a sus empleadores pliegos colectivos de peticiones solicitando mejoramientos de las remuneraciones reajustadas, sino después de transcurrido un año de la fecha del último reajuste. La Junta de Conciliación competente desestimará las peticiones que contravengan la disposición anterior". Este artículo es contradictorio y envuelve una discriminación que no se justifica, sobre todo considerando lo dispuesto en el inciso 2.o del mismo precepto.

Finalmente el Título Segundo del Proyecto contiene normas de acuerdo con las cuales la primera diferencia proveniente de los reajustes no ingresa a las Cajas de Previsión, y las remuneraciones, horas de clase y asignación familiar, se reajustan al entero más cercano divisible por doce.

El Título III contiene disposiciones que rigen tanto para el sector público como para el privado.

Parte del Título V se refiere a las disposiciones relativas al financiamiento del reajuste del sector público y que en síntesis son:

a) Modificaciones a la Ley N.o 12.120:

Se incorporan a la tasa del 12% del impuesto a las compraventas los mismos productos que actualmente están gravados con el impuesto adicional de azúcar establecido en la Ley N.o 9.976.

En esta forma estos productos quedan gravados en todas sus transferencias con un impuesto a las compraventas del 12%, lo cual significa reducir el impuesto a la primera transferencia de un 15% a 12% (9% Ley 9.976 + 6% compraventas), elevar el tributo en la segunda y tercera transferencia de un 10% a 12% (6% compraventas + 4% recargo Ley 15.561) y en la 4a. y posteriores de un 6% a un 12%.

La tributación de las bebidas analcohólicas y licores en cuya manufactura se emplea azúcar se mantiene sin variación, para lo cual se incorpora el tributo adicional de la ley 9.976 a la de compraventas, sólo para los efectos de derogar la primera.

Se elevan las tasas que gravan las transferencias de artículos suntuarios de 18% a 20% y las tasas que gravan las transferencias de bencinas, kerosene y demás combustibles líquidos y lubricantes en un 15%.

b) Sustitución del actual texto de la ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado elevando algunos impuestos, reponiendo otros y subsanando vacíos que se comprobaron en su aplicación;

c) Modificación del artículo 77 bis de la ley sobre Impuesto a la Renta, estableciendo la reajustibilidad en el pago del impuesto con declaración anual de acuerdo con la variación del Indice de Precios al Consumidor que se hubiere producido durante la última mitad del ejercicio, período, año calendario o comercial a que corresponda la o las declaraciones de renta o ganancia de capital, que el contribuyente hizo o debió hacer;

d) Modificando el artículo 10 de la Ley N.o 15.077 de 14 de diciembre de 1962, de tal forma que se faculta al Presidente de la República para aumentar el Impuesto Adicional de 50 a 75% y 100 a 150% en relación a las materias primas, partes u otros elementos de origen extranjero que se internen por zonas del país que gozan de tratamientos aduaneros especiales.

El reajuste que deberá cancelarse por las Municipalidades se financiará con el mayor ingreso que les corresponderá en el presente año por concepto de su mayor participación en el impuesto a la Renta y territorial.

Las modificaciones tributarias y aduaneras propuestas producirán un rendimiento estimado de Eº 147.000.000 que junto a la suma de Eº 359 millones contempladas en el Presupuesto de la Nación para el año 1965, completan la suma de Eº 506.000.000 necesaria para solventar el pago total de las remuneraciones del sector público.

Se incluye, además, en los Títulos IV y V de este proyecto el Fondo de Solidaridad Nacional y los programas extraordinarios que él financia.

COMO ES DE CONOCIMIENTO PUBLICO, ESTE PROYECTO DEBIO SER RETIRADO DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA, POR CUANTO EXISTIA LA CERTEZA QUE SE VOTARIA NEGATIVAMENTE LA IDEA DE LEGISLAR, LO QUE HABRIA IMPEDIDO AL EJECUTIVO PRESENTAR UNA INICIATIVA SIMILAR POR EL LAPSO DE UN AÑO. PARA TOMAR ESTA ACTITUD SE DIO COMO RAZON POR ALGUNOS REPRESENTANTES POLITICOS QUE NO HABIA EXISTIDO EL TIEMPO SUFICIENTE PARA DISCUTIR ESTE PROYECTO, PERO QUE NO HABRIA OPOSICION AL FONDO DEL MISMO.

En las sesiones realizadas por la Honorable Comisión de Hacienda de la Cámara se había avanzado gran parte de la discusión general, en la cual se explicaron extensamente los programas extraordinarios y casi la totalidad de la forma en que operaría el Impuesto de Solidaridad Nacional.

En consecuencia, la inclusión de este tema en el presente proyecto no debe retardar el despacho de los reajustes del sector asalariado.

POR OTRA PARTE ES NECESARIO RECALCAR, UNA VEZ MAS, QUE EL PROGRAMA DEL GOBIERNO ES UN TODO CUYAS PARTES NO PUEDEN SER TRATADAS SEPARADAMENTE SI NO SE DESEA PROVOCAR UN GRAVE DAÑO EN EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DEL PAIS.

Así como los reajustes favorecen a los asalariados también los programas extraordinarios que se propone financiar con el Impuesto de Solidaridad Nacional van en su directo beneficio. En efecto, se trata de impulsar los aspectos más esenciales del desarrollo social y económico del país, a través de un programa de vivienda que significa la erradicación de 20.000 familias y la construcción de 8.000 viviendas mínimas; de la incorporación a la propiedad de la tierra de 12.000 familias campesinas; de préstamos a 26.000 pequeños propietarios asalariados campesinos; del incremento de los servicios educacionales y de cursos de capacitación para 30.000 obreros; del equipamiento comunitario y construcción de talleres artesanales; del aumento de las prestaciones de salud, y por fin permitiendo a la Corporación de Fomento impulsar proyecto específicos de desarrollo como la celulosa, plantas de remolacha, la petroquímica, la metalurgia y otras.

NADA SE OBTENDRIA CON REAJUSTAR SOLO LAS REMUNERACIONES SI NO SE CREAN NUEVAS FUENTES DE TRABAJO Y PRODUCCION Y SE MEJORARAN LAS CONDICIONES SOCIALES EN QUE VIVE NUESTRO PUEBLO.

Si no se abordan en conjunto las materias que someto a vuestra consideración, a poco andar, veremos que una vez más los reajustes de salario se convierten en una ilusión, que se desvanece frente a las alzas de precios, al estancamiento de la actividad económica y de la producción y a la desocupación que en forma tan trágica afecta a los más indefensos.

En atención a lo expuesto y confiado del patriotismo de los señores parlamentarios, vengo en presentar al Honorable Congreso Nacional, el siguiente Proyecto de Ley para que sea tratado con carácter de urgencia, debiendo ser incluido en la actual Convocatoria.

PROYECTO REAJUSTE SECTORES PUBLICO Y PRIVADO PARA 1965 Y PROGRAMAS EXTRAORDINARIOS

INDICE

PROYECTO DE LEY

TITULO I

PARRAFO I

REAJUSTE DE SUELDOS Y SALARIOS DEL SECTOR PUBLICO

A.—Monto y fecha de pago del reajuste

ARTICULO 1.o— Reajústanse en un 38,4% las rentas asignadas a las categorías y grados de las escalas de sueldos vigente al 31 de diciembre de 1964, de los Servicios que se indican en este párrafo.

ARTICULO 2.o— El reajuste indicado en el artículo anterior regirá a contar del 1.o de enero de 1965, para los Servicios y personales que se indican a continuación:

1.—SERVICIOS:

Contraloría General de la República, debiendo imputarse a este reajuste el aumento de 25% otorgado por el Decreto de Hacienda N.o 40, de 1965, que aprobó el Presupuesto de este Organismo para el año en curso.

Ministerio del Interior.

Servicio de Correos y Telégrafos; y Dirección General de Investigaciones, con excepción de las Plantas b) y c) de la Planta Directiva, Profesional y Técnica; Planta Administrativa y Planta de Servicios Menores.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Secretaría Ejecutiva para los Asuntos de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Ministerio de Hacienda.

Servicio de Impuestos Internos; Servicio de Aduanas; Servicio de Tesorería; Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio; y Superintendencia de Bancos.

Ministerio de Justicia.

Servicio de Prisiones; y Consejo de Defensa del Estado.

Ministerio de Agricultura
Ministerio de Tierras y Colonización.

2.— Servicios Autónomos:

Servicio Nacional de Salud; Personal de tierra de la Empresa Marítima del Estado; Línea Aérea Nacional; Comisión Coordinadora de la Zona Norte; y Empresa de los Ferrocarriles del Estado, con excepción de los funcionarios indicados en los Nºs 1º, 2º y 3º del artículo 4º del Decreto de Transportes Nº 773, de 1963.

ARTICULO 3º— El reajuste indicado en el artículo 1º, regirá a contar desde el 1º de mayo de 1965, para los Servicios y personales que se indican a continuación:

1.— Servicios:

Presidencia de la República.
Congreso Nacional.
Poder Judicial.

Ministerio del Interior.

Secretaría y Administración General; Servicio de Gobierno Interior; Dirección del Registro Electoral; Carabineros de Chile; Plantas b) y c) de la Planta Directiva, Profesional y Técnica; Planta Administrativa y Planta de Servicios Menores, de la Dirección General de Investigaciones; Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas; Dirección de Asistencia Social; Oficina de Presupuestos; Jardín Zoológico Nacional y Cerro San Cristóbal.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Secretaría y Administración General; Servicio Exterior en moneda corriente.

Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.
Ministerio de Hacienda.

Secretaría y Administración General; Dirección de Presupuestos; Casa de Moneda de Chile; Dirección de Aprovisionamiento del Estado y Oficina de Presupuestos.

El Peso de la Lucha Inflacionista no Recaerá en los Asalariados

Los salarios aumentarán sin que suban los precios.– Mientras se llega a este resultado, los salarios subirán en la misma proporción en que suban los valores de los productos y servicios.

Prosiguiendo con la política del Gobierno de ir en ayuda primero de los sectores más desvalidos, los trabajadores agrícolas, en este proyecto, tienen un mayor reajuste que el resto de los trabajadores del país.

Así se empieza a poner fin a una centenaria política en que el obrero agrícola era un verdadero paria dentro de la nación.

Ministerio de Educación Pública.
Ministerio de Justicia.

Secretaría y Administración General; Servicio de Registro Civil e Identificación; Servicio Médico Legal, con excepción del personal afecto a la Ley N.o 15.076; Sindicatura General de Quiebras; y Oficina de Presupuestos.

Ministerio de Defensa Nacional

Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Subsecretaría del Trabajo; Dirección del Trabajo; Subsecretaría de Previsión Social; y Superintendencia de Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Minería.

2.—SERVICIOS AUTONOMOS:

Universidad de Chile, con excepción del personal afecto a la Ley N.o 15.076; Universidad Técnica del Estado; Fábrica y Maestranza del Ejército (FAMAE); personal de empleados; Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR): personal de empleados; Empresa de Transportes Colectivos del Estado, con excepción de los contratados como empleados particulares, de acuerdo con el artículo 7.o letra j), del DFL N.o 169, de 1960; Dirección General de Crédito Prendario y de Martillo; y Empresa de los Ferrocarriles del Estado, funcionarios indicados en los N.os 1.o, 2.o, y 3.o, del artículo 4.o, del Decreto de Transportes N.o 773, de 1963.

ARTICULO 4.o— El porcentaje de reajuste establecido en el artículo 1.o se aplicará, a contar desde el 1.o de mayo de 1965, al valor vigente al 31 de diciembre de 1964 de las horas de clases y cátedras.

ARTICULO 5.o— Los profesionales afectos a la Ley número 15.076, cualquiera que sea el servicio a que pertenezcan, quedarán sometidos exclusivamente, al reajuste que contempla el artículo 1.o, a contar desde el 1.o de enero de 1965. Este reajuste se calculará de acuerdo con el sistema previsto en el artículo 9.o, de dicho cuerpo legal.

Asimismo, la asignación a que se refiere el artículo 9.o, de la Ley N.o 15.076 se reajustará en el 100% del alza del costo de la vida entre noviembre de 1962 y diciembre de 1964.

ARTICULO 6º— Reajústanse, a contar del 1.o de enero de 1965, en el mismo porcentaje a que se refiere el artículo 1.o, las rentas asignadas a las categorías y grados de la escala de sueldos de la Planta Directiva, Profesional y Técnica de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Obras Públicas, con excepción de los profesionales.

Gozarán de este mismo reajuste y a contar desde el 1.o de abril de 1965, las rentas asignadas a las categorías y grados de la escala de sueldos de la Planta Administrativa y de Servicios Menores de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Obras Públicas.

Igualmente, se aplicará el mismo reajuste y a contar del 1.o de mayo de 1965 a los profesionales de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Obras Públicas.

ARTICULO 7º— Reajústanse, a contar del 1.o de mayo de 1965, en el mismo porcentaje señalado en el artículo 1.o, las rentas asignadas a las categorías y grados de las escalas de sueldos y salarios bases vigentes al 31 de diciembre de 1964, de los servicios autónomos que se indican a continuación:

Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas;
Caja de Previsión de los Empleados Particulares;
Servicio de Seguro Social;
Caja de Previsión de la Defensa Nacional;
Caja de Previsión de los Carabineros de Chile;
Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional;
Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República;
Caja de Accidentes del Trabajo;
Servicio Médico Nacional de Empleados;
Departamento de Indemnizaciones de Obreros Molineros y Panificadores;
Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado;
Empresa Nacional de Minería;
Corporación de Fomento, incluyendo expresamente al personal de la Planta Directiva, Profesional y Técnica;
Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados;
Empresa de Comercio Agrícola,
Fundación de Viviendas y Asistencia Social;
Instituto de Desarrollo Agropecuario;
Corporación de la Reforma Agraria;
Instituto de Seguros del Estado.

También se reajustarán en el mismo porcentaje y desde la misma fecha, las remuneraciones que perciba, por planilla suplementaria, el personal de los servicios mencionados en este artículo, salvo las que provengan de la aplicación del artículo 1.o, del DFL. N.o 68, de 1960. Este reajuste se aplicará sobre la planilla suplementaria vigente al 31 de diciembre de 1964.

ARTICULO 8.o— Reajústanse a contar del 1.o de enero del presente año, en un 38,4% las rentas asignadas a las Categorías y grados de las escalas de sueldos vigentes al 31 de diciembre de 1964, del personal de empleados de la Empresa Portuaria de Chile.

Establécese un fondo formado por el 38,4% de aumento sobre el total de las remuneraraciones imponibles devengadas por el personal de obreros de la Empresa Portuaria de Chile durante el año 1964.

Este fondo será distribuido por el Director de la Empresa Portuaria de Chile entre sus obreros en tal forma que no se produzca superposición de rentas y alteración en la jerarquía de los cargos.

Este fondo se distribuirá en la siguiente forma:

El 1,6% se destinará al pago de una bonificación de fin de año a percibir por iguales partes por este personal;

El 1,8% se destinará a obras, adquisición y fines de bienestar social;

El 5% se destinará al financiamiento de un plan habitacional para los obreros portuarios;

El 10% se destinará a reparaciones o arreglos de la utilería portuaria, y

El 20% restante será percibido directamente por los obreros en base a una escala variable, en virtud de la cual los jornales más bajos se reajustarán en el 100% del alza del costo de la vida experimentado durante el año 1964, el que deberá ir disminuyendo hasta extinguirse en las remuneraciones imponibles que sobrepasen de seis sueldos vitales mensuales escala A del Departamento de Santiago, correspondiente al año 1964. Sin embargo, el Director de la Empresa Portuaria de Chile deberá conceder aumentos a los obreros que sobrepasen las remuneraciones imponibles mencionadas cuando de no hacerlo se produjere superposición de rentas y alteración en la jerarquía de los cargos.

El mayor gasto que signifique la aplicación del artículo 34.o de la Ley N.o 15.702, se imputará al reajuste contemplado en el presente artículo.

Para los efectos de esta ley no tedrá aplicación lo dispuesto en el artículo 11.o del Párrafo 4.o del Decreto Supremo N.o 4467, de 1956, del Ministerio de Hacienda.

ARTICULO 9.o— Reajústase, a contar del 1.o de mayo de 1965, en el mismo porcentaje señalado en el artículo 1.o, la escala de sueldos y salarios de los empleados y obreros municipales, vigente al 31 de diciembre de 1964, con las limitaciones del DFL N.o 68.

Para los efectos de aplicar este reajuste, no regirán las limitaciones establecidas en los artículos 35.o, de la Ley número 11.469, y 109.o, de la Ley N.o 11.860.

ARTICULO 10.o— Rejústanse en el mismo porcentaje señalado en el artículo 1.o, a contar desde el 1.o de enero de 1965, los salarios de los obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, del Servicio Nacional de Salud, de la Fábrica y Maestranza del Ejército, de los Astilleros y Maestranzas de la Armada, y del personal de tierra de la Empresa Marítima del Estado.

Gozarán de este mismo reajuste, a contar desde el 1.o de mayo de 1965, los salarios de los obreros de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado y de la Administración Fiscal, con excepción de los obreros del Departamento de Obras Sanitarias, de la Dirección General de Obras Públicas, afectos a la Ley N.o 11.765.

ARTICULO 11.o— El reajuste que corresponde a los empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado se aplicará también sobre las remuneraciones que no se determinen como un porcentaje del respectivo sueldo o salario base.

Asimismo, en la Línea Aérea Nacional, el reajuste que corresponda a sus empleados y obreros se aplicará sobre los sueldos y salarios imponibles.

B.—Reglas comunes y bonificación.

ARTICULO 12.o— Los empleados y obreros, que al 31 de diciembre de 1964 gozaren de una remuneración total, igual o inferior a un sueldo vital escala "A" del Departamento de Santiago, de ese mismo año, tendrán derecho al reajuste que establece el presente Título a contar desde el 1.o de enero de 1965.

No se considerarán para los efectos de determinar la remuneración total la asignación familiar, viáticos, asignaciones de gastos de movilización, de máquinas, de pérdida de caja, por cambio de residencia y por horas y trabajos extraordinarios y la gratificación de zona.

Para determinar la remuneración a que se refiere el inciso 1.o de los empleados y obreros municipales, se considerarán las gratificaciones legales anuales canceladas durante el año 1964, en la porción correspondiente al mes de diciembre de ese año.

ARTICULO 13.o— Las asignaciones especiales contempladas en los artículos 2.o de la Ley N.o 15.078, 10.o de la Ley Nº 15.191, y 15º de la Ley Nº 15.205, la gratificación de zona, las horas extraordinarias y las remuneraciones, de cualquier naturaleza, que sean porcentajes de sueldo, se entenderán reajustadas automáticamente desde la misma fecha en que comience a operar el reajuste a que se refiere este Título.

ARTICULO 14º— En ningún caso el reajuste a que se refiere este Título podrá significar un aumento total de la remuneración de un empleado u obrero, superior al que resulte de aplicar a ésta el porcentaje del 38,4%.

ARTICULO 15º— Los empleados y obreros que tengan derecho al reajuste con posterioridad al 1º de enero de 1965, gozarán de una bonificación mensual de Eº 58 que se regirá por las siguientes normas:

a) Esta bonificación se pagará al personal mencionado en el inciso 2º del artículo 6º, por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 1965 y al personal mencionado en los artículos 3º, 4º, 6º, inciso 3º, 7º, 9º e inciso 2º del artículo 10º por el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de abril del mismo año;

b) El personal pagado por horas de clases tendrá derecho a la totalidad de la bonificación, cuando tenga horario completo y a una parte proporcional a las horas de clases, si tiene horario parcial;

c) Las personas que desempeñen dos o más cargos que dé lugar al pago de la bonificación, sólo tendrán derecho a percibirla en uno de ellos, correspondiendo optar al interesado.

d) La bonificación no tendrá carácter de sueldo para los efectos legales ni estará afecta a impuestos fiscales o de otro orden.

ARTICULO 16º— No tendrán derecho a los reajustes ni a la bonificación de que trata este Título, el personal cuyos estipendios estén fijados en oro o en moneda extranjera, mientras subsista para ellos esta forma de remuneración.

Igual norma se aplicará al personal cuyas remuneraciones estén fijadas en sueldos vitales, no obstante, se reajustará la asignación familiar que corresponde a este personal.

ARTICULO 17º— El reajuste derivado de la aplicación de la Ley Nº 7.295 y el reajuste en función del sueldo vital o del salario mínimo, que se efectúen durante el año 1965, serán absorbidos por el reajuste y bonificación que ordena este Título. Del mismo modo, se absorberán los aumentos que los servicios hayan concedido o concedan a su personal durante el año 1965, de acuerdo con el artículo 2º, del DFL. Nº 68, de 1960, o de otras disposiciones legales.

ARTICULO 18º— Reajústase a contar del 1º de enero de 1965, en el mismo porcentaje a que se refiere el artículo 1º, la asignación familiar que corresponda al personal de empleados y obreros del sector público que se pague directamente por el Fisco o por los servicios a que se refiere este Título, siempre que su monto no se determine de acuerdo con la Ley Nº 7.295 o el DFL. Nº 245, de 1953.

C.— OBLIGACION AL PAGO

ARTICULO 19º— El mayor gasto que signifique el pago de los reajustes y bonificaciones a que se refiere este Título, será de cargo del Fisco tratándose del Congreso Nacional, Poder Judicial, Contraloría General de la República, Servicios Fiscales y Servicios Autónomos que se indican a continuación:

—Universidad de Chile;
—Universidad Técnica del Estado;
—Servicio Nacional de Salud;
—Dirección General de Crédito Prendario y de Martillo;
—Fábrica y Maestranza del Ejército (FAMAE);
—Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR);
—Empresa de Transportes Colectivos del Estado;
—Empresa de los Ferrocarriles del Estado;
—Empresa Marítima del Estado;
—Empresa Portuaria de Chile;
—Instituto de Desarrollo Agropecuario.

En los demás casos el pago de los reajustes y bonificación indicados, serán de cargo de las respectivas instituciones. Para estos efectos se entenderán modificados sus presupuestos, autorizándoseles para alterar los sueldos de sus empleados sin necesidad de decreto supremo.

El mayor gasto que signifique el reajuste de la presente ley para el personal de las Superintendencias de Bancos, de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio y de Seguridad Social, será financiado de acuerdo a las normas señaladas en los artículos 7º, de la Ley General de Bancos, 157º, del DFL. Nº 251, de 1931, y el artículo 3º, del DFL. Nº 219, de 1953, respectivamente, para cuyo efecto se suplementarán las partidas globales que se consultan en la Ley de Presupuestos de 1965.

D.— APORTES A INSTITUCIONES

ARTICULO 20º— El Tesorero General de la República, entregará en el presente año las siguientes cantidades a las Universidades que se mencionan:

Universidad de Chile	Eº 1.500.000
Universidad Técnica del Estado	1.000.000
Universidad Católica de Santiago	2.893.200
Universidad Católica de Valparaíso	1.049.500
Universidad Austral de Chile	1.152.600
Universidad Técnica "Federico Santa María" ...	1.093.900
Universidad del Norte	560.100
Universidad de Concepción	3.676.000

Asimismo, a contar del 1º de enero de 1966, se consultarán anualmente en la Ley de Presupuestos de la Nación, los siguientes aportes:

Universidad de Chile	Eº 1.500.000
Universidad Técnica del Estado	1.000.000
Universidad Católica de Santiago	3.609.800
Universidad Católica de Valparaíso	1.374.300
Universidad Austral de Chile	1.528.900
Universidad Técnica "Federico Santa María" ...	1.440.800
Universidad del Norte	690.200
Universidad de Concepción	4.829.000

ARTICULO 21º— Concédese al Colegio de Abogados de Chile una subvención extraordinaria de Eº 400.000, para que los invierta en el reajuste de los sueldos de su personal en el año 1965. Esta cantidad será entregada al Consejo General, el que deberá poner a disposición de los Consejos Provinciales, las sumas que correspondan a los reajustes de sus respectivos personales.

PARRAFO II

OTRAS DISPOSICIONES DEL SECTOR PUBLICO

A.—Normas sobre remuneraciones.

ARTICULO 22º— Reemplázase el artículo 12.o de la Ley N.o 15.076 por el siguiente:

"Artículo 12.o: Los funcionarios regidos por este Estatuto tendrán derecho a una asignación mensual imponible, equivalente al 20% de su sueldo base mensual. Esta asignación no será considerada para el cálculo de ningún otro beneficio, asignación, horas extraordinarias, o viáticos que perciba este personal.

Esta asignacion será de cargo del Servicio Nacional de Salud, tratándose de los funcionarios de ese Organismo.

ARTICULO 23º— Asígnase la 1a. Categoría de la Planta Directiva, Profesional y Técnica del DFL. N.o 40, de 1959, a los cargos de Subsecretarios y de Intendentes y la 4a. Categoría al cargo de Gobernador de Arica.

ARTICULO 24º— Agrégase al artículo 172.o del DFL. N.o 338, de 1960, el siguiente inciso:

"La incompatibilidad establecida en el inciso anterior no se aplicará a los funcionarios de la exclusiva confianza del Presidente de la República. En todo caso su remuneración más la pensión de que disfruten no podrá exceder de la renta máxima establecida en el artículo 1.o del DFL. N.o 68, de 1960.

ARTICULO 25º— Modifícase la letra e) del artículo 170; del DFL. N.o 338, de 1960, intercalándose a continuación de la palabra "Ministro", las dos veces que figura en dicha letra, la siguiente: "o Subsecretario".

ARTICULO 26º— Suprímese en el artículo 20.o de la Ley N.o 15.364, la frase final del primer inciso, que dice "y se otorgará en calidad de anticipo a cuenta de leyes futuras de mejoramiento o reestructuración de dichos servicios".

ARTICULO 27º— Agrégase al final del artículo 40.o, de la nueva Ley de la Renta, establecida en el artículo 5.o de la Ley N.o 15.564, la frase: "y las gratificaciones de zona a que se refieren los artículos 86.o, del DFL. N.o 338, de 1960, 5.o de la Ley N.o 11.852 y 16.o de la Ley N.o 14.999, y la bonificación de la Ley N.o 14.688".

ARTICULO 28º— No se aplicarán las disposiciones del artículo 1.o del DFL. N.o 68, de 1960, a la Corporación de Fomento de la Producción y a la Caja Central de Ahorros y Préstamos.

La asignación especial que el Presidente de la República, en virtud de lo establecido por el artículo 16.o N.o 4 del DFL. N.o 211, de 1960, debe fijar anualmente al personal que señala el inciso anterior, regirá siempre a partir del 1.o de enero del año respectivo.

ARTICULO 29.o—Aplícase a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional y al Instituto de Seguros del Estado, lo dispuesto en el artículo 4.o transitorio de la Ley N.o 15.386, aclarado por el artículo 56.o, de la Ley N.o 15.575, y la prórroga otorgada por el artículo 3.o, de la Ley N.o 16.045.

ARTICULO 30.o—Las disposiciones de los artículos 23.o y 28.o regirán a contar del 1.o de enero de 1965.

B.—Normas sobre Municipalidades.

ARTICULO 31.o—Las disposiciones del artículo 1.o, del DFL. N.o 68, de 1960, serán aplicables a los empleados municipales.

ARTICULO 32.o—Los alcaldes mencionados en el artículo 42.o de la Ley N.o 11.860, gozarán del sueldo asignado a la 1a. Categoría de la Planta Directiva, Profesional y Técnica del DFL. N.o 40, de 1959. La asignación para gastos de representación de los mismos Alcaldes no podrá ser inferior a la mitad del sueldo mencionado en el presente artículo.

ARTICULO 33.o—Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1966 el plazo contemplado en el artículo 1.o transitorio de la Ley N.o 13.491.

ARTICULO 34.o— Sustitúyese el inciso segundo del artículo 14.o transitorio de la Ley N.o 15.575, por el siguiente:

"Estos pagarés se emitirán a diez años, con amortización semestral e interés anual del 6% y su servicio quedará a cargo de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública".

ARTICULO 35.o— Autorízase por una sola vez a la I. Municipalidad de Santiago, para que disponga de los fondos que en conformidad a lo establecido en el artículo 82.o, de la Ley N.o 11.860, mantenga acumulados hasta el 31 de diciembre de 1964, en la cuenta "Depósitos de Obras Nuevas".

Para los efectos de lo dispuesto en el inciso anterior, la I. Municipalidad de Santiago podrá modificar su presupuesto y dar a estos fondos una destinación diferente.

ARTICULO 36.o— La I. Municipalidad de Santiago podrá acordar la entrega al Banco del Estado de Chile, para su cobro, de las patentes profesionales, industriales y comerciales. Las condiciones serán fijadas de común acuerdo por ambas Instituciones.

ARTICULO 37.o—Suprímese en el inciso 3.o del artículo 27.o de la Ley N.o 11.704, sobre Rentas Municipales, la frase que dice: "en la proporción que determine el Presidente de la República", suprimiendo las comas que la anteceden y preceden.

ARTICULO 38.o— Facúltase a las Municipalidades para modificar las veces que sea necesario, los presupuestos correspondientes al año 1965, con el objeto de considerar los mayores gastos que les impone esta ley.

ARTICULO 39.o— Las disposiciones de los artículos 31.o, 32.o y 33.o regirán a contar del 1.o de enero de 1965.

C.— Normas varias.

ARTICULO 40º— Los Directores y Jefes de Servicios Fiscales y de Instituciones u Organismos Autónomos del Estado, con 20 años de servicios a lo menos que presenten su renuncia, dentro del plazo de 60 días, a contar de la vigencia de esta ley, tendrán derecho a jubilar liquidando sus pensiones sobre la base del total de las remuneraciones que perciban según sus años computables de acuerdo con su respectivo régimen previsional.

ARTICULO 41º— Amplíase por 90 días, a contar de la publicación de la presente ley, el plazo establecido en el artículo 29º de la Ley N.o 15.364 y facúltase a la Contraloría General de la República para conocer, calificar, dirimir y resolver las situaciones que se presenten en la aplicación de ese artículo, como asimismo el reconocimiento de las diversas especialidades técnicas existentes en los Servicios Fiscales.

Los derechos de la inscripción establecida en ese artículo no podrán exceder, para los empleados fiscales, de Eº 20,00

ARTICULO 42º— Se hace extensiva a las Asociaciones constituídas por obreros de la Empresa Portuaria de Chile, la autorización establecida por el artículo 164º de la Ley número 14.171, de 1960, modificada por el artículo 16º de la Ley N.o 15.364, de 1963.

ARTICULO 43º— Agrégase al inciso final del artículo 40º de la Ley N.o 15.840, la siguiente frase:

"No obstante, a petición del Director General de Obras Públicas podrá el Presidente de la República disponer una distribución distinta del horario y de los días de trabajo para el personal que tenga a su cargo la inspección de obras y para otros casos igualmente calificados."

ARTICULO 44º— Autorízase al Ministerio de Obras Públicas para que en cumplimiento de la Ley N.o 15.840 efectúe traspasos, sin sujeción al artículo 42º, del DFL número 47, de 1959, desde los ítem del Presupuesto de Capital en moneda corriente a los del Presupuesto Corriente en moneda nacional que corresponda suplementar en virtud de la aplicación de dicha ley.

ARTICULO 45º.— Hágase extensivo a todos los Servicios Fiscales lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 40º del Decreto Reglamentario Nº 1.000, del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 20 de mayo de 1960.

ARTICULO 46º.— Reemplázase en el inciso 3º, del artículo 11º, de la Ley N.o 15.229, de 3 de agosto de 1963, la frase "Oficina de Bienestar del Servicio", por la expresión "Caja de Crédito Popular, a cuyo nombre se adquirirá".

ARTICULO 47º.— Reemplázase en las letras a) del artículo 2.o, a) del artículo 12.o, y) del artículo 13.o, del DFL. No 353, de 1960, los guarismos "cinco mil escudos (Eº 5.000)"; "dos mil escudos (Eº 2.000)" por las siguientes frases respectivamente: '75 sueldos vitales muensuales escala "A" del Departamento de Santiago"; "25 sueldos vitales mensuales escala "A" del Departamento de Santiago" y "25 sueldos vitales mensuales escala "A" del Departamento de Santiago".

ARTICULO 48º.— Concédense las siguientes subvenciones extraordinarias, por una sola vez:

Colegio de Arquitectos... ... ... Eº 70.000,—

Cuerpo de Socorro Andino, organismo técnico de la Federación de Socorro Andino de Chile, para inversiones y gastos corrientes Eº 41.000.—

Se libera de derechos de internación a los equipos que el Cuerpo de Socorro Andino adquiera con los fondos consultados en este artículo, y previo informe favorable del Banco Central.

El Cuerpo de Socorro Andino rendirá cuenta de la inversión a la Contraloría General de la República.

TITULO II

PARRAFO I

REAJUSTE DE SUELDOS Y SALARIOS DEL SECTOR PRIVADO

ARTICULO 49º.— Reajústanse en un 38,4%, a contar del 1.o de enero de 1965, las remuneraciones imponibles, pagadas en dinero efectivo, de los empleados y obreros del sector privado no sujetos a convenios, avenimientos, contratos o fallos arbitrales.

ARTICULO 50º.— Los obreros y empleados que al 1.o de enero de 1965, estuvieren sujetos a sistemas de convenios, avenimientos, contratos colectivos o fallos arbitrales, percibirán un reajuste que se aplicará sobre las remuneraciones imponibles en dinero efectivo equivalente al 100% de la variación que hubiere experimentado el índice de precios al consumidor, calculado por la Dirección de Estadística y Censos, durante el período de vigencia de dichos convenios, actas, contratos colectivos o fallos arbitrales, el que se hará efectivo a contar de la fecha del vencimiento de éstos.

ARTICULO 51º.— Los dependientes remunerados a trato tendrán derecho al reajuste señalado en este párrafo aplicados sobre el valor unitario del trato, pieza, obra o medida.

ARTICULO 52º.— El reajuste de los salarios de los garzones, camareros y ayudantes se aplicara sobre la parte pagada en dinero, con exclusión del porcentaje legal de recargo.

ARTICULO 53º.— A contar del 1.o de enero de 1965, el salario mínimo mensual imponible de los empleados domésticos, será de Eº 50. El salario mensual en dinero efectivo de estos dependientes se reajustará a contar del 1.o de enero de 1965, en Eº 15, si hubieren estado al servicio de su actual patrón en el primer semestre de 1964, o en Eº10, si sólo lo hubieren estado en el segundo semestre del mismo año. Se imputarán a estos reajustes, todos los aumentos voluntarios que haya recibido el empleado doméstico en el curso del año 1964, como asimismo, los aumentos provenientes de la variación del salario mínimo imponible. Todo trabajo doméstico que se efectúe entre las 23 y las 7 horas, se entiende extraordinario. Este horario podrá anticiparse o postergarse una hora, según acuerdo de las partes.

ARTICULO 54º.— Los empleados de Archivos, Notarías y Conservadores de Bienes Raíces, tendrán derecho al reajuste, conforme a las disposiciones del presente Título.

ARTICULO 55º.— La hora semanal de clase de los profesores a que se refiere la Ley N.o 10.518, de 1952, se aumentará en un 38,4%, a contar desde el 1.o de enero del año en curso.

Los profesores a que se refiere el artículo 18.o de la Ley Nº 15.263, gozarán del aumento de remuneraciones establecido en artículo 4º y de la bonificación del artículo 12º.

ARTICULO 56º.— Los obreros de la construcción tendrán derecho durante el año 1965 a las remuneraciones y beneficios mínimos del tarifado nacional establecido en la reunión del 6 de enero de 1965, por la Comisin Tripartita de la Construcción, designada por Orden Ministerial Nº 3, de 5 de enero del mismo año.

ARTICULO 57º.— No se reajustarán las remuneraciones fijadas en dólares, ni las que consistan en un porcentaje sobre una remuneración reajustada, o en cualquier otra forma de pago que implique un cambio de remuneración por el aumento del sueldo, salario, precio o cantidad que le sirva de base.

ARTICULO 58º.— El porcentaje de reajuste a que se refiere el artículo 1º de esta ley se aplicará, también, sobre los sueldos y salarios bases del personal de empleados y obreros de la Empresa de Agua Potable de Santiago y el Servicio de Agua Potable de "El Canelo". El mayor gasto que significa la aplicación de este artículo será de cargo de las empresas mencionadas. Para los efectos de la aplicación del presente artículo se entenderán modificados los presupuestos de dichas instituciones, las que quedan facultadas para modificar los sueldos y salarios sin necesidad de decreto supremo.

ARTICULO 59º.— Los patrones o empleadores podrán imputar a los reajustes a que se refiere este párrafo, los aumentos de remuneraciones, bonificaciones, gratificaciones voluntarias o cualquier otra cantidad que se hubiere concedido para compensar el alza del costo de la vida, durante el período a que se refiere el reajuste.

No serán imputables, por consiguiente, los aumentos, mejoramientos o bonificaciones de cualquier especie que se hubieren otorgado o se otorgaren en consideración a factores ajenos al alza del costo de la vida, tales como los debidos a cambios de ubicación dentro de un escalafón, los producidos por ascensos o antigüedad, o los aumentos anuales o trienales contemplados en el artículo 20º de la Ley Nº 7.295, los que tampoco serán postergados como consecuencia de los reajustes de esta ley.

Se presumen compensatorios del alza del costo de la vida, los aumentos o bonificaciones de cualquier especie que se hubieren otorgado o se otorgaren con carácter general para el personal de una empresa.

ARTICULO 60º.— A contar del 1º de enero de 1965, se reajustarán los salarios de los obreros agrícolas, pagados en dinero efectivo, en un 30%, salvo que se tratare de obreros agrícolas regidos por convenios, avenimientos, contratos colectivos o fallos arbitrales, en cuyo caso, se reajustarán de acuerdo con las normas del artículo 50º, de esta Ley.

ARTICULO 61º.— A contar del 1º de mayo de 1965, el salario mínimo agrícola al 31 de diciembre de 1964, se reajustará en un 43,67%. Sin embargo, a este reajuste se imputará el que se otorgue en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior. Un 75%, a lo menos, del salario deberá pagarse en dinero y no podrá considerarse como regalía la casa habitación.

ARTICULO 62.o— Auméntanse las pensiones de jubilación, viudez y orfandad de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, en un 38,4% cualquiera que sea su monto, suspendiéndose los efectos del artículo 25.o de la Ley número 10.475 por el año 1965.

PARRAFO II

OTRAS DISPOSICIONES DEL SECTOR PRIVADO

ARTICULO 63.o— No podrá invocarse para los efectos de fijación de precios o tarifas o de aprobación o reajuste de propuestas, otro aumento de costo en razón de remuneraciones que el que resulte de la estricta aplicación del reajuste que contempla este Título.

ARTICULO 64.o— En los casos de dependientes remunerados exclusivamente a base de comisión u otras formas de remuneración variable, no se podrá compensar con los excedentes sobre los mínimos legales que se obtengan en un período de pago, el déficit que sobre los mínimos ocurriere en otro.

ARTICULO 65.o— Se mantienen vigentes todos los sistemas de remuneraciones mínimas y vitales y de reajustes que no hayan sido modificados expresamente por este Título, pero los aumentos que procedan en virtud de ellos no podrán sumarse a los de este Título.

Derógase el inciso 1.o, del artículo 40.o de la Ley número 7.295.

ARTICULO 66.o— Las infracciones a las disposiciones del presente Título, serán sancionadas con multa, a beneficio fiscal, de hasta 50 sueldos vitales mensuales, escala "A", del Departamento de Santiago, que se duplicará en caso de reincidencia y que se aplicará administrativamente por los Inspectores del Trabajo, conforme al procedimiento de la Ley N.o 14.972, del 21 de noviembre de 1962, modificado por la Ley N.o 15.358, de 25 de noviembre de 1963.

ARTICULO 67.o— Las cuestiones a que diere origen la aplicación de este Título, serán resueltas por los Tribunales del Trabajo.

Los derechos que concede el presente Título prescribirán en 6 meses contados desde la fecha de expiración de los respectivos contratos de trabajo.

Con suma urgencia la Cámara inicia estudio del reajuste

El proyecto será considerado hoy por la Comisión de Gobierno Interior, y mañana pasará a la de Hacienda.– La Corporación lo tratará el martes próximo.

A las 18,30 horas de ayer llegó a la Cámara de Diputados el proyecto de ley que establece un reajuste general de sueldos y salarios para los sectores público y privado del país, a contar desde el 1.o de enero de 1965. La iniciativa consulta un aumento de las rentas imponibles en el ciento por ciento del índice de alza del costo de la vida, estimado por la Dirección de Estadísticas y Censos en 38,4%.

El proyecto, conforme a un acuerdo anticipado de la Cámara, será tratado con trámite de "suma urgencia" y en tal virtud, cuando fue recibido, el Secretario de la Corporación, Eduardo Cañas, lo envió de inmediato a la Comisión de Gobierno Interior para que ésta lo informe en el día de hoy. Presidente de este organismo es el diputado conservador Salvador Correa.

Mañana la iniciativa deberá ser considerada por la Comisión de Hacienda, que preside el diputado Miguel Huerta. Esta deberá estudiarlo, debatirlo e informarlo antes del martes próximo. Ese día pasará a la Sala con primer informe para el debate general. Podría quedar despachado por la Cámara, entre el miércoles y el jueves.

LEA MAÑANA LA CONTINUACION DE ESTE PROYECTO POPULAR

Ubicadas cinco personas extraviadas en la nieve

Grupo de andinistas perdido en faldeos cordilleranos, frente a Calama, llegó sin novedad a Cazpala.

Sin novedad y a salvo llegaron, ayer, en la tarde, a la localidad de Cázpala, a 80 kilómetros al interior de Calama, las cinco personas que se encontraban extraviadas desde el domingo, en plena cordillera.

El Gobernador de Calama informó telefónicamente a LA NACION, que Carabineros de esa localidad dieron cuenta que en horas de la tarde de ayer había llegado el grupo de cinco personas extraviadas en faldeos cordilleranos.

Expresó que el grupo, bajo la dirección del comerciante de Calama, Hugo Céspedes, salió en dirección al interior, a las 4 de la madrugada del domingo último.

Ante la falta de noticias sobre la situación en que se encontraban las cinco personas que se internaron en la cordillera, las autoridades adoptaron de inmediato las medidas necesarias para establecer su ubicación.

Desde Calama salieron patrullas de Carabineros, del Regimiento Calama, y grupos particulares de andinistas.

Sin embargo, luego de intensas búsquedas, no fueron ubicados. Sólo en la tarde de ayer, personal de Carabineros de río Salado, informó que el grupo había llegado sin novedad a la localidad de Cázpala, a 80 kilómetros al interior del punto de partida, pese a la intensa nevazón reinante en la zona cordillerana.

Aumentó a nueve el número de víctimas del "María Elisabeth"

Ayer falleció en el Hospital Clínico de la Universidad Católica el ingeniero del barco, Enrique Fortunez Fortunez.- Sus restos fueron trasladados a Valparaíso y serán sepultados hoy.- Otra de las víctimas, Renato Rivera, fallecido el sábado, fue llevado a Antofagasta para ser sepultado.

A nueve aumentó ayer el número de víctimas, en la trágica explosión de balones de gas propano, ocurrida a bordo del vapor "María Elisabeth", el jueves último, en las inmediaciones del puerto de Antofagasta.

Víctima de un trastorno cardíaco, falleció en la mañana de ayer, en el Hospital Clínico de la Universidad Católica, el ingeniero Enrique Fortúnez Fortúnez. El deceso, según informe médico proporcionado a LA NACION, se registró a las 7,15 horas de ayer, a consecuencias de múltiples tensiones y lesiones recibidas en la tragedia.

El ingeniero Enrique Fortúnez, tenía 45 años de edad, casado con doña Enriqueta Caneo. Hay dos hijos del matrimonio, que residía en calle Madrid 650, en Villa Alemana.

Enrique Fortúnez se había desempeñado durante 28 años en el servicio, habiendo trabajado antes en la "Compañía Sudamericana de Vapores".

Los restos del ingeniero fueron trasladados en la tarde de ayer, a las 14 horas, a Valparaíso. Fueron velados en la Iglesia Catedral de ese puerto. Los funerales se efectuarán esta tarde, en el Mausoleo de la Marina Mercante.

TRASLADO DE RESTOS

Por otra parte, en horas de la mañana de ayer, fueron embarcados con destino a Antofagasta, los restos de la octava víctima de la trágica explosión.

A bordo de un avión FACH, fueron trasladados los restos del estibador Renato Rivera Vicuña, quien falleció en la Clínica "La Industrial", en las últimas horas del sábado. Los funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de ese puerto nortino.

Informaciones procedentes de Antofagasta, expresaron que sólo hoy iniciarán sus funciones personal especializado de "hombres ranas" de la FACH, buzos de la Armada y de la firma naviera "Martínez Pereira", propietaria de la nave de la tragedia.

A través de las tareas bajo el mar, se inspeccionará todo el barco, hundido a consecuencias de las violentas explosiones de gas propano.

Una fuente de la empresa naviera, informó que se estima improbable que se encuentren más cadáveres en el interior del barco sumergido.

DETENIDA UNA MUJER EN EL PROCESO CONTRA TERRORISTAS

Ministro Sumariante decretó detención e incomunicación de María Magdalena Fuentealba, presunta implicada en los hechos de la trágica explosión de Año Nuevo, en La Cisterna

Por orden del Ministro Sumariante, Armando Silva Henríquez, que investiga la trágica explosión de dinamita en Año Nuevo, en calle Río de Janeiro 0925, de La Cisterna, fue detenida ayer María Magdalena Fuentealba, profesora, por la posible participación que le corresponda en los hechos que provocaron la muerte de dos personas.

Personal de la Policía Política efectuó la detención y puso posteriormente a la inculpada a disposición del magistrado constituido en visita extraordinaria, en el Juzgado del Crimen de San Miguel.

El Ministro Sumariante procedió a interrogarla, en horas de la tarde, decretando posteriormente su detención y traslado a la Cárcel de Mujeres, en calidad de incomunicada.

Los hechos que se investigan ocurrieron en vísperas de Año Nuevo, en los instantes en que un grupo de elementos extremistas estaba reunido en torno a una poderosa carga de dinamita.

En la trágica explosión perecieron Eduardo Ignacio Marchant Vargas y Teobaldo Salazar. Con múltiples heridas de gravedad, fueron internados en la Posta del Hospital Barros Luco: José Diego Moraga Adasme, Raúl Zamora Suazo y Hernán Ampuero Ferrada.

Los tres heridos fueron, posteriormente, declarados reos por infringir disposiciones contempladas en la Ley de Seguridad Interior del Estado.

A través de las investigaciones ordenadas por el Ministro Sumariante, se determinó que el grupo pertenecía a una organización clandestina de origen extremista.

UNA MUJER.— En fuentes policiales se indicó que la detención de María Magdalena Fuentealba fue decretada luego de comprobar el Ministro Sumariante su activa participación en el grupo sedicioso.

Sin embargo, en círculos del Tribunal, no se proporcionaron mayores antecedentes. Sólo se informó que la detenida también sería procesada por infracciones a la mencionada ley.

El magistrado procederá hoy a efectuar nuevos interrogatorios.

NUEVA DIRECTIVA SINDICAL



Ante la presencia de los Inspectores del Trabajo, Helmo Núñez, Enrique Ojeda e Inés Larce, se llevó a efecto la elección del primer directorio del Sindicato Industrial de la fábrica de paños "Continental". En el grabado, la nueva directiva, de izquierda a derecha, Alfredo Carvajal, director; Laura Romero, tesorera; Nibaldo Albornoz Chamorro, presidente, y los directores Hector Olate y José Contreras.

Herida artista de fotonovela en un incendio

Magda Monterrey resultó con quemaduras al inflamarse bencina

La conocida artista de radioteatro y cine-novelas, Magda Monterrey, resultó con quemaduras en diferentes partes del cuerpo, a consecuencias del incendio que se declaró en su departamento, en Merced 380.

El fuego se inició poco después del mediodía, en el interior del departamento 43, de propiedad de Gastón de la Maza, en los instantes en que la artista limpiaba el piso con bencina.

Por efecto de la fricción, el combustible se inflamó, provocando el incendio.

La artista, cuyo nombre civil es Adela Coca Rodrigo, de 38 años, fue atendida en la Posta Central de la Asistencia Pública, en donde quedó internada.

El incendio ocasionó daños en el piso, enseres y muebles, que no han sido avaluados.

Embajador de México nos dice adiós

Señor don Jenaro Medina,
Director de LA NACION.
Agustinas 1269.
SANTIAGO.—

Al abandonar con inmensa pena esta amada nación, le reitero mi agradecimiento por la constante ayuda que me deparó en Revista "Vea" y en el Diario que hoy talentosamente dirige, la cual contribuyó poderosamente al éxito de mi misión. Agradezco, asimismo, las horas placenteras de camaradería que disfrutamos juntos y hágole presente en nombre propio y el de mi esposa, mi testimonio de imperecedera y afectuosa amistad.

GUSTAVO ORTIZ HERNAN, Embajador de México.

LIMACHE INICIA LA CAMPAÑA PARA DOTACION DE MAS TRENES

LIMACHE.— Los vecinos de esta localidad han iniciado una campaña tendiente a conseguir un aumento de los medios de transporte entre Limache y Valparaíso.

Especialmente se refieren al servicio de ferrocarriles que suspende su recorrido de trenes desde las 14 a las 16 horas, lo que produce gran incomodidad al público, máxime en estos meses en que los veraneantes necesitan medios más expeditos de transporte.

ORGANIZA LA CAMPAÑA

El Juez de Letras de Limache, Jaime Reinicke Contreras, quien se encuentra en reemplazo del titular Héctor Pereira, ha tomado en sus manos la organización de la campaña en bien de la colectividad, adoptando como primera medida la recolección de más de mil firmas de vecinos para solicitar el aumento de trenes. (A. González H., corresponsal)

TOTAL LA HUELGA DEL PERSONAL DE LA COMPAÑIA DE TABACOS

Trabajadores de la Planta de San Fernando, se plegaron ayer al paro. Sin resultados positivos las entrevistas sostenidas en la Intendencia de Valparaíso

Ayer se hizo total la huelga de los trabajadores de la Compañía Chilena de Tabacos, al hacer efectiva la huelga legal el personal de la Planta Chagres de S. Fernando, a la cual se plegaron los 39 empleados que trabajan en esas oficinas. Esto agrava el conflicto, cuyas conversaciones de avenimiento se están llevando a cabo en la Intendencia de Valparaíso, a cargo del Asesor Jurídico, Eduardo Niño.

En las reuniones efectuadas ayer, no hubo acuerdo entre las partes para llegar a una solución, pese a que los trabajadores rebajaron su petición en el bono de producción, de 1 peso por cada cajetilla de cigarrillos a 40 centavos. La gerencia de la empresa no aceptó esta petición, por lo cual no hubo acuerdo.

Tampoco aceptaron la petición de una bonificación extra por vacaciones de Eº 200 por persona. Las peticiones de reajustes que mantienen los trabajadores, es del orden del 47 al 85%, lo que da un promedio de reajuste general de un 50%.

El Subsecretario del Trabajo, que ha concurrido a algunas de las reuniones, manifestó que si fuera necesario viajaría nuevamente a Valparaíso para buscar una solución a este conflicto y no descartó la posibilidad que las conversaciones se trasladaran a Santiago para resolver el problema.

ROBAN 10 MILLONES EN JOYAS

Un audaz robo de joyas fue denunciado ayer a la policía, avaluadas en diez millones de pesos.

Ante personal de Investigaciones estampó la denuncia Alberto Aguilera Castillo, quien expresó que los ladrones habían entrado a su domicilio, ubicado en calle Las Luciérnagas 5762, mientras la familia se encontraba pasando el fin de semana fuera de Santiago.

Fuentes policiales indicaron que se había obtenido una detallada descripción de las joyas robadas. Se anunció que la lista con las características particulares de cada una será distribuida a todas las unidades del país, a fin de descubrir a los ladrones en los momentos en que pretendan reducirlas.

Se anticipó que el robo había sido perpetrado por ladrones habituales, que no dejaron huellas ni violentaron las puertas para ingresar a la casa y apoderarse de las valiosas joyas.

TRES FUNCIONARIOS DEL SSS DETENIDOS POR MALVERSACION

Juez del Crimen de San Bernardo ordenó investigación por malversación de 117 millones de pesos, perpetrada en la oficina local del Servicio de Seguro Social

El Juez del Crimen de San Bernardo inició proceso en contra de tres empleados del Servicio de Seguro Social, acusados de presunta malversación de fondos en ese servicio.

Los implicados, identificados como Enrique Jiménez Jiménez, de 42 años de edad; Emiliano Gac Vera, de 43, y Pedro Filadelfo Ramírez Muñoz, de 38, fueron detenidos ayer por personal de Investigaciones y puestos a disposición del Tribunal.

La orden de detención fue impartida, luego de una denuncia formalizada por el inspector del SSS, Armando Harris Larraín, quien descubrió que faltaban 117 millones 500 mil pesos, al efectuar arqueo en la caja del Servicio.

Las investigaciones señalaron que el jefe de la oficina, Enrique Jiménez Jiménez, había sacado el dinero para comprar camiones y adquirir semillas para siembra.

Una fuente del Tribunal expresó que el jefe de la oficina del SSS de San Bernardo, al ser descubierto, falsificó la firma en un cheque de un cliente, depositándolo para cubrir el monto del dinero malversado. Al día siguiente, según se informó, volvió a retirar esa suma para cubrir el cheque falso.

Los otros dos funcionarios del servicio fueron detenidos por la posible responsabilidad que les corresponda en la malversación de caudales, perpetrado en la oficina del SSS.

Estos dos funcionarios eran subalternos directos del inculpado Enrique Jiménez.

ACCIDENTE EN CAMINO AL PUERTO

Otro accidente caminero se produjo ayer, en el camino que une Santiago y Valparaíso.

A las 7.30 horas, se precipitó a un barranco, el automóvil patente HC-144, conducido por Salomón Musalem, de 49 años.

El accidente se registró a la altura del kilómetro Nº 72, del mencionado camino, en una curva ubicada antes del puente "Curacaví".

A consecuencias del accidente, resultaron heridas de gravedad, María Musalem, de 52 años, y la menor Verónica Gutiérrez Zúñiga, de 5 años. El conductor del vehículo resultó ileso.

Informes policiales indican que el accidente se debió a exceso de velocidad.

CINCO OBREROS CAYERON DESDE CATORCE METROS

Accidente en la Copa de Agua de la Población Dávila

Cinco obreros cayeron ayer de una altura de 14 metros, al romperse el andamio en que trabajaban en pintura, en la "Copa de Agua", Lo Valledor, en la Población Dávila.

El accidente se registró a las 14.40 horas, en el estanque ubicado en calle Petrohue con Panamericana, en la mencionada población.

Con diagnóstico reservado fueron atendidos de primeros auxilios en la Posta del Hospital Barros Luco. Luego fueron enviados al Instituto Traumatológico. Los obreros [illegible] son: Serafín Aguilar Nelly, de 23 años, grave; Luis Cordero Núñez, de 29, grave; Félix Leonardo Condori, de 24, grave; Víctor Zapata Concha, de 27, grave, y Daniel González Aravena, de 23, leve.

Informes proporcionados a LA NACION en el Traumatológico, indican que el estado de los dos primeros es de suma gravedad, temiéndose incluso por la vida de ellos.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	COMPRADOR	VENDEDOR
Dólar	Eº 2,850	Eº 2,860
Libra	" 8,0028	" 8,0309
Dólar a futuro ..	" 3,099	" 3,110
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	Eº 3,41	Eº 3,42
Libra	" 9,575	" 9,604

Santiago, 18 de Enero de 1965.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con moderada actividad y con sus precios débiles y de baja se desarrolló el mercado bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Banco Sud Americano, Tierra del Fuego, Caupolicán, Elec. Industrial, Teléfonos, Mademsa y Cartones.

Los bonos hipotecarios, con transacciones de poco interés, mantuvieron sus cotizaciones.

El volumen de operaciones ascendió a 499.431 acciones en Santiago, 26.676 acciones con Valparaíso y 3.130 escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 6 alzas contra 24 bajas, tendencia de bajas.

FONDOS MUTUOS:

Crecinco ...	2.531
Capitales Unidos ...	2.697

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES Eº

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 45 t
Banco del Estado 6 3|4, 55 n
Banco del Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile 6-1, 65 n
Hip. Chile 10-6, 75 t

BANCARIAS

Central, 9.974 n
Concepcin, 156 n
Continental, 8 1|2 c
Crédito, 110 c
Chile X.E.D., 325 t
Edwards, 35 n
Español, 119 n
Hipotecario, 90 t
Israelita, 115 n
Italiano, 14 c
Nac. del Trabajo, 11 n
Osorno, 185 n
Pacífico, 8 5|8 n
Panamericano, 98 n
S. Americano, 34 t
Talca, 300 c

MINERAS

Andacollo, 3 1|4 n
Aucanquilcha, 29 n
Chañaral, 24 1|2 v
Cerro Grande, 535 3|4 n
Del. Punitaqui, 8 n
Disputada, 82 n
Lota-Schwager, 5 3|8 n
Manganesos, 300 n
Merceditas, 2 n
M. Fertilizantes, 31 1|2 t
Ocuri, 180 n
Oruro, 25 n
Presidenta, 15 n
Punta de Lobos, 17 n
Tamaya, 3 3|4 t
Tocopilla, 200 n
Totoral, 28 1|2 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén, 800 c
Cisnes, 370 c
Colcura, 30 n
Copihue, 38 n
Gente Grande, 135 n
Laguna Blanca, 310 c
La R. Sofruco, 220 v
Rupanco, 125 n
Tierra del Fuego, 114 t
Viña C. y Toro, 170 n
Wagner Stein, 17 t

SALITRERAS

Anglo-Lautaro A, 2.750 t
Anglo-Lautaro C, 260 n
Iquique Port., 63 n

TEXTILES

Bellavista Tomé, 95 n
Caupolicán, 16 t
Chiteco, 20 c
Fiap, 41 1|4 n
Paños Concepción, 2 n
Paños de Tomé, 34 n
Rayonhil A X|D, 12 3|4 n
Rayonhil B X|D, 5 1|2 n
Sedylan A, 2 1|2 n
Sedylan B, 1 1|2 c
Tejidos El Salto, 1 n
Textil Progreso, 29 7|8 n
Textil Viña, 5 1|2 c
Vestex, 14 n
Victoria de P. Alto, 9 n
Yarur, 260 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 8 n
Arrocera Ega, 11 n
Bima, 10 1|2 n
Carozzi, 26 n
Cementos Bío-Bío, 128 n
Cervecerías EX Dv., 76 t
Club de Golf, 90.000 n
Club Hípico, 420.000 n
Club de Polo, 15.000 n
Codina, 328 n
Cola, 535 t
Colorantes, 40 n
Cía. Industrial, 55 t
Copec, 41 1|2 c
Cristalerías Chile, 17 t
Chilectra, 34 n
Distribuidora Talca, 21 n
Electricidad Ind., 11 t
Electromat, 55 n
Embotelladora Andina, 20 n
Eperva, 270 n
Farmo uímica, 5 1|2 v
Fósforos, 53 n
Gas de Santiago, 27 t
Gas de Valpso., 11 1|2 n
Hucke Hermanos, 102 OCV
Industrias Bellav., 12 t
Industrias Varias, 9 n
Inmob. Esmeralda, 62 c
Inmob. Huelén, 270 n
INSA, 250 t
Interamericana, 3 1|2 n
Interoceánica, 50 n
La Rural, 22 1|2 t
Loza de Penco, 31 1|4 v
Luchetti, 11 c
Mac Kay, 91 t
Maderas Cholguán, 8 1|2 v
Marinetti, 20 c
Melón, 216 t
Molinera El Globo, 12 n
Molinera Koster, 11 c
Muelles P. Vergara, 5 3|4 n
Naviera Arauco, 19 n
Ovolin, 15 v
Pacífico Sur, 35 t
Papeles y C. EX|Op., 122 t
Pesquera Iquique, 33 1|2 t
Pizarreño, 139 t
Polpaico, 213 t
Quimifarm., 180 n
Refractarios Lota, 5 1|2 n
Refinería de Viña, 105 v
Renta Urbana, 76 n
Saavedra Benard, 22 t
Sanitas, 6 n
Sintex, 100 OCV
Sogeco, 6 n
Soprole B, 1.500 n
Tabacos, 180 n
Tattersall, 80 t
Teléfonos, 13 1|4 t
Vapores, 125 t
Vidrios Planos, 13 1|2 t
Volcán, 58 1|2 v

METALURGICAS

Cap, 204 t
CIC, 240 t
Cobre Cerrillos, 66 n
Elecmetal, 198 c
Envases, 3 1|8 n
Fensa, 92 c
Indac, 10 1|2 n
Indura, 11 7|8 n
Madeco, 46 1|2 t
Mademsa, 23 t
Mecánica Ind., 12 n
Socometal, 19 c

SEGUROS

Ch. Cons. Grles., 28 n
Lloyd de Chile, 72 n
Marítima, 25 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 2.196.4

TRANSACCIONES

BONOS NOMINALES, Eº	3.130
TRANSACCIONES EN STGO. ..	499.431
OPERACIONES CON VALPSO. ..	26.676

£ por tonelada — Precio del cobre en Londres — Toneladas largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 350. 0.0 Comp. ..	DISPONIBLE	£
£ 351. 0.0 Vend. ..	...	£
£ 10. 0.0 ALZA ..	FLUCTUACION ..	£
£ 319. 0.0 Comp. ..	A 90 DIAS	£
£ 321. 0.0 Vend. ..	...	£
£ 1. 0.0 ALZA ..	FLUCTUACION ..	£
SOSTENIDA ..	TENDENCIA ...	
1.150 ton. largas	VENTAS	

Cotizaciones de Acciones

OPERACIONES DEL 18 DE ENERO, DE 10.30 A 11.45 HRS.

100	Banco Estado 10-6 75
200	Banco Chile 330 XD|3
7	Banco Chile 331
100	Banco Chile 325
300	Banco Chile 320
169	Banco Chile 325
456	Banco Chile 325 Od.
600	Banco Chile 322
100	Banco Chile 325
14.000	Banco Sud Americano 34
1.000	Tierra del Fuego 118
2.000	Tierra del Fuego 118 Od
650	Tierra del Fuego 118
2.100	Tierra del Fuego 117
5.000	Tierra del Fuego 116
3.000	Wagner Stein 17
1.300	Lautaro A 2.750 Od.
220	Lautaro A 2.750
14.874	Caupolicán 16
500	Caupolicán 16 Od.
25.000	Caupolicán 16
1.500	Cervezas 76 1|2 X|D
1.500	Cía. Industrial 54
2.000	Copec 42
2.000	Copec 41 1|2
2.400	Copec 41
1.400	Copec 41 Od.
2.200	Copec 41
500	Copec 41 Od.
119	Cristales 17
48.700	Electricidad Ind. 11
34.309	Farmo Química 5 1|2
2.100	Gas de Santiago 28
1.000	Insa 250
2.000	Mac Kay 91
200	Melón 225
1.000	Melón 224
100	Pap. y Cartones 130 xd|op
300	Pap. y Cartones 128
1.200	Pap. y Cartones 125
500	Pesquera 33 1|2
300	Pizarreño 139
5.500	Tattersall 80
2.400	Teléfonos 13 1|4
100	Teléfonos 13 1|4 Od.
32.600	Teléfonos 13 1|2
4.100	Vapores 125
1.383	Vidrios 13
800	CAP 205
273	CIC 240
2.500	Elecmetal 200
1.000	Fensa 92
164	Fensa 91
141	Madeco 46 1|2
100	Madeco 47
17.400	Madeco 46 1|2
1.000	Mademsa 24 Od.
32.100	Mademsa 23 1|2

OPERACIONES DEL 18 DE ENERO, DE 12 A 13 HORAS

30	Mun. Santiago 8-1 45
3.000	Hip. Chile 10-6 75
90	Banco Chile 325
14	Banco Chile 325 Od
3.174	Bco. Hipotecario 90
1.300	Bco. Sud Americano 34
495	Minas y Fert. 31 1|2
6.000	Tamaya 3 3|4
3.050	Laguna Blanca 300
2.000	Tierra del Fuego 114
33	Tierra del Fuego 110
3.000	Caupolicán 16
21.000	Sedylán B 1 1|2
1.233	Yarur 260
500	Cervezas 76 xd
1.500	Cola 535
15.500	Cía. Industrial 54
3.500	Cía. Industrial 55
3.950	Copec 40 1|2
6.700	Copec 40
4.000	Copec 40 1|2
1.600	Copec 41
512	Gas de Santiago 26
9.478	Gas de Santiago 27
1.056	Ind. Bellavista 12 Od.
1.200	La Rural 22 1|2
7.000	Lucchetti 11
500	Melón 220 Od.
500	Melón 219
200	Melón 218
15	Melón 217
500	Melón 216
500	Pacífico Sur 36
700	Pacífico Sur 35
66	Pap. y Cartones 120
5.000	Pap. y Cartones 121
17.843	Pap. y Cartones 120
4.000	Pap. y Cartones 121 Od.
110	Pap. y Cartones 120
1.000	Pap. y artones 121
11.000	Pap. y Cartones 122
5.000	Pizarreño 139
5.000	Polpaico 213 Od.
6.100	Saavedra 22
1.000	Teléfonos 13 1|2
15.000	Teléfonos 13 1|4
3.833	Vapores 125
23.700	Vidrios 13 1|2
100	CAP 205
779	CAP 204
1.000	CAP 204 Od.
1.070	Elecmetal 200
1.000	Elecmetal 198
1.200	Madeco 46 1|2 Od.
1.200	Madeco 46 1|2
165	Madeco 46 Od.
10.000	Mademsa 23 1|2
4.000	Mademsa 23

Plan Educacional en marcha: 100 salas de clases se construirán en Concepción

CONCEPCION.— Están listos los planes para construir 100 salas de clases destinadas a planteles escolares primarios de los sectores urbanos y suburbanos de Concepción que se levantarán de acuerdo con el programa del Gobierno, trazado para que ningún niño quede sin poder ingresar a una escuela.

La ubicación definitiva de estas 100 salas, será determinada por una delegación de técnicos de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, que llegará en estos días a Concepción, encabezada por el jefe de planeamiento de esa entidad, Alejandro Widmer.

La delegación visitará los diversos terrenos que han sido ofrecidos en donación por particulares como aporte al programa educacional de matrícula plena, como también inspeccionará las actuales escuelas, a las que se les dotará de un mayor número de salas de clases.

En Concepción, en forma especial se beneficiará a la Escuela Nº 1, ya que su local es muy deficiente, dotándosele de 10 salas más.

Para las obras que serán levantadas ya existe un estudio previo que fue hecho por el jefe de planeamiento de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, en una visita anterior que hizo a esta zona.

Se calcula que con el sistema de asistencia alterna, estas 100 salas de clases tendrán capacidad para absorber 10 mil alumnos más que los que hubo de asistencia el año que recién termina.

El plan de construcciones de salas para la provincia de Concepción contempla los siguientes establecimientos:

■ **Departamento de Concepción**, Escuela Nº 17, ubicada en Pedro de Valdivia 671, de 3 a 4 salas; Escuela Nº 22, en Población Pedro del Río, 6 salas; Escuela Nº 37, en Ejército 1089, 3 salas; Escuela Nº 38, en Maquimávida, 8 salas; Escuela Nº 35, en Hualqui, fundo "Santa Rosa", 1 sala; Escuela Nº 59, en cerro La Pólvora, 2 salas; Escuela Nº 88, en la comunidad La Puntilla, 3 salas; Escuela Nº 67, en Chiguayante, 2 salas; Escuela-Hogar Nº 60, en calle Ongolmo 1688, 3 salas, y. Escuela Nº 68, en Pachagua, 3 salas.

■ **Departamento de Coronel**, Escuela Nº 4, de Lota, 4 salas; Nº 18, de Colcura, 8 salas; N 35, de Santa Juana, Curalí, 3 salas; Nº 38, Lomas Coloradas, 4 salas; Nº 51, de Villa San Pedro, Huertos Familiares, 8 salas; Nº 36, La Colonia, 10 salas; Escuela por crear en Polación "Pedro Rodríguez", 2 salas; por crearse en Villa Sa nPedro, población CORVI, 8 salas; por crearse en la misma Villa, Población Candelaria, 8 salas.

■ **Departamento de Tomé**, en las Escuelas Nº 8, de Rafael, 2 salas; Nº 10, de Vegas de Itata, 2 salas; Nº 34, de Perales, 2 salas.

■ **Departamento de Talcahuano**, en la Escuela Nº 18, de Tumbes, 2 salas, y en la escuela por crearse en Los Cóndores, 6 salas.

VALLENAR:

Se adoptan medidas para solución del agudo problema de la sequía

Se insiste en la construcción del tranque de Santa Juana y en elevación de muros de contención en dos lagunas cordilleranas

VALLENAR.— La Asociación de Agricultores del Valle del Huasco se encuentra abocada al estudio y búsqueda de los medios para ir en ayuda de los agricultores de esta zona, los que están corriendo el peligro de quedar en la miseria, ya que la sequía que está afectando a la región es una de las más desastrozas que se han registrado.

Esta institución en una de sus últimas reuniones, a la que asistió el jefe de la II Zona Agrícola y Pesquera, Alejandro Pizarro, acordó apoyar e insistir ante los poderes públicos acerca de la necesidad de llevar a la práctica el antiguo proyecto de construcción del Tranque de Santa Juana.

Asimismo, en vista de que por la escasez de agua y pérdida de los plantíos se ha producido una aguda crisis y cesantía y los obreros agrícolas están emigrando hacia otras localidades, se insinúa la conveniencia de alzar los muros de contención de las lagunas Grande y Chica en la zona cordillerana, el ensanche de los caminos que van hacia el interior del valle y otras obras aprovechando el 2% constitucional que se autorizó por tratarse de casos de calamidad pública.

Con estos fondos se podría absorber la cesantía, ya que existe el decreto correspondiente por el cual se incluye a este valle en tales beneficios.

CREDITOS BANCARIOS

Se propone también que se dé facilidades a los agricultores que tienen en la actualidad compromisos bancarios, disponiéndose un mayor plazo para el pago de tales obligaciones y otorgándoles créditos a largo plazo. También se insinuó la idea de obtener de la Corporación de Fomento de la Producción y del Instituto de Desarrollo Agropecuario la prestación de equipo mecanizado y la asistencia técnica para la limpieza e impermeabilización de los canales que distribuyen el agua a lo largo del valle. (Erasmo Bernales, corresponsal).

Nuevo puente carretero se construirá sobre el Bío-Bío

En marzo se pedirán propuestas públicas y estará terminado en diciembre del año próximo

CONCEPCION.— La construcción de un segundo puente carretero sobre el río Bío-Bío frente a esta ciudad, fue anunciada por el Intendente de Concepción, Alfonso Urrejola, quien regresó de un viaje a la capital que realizó con el jefe de la Oficina Regional de Planeamiento, Bernardino Sanhueza.

En conferencia de prensa el señor Urrejola dijo que a principios de marzo próximo se llamará a propuestas para la construcción de este puente, el que está llamado a ser un nuevo factor de progreso en el crecimiento y avance de Concepción y el enorme sector poblado que queda al sur del Bío-Bío. El llamado a propuestas para este puente, que quedará ubicado a la altura del Cerro Verde, consulta la presentación del proyecto y la construcción de la obra, la que deberá estar terminada en diciembre del año próximo. El financiamiento de este puente está contemplado en la Ley de Presupuesto aprobada recientemente.— (**El corresponsal.**)

CURICO:

MUCHAS ESCUELAS SE NECESITAN PARA SUPERAR GRAN DEFICIT

Intendente inició activa campaña en pro de la construcción de nuevos locales escolares

CURICO.— Con fecha reciente el Intendente de esta provincia, Guillermo Maturana D., envió a la Subsecretaría de Educación, un memorándum con toda clase de antecedentes sobre las diversas necesidades escolares en toda su jurisdicción, como construcción de edificios, ampliación de locales y creaciones de nuevos planteles de enseñanza primaria. Todos estos pormenores fueron proporcionados por la Dirección Provincial de Educación Primaria de Curicó, teniendo como base los informes que preparó una Comisión de COPERE provincial.

Se acompañó a este memorándum, en primer lugar, una lista de escuelas por orden de prioridad que necesitan la pronta construcción de sus nuevos edificios, entre los que figuran las escuelas N.os 9, 20, 23, 36 y Vocacional N.o 15 de Curicó, además de varias otras ubicadas en diferentes puntos de esta provincia.

En cuanto a creaciones de planteles de enseñanza primaria, dado el considerable aumento de habitantes, se ha solicitado instalar escuelas en las poblaciones: Dragones, Los Aromos, Mataquito, Seguro Social y Curicó, localidades en las que hay más de doscientos niños en cada una para matricular.

Asimismo, se ha incluido los sectores de Duao y La Pesca en el balneario de Iloca, que cuentan cada una con cerca de un centenar de alumnos. Finalmente, con respecto a la ampliación y reparación de locales se han señalado cinco escuelas de esta provincia. (**MERINO BUSTOS**, corresponsal).

POR EL GRAN SANTIAGO

ÑUÑOA:

MUNICIPALIDAD PREMIA HOY A PROFESORES DESTACADOS

Actuará agrupación de Música de Cámara de la Casa de la Cultura

La Casa de la Cultura de Ñuñoa, ha programado para hoy, a las 19.30 horas, en los salones del establecimiento un acto de entrega de Premios de la Municipalidad de Ñuñoa a los profesores más destacados de la comuna, en el curso de 1964.

Resultaron favorecidos Rosa Labbé, directora de la Escuela Pública N.o 38, y Pedro Sanhueza, director de la Escuela Pública N.o 24.

El acto se iniciará con un programa musical a cargo de la Agrupació nde Música de Cámara de la Casa de la Cultura de Ñuñoa. A continuación el Alcalde de la comuna, Raúl Cabezas Rodríguez, pronunciará el discurso oficial de entrega de premios.

Finalmente, la Agrupación de Música de Cámara de la Casa de la Cultura ejecutará un variado programa musical y artístico.

Las Barrancas:

Cía. de Bomberos está sin teléfono

LAS BARRANCAS.— La Segunda Comañía de Bomberos de la comuna de Las Barrancas, ha solicitado en reiteradas oportunidades la colocación de un teléfono, elemento indisondable para el buen cumplimiento de los propósitos que lleva.

Teniendo en cuenta que el aparato está pedido desde el mes de noviembre de 1963, se está iniciando una campaña en favor de los voluntarios, tendiente a llamar la atención de las autoridades en este sentido.

Los vecinos que tienen a su cargo esta gestión han manifestado que en los seis últimos incendios producidos, los afectados han sufrido inmensas pérdidas ante la imposibilidad de hacer el llamado a los voluntarios.

Quinta Normal:

Vecinos no pueden dormir: Golpes en garage lo impiden

QUINTA NORMAL. — Los vecinos de esta comuna, especialmente los que habitan en las cercanías de la calle Mapocho, han denunciado al propietario de una bomba bencinera, ubicada a la altura del número 4052, en el sentido de que continuamente se está empleando este tipo de negocio como un taller de reparaciones de vehículos.

Los miembros de la junta de este sector de la comuna, expresaron que los repetidos golpes de fierro impiden el normal descanso de las personas durante la noche. También agregan que ocupan la calzada para efectuar estos trabajos de taller.

Hacen un llamado a las autoridades competentes, con el fin de que terminen con estos ruidos molestos. (**A. Silva Vera**, corresponsal).

QUINTA NORMAL:

CHOFERES DEL SNS PIDEN SE LES RECONOZCA CALIDAD PROFESIONAL

QUINTA NORMAL.— La Federación Nacional de Choferes del SNS, durante su reciente congreso, procedió a elegir los integrantes de la mesa directiva que por el bienio 1965/66, tendrán a cargo los destinos de esta colectividad gremial.

Fue designado presidente, Hernán Saavedra L.; vicepresidente, Reinaldo Arriagada, ambos funcionarios de la Dirección General de esos servicios; Emilio Berkhoff M., secretario, por el personal de Puente Alto; Leonidas Sánchez y Leoncio Correa, secretarios de actas, del Hospital San Juan de Dios y Calvo Mackenna, respectivamente; tesorero y protesorero, Elías Medina y Enrique Díaz, Hospicio y Hospital San Juan de Dios; Raúl Hidalgo H., secretario de propaganda y prensa, Sanatorio El Peral; Julio Icaza y René Medina, secretarios de relaciones, de Talagante y Graneros; Benito Ordenes, secretario de finanzas; José Ulloa, de control; Domingo Soto, de Cultura; Alfonso Ugarte, de bienestar, y Roberto Rivera, de organización, de dotación de los servicios de Viña del Mar, Valparaíso, Posta Central, Central de Abastecimiento y Quinta Zona, respectivamente.

Al final del congreso la directiva sostuvo una entrevista con el Director General, doctor Alfredo Leonardo Bravo, presentándole un memorándum de las conclusiones que se aceptaron y que son, entre otras, las siguientes:

a) Item para asignación de 50% por responsabilidad; b) Que se consulte en el Item respectivo, ropa para el personal de choferes; c) Que se le dé carácter de profesional a los choferes; d) Que el Servicio Nacional de Salud exija sin contemplación los requisitos a los postulantes a chofer. (**A. Silva Vera**, corresponsal.)

Desvío en desuso impide progreso de San Antonio

SAN ANTONIO.— Desde hace muchos años está en desuso un viejísimo desvío en la calle Sanfuentes, en la parte posterior del edificio en que funcionan la Gobernación Departamental, la Municipalidad y otras importantes oficinas públicas. Este desvío fue dado en concesión hace más de 25 años a casas comerciales-embaradoras, pero, por el cambio de las modalidades en las faenas portuarias de San Antonio, quedó en desuso.

No obstante los años que han trascurrido, los rieles permanecen en la calle, en un tramo de más o menos tres cuadras, enterrados en algunos sectores o aflorando a la superficie en otros. Los rieles impiden que se pavimente una gran extensión de la calle Sanfuentes, destinada a ser como un pulmn respiratorio para la avenida Barros Luco, principal arteria de San Antonio, que une a este puerto con Llo-Lleo en una longitud de más de cuatro kilómetros.

Fuera de impedir la pavimentación, los despojos de este viejo desvío también interfieren el desarrollo del plan regulador.

Ya es tiempo que las autoridades a quienes compete este problema se preocupen de él y ordenen levantar los rieles que estorban desde hace tantos años. (**Gabriel Enos**, corresponsal).

Sobre problemas de S. Miguel informará el Alcalde Araneda

SAN MIGUEL.— El Alcalde de San Miguel, Ernesto Araneda Briones, ofrecerá una conferencia de prensa el viernes próximo, a las 17 horas, para referirse al problema de la basura y a otros de extrema gravedad que afectan a esta comuna.

En esta conferencia el Alcalde dará a conocer, además, el plan que tiene en ejecución ese Municipio para resolver estos problemas.

Quinta Normal:

Acosados por robos, vecinos solicitan mayor vigilancia

QUINTA NORMAL.—Los comerciantes de esta comuna continúan siendo víctimas de una serie de robos, que en el transcurso del año ya ascienden a más de veinte.

Se sabe que son la minoría de los perjudicados los que han denunciado a Carabineros estos hechos. Los más afectados son los comerciantes de la calle Mapocho, de tiendas, casas de artículos eléctricos, etc., de las cuales se llevaron especies por valor de más de 3.000 escudos.

Los vecinos, hartos de esta clase de abusos, están gestionando la contratación de personal que oficie de policía particular, ya que el de la 10a. Comisaría de Carabineros es insuficiente.

Las autoridades de este sector de la capital deben tomar las medidas necesarias en pro de la seguridad de los bienes de los vecinos, reforzando el Cuerpo de Carabineros que, en número tan reducido, es incapaz, materialmente, de cumplir con la total vigilancia. (**A. Silva Vera**, corresponsal).

LA SERENA:

PARA EVITAR ESPECULACION VENTA DE LA HARINA ESTA BAJO CONTROL

En reunión en la Intendencia se adoptaron medidas en favor de los consumidores

LA SERENA.— Estricto control en la venta y transporte de la harina harán funcionarios de la Dirección de Industrias y Comercio, en la provincia, con el fin de evitar el acaparamiento del artículo y su especulación por parte de comerciantes inescrupulosos. Así se acordó en una reunión habida en la Intendencia, presidida por el titular de la provincia, Eduardo Sepúlveda Whittle, y a la que asistieron representantes de la Empresa de Comercio Agrícola (ECA), DIRINCO y Carabineros.

Se resolvió en esta reunión impartir órdenes e instrucciones a las oficinas de la DIRINCO en toda la provincia, para que, en el plazo de cinco días, comprueben la existencia de harina, a través de una declaración jurada de molineros e industrias de panaderías y amasanderías. En la referida declaración deberá establecerse la existencia de harina, el amasijo diario, si tienen compromisos de compra y cuándo se cumplirán, y por qué cantidades.

En cuanto al comercio, quedarán bajo el control de la DIRINCO aquellos que se dedican a venderla para el amasijo en los campos.

En lo sucesivo, toda venta de harina deberá ser autorizada en una guía de libre tránsito especial, que emitirá la Intendencia o las Gobernaciones en los departamentos, previo informe de la DIRINCO, que se encargará del control y la distribución.

Por su parte, Carabineros, que también actuará en los lugares donde no haya funcionarios de la DIRINCO, estará a cargo de fiscalizar el transporte del producto, el que también deberá ser acreditado con la guía de libre tránsito expedida por la DIRINCO, con el visto bueno de la Intendencia o Gobernación, según sea el caso.

Por su parte, el Inspector Visitador de la Empresa de Comercio Agrícola (ECA), realizará, en el curso de los próximos meses, visitas a las distintas localidades de la provincia, para obviar las dificultades que se puedan producir como consecuencia de las medidas adoptadas. (**Mario Meza Quiroz**, corresponsal.)

LA POBLACION DE DEPTO. DE OVALLE AUMENTA EXTRAORDINARIAMENTE

OVALLE.— La población de este Departamento experimenta un extraordinario aumento como consecuencia de que las cifras de la natalidad superan muy lejos a las de la mortalidad. Como ejemplo de esto podemos anotar que, según los datos oficiales del movimiento demográfico correspondiente al año 1964 enviado a la Gobernación por los Oficiales Civiles de Tongoy y de los Cerrillos de Tamaya, las cifras de ambas localidades son las siguientes::

TONGOY.—	Defunciones	20
	Nacimientos	167
TAMAYA.—	Defunciones	51
	Nacimientos	185

Los datos anteriores son una confirmación más que nuestro país necesita dar un enorme impulso a su desarrollo, especialmente a su agricultura, industria y educación, para hacer frente a las necesidades del crecimiento de la población que es uno de los mayores del Continente, todo lo cual sólo puede realizarse llevando a efecto de un modo integral los planes del Gobierno del Presidente Frei (**Rojo**, corresponsal)

VALPARAISO



VALPARAISO.— CAMBIO DE MANDO EN LA INTENDENCIA.— En una ceremonia privada que se efectuó a las 11 de la mañana de ayer, asumió, como nuevo Intendente de Valparaíso, Enrique Vicente, a quien hizo entrega de su cargo el ex Intendente, Benjamín Prado, que se retira de estas funciones para asumir la candidatura a senador por el Partido Demócrata Cristiano. En el grabado, el señor Prado pronunciando algunas palabras, en que destacó que la Intendencia quedaba en muy buenas manos; a su izquierda, el nuevo Intendente, abogado Enrique Vicente, que presentó su renuncia al cargo de Alcalde de la ciudad.

Enrique Vicente continuará la misma línea seguida por ex Intendente Prado

En ceremonia especial asumió ayer su cargo el nuevo Intendente. Ministro Leighton agradece a Benjamín Prado la labor que realizó

VALPARAISO.— Con asistencia de las más altas y representativas autoridades de la zona, se efectuó ayer en el Salón de Honor de la Intendencia el cambio de mando provincial con motivo de la entrega de su cargo de Intendente que hizo Benjamín Prado Casas, candidato a senador por la Democracia Cristiana, a su sucesor, el abogado porteño don Enrique Vicente.

Entre las autoridades concurrentes a la ceremonia se encontraban el Comandante en Jefe de la 1ª Zona Naval, el Comandante en Jefe de la Guarnición Militar de Valparaíso; el Jefe de la Zona de Inspección Central de Carabineros; el Director Provincial de Educación; el Director Zonal del Servicio Nacional de Salud; el Prefecto de Investigaciones de Valparaíso, y otras autoridades.

Al dar comienzo a la ceremonia, el ex Intendente Benjamín Prado se refirió a los escasos sesenta días que alcanzó a actuar como primera autoridad de la provincia, destacando que se retiraba del cargo con "la satisfacción de dejarlo en manos de una persona de tan acreditada capacidad como lo es el señor Vicente. Agregó que sentía especial gratitud al retirarse, por la forma en que había sido secundado en sus funciones por la ciudad de Valparaíso y provincia en general, como también por los funcionarios con cuya ayuda contó en su breve período. "Hago entrega de mi cargo ahora", expresó, "con la seguridad de que mi sucesor no sólo continuará la labor emprendida por mí, sino que la enriquecerá con sus propias y brillantes experiencias adquiridas en su activa labor pública y privada. Cierto estoy de que él sabrá cumplir con creces este cargo".

A su vez el nuevo Intendente, Enrique Vicente, agradeció los conceptos vertidos por Benjamín Prado, manifestando que si bien "se producía un cambio de nombres en la Intendencia de la provincia, la línea que el Gobierno había impulsado en ella permanecía igual. No se variará en este sentido", expresó el señor Vicente, "y solamente tendré la misión de proseguir desarrollando la obra activamente iniciada por Benjamín Prado". Solicitó luego la colaboración de todos los funcionarios y reparticiones, "ya que sólo a través de un trabajo en que se mancomunen los esfuerzos se puede lograr éxito". Luego el señor Vicente procedió a firmar el decreto que comunica a todas las reparticiones públicas el hecho de haber asumido el alto cargo por el Presidente Frei.

TELEGRAMA DEL MINISTRO DEL INTERIOR.— Un telegrama enviado por el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, dirigido al ex Intendente Benjamín Prado, formula sentimientos de público agradecimiento por la labor realizada en el breve lapso de tiempo que alcanzó a cumplir como Intendente de nuestra provincia.

Tortuga gigante de un metro de largo fue cazada

VALPARAISO.— Una gigantesca tortuga fue cazada ayer por un pescador porteño que arriesgó la vida por posesionarse del quelonio, a dos mil metros de la costa, a la altura de caleta El Membrillo. La tortuga marina pesa más de cincuenta kilos y casi estuvo a punto de hacer zozobrar la embarcación al ser subida a ella. La "tortuguita" mide unos noventa centímetros de largo por 45 de alto y el pescador Ramón Rodríguez, que la cazó en su bote Nº 373, declaró que se vio en apuros al subirla al bote, lo cual tuvo que hacer tomándola fuertemente con sus propias manos, ya que carecía de un equipo más adecuado para batirse en semejante circunstancia. "Sin embargo, bien valía la pena arriesgarse por tan bella presa y pude ayudarme previamente con mi bichero."

La apreciable tortuga provocó una gran atracción en la playa de El Membrillo, al ser desembarcada por su orgulloso y arriesgado dueño. Ha trascendido que pensaría regalársela al Presidente Frei, para los jardines del Castillo Presidencial, donde el alma de la vieja tortuga que antes adornaba el paraje, vaga invisible por los prados solitarios.

Barcaza "Aguila" viaja de regreso de Isla de Pascua

VALPARAISO. — Luego de dar cumplimiento a la labor que el Gobierno le encomendó en la Isla de Pascua, viaja de regreso al continente la barcaza "Aguila", de la Armada Nacional. A bordo de la barcaza vienen funcionarios de la CORFO, Empresa de Comercio Agrícola, periodistas de Valparaíso y Santiago, y personales de la Armada y la FACH, que fueron relevados. También viaja un grupo de unos cincuenta nativos pascuenses.

Conferencia de prensa de Coro Niños Argentinos

VALPARAISO. — Hoy arribará a Valparaíso el Coro de "Los Pequeños Cantores de Córdoba", que vienen en misión de confraternidad chileno-argentina a actuar en nuestra provincia, con el auspicio del Consulado General argentino en Valparaíso.

Los niños serán hospedados en el Regimiento Coraceros de Viña y se presentarán en tres funciones populares en el Teatro Rex de la misma ciudad, mañana miércoles 20. El jueves actuarán en Valparaíso, donde se presentarán en el Hospital de Niños y en la Iglesia Catedral. El conjunto coral viene precedido de gran fama y excelente crítica de la mejor prensa europea. Han dado conciertos en el Teatro Colón, de Buenos Aires, y diversas ciudades de Europa. Cantaron ante el Santo Padre, que se manifestó emocionado de la honda musicalidad del coro de 60 niños y jóvenes. Como una sección del mismo, viaja un Coro Juvenil, en que actúan adolescentes.

Esta actuación en Valparaíso es primicia para Chile, y próximamente viajarán a Santiago, donde saludarán al Presidente de la República, Eduardo Frei.

Hoy, martes, a las 18 horas, los niños serán presentados a los periodistas porteños en una entrevista de prensa que se efectuará en el Consulado argentino, en su nueva dirección de calle Condell 1148.

HABRA UN INSTITUTO PARA LOS NIÑOS SUPERDOTADOS

Se preparará personal adecuado y conocedor del problema de estos niños en el campo de la educación

VALPARAISO.— Finalizó la inscripción de postulantes al Instituto Superior de Atención Educacional para Niños Superdotados, que funcionará en Valparaíso bajo la asesoría técnica de su creador, Héctor Peña Castro, profesor de Educación de la Escuela Normal de Valparaíso, y por el profesor Humberto Leal, especialista en orientación profesional. El Instituto actuará bajo la dirección de la profesora de Técnica General de la Escuela Normal de Valparaíso y Asesora Técnica de las escuelas primarias de la provincia, Olga Campos Gallegos, quien posee un profundo conocimiento y experiencia en las características psicológicas del niño superdotado y de las técnicas y procedimientos didácticos necesarios para su educación.

El profesorado será titulado y seleccionado por estricto concurso de antecedentes, para el cual se exigirá amplios conocimientos para la atención del niño.

Se trata del primer establecimiento en su especie que será creado en Chile, y la iniciativa es, por cierto, digna del mayor encomio, por cuanto el niño anormalmente desarrollado en su inteligencia requiere de tanta preocupación pedagógica como el niño anormalmente inferior en tal sentido. En los dos casos se trata de anomalías que el educador debe enfrentar con un criterio responsable y especializado en el delicado mecanismo de estos niños.

Los fines que se han estimado básicos en este Instituto que funcionará en la provincia, son los siguientes:

—Dar al niño superdotado una atención educacional especial que le permita desarrollar en las mejores condiciones pedagógicas y ambientales las características de su personalidad;

—Aplicar métodos y procedimientos pedagógicos convenientes y necesarios a la educación del niño superdotado;

—Ofrecer a padres, apoderados y profesores en general informaciones acerca de los problemas que presentan los niños superdotados y el tratamiento educacional adecuado que se debe poner en práctica en este tipo de alumno, y, finalmente, orientar hacia los colegios de continuación a los niños, en conformidad a sus aptitudes, intereses profesionales y vocación, rasgos de su personalidad que serán debida y oportunamente estudiados.

Se contempla dentro de la programación de este Instituto, realizar conferencias mensuales y excursiones con fines de estudio a los museos, bibliotecas, exposiciones, conciertos, fábricas, industrias, dentro y fuera de nuestra provincia. Se organizarán foros o mesas redondas en que tomarán parte destacados profesionales de la zona como médicos, y otros personeros técnicos.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

HOY:

AVENIDA.— 55 días en Pekín

BRASILIA.— La cigarra no es un bicho

COLON.— El palacio embrujado.

CONDELL.— Casino de París y Su más bello amor

IMPERIO.— La cigarra no es un bicho.

METRO.— A caza del rinoceronte.

PACIFICO.— Vivir de sueños y El muchacho de Durango.

REAL.— La dama de las camelias.

VALPARAISO.— El Padrecito

VICTORIA.— Sacrificio de una madre y Museo del horror.

VELARDE.— La fuga de los caballos blancos

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR

HOY:

OLIMPO.— La conquista del Oeste

ORIENTE.— Carnaval en el bosque y Volveré para amarte.

REX.— Pueblito.

RIALTO.— Sacrificio de una madre y Museo del horror.



LOTERIA DE CONCEPCION



LISTA OFICIAL DEL SORTEO Nº. 966 EFECTUADO EL 17 DE ENERO DE 1965

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION 46 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

[illegible]

06677 — 10 MIL Escudos

25589 — 30 MIL Escudos

37144 — 300 MIL Escudos

Lotería de Concepción — 300 MIL ESCUDOS — 37144

EL BOLETO N.º 37144

SALIO FAVORECIDO CON EL PREMIO DE

300 MIL ESCUDOS

VENDIDO EN SAN FERNANDO

TERMINACIONES

ADEMAS DE LOS PREMIOS QUE FIGURAN EN ESTA LISTA TODOS LOS BOLETOS (CON EXCEPCION DEL BOLETO FAVORECIDO CON EL PREMIO MAYOR) CUYOS NUMEROS TERMINAN EN

144

TIENEN PREMIO DE Eº 96.— EL ENTERO.

LOS TERMINADOS EN

44

TIENEN PREMIO DE Eº 64.— EL ENTERO

Y LOS QUE TERMINAN EN

4

TIENEN PREMIO DE Eº 32.— EL ENTERO

EL BOLETO PREMIADO POR TERMINACION DE TRES (3) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBE PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACIONES DE DOS (2) ULTIMAS CIFRAS Y ULTIMA CIFRA. Y EL BOLETO PREMIADO POR TERMINACION DE DOS (2) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBE PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACION DE ULTIMA CIFRA.

TODOS LOS BOLETOS CUYOS NUMEROS FIGURAN EN ESTA LISTA CON PREMIO, ACUMULAN ESTE, AL QUE LES CORRESPONDA POR TERMINACION

FIN

Cámara de Diputados

SESION 19ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 13 DE ENERO DE 1965

(Segunda Legislatura)

(De 16.15 a 19.58 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MORALES ADRIASOLA

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 16a. y 17a. quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Se dará lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º— Dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República, con los que comunica que ha resuelto retirar de la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones los siguientes proyectos de ley:

El que establece normas para la urbanización de poblaciones, calles, pasajes y terrenos destinados a la vivienda popular; y

El que concede facultades extraordinarias al Presidente de la República, para dictar normas con fuerza legal sobre materias administrativas, económicas y sociales.

2º.— Seis oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción:

Con el primero, da respuesta al que se le dirigió en nombre de la Corporación, relativo a la instalación de alumbrado eléctrico en la localidad de Nirivilo, del departamento de Constitución.

Con los cinco restantes, da respuesta a los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se señalan, respecto de las materias que se indican:

Del señor Aspée, sobre cumplimiento de las disposiciones de la Ley 15.386, en lo relativo al reajuste de las pensiones del personal jubilado de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado;

Del señor Bucher, referente a la terminación del edificio de la Estación Ferroviaria de la ciudad de Llanquihue;

Del mismo señor Diputado, acerca de la construcción de una nueva Estación Ferroviaria en la ciudad de Puerto Montt;

Del señor Ochagavía, relativo a la coordinación de los viajes que realiza el Transbordador "Alonso de Ercilla" en la zona del Canal Chacao, y

Del señor Sáinz, sobre establecimiento de un servicio de trenes directos entre Mapocho y Los Andes.

3º— Cinco oficios del señor Ministro de Salud Púlica, con los que contesta los que se le remitieron en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Acuña, relativo a la construcción de Postas en las comunas de Puerto Octay y Río Negro;

Del señor Jaque, sobre transferencia a sus actuales ocupantes de los Fundos "Cabrera" y "Espigado", ubicados en la provincia de Concepción;

Del señor Millas, relacionado con la dotación de agua potable para la población "El Progreso", de Peñalolén;

Del mismo señor Diputado, acerca del pliego de peticiones presentado por los trabajadores del Fundo "El Peral", de propiedad del Servicio Nacional de Salud; y

De los señores García y Campusano, doña Julieta, sobre construcción de un hospital en la ciudad de Copiapó.

4º.— Tres informes de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaídos en los siguientes asuntos legislativos:

El primero, de origen en un Mensaje, que aprueba el Convenio sobre Cooperación Intelectual suscrito entre los Gobiernos de Chile y Costa Rica.

El segundo, de origen en un proyecto remitido por el Honorable Senado, que aprueba el Convenio suscrito entre los Gobiernos de Chile y el de la República Argentina sobre Resguardo de Bosques Fronterizos, y

El tercero, de origen en un proyecto aprobado por el Honorable Senado, que crea una plaza de Cónsul Particular Vitalicio, con sede de libre elección, que será servido por el señor Benjamín Subercaseaux Zañartu.

5º— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social recaído en un Mensaje con urgencia calificada de "suma", que autoriza a las instituciones de previsión para otorgar préstamos a sus imponentes para el pago de deudas por concepto de gastos comunes en edificios construídos de acuerdo con las disposiciones de la ley Nº 6.071.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—NORMAS QUE REGIRAN EL DEPARTAMENTO DEL COBRE.— PRORROGA PARA INFORMAR ESTE PROYECTO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La Honorable Comisión de Minería e Industrias ha resuelto pedir al Presidente de la Corporación que, en uso de las facultades que le confiere el artículo 197 del Reglamento, proponga a la Sala prorrogar, hasta el término del constitucional, el plazo reglamentario para informar el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para dictar las normas legales por las cuales se regirá el Departamento del Cobre.

Si le parece a la Sala, se procederá en la forma insinuada por la Comisión de Minería e Industrias.

El señor SIVORI.— No, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación la petición de la Comisión de Minería e Industrias.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 63 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la petición.

2.—ESTABLECIMIENTO DE BANCOS DE FOMENTO. — OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.— CONSULTA A LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Como se informó ayer en la Honorable Cámara, el proyecto de ley observado por el Ejecutivo, que autoriza el establecimiento de Bancos de Fomento, no ha sido tramitado a Su Excelencia el Presidente de la República por haberse presentado dudas acerca de la redacción del texto definitivo, que deberá ser promulgado por el Gobierno.

Los Comités parlamentarios fueron consultados y estimaron conveniente someter la materia a conocimiento de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, para que, en el menor tiempo posible y previo estudio de los antecedentes completos, evacue un informe y determine la forma de zanjar la dificultad creada en relación con el artículo 17 del proyecto. El Ejecutivo substituyó esa disposición por otra que la Cámara de Diputados aprobó. El Honorable Senado aprobó parcialmente el artículo substitutivo y rechazó dos frases. Ahora bien, no ha podido establecerse si cabe insistir en parte del texto primitivo aprobado por el Congreso, en circunstancias que sólo procedía aceptar o rechazar el veto substitutivo de este artículo en su totalidad y, en este último caso, insistir en la disposición del Parlamento.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia el asunto mencionado, a la cual el señor Secretario proporcionará los antecedentes sobre el particular.

En la mañana de hoy, la Mesa consultó a casi todos los Comités al respecto, los que le han hecho llegar, en forma particular, su acuerdo para proceder en esta forma.

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia esta materia, para su resolución.

Acordado.

3.—ADHESION DE CHILE AL CONVENIO DE PROSCRIPCION DE PRUEBAS

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde, en primer lugar, continuar la discusión general del proyecto de acuerdo que aprueba la adhesión de Chile al Convenio de Proscripción de Pruebas Nucleares.

Diputado Informante de la Comisión de Relaciones Exteriores es el Honorable señor Martínez Camps.

El proyecto está impreso en el Boletín Nº 10.102.

Estaba con la palabra el Honorable señor Teitelboim, quien se encuentra ausente de la Sala en este momento.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda aprobado también en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—ENMIENDA A LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— A continuación, corresponde discutir el proyecto de acuerdo por el cual se aprueban las enmiendas a la Carta de las Naciones Unidas, adoptadas en la Asamblea General, el 17 de diciembre de 1963.

Diputado Informante de la Comisión de Relaciones Exteriores es el Honorable señor Donoso.

—El proyecto, que está impreso en el boletín Nº 10.160, dice:

"Artículo único.— Apruébanse las enmiendas a los artículos 23, 27 y 61 de la Carta de las Naciones Unidas, adoptadas por la Asamblea General el 17 de diciembre de 1963 en su XVIII Período de Sesiones."

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, la Organización de las Naciones Unidas, en asamblea celebrada el 17 de diciembre de 1963, aprobó un proyecto de acuerdo por el cual se introducían enmiendas fundamentales en su Carta.

No es del caso analizar ahora el funcionamiento de este organismo desde la fecha de su creación, es decir, de sus casi veinte años de existencia.

Sobre esto podríamos dar diversos antecedentes, algunos relativos justamente a problemas que preocuparon a la Honorable Cámara en el momento de constituirse este organismo. Sin embargo, en el carácter objetivo que nos corresponde como Diputados informantes, no nos atrevemos a tratar esta materia bastante polémica, que podría provocar, sin duda, contrapuestas interpretaciones.

Quiero referirme exclusivamente al contenido de las enmiendas. Ellas tienen su origen en el gran número de países que se han incorporado a su seno, con posterioridad a la formación de este organismo.

En primer lugar, hemos visto, y lo hemos celebrado, cómo grandes sectores del mundo, otrora sometidos al yugo del coloniaje, hoy han alcanzado su plena soberanía. Esto ha ocurrido, especialmente, en el continente africano y en el asiático.

Pues bien, estos países que han llegado a formar parte del concierto de las naciones del universo y han sido admitidos en el seno de las Naciones Unidas, han hecho que el número de miembros tanto del Consejo de Seguridad como del Consejo Económico Social, aparezca extremadamente pequeño en relación con la enorme cantidad de países integrantes de esta organización. De ahí las enmiendas a los artículos 23 y 27 de la Carta constitutiva de las Naciones Unidas.

La primera se refiere al Consejo de Seguridad, integrado en proporción al número de países que formaban parte de él. Además, era preciso un quórum especial de funcionamiento. La cantidad de países integrantes se elevó de once a quince, y el quórum para sesionar subió de siete a nueve.

En cuanto al Consejo Económico Social, su número se elevó de dieciocho a veintisiete miembros.

Nuestro Gobierno ha respaldado estas modificaciones y ha aprobado el texto correspondiente, motivo por el cual solicita del Honorable Congreso la aprobación correspondiente para proceder a su ratificación.

Por estas razones, como Diputado informante de la Comisión de Relaciones Exteriores, y dados los antecedentes señalados, solicito de la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Hurtado, don Patricio, y a continuación, el Honorable seor Hübner, don Jorge Iván.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, los Diputados de la Democracia Cristiana, apoyaremos con nuestros votos este proyecto de acuerdo por el cual se aprueban las enmiendas introducidas en los artículos 23, 27 y 61 de la Carta de las Naciones Unidas por su Asamblea General, el 17 de diciembre de 1963, en su XVIII período de sesiones.

Estamos conscientes del importante rol que este organismo internacional juega en este momento en la mantención de la paz en el mundo. No hace mucho, parlamentarios de diversos partidos políticos chilenos conversamos con el Secretario General de las Naciones Unidas, señor U Thant, y le manifestamos nuestra adhesión a la Carta de este organismo. Al mismo tiempo, expresamos cómo éramos testigos de la importancia que esta asamblea mundial iba adquiriendo en la política internacional, con la participación de naciones que hoy componen el Tercer Mundo, esto es, los países nuevos de Africa y de Asia.

Nos impusimos también de los esfuerzos realizados tanto por la organización de las Naciones Unidas para mantener la paz en el Congo y en el centro de Asia, como por sus organismos dependientes para promover el progreso de las naciones subdesarrolladas de la tierra, a fin de lograr la convivencia entre todos los países y materializar el anhelo de todos los pueblos de mantener la paz.

Nosotros estimamos, y así se lo hicimos presente al señor Secretario General de las Naciones Unidas, que todos los pueblos en vías de desarrollo deben encontrarse en una organización supranacional que les permita el diálogo internacional. Y esto es posible en las sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y de sus Consejos especializados.

La rica experiencia que los representantes de todos los países del mundo adquieren con este contacto personal, en esta asamblea mundial, hace posible que la paz sea mantenida y conservada en esta hora difícil que vive la humanidad.

Nosotros, consecuentes con la dinámica política internacional impuesta por la Cancillería de nuestro Gobierno, queremos reiterar, en esta oportunidad, nuestra adhesión a los principios que inspiran a la Organización de las Naciones Unidas y a sus organismos especializados.

Adherimos también a las enmiendas introducidas en su Carta, con miras a hacer más justa la participación de las nuevas naciones que en ella se incorporen. Por estas razones, las votaremos favorablemente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Hübner.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, deseo expresar, en breves términos, el apoyo de los Diputados conservadores al proyecto de acuerdo por el cual se aprueban las enmiendas a la Carta de las Naciones Unidas, adoptadas en la Asamblea General el 17 de diciembre de 1963.

Como lo ha manifestado el señor Diputado informante, estas reformas tienen por objeto ampliar el número de los Estados miembros del Consejo de Seguridad y, al mismo tiempo, del Consejo Económico y Social, con el objeto de lograr en ellos una representación más ecuánime y justa de los países integrantes de la organización mundial. La ampliación de que se trata se ha hecho necesaria, en vista del apreciable aumento de los Estados asociados a las Naciones Unidas producido en los últimos años, especialmente por la incorporación de los nuevos estados africanos independientes. De esta manera, el Consejo de Seguridad, que se componía de seis miembros rotativos y de cinco permanentes, tendrá ahora diez miembros rotativos y, siempre, sólo cinco permanentes. En igual proporción se elevará el número de los integrantes del Consejo Económico y Social.

La verdad es que, en nuestro concepto, sin desconocer la importancia que tiene la incorporación de nuevos Estados al Consejo de Seguridad y al Consejo Económico y Social; esta modificación no mira al fondo del problema de la estructura de las Naciones Unidas, la cual adolece de gravísimas fallas congénitas. No cabe duda de que, dando nuestra conformidad a este proyecto de acuerdo, contribuiremos a democratizar, por así decirlo, y a perfeccionar la organización mundial en aspectos de carácter representativo y procesal. Pero, en cambio, han permanecido sin tocar las deficiencias fundamentales que vician la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, contribuyendo, a veces, incluso a esterilizar su acción. Me refiero, concretamente, a la existencia del derecho a veto, en virtud del cual cualquiera de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, de los llamados "Cinco Grandes", puede paralizar totalmente la acción de la Organización Mundial.

No cabe la menor duda de que la existencia del derecho a veto en el Consejo de Seguridad representa una flagrante violación del principio de la igualdad jurídica de los Estados, el que constituye, a su vez, uno de los basamentos fundamentales del orden internacional. En este sentido, la Carta de San Francisco implicó un grave retroceso en el orden internacional, ya que la extinguida Sociedad de las Naciones se había organizado sobre la base de este principio intangible de la igualdad jurídica de los Estados.

Todo ordenamiento jurídico supone, como base esencial, la igualdad de sus integrantes. Y así como en las comunidades nacionales todos los sujetos son iguales ante la ley, garantía que está incorporada en todas las constituciones de los pueblos civilizados, del mismo modo, en la comunidad internacional este principio de la igualdad jurídica representa una base absolutamente necesaria e imprescindible. La Organización de Estados Americanos, por ejemplo, tiene esa superioridad sobre la Organización de las Naciones Unidas, porque fue organizada sobre la base del principio señalado de la igualdad jurídica de los Estados.

Es lamentable que, al promoverse modificaciones en la Carta de la Organización Mundial como las que estamos debatiendo esta tarde, no se haya considerado esta reforma esencialísima y urgente, que juristas de distintos países han señalado como imprescindible para restablecer en el organismo mundial principios de Derecho que hoy día están prácticamente olvidados por el imperio de "la ley de la selva". Porque no es otro cosa que restablecer "la ley de la selva", el mantener en la Organización de las Naciones Unidas el mecanismo de que cualquiera de los "cinco grandes", apoyados exclusivamente en el peso de su potencial militar, pueda tener la facultad de oponerse con su veto a cualquier acuerdo del organismo mundial y a esterilizar así completamente su acción.

La verdad es que, mientras se mantenga este anacrónico e injusto principio del veto, bastará, en caso de producirse un conflicto grave, que cualquiera de estas cinco grandes potencias, miembros permanentes del Consejo de Seguridad, opongan recíprocamente su veto para convertir a la Organización de las Naciones Unidas en una entidad absolutamente inservible e inoperante.

Por estas razones, sin perjuicio de dar nuestra conformidad al aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico Social, lamentamos que esta reforma de la Carta de las Naciones Unidas no haya sido aprovechada para introducirle también una modificación tan importante y necesaria como es la de abolir, en forma total y definitiva, este cavernario derecho de veto.

He terminado, señor Presidente.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Zepeda; y, a continuación, el Honorable señor Godoy.

El señor ZEPEDA COLL. — Señor Presidente, he solicitado lo palabra para anunciar los votos favorables del Partido Liberal a este proyecto de acuerdo que se somete a la consideración de la Cámara. Y lo haremos como una manera de dar una sentida opinión en pro de la democratización de la organización de las Naciones Unidas.

Las observaciones que, hace un instante, la Cámara ha escuchado al Honorable señor Hübner, y que su compartidas por el que en este instante hace uso de la palabra, revelan que el derecho de veto ha sido, evidentemente, la causa de la inoperancia que en ciertos casos tiene este organismo mundial. Esta facultad que las llamadas "Cinco Grandes Potencias o, mejor dicho, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, tiene para enervar las resoluciones de este organismo, de ningún modo se concilia con la teoría, actualmente en vigor de la igualdad jurídica de los Estados, teoría que se ha visto concretada, en la práctica, en organizaciones internacionales, tales como la Sociedad de las Naciones y, actualmente, la Organización de los Estados Americanos. Por desgracia, cuando se creó la estructura de las Naciones Unidas en la Conferencia de San Francisco, que hasta la fecha no ha variado en lo fundamental, sólo tuvieron participación decisiva las llamadas "grandes potencias" de la época. Así, en el día de hoy, la organización de las Naciones Unidas es, simplemente, un organismo académico en todo aquello que se refiere a las resoluciones de su Asamblea General. Pero el organismo base, llamado por la carta "Consejo de Seguridad", prácticamente está sometido a la voluntad de sus miembros permanentes. Por consiguiente, de no contarse con la opinión favorable de todos estos miembros permanentes, se esteriliza en su totalidad cualquiera iniciativa en pro de la paz mundial.

Este sistema de veto es una especie de "liberum veto", que existía, tiempo ha en la famosa democracia nobiliaria polaca en la que, prácticamente, la Dieta debía tener la unanimidad de un sinnúmero de miembros para poder aprobar cualesquiera de las medidas, como la "Pacta Conventa", que tenía que aceptar los reyes al ser elegidos, con la cual se comprometía a éstos a respetar los derechos que querían establecerse en favor del pueblo o en pro de la corona. Esa es una institución totalmente anacrónica, rechazada por todos los tratadistas de Derecho Internacional modernos. Sin embargo, hemos visto que, de nuevo, se consagra en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Nosotros creemos que la única manera como se puede luchar en forma efectiva por la paz mundial, para que los principios programáticos tengan vigencia en la vida práctica, es, precisamente democratizando esta organización. Para ello es necesario que todos los Estados tengan iguales deberes e idénticos derechos, que las resoluciones que allí se adopten se hagan por el voto democrático de la mayoría, y que no queden sometidas las grandes y urgentes decisiones que requiere el mundo de hoy para poder vivir en paz, al capricho de las llamadas "grandes potencias" o a lo que, técnicamente, se llaman los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Al intervenir en este debate, los Diputados liberales hacemos votos para que, en un futuro no lejano, se pueda hacer realidad la verdadera igualdad jurídica de los Estados en este organismo internacional, como una manera de ir fortaleciendo la paz en el mundo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, en nombre de mis Honorables colegas del Partido Comunista y como miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores, me corresponde decir algunas palabras sobre el proyecto en debate y acerca de cuya aprobación se pronunciará la Honorable Cámara, salvo que sea retirado de la convocatoria, con lo cual estaríamos perdiendo el tiempo con estas intervenciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUGA.— Así como lo perdimos ayer, Honorable colega.

El señor GODOY URRUTIA.— Es cuestión que un Honorable colega demócratacristiano nos pase el dato para jugar a ganador.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor GODOY URRUTIA.— Son acotaciones laterales, señor Presidente.

Decía que al Congreso de Chile le corresponde pronunciarse respecto de las modificaciones introducidas en el Estatuto de las Naciones Unidas con el fin de completar el número de dos tercios de las naciones miembros, necesario para que puedan tener validez estas reformas, que son la consecuencia del crecimiento experimentado por esta institución, que debiera ser eminentemente ecuménica, universal.

Quiero recordar que en el año 1945, fueron 51 los países signatarios del Acta de Fundación de las Naciones Unidas, y que hoy día el número de sus miembros asciende a 115. O sea, en 19 años, 64 países se han incorporado y adherido a este organismo internacional, cuya responsabilidad fundamental, en principio, no es otra que la de mantener, en este difícil equilibrio inestable, la paz en el mundo.

Los nuevos miembros de las Naciones Unidas proceden, principalmente, de los Estados afroasiáticos, que en el curso de estos años han obtenido su independencia, la que es relativa, porque todos sabemos que el neocolonialismo sigue con sus garras hincadas en la mayoría de estos países, mientras ellos puedan elevar sus niveles de vida y construir su independencia verdadera y definitiva, con bases más firmes.

Señor Presidente, para no cansar a los Honorables colegas, me permito solicitar de la Mesa se sirva pedir el acuerdo para incorporar, en esta parte de mi exposición, la nómina de las naciones que integran este organismo mundial, con el año de su respectivo ingreso. Este es un dato que lo he extraído de un documento oficial y cuya inserción me parece útil, como una simple referencia, ya que aún en los colegios existe interés por conocer esta información.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para insertar en la versión oficial, en la parte del discurso del Honorable señor Godoy Urrutia, este documento a que ha hecho referencia.

Acordado.

—El documento cuya inserción se acordó es del tenor siguiente:

"Países miembros de la Organización de las Naciones Unidas: Afganistán (1945), Albania (1955), Alto Volta (1960), Arabia Saudita (1945), Argelia (1962), Argentina (1945), Australia (1945), Austria (1955), Bélgica (1945), Bielorrusia (1945), Birmania (1948), Boliivia (1945), Brasil (1945), Bulgaria (1955), Burundi (1962), Camboya (1955), Camerún (1960), Canadá (1945), Ceilán (1955), Colombia (1945), Congo Bra (1960), Congo Leo (1960), Costa Rica (1945), Costa del Marfil (1960), Cuba (1945), Chad (1960), Checoslovaquia (1945), Chile (1945), China Insular (1945), Chipre (1960), Dahomey (1960), Dinamarca (1945), Ecuador (1945), España (1955), EE. UU. (1945), Etiopía (1945), Filipinas (1945), Finlandia (1955), Francia (1945), Gabón (1960), Ghana (1957), Guinea (1958), Gran Bretaña (1945), Grecia (1945), Guatemala (1945), Haití (1945), Holanda (1945), Honduras (1945), Hungría (1955), India (1945), Indonesia (1950), Irak (1945), Irán (1945), Irlanda (1955), Islandia (1946), Israel (1949), Italia (1955), Jamaica (1962), Japón (1956), Jordania (1955), Kenia (1963), Kuwit (1963), Laos (1955), Líbano (1945), Liberia (1945), Libia (1955), Luxemburgo (1945), Malasia (1957), Malawi (1964), Malí (1960), Malta (1964), Marruecos (1956), Mauritania (1961), México (1945), Mongolia (1961), Nepal (1955), Nicaragua (1945), Níger (1960), Nigería (1960), Noruega (1945), Nueva Zelandia (1945), Pakistán (1947), Panamá (1945), Paraguay (1945), Perú (1945), Polonia (1945), Portugal (1955), República Arabe Unida (1945), República de Centro-Africa (1960), República Dominicana (1945), República Malgacha (1960), República Sudafricana (1945), República Unida de Tanzania*, Ruanda (1962), Rumania (1955), Salvador (1945), Senegal (1960), Sierra Leona (1961), Siria (1945), Somalía (1960), Sudán (1956), Suecia (1946), Thailandia (1946), Togo (1960), Trinidad y Tobago (1962), Túnez (1956), Turquía (1945), Ucrania (1945), Uganda (1962), URSS (1945), Uruguay (1945), Venezuela (1945), Yemen (1947), Yugoslavia (1945), Zambia (1964).

* La República Unida de Tanzania se formó en 1964 después de la fusión de Tangañica y Zanzíbar. Tangañica ingresó en la ONU en 1961 y Zanzíbar en 1963."

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, al ser admitido uno de los últimos países que se incorporaron a las Naciones Unidas —no recuerdo bien si fue Malta—, el Secretario General de este organismo, el señor U Thant, manifestó que el crecimiento de las Naciones Unidas iba paralelo con el proceso de extinción del colonialismo, como un viejo vestigio de la dominación imperialista que han sufrido los pueblos de los continentes afroasiáticos e, incluso, —y ésto no es hablar mal de América Latina—, como lo siguen padeciendo una cantidad de países hermanos de este hemisferio.

La discusión que se ha operado alrededor de este proyecto es propia de la atmósfera creada en el Congreso con esta política del nuevo Ejecutivo de nuestro país en orden a dar un paso adelante y luego dos hacia atrás. En definitiva, no se sabe para qué estamos aquí. Ya ni siquiera es para decir "sí" o "no", como sucedía antes en proyectos como éste, para que la Cámara, con buena voluntad coopere, haga lo suyo. De repente el Ejecutivo, a veces, sin dar una razón, por un simple oficio, procede a retirar el proyecto en una especie de cambalache político. Lo que se viene haciendo ahora en el Gobierno por la Democracia Cristiana es digno de los tiempos pasados.

El señor SIVORI. — ¿Qué tiene que ver ésto con la materia en debate, señor Presidente?

El señor GODOY URRUTIA.— Considero que esto es desastroso, porque, por lo menos, un Gobierno responsable sabe lo que pretende hacer, toma iniciativas y persevera en ellas, o admite el libre juego de una democr[redacted] nuestra. Además, por el hecho de que este Gobierno es minoría en el Congreso Nacional, tiene que aceptar observaciones, cambios de puntos de vista que no coinciden con el suyo. Esto ha sucedido siempre. ¡No es cosa de ahora! Es doloroso perder, pero hay que aceptar esta situación, porque forma parte de las distintas prácticas, en todas las actividades, desde el deporte.

Por eso, hacemos constar nuestra protesta por la forma cómo se están llevando las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Congreso Nacional.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Ruego a Su Señoría se sirva referirse a la materia en debate.

El señor GODOY URRUTIA.— Decía, señor Presidente, que la discusión operada alrededor de este proyecto ha permitido que algunos de los señores Diputados "se manden la parte" hablando en contra del derecho a veto que fue instituido en las Naciones Unidas y del cual pueden hacer uso algunas de las grandes potencias, como una manera de mantener este difícil equilibrio de convivencia pacífica en el mundo. Este parece ser un asunto suficientemente conocido y debatido, como para que acá, desde las riberas del Mapocho, intentemos corregirle la plana a los grandes pueblos que crearon esta fórmula para facilitar el trabajo de las Naciones Unidas...

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Chile podría propiciar esta reforma...

El señor GODOY URRUTIA.— Yo pregunto: ¿por qué no se aprovecha la oportunidad para levantar una voz, protestando por el hecho de que hasta ahora no integre la plana de los Estados miembros de las Naciones Unidas, uno de los países más importantes del mundo, desde el punto de vista territorial, desde el punto de vista demográfico y desde el punto de vista de su influencia, como es la China Popular? ¿Cómo puede decirse que ésta es una organización mundial mientras está marginada de las Naciones Unidas la China Popular y, en cambio, aparece en representación de China la Isla de Formosa, con Chiang Kai-Chek al frente? ¿Podría pensarse que con ésto se ha logrado la representación de un pueblo tan importante?

El señor LORCA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, no es éste el único caso en que se ha puesto de relieve la presión de una potencia. Los Estados Unidos, que se ha opuesto intransigentemente al ingreso de China Popular, caso que se discute y plantea al iniciarse cada período de sesiones del Consejo General. En cada oportunidad se ha hecho presente la posición intransigente e invariable de los Estados Unidos.

Es decir, en el seno de las Naciones Unidas se arrastra y se agita actualmente el mismo y viejo ejemplo...

El señor LORCA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GODOY URRUTIA.— ...que la Sociedad de las Naciones ofreció al mundo hace algunos años.

En efecto, cuando se constituyó, en Ginebra, la Sociedad de las Naciones, se dejó de reconocer durante muchos años a la Unión Soviética como integrante de ella. Se oponían a su incorporación algunas de las grandes potencias, dejando mutilada, naturalmente, una organización que necesitaba la participación de todos los pueblos en su seno.

En la actualidad también afloran en algunas partes, esfuerzos para hacer de las Naciones Unidas un aparato internacional distinto de aquel cuya naturaleza pacífica se proyectó en 1945, en la ciudad de San Francisco de California.

Es el caso de la controversia que en este mismo momento, se libra en el seno de las Naciones Unidas, al exigirse a la Unión Soviética que aporte una parte considerable de los gastos necesarios para destacar y mantener una expedición de legionarios mercenarios en el Congo, a fin de aplastar los anhelos de independencia de ese pueblo, para volverlo a convertir en un reducto de Bélgica.

Con toda razón, la Unión Soviética se ha registrado, en el seno de las Naciones Unidas, aceptar esta exigencia porque ella no representa una contribución en favor de la paz, sino sencillamente, apoyar una agresión contra pueblos que, si se hallan en un estado de atraso, se debe, justamente, a la política de colonización y dominación mantenida por las grandes potencias.

Además, en estos instantes debemos lamentar el reciente retiro de otro país, Indonesia, de las Naciones Unidas.

Indonesia que ingresó a este organismo internacional en 1950, ahora sufre las consecuencias de una política que coloca a esta nación del Extremo Oriente en una situación de peligrosidad difícil para su integridad, al extremo de que se teme se repita, en este caso, la agresión de Inglaterra y otros países sobre Egipto, con motivo de la nacionalización del Canal de Suez. Por eso, este importante país del Asia, Indonesia acaba de plantear su retiro de las Naciones Unidas. Pues bien, este hecho nos parece extraordinariamente grave y lamentable. Desde aquí, levantamos nuestras voces para que se subsanen en lo posible, aquellas circunstancias que contribuyan al desmembramiento o debilitamiento de las Naciones Unidas. Es preciso que pasen a integrarla todos los pueblos que permanecen todavía al margen de ella.

Anuncio que los Diputados comunistas votaremos favorablemente estas enmiendas a la Carta de las Naciones Unidas, para darles una proporcional representación a los nuevos pueblos que se incorporen en ella.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Montes.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor [redacted]rovechar la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Godoy Urrutia, para formular una petición.

Tengo entendido que esta sesión puede ser la última que celebre la Honorable Cámara en el curso de la presente semana. Es posible también que esta tarde sea enviado al Congreso Nacional el proyecto del Ejecutivo que reajusta las rentas de los sectores público y privado. En esta eventualidad, pido al señor Presidente que, cuando llegue dicho proyecto, se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para dar cuenta de él en la Sala, a fin de que se pueda calificar su urgencia de inmediato. En esa forma, la Corporación estará en condiciones de abocarse a su estudio con el objeto de despacharlo cuanto antes.

Nada más.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Oportunamente la Mesa recabará el asentimiento de la Honorable Cámara, con el objeto indicado por Su Señoría.

¿Ha terminado el Honorable señor Godoy Urrutia?

El señor GODOY URRUTIA.— Sí, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN. —Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN —Señor Presidente, el pensamiento de nuestro partido ya ha sido dado a conocer a la Honorable Cámara por intermedio del Honorable señor Hübner, don Jorge Iván. Es evidente que, como él lo manifestó, los parlamentarios conservadores vamos a dar nuestros votos favorables para la aprobación del proyecto de acuerdo que en estos momentos conoce la Honorable Cámara. Lo hacemos, porque estimamos útil, necesario y conveniente cuanto pueda hacerse por evitar al mundo el peligro de las explosiones atómicas, cuyas fatales consecuencias está de más señalar en esta oportunidad, en la Honorable Cámara.

Sin embargo, he pedido la palabra, fundametalmente, para referirme a algunos conceptos que le hemos escuchado al Honorable señod Godoy Urrutia, referentes a las Naciones Unidas.

Mi Honorable colega se refería a la poca influencia de este organismo internacional para resolver algunos problemas en el mundo, e, incluso lamentaba también que en estos momentos, algunas naciones que formaban parte de dicha organización, se hubieran retirado de ella.

Debo declarar que me asiste ciertas dudas en cuanto al cumplimiento del Convenio que, en esta oportunidad nosotros vamos a aprobar. Evidentemente, este compromiso no será roto por nuestro país, porque todos sabemos que Chile ha sido siempre muy respetuoso de los tratados a convenios que ha suscrito, sino que puede ser violado por otros países que, en razón de su contextura o de su ideología, pretenden implantar su sistema al resto del mundo.

Tengo en mi poder la Carta de las Naciones Unidas. En uno de sus primeros artículos, ella establece que uno de sus objetivos fundamentales es fomentar entre las naciones, la libre determinación de los pueblos, o sea, luchar porque las naciones puedan libremente autodeterminar sus destinos. Sin embargo, es lamentable comprobar que ésto no ha ocurrido así, pues las Naciones Unidas no han podido imponer su criterio para hacer respetar este principio fundamental.

Hace algunos años, sin ir más lejos, la humanidad conoció el caso de Hungría. En un momento de su historia, esta nación luchó por su autodeterminación: es decir, combatió por darse el gobierno que su pueblo quería libremente elegido, y no impuesto.

Pero, ¿qué ocurrió, señor Presidente?

Sucedió que Rusia, usando de la fuerza y con violación de la Carta de las Naciones Unidas, envió sus tropas para atropellar y contener el pueblo húngaro. La Organización de las Naciones Unidas se reunió y nombró una comisión, formada por representantes de países neutrales, para que analizara debidamente los antecedentes y alcances del caso de Hungría. Dicha comisión determinó y condenó la agresión perpetrada por Rusia en contra del noble pueblo húngaro, el cual, en ese momento, luchaba justamente, por su autodeterminación. Sin embargo, a pesar del informe, de las pruebas adjuntadas y de lo categórico e irrefutable de las afirmaciones sobre la invasión de Hungría por las fuerza de Rusia, resultó que nada se hizo, sobre el particular y, hasta el día de hoy, el pueblo húngaro no ha podido recuperar su libertad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN. — ¿En qué queda, entonces, pregunto yo, el cumplimiento de la Carta de las Naciones Unidas, cuando uno de los países signatarios, miembro por derecho propio del Consejo de Seguridad, no respeta lo que es fundamental, esto es, las disposiciones del N.o 2 d.l artículo 1.o, en virtud de los cuales cada nación tiene derecho a buscar libremente la forma de gobierno que desea darse?

Por esta razón, he sostenido que este Convenio, que estamos discutiendo con tanta buena fe en el Parlamento de Chile, puede convertirse, el día de mañana, en letra muerta, si a Rusia le interesa o conviene realizar nuevamente pruebas nucleares para contaminar a toda la humanidad.

El Honorable señor Godoy se refirió a las "tropas mercenarias" del Congo. Pero el caso curioso es que, según establecen recientes publicaciones de prensa, las armas con que se está luchando en los pueblos del Congo son de procedencia comunista; han sido enviadas por China Popular y Checoslovaquia. Por lo tanto, los que están interviniendo en la caótica situación que sabemos existe hoy día en esa nación africana son, precisamente, los países comunistas, que están empeñados en trastornar y derrocar los gobiernos allí elegidos.

Por estas razones, junto con

reiterar la aprobación de este Convenio, he querido expresar estas opiniones, en relación con las observaciones formuladas por el Honorable señor Godoy Urrutia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¿Y qué me dice Su Señoría de lo que ocurre en Viet Nam, donde cazan a los guerrilleros como a elefantes?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Honorable señor Galleguillos, don Víctor, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, al informar este proyecto, al comienzo de esta sesión, expresé que lo trataría en la forma más objetiva posible, porque manifesté que si nos adentrábamos en el proceso que ha tenido la Organización de las Naciones Unidas, a través de sus dos decenios de existencia, se iban a provocar criterios polémicos, señalando puntos de vista diametralmente opuestos. Al escuchar las observaciones de los distintos señores Diputados, que deseo recoger, he visto que esta aprensión mía se ha confirmado.

El proyecto de acuerdo, como dije al comienzo, es muy simple. Se trata de aumentar el número de miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico Social de las Naciones Unidas, como asimismo, de modificar el quórum para sesionar. Estas son las enmiendas en debate. Es indudable que, a través de sus años de existencia, se han demostrado otras deficiencias, algunas de las cuales tuvieron su origen en la constitución misma de este Organismo, como es el caso del derecho al veto.

Cuando se sometió a la consideración del Congreso Nacional la Carta de las Naciones Unidas, intervine en el debate para señalar, precisamente, el inconveniente del veto y para destacar la injusticia que significaba la creación de dos categorías de pueblos en la Sociedad de las Naciones: grandes y pequeñas potencias. Grandes potencias, que con una sola palabra podían detener un debate, y pequeñas potencias, que debían estar sujetas a las leyes de la mayoría.

La experiencia de este tiempo ha demostrado que la práctica de este derecho a veto no ha sido del todo conveniente. Reconozco que la Sociedad de las Naciones, que funcionaba en Ginebra, tenía el vicio de la unanimidad, que era el veto de todos los pueblos. Bastaba que un solo país se opusiera para que no se llevara a efecto un acuerdo, lo que hacía estéril la acción. En este caso este principio de esterilidad se radica en cinco países: son los más grandes y poderosos, a los que basta decir un no para que todo el organismo no pueda actuar.

Sin embargo, hemos visto que son muchos los esfuerzos hechos en las Naciones Unidas en favor de la paz, incluso con sacrificio de vidas puestas a su servicio con heroísmo, como el caso del Conde Bernardotte y el de Dag Hammarskjold, cuyas existencias se consumieron al ir de un punto a otro del orbe, sellando pequeñas resquebrajaduras producidas en las relaciones entre países, que llevaban el germen de la guerra.

En el caso de la lucha entre Israel y los pueblos árabes, las Naciones Unidas actuaron hasta lograr producir, si no una paz perfecta, como hubiera sido nuestro deseo, una convivencia posible. No cabe duda de que el ideal de todos los pueblos es vivir en paz, especialmente aquellos que, como Israel, han demostrado tener un extraordinario espíritu de progreso para desarrollarse. Los pueblos árabes también han vivido una etapa de progreso digna de aplauso y de admiración. Pues bien, la querella secular que se había transformado en una guerra, logró ser detenida por las Naciones Unidas.

No se tuvo igual suerte en Corea, donde fue necesario enfrentar, efectivamente, una guerra demasiado dolorosa, que costó muchas vidas, aún de hombres latinoamericanos, que como dijo un poeta, hablan y rezan a Jesucristo en español. Ellos fueron allá, en defensa de la bandera de la paz de las Naciones Unidas, y cayeron víctimas de la agresión.

Debemos reconocer que ha habido una labor positiva y de esfuerzos sinceros y, aunque en mucho no se ha llegado a la perfección, algo se ha hecho. Para demostrarlo podríamos citar también lo hecho en el Congo, en el centro del Africa. En este pueblo negro, donde parecía que la civilización todavía no había tocado con raíces profundas la formación de las mentes de sus conciudadanos, las Naciones Unidas quisieron imponer la paz, para evitar que en este continente, que ahora nace a la vida independiente, se desatara la guerra.

Lo lograron, pero en forma imperfecta, porque, como se ha reconocido en este debate, aún sigue la lucha. Por desgracia, naciones poderosas, como China y Checoslovaquia, han enviado armas a los rebeldes, produciendo nuevas querellas el sacrificio de nuevas vidas e, incluso, la inmolación de apóstoles de caridad que han llegado hasta allá a predicar su Evangelio.

Con todo, lógicamente, las Naciones Unidas es la historia de un organismo en formación porque el proceso de la paz es una causa en perfeccionamiento constante, que todavía no ha alcanzado su meta ideal.

Se nos recordaba el caso de Hungría. Doloroso ejemplo el de esa nación enclavada en el centro de Europa, que más de una vez detuvo el avance de los conquistadores que pretendían destruir la civilización occidental. Pueblo libre, fue sometido por las armas foráneas de la Unión Soviética. Sus quejas, que llegaron a las Naciones Unidas, determinaron muchas investigaciones e informes que los Honorables Diputados conocen. Con ellos se probó la evidente agresión de Rusia a Hungría, porque existen pruebas indiscutibles, recogidas por hombres de pueblos de diferentes razas y de distinta formación filosófica. Empero, esos informes llegaron sólo a constituir, a través de sus páginas, un grueso volumen, pues no establecieron medidas para devolver la libertad a Hungría. Este es, sin duda, uno de los vacíos de la organización de las Naciones Unidas. Como también lo es el que algunas grandes potencias no formen parte de ella.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Reconozco que uno de los vacíos principales de la NU consiste, por ejemplo, en que Alemania no tenga su sitio en esta organización. Pero, ¿por qué no lo tiene? Porque Alemania, aún después de veinte años de terminada la guerra, no ha emergido unificada, como una sola nación, dentro de los cánones de la democracia. Esta división, impide justamente su ingreso. Igual sucede con China, porque el General Chian Kai-Shek no fue eliminado del gobierno por un veredicto popular.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— No fue derrotado en elecciones en las cuales hubiera alcanzado el triunfo el líder Mao Tsetung. No fueron los comicios los que determinaron el cambio sino los ejércitos, las armas, la fuerza. Esta es la causa por la cual, en un proceso que no está finiquitado, las Naciones Unidas, en un gesto de comprensión, con gobernantes como Chian Kai-Shek, que tanto han luchado por la paz, mantenga como representante oficial de China a quien hoy está recluido en la progresista Isla de Formosa.

El señor PONTIGO.— Su Señoría no conoce esa Isla.

El señor DONOSO.— Yo no conozca esa Isla...

El señor PONTIGO.— ¿Cómo habla de ella, entonces?

El señor DONOSO.— ...pero sé lo que ahí se ha hecho, porque durante la discusión del proyecto sobre reforma agraria, se citó como ejemplo la distribución de su tierra, realizada en forma muy efectiva, y los cambios muy profundos que en todo orden habían ocurrido en la Isla de Formosa.

En cuanto a su gobernante Chian Kai-Shek, no he sido yo quien lo ha traído muchas veces su nombre a los debates de esta Honorable Cámara.

Recuerdo que hace veintitrés años, recién incorporado a este hemiciclo en representación de la provincia de Talca, en épocas de duras luchas con el Partido Comunista, sus militantes señalaban el nombre de Cihan Kai-Shek con la misma admiración que los religiosos se rinden homenaje a los apóstoles y a los mártires que figuran en su santoral. Era uno de los "santos" obligados de sus mítines. Junto a la gran figura de Stalin, estaba siempre la de Chiang Kai Shek señalado como un apóstol de la paz. El mismo que hoy está en la Isla de Formosa y al cual se denigra, como se denigró también a Stalin, lo que no es de extrañar, pues a otros se les cubre con una cortina de silencio, como a Khrushchev, dentro de los altos y bajos de la incomprensible e impenetrable política rusa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Honorable señor Pontigo, llamo al orde na Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¡Honorable señor Montes, llamo al ordena Su Señoría.

El señor DONOSO.— Muchas otras materias pudieron haber sido objeto de enmienda por parte de las Naciones Unidas.

El señor DONOSO.— Sin duda que hay ésta y otras más. Por eso, ya que se ha traído al debate, he querido dar mi opinión sobre ellas con claridad.

No me importa lo que digan de mí con tal que pueda expresar mi pensamiento con libertad.

El señor PONTIGO.— Su Señoría no entiende de libertad.

El señor DONOSO.— Yo me alegro de formar parte de un Parlamento democrático, porque me permite oir opiniones encontradas y escuchar las críticas de los parlamentarios comunistas, que llenos de canas unos y de experiencia otros, manifiestan que yo no entiendo nada de libertad.

La única libertad que yo conozco es la que vivimos aquí, que nos permite dar a conocer nuestras opiniones y observaciones, y aceptar que se nos critique, como en este caso, por lo que uno dice.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Otros creen que la libertad está en los pueblos donde no hay elecciones ni partidos, y donde la prensa sólo puede decir lo que desea el gobierno. Esa es la libertad del fuerte, del que silencia a los demás. Es la libertad del que asesina, del que mata. Esa libertad no me interesa. No me interesa la libertad del poderoso, de la selva...

El señor PONTIGO.— ¡Del terrateniente!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¡Honorable señor Pontigo!

El señor DONOSO.— ...sino aquélla en que el pueblo puede expresar su pensamiento. Esa libertad es la que conozco y la que conocen todos los señores Diputados, no la existente en países "ideales" que se señala desde lejos, sino la que se vive aquí, donde los comunistas pueden decir lo que quieran y yo manifestar lo que deseo.

Al hacer un recuento de los veinte años de vida de las Naciones Unidas, podemos decir que las enmiendas introducidas son pequeñas, pero necesarias, porque, para felicidad de la humanidad, muchos pueblos que han roto las cadenas del colonialismo, han podido incorporarse a esta sociedad y tener la debida representación en el organismo internacional.

Pero es necesario ir mucho más allá, porque la Declaración de los Derechos del Hombre, que figura en la Carta de las Naciones Unidas, muchos países todavía no la respetan. No es posible que el germen de la guerra brote un día en el Asia suroriental, otro, en el Congo, después, en el Caribe, cerca de nuestra América; que nadie pueda vivir en paz, que incluso la guerra, llegue con sus flagelos, azotes y exterminios, llegue hasta los santonios orientales escondidos en las montañas del Tibet.

Ojalá que los nuevos pueblos que se incorporen a los Consejos de las Naciones Unidas, puedan, llenos de vigor, contribuir al afianzamiento de la paz, a fin de que el mundo no viva bajo la angustia de la guerra y del exterminio, que cada día llena de congoja nuestros espíritus.

Si no toqué estas cosas durante mi primer informe, fue porque no habían sido traídas a la discusión. Pero ahora no he podido permanecer en silencio porque correspondían a hechos reales que deben ser discutidos por la Cámara.

Ojalá que el proyecto sea aprobado por todos con la mayor sinceridad de sus espíritus. Así lo espero de los Honorables colegas de las bancas del frente, que, en el fondo de sus almas, sé que tienen nuestros mismos anhelos de paz. Por ello, viviendo esta democracia, creo que darán su aprobación a las enmiendas de la Carta de las Naciones Unidas, a fin de que los nuevos pueblos que se incorporen a su seno, puedan descubrir el camino que la Humanidad necesita para terminar con todos los gérmenes de destrucción que la amenazan.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, dentro del ánimo de absoluta calma con que he intervenido en el debate acerca de la constitución básica de la Organización de las Naciones Unidas, he objetado el derecho de veto que tienen ciertos Estados en el Consejo de Seguridad. Asimismo, y coincidiendo con mi Honorable colega señor Hübner, he dado a conocer la sentida aspiración de procurar la igualdad jurídica de los Estados en sus organizaciones.

Desgraciadamente, el Honorable señor Godoy Urrutia nos interpretó mal, al decir que nosotros, con mentalidad "mapochina", deseábamos poco menos que intervenir en la política mundial.

Nunca ha sido ésa nuestra pretensión, ni tenemos tal audacia. Pero si dentro de la Cámara somos libres y soberanos para debatir democráticamente las ideas orientadoras de la acción política de nuestro país, también lo somos para pedir al Supremo Gobierno que, contemplando el sentir y las aspiraciones de nuestro pueblo, y de acuerdo con la disposición constitucional pertinente, llegue a realizar una política de orden internacional, tendiente a establecer, en forma segura y clara, la igualdad jurídica de los Estados en todos los organismos políticos mundiales.

Al sostener estas cosas no pecamos absolutamente en nada; y si por decirlas mereciéramos el juicio de tener mentalidad "mapochina", ello nos llenaría de orgullo, porque estamos cumpliendo con imperiosos deberes de conciencia.

Durante su intervención, el Honorable señor Godoy Urrutia se dedicó principalmente a elogiar la actuación de la Unión Soviética en el seno de las Naciones Unidas y justificar el no pago de las obligaciones contraídas por ese país. Luego habló de la admisión de China Popular, como si lo único que interesara fuera la situación que en ese organismo mundial le corresponde a los países del bloque comunista. En cambio, cuando yo usé de la palabra en ningún caso pretendí defender alguna preeminencia de derechos de algún Estado frente a otro. Fui muy claro.

Me pronuncié en contra del derecho a veto que no se justifica para ningún Estado. Me opongo a que lo tenga China, la Unión Soviética, el Reino Unido, Francia o los Estados Unidos. Es el principio el malo. Desgraciadamente, cada vez que las grandes potencias se han arrogado el manejo de la política mundial, cuando sólo el criterio de los gobernantes de las grandes potencias ha orientado la acción del mundo, nunca se ha concertado una paz verdadera y durable. La historia y la experiencia así lo indican. Sólo han sido permanentes los conceptos incluidos en convenios internacionales en cuya elaboración participaron todos los países interesados, en igualdad de condiciones, como es el caso del Tratado de Westfalia.

En cambio, el armisticio que se firmó en Versalles, donde no se respetó ese principio, prácticamente fue el germen de la Segunda Guerra Mundial. Algo parecido sucedió en el Congreso de Viena. Allí se concertó libremente por las principales naciones implicadas, la paz que puso término a las guerras napoleónicas. No hay que dejar de reconocer que sólo las grandes potencias, como Francia, Prusia, Austria, Inglaterra y Rusia, resolvieron cómo debían construir todos en los imperios de Europa, sin consultar a las pequeñas naciones, cuya suerte se sellaría en ese Congreso.

Esa Conferencia sólo tuvo éxito en ciertos aspectos, pues no se debe olvidar que lo único que subsiste de esos acuerdos es lo relativo a la neutralidad de Suiza, la internacionalización del Danubio y la institución de la jerarquía diplomática. Pero ¿cuál fue la verdadera finalidad del Congreso de Viena, señor Presidente? Simplemente, el reparto de Europa por las grandes potencias. Allí se reunieron Talleyrand, en representación de Francia; Hardenberg y Von Humboldt, por Prusia; Castelreag y Wellington, el vencedor de Waterloo, por Inglaterra; Metternich, por Austria, y Alejandro I, por Rusia. Estos personajes eran los representantes de las cinco grandes potencias de ese entonces que a su arbitrio, hicieron y deshicieron el mapa de Europa, sin considerar la idiosincrasia de los pueblos, cuyo destino fue fijado en el Congreso de Viena. Por esa razón, surgió también de él la famosa Santa Alianza, organismo que tuvo por objeto, única y exclusivamente, reprimir los movimientos liberales y nacionalistas que pretendían imponer las ideas verdaderamente democráticas en Europa e impedir también que las diversas naciones se libraran de la sumisión que injustamente les había impuesto ese Congreso. Estas experiencias históricas nos demuestran la necesidad de que las grandes decisiones mundiales sean adoptadas por todos los Estados en conjunto. Todas las naciones, aun las más pequeñas, deben tener iguales posibilidades para luchar en pro de la búsqueda de la convivencia pacífica. No se logra la paz sólo gracias a la voluntad o resolución de una u otra gran potencia. Sólo habrá paz duradera cuando se dé un tratamiento verdaderamente igualitario y democrático a todos los Estados del mundo.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, en primer lugar, deseo hacer un alcance a lo que por enésima vez ha planteado el Honorable señor Valdés. De tanto oír esa historia que él nos cuenta sobre Hungría y la participación que le correspondió a la Unión Soviética...

El señor VALDES LARRAIN.— Hay un informe de las Naciones Unidas.

El señor GODOY URRUTIA.— ...que con su acción destruyó una tenebrosa maniobra dirigida desde Alemania Occidental, hasta resulta inconfortable, un poco majadero, insistir sobre este punto. ¿Para qué vamos a resucitar la antigua controversia, cuando son los hechos los que nos dan la razón? La Unión Soviética, a m a g a d a, bloqueada, a m e n a z a d a y provocada permanentemente por diversas p o t e n c i a s, hizo bien en defender su integridad, en impedir que por lo menos en sus propias fronteras se abrieran un nuevo frente contra su soberanía. Todo ello sin perjuicio de los compromisos que la ligaban a Hungría.

Cuando hoy vemos que el Gobierno de Francia, que representa en la política mundial algo más que los prejuicios que pudiéramos tener algunos de nosotros, consolida relaciones con Hungría; cuando observamos que el Vaticano realiza gestiones directas con ese país para rescatar un prisionero político que, contrariando los principios de su religión, durante la asonada contrarrevolucionaria de Budapest se quiso ungir nuevo gobernante de aquel pueblo que ha venido luchando heroicamente a través de siglos por su libertad, nos parece ocioso destinar más tiempo a discutir este asunto.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¿Me perdona, Honorable Diputado?

Ruego a los Honorables señores Leigh, Basso, Mercado y Da Bove tomar asiento y guardar silencio.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, a nosotros nos parece extraña la manera de razonar de algunos Honorables colegas.

A ellos les preocupa, e incómodos levantan la voz, cuando la Unión Soviética, prácticamente en su propia frontera, aplica una política defensiva. Pero nada dicen cuando Estados Unidos instala bases y armamentos a miles de kilómetros de su territorio, como sí allí estuvieran las fronteras de esta potencia. Porque para Norteamérica, es justo, bueno y santo levantar, en el Medio y en el Extremo Oriente, en los mares de todo el mundo, y en casi todos los países, bastiones que constituyen una amenaza contra la paz. Dicen que es para defenderse. Es una manera muy curiosa, muy característica de protegerse, la cual no promueve protestas de ninguna naturaleza de esos sectores que critican a la Unión Soviética.

Por ese motivo, creo que esta discusión no tiene objeto, que es inútil proseguirla.

En lo que se refiere al derecho a veto, esta institución también existe en nuestro país. Esta Honorable Cámara, depositaria de la soberanía nacional, constantemente debe pronunciarse sobre los vetos del Ejecutivo a los proyectos despachados por el Congreso.

Incluso, este último tiempo se ha puesto de moda el llamado veto aditivo.

Con este procedimiento, y contando sólo con una votación minoritaria de un tercio de los parlamentarios, puede prevalecer el criterio del Gobierno, en una materia respecto de la cual ya ha legislado el Parlamento, tergiversándose, de esta manera, el ánimo y el espíritu de la mayoría de este Poder Público.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor GODOY URRUTIA.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable señor Zepeda? Su Señoría ha ocupado el tiempo de su primero y segundo discurso. En consecuencia, reglamentariamente, no puede usar de la palabra, ni aún por la vía de la interrupción, por tercera vez. Sólo lo podría hacer si la Honorable Cámara, en forma unánime, así lo acordara.

Si el Honorable señor Godoy Urrutia lo permite, solicitaría la venia de la Sala para que el Honorable señor Zepeda Coll pueda hacer uso de esta interrupción.

El señor GODOY URRUTIA.— Con mucho gusto, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para que el Honorable señor Zepeda Coll pueda usar de la palabra por la vía de la interrupción.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Muchas gracias, señor Presidente y Honorable Cámara.

Quiero decir solamente que existe una enorme diferencia entre el derecho a veto que tienen los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y el que tiene el Presidente de la República de acuerdo con nuestra Constitución Política. El de aquéllos es absoluto. Basta con que uno se oponga a que se trate una materia para que no pueda abordarse.

No hay quórum alguno de los restantes miembros del Consejo de Seguridad, que pueda imponerse en contra de ese veto. En cambio, en nuestro país, de acuerdo con la Carta Fundamental, existe un mecanismo por medio del cual, con los dos tercios de los votos de ambas ramas del Congreso, éste puede imponer su criterio frente al veto del Ejecutivo a determinado proyecto.

Nada más.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puedo continuar el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.— Tengo entendido, señor Presidente, que, en la práctica el veto en el Consejo de Seguridad no ha servido más que para impedir que se trate una materia, sino para que no se cumplan determinados acuerdos.

El señor ZEPEDA COLL.— ¡Es lo mismo!

El señor GODOY URRUTIA.— Estados Unidos, ejerce el derecho a veto todos los años en las Naciones Unidas, cuando se renueva la petición para el ingreso a ese organismo de la República Popular China. ¿Sí o no?

El señor ZEPEDA COLL.— Se vota en la Asamblea General.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados evitar los diálogos.

El señor GODOY URRUTIA.— Se vota la petición todos los años. Cada vez se registran más votos favorables para la incorporación de China Popular a las Naciones Unidas, no de la Isla de Formosa que nos vende el té que tomamos y que tiene el sabor del agua con que se lavan los calcetines de Chiang Kai Chek.

Por estas consideraciones señor Presidente, decía que debiéramos dar por terminado este asunto. Da la impresión de que estamos esperando que llegue la hora de votación. Es mejor que votemos de una vez por todas.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda aprobado también en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para concederle dos minutos al Honorable señor Galleguillos, don Víctor, a fin de que pueda referirse al grave accidente ocurrido en el día de hoy, en el puerto de Antofagasta.

Acordado.

6.—TRATAMIENTO DE "SUMA" URGENCIA PARA EL PROYECTO DE REAJUSTE A LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Honorable Cámara, la Mesa desea hacer algunas proposiciones, para facilitar la tramitación de determinados proyectos.

En primer lugar, en el día de hoy, durante la discusión de un proyecto de ley, un señor Comité solicitó a la Mesa que recabara el asentimiento unánime de la Sala, con el objeto de que el proyecto de reajustes, respecto del cual se ha anunciado que el Ejecutivo lo enviará próximamente a esta Corporación, se trate en las Comisiones respectivas, desde el momento que se reciba, y en la Cámara, con el trámite de "suma" urgencia.

La Mesa ha consultado a la totalidad de los Comités, los cuales han dado su conformidad a esta proposición. En consecuencia, de acuerdo con la petición a que he hecho referencia, solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara a fin de proceder en la forma señalada.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Sería conveniente enviar un oficio al Ejecutivo solicitándole el pronto envío de ese proyecto de ley al Congreso Nacional.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder, respecto del proyecto de ley sobre reajuste de remuneraciones, en la forma que he indicado, dándole el trámite de "suma urgencia".

Acordado.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar al Ejecutivo el oficio a que ha hecho referencia el Honorable señor Miranda.

Acordado.

La Honorable Cámara ha agotado los asuntos de la Tabla en la sesión de hoy.

En consecuencia, mientras no se disponga de los informes de Comisión, la Honorable Cámara podría suspender sus sesiones ordinarias del martes y del miércoles de la próxima semana...

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— No hay acuerdo, señor Presidente, porque puede llegar el proyecto de ley sobre reajustes...

El señor MORALES ADRIASOLA (don Raúl).— Hay oposición.

7.—RECURSOS PARA FINANCIAR LA PARTICIPACION DE CHILE EN LA OLIMPIADA DE TOKIO.— OPOSICION PARA DEVOLVER ESTE MENSAJE AL EJECUTIVO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En relación con el proyecto de ley que destina fondos para financiar la participación de Chile en la Olimpiada de Tokio, que debe ser tratado mañana, en sesión especial, ha llegado el siguiente oficio del Ejecutivo:

"Me permito poner en conocimiento del señor Presidente que retiro el Mensaje del 15 de octubre de 1964 que destina recursos para financiar la participación de Chile en las Olimpiadas de Tokio, Japón.

"Por lo tanto, ruego al señor Presidente se sirva devolver al Ejecutivo dicho Mensaje".

Solicito, en consecuencia, el asentimiento unánime de la Honorable Cámara a fin de devolver al Ejecutivo el Mensaje indicado.

El señor MONTES.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Hay oposición.

En consecuencia, este proyecto de ley deberá votarse en el día de mañana.

8.—PRESTAMOS A IMPONENTES DE INSTITUCIONES DE PREVISION PARA SALDAR CUENTAS PENDIENTES POR CONCEPTO DE GASTOS COMUNES.— PREFERENCIA.

El señor MORALES ADRIASOLA (P r e s i d e n t e).— De acuerdo con los plazos que rigen para el despacho de proyectos con trámite de "suma urgencia", correspondería tratar también en la sesión de mañana —salvo que hubiera asentimiento unánime de la Honorable Cámara para considerarlo en la de hoy— el proyecto, por el cual se autoriza a las instituciones de previsión para otorgar, por una sola vez, préstamos a sus imponentes para el pago de deudas por concepto de gastos comunes en edificios construidos de acuerdo con las disposiciones de la Ley número 6.071 y faculta los mismos organismos para requerir el descuento por planillas del servicio de las deudas hipotecarias.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará tratar de inmediato este proyecto, en atención a que está informado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social y figura en el boletín que se ha distribuido a los señores Diputados.

Con el asentimiento unánime de la Sala podría tratarse este proyecto en el día de hoy y en la eventualidad de que se retirara por el Ejecutivo la urgencia, calificada de "simple" para el despacho del proyecto que destina fondos para financiar la participación de Chile en la Olimpiada de Tokio, cuyo plazo constitucional vence el 14 del presente, podría perfectamente suspenderse la sesión de mañana, destinada a tratarlo.

En consecuencia, solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar y despachar, al término del Orden del Día de la presente sesión, destinando 20 minutos a su discusión, el proyecto que mencioné anteriormente, por el cual se autoriza a las instituciones de previsión para otorgar, por una sola vez, préstamos a sus imponentes.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará tratar este proyecto en la sesión de hoy, a continuación del Orden del Día.

Acordado.

9.—SUSPENSION DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LOS DIAS MARTES Y MIERCOLES DE LA PROXIMA SEMANA.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para suspender las sesiones ordinarias de la semana próxima, que deben celebrarse los días martes y miércoles, en atención a que no hay materias en Tabla, y salvo que sean evacuados los informes de Comisión correspondientes a los proyectos pendientes en ellas.

El señor LORCA.— No hay acuerdo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ha habido oposición.

Voy a repetir una información que parece no fue escuchada por algunos Honorables Diputados que no estaban presentes cuando la di. Para proponer este acuerdo, se consultó a la totalidad de los Comités de la Honorable Cámara.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para suspender las sesiones ordinarias del martes y miércoles de la próxima semana, salvo —como ya lo he manifestado— que lleguen a la Sala los informes de Comisión correspondientes a algunos proyectos que se encuentran actualmente pendientes de su consideración.

Acordado.

10.—RECURSOS PARA FINANCIAR LA PARTICIPACION DE CHILE EN LA OLIMPIADA DE TOKIO.— PROPOSICION PARA DESPACHARLO EN LA PRESENTE SESION.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente, para formular una proposición.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Montes, a fin de que formule una proposición.

Acordado.

El señor MONTES.— Señor Presidente, tengo entendido que el proyecto de ley que destina fondos para financiar la participación de Chile en la Olimpiada de Tokio está despachado e informado por la Comisión respectiva.

Por lo tanto, creo que es procedente continuar con el estudio de este proyecto, como fue acordado, en la sesión de hoy, a fin de despacharlo y evitar que la Honorable Cámara sea citada a sesión para el día de mañana.

El señor MONCKEBERG.— No hay acuerdo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La Mesa no puede pedir el asentimiento de la Honorable Cámara en tal sentido, porque reglamentariamente el proyecto no podría tratarse por no estar informado por la Comisión de Hacienda. Podría hacerlo sin informe de la Comisión, al vencimiento del plazo constitucional, lo que ocurrirá en el día de mañana. Por lo demás, se ha anunciado para el día de mañana, el retiro de la urgencia, hecha presente para el despacho de este proyecto.

En todo caso, deseo aclarar que se ha acordado suspender las sesiones ordinarias de los días martes y miércoles de la próxima semana, salvo que lleguen a la Sala informes de Comisión correspondientes a proyectos calificados con urgencia.

11.—EXPLOSION E INCENDIO EN UNA NAVE MERCANTE EN ANTOFAGASTA. AYUDA A LAS FAMILIAS DE LAS VICTIMAS. OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA. NOTAS DE CONDOLENCIAS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En conformidad con los acuerdos adoptados por la Honorable Cámara, tiene la palabra por dos minutos el Honorable señor Galleguillos, don Víctor.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, brevemente en estos dos minutos deseo referirme a la tragedia ocurrida en el puerto de Antofagasta.

Como es de conocimiento público, la tragedia fue provocada por la explosión de un barco cargado con gas licuado, no con el gas corriente que se usa en las cocinillas, sino con gas propano.

Sobre esta materia, sabemos que hay posibilidades de que a la provincia de Antofagasta se lleve también gas butano, para aprovecharlo en el desarrollo industrial; lo que nos hace pensar que no se han tomado todas las medidas de seguridad conducentes para que los obreros que trabajan en estas labores y los que lo hacen cerca del sector en que se descarga el gas licuado no corran el riesgo de perder su vida, como ha ocurrido en la mañana de hoy en Antofagasta.

Como la Honorable Cámara ha nombrado una Comisión Especial Investigadora del Petróleo, pido que ella se aboque también a la investigación de lo ocurrido en Antofagasta, ya que el gas es un subproducto del petróleo.

En seguida, solicito se envíe oficio al Presidente de la República, a fin de que, con cargo al dos por ciento constitucional, proceda, de inmediato, a ir en ayuda de los familiares de las víctimas de este accidente.

Igualmente, pido que la Mesa solicite el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar una nota de condolencia a los deudos de estos hombres que han caído víctimas de este accidente portuario. En una sesión próxima, rendiremos homenaje a las víctimas de esta tragedia, como acostumbra hacerlo la Honorable Cámara en estos casos.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¿El Honorable señor Brücher solicita dos minutos para referirse a esta materia?

El señor BRUCHER.—Sí, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán dos minutos al Honorable señor Brücher para referirse a la misma materia.

Acordado.

El señor BRUCHER.— Señor Presidente, como Diputado por la zona norte, no puedo menos que adherirme a las palabras del Honorable señor Galleguillos, don Víctor, en relación con la lamentable tragedia ocurrida en la mañana de hoy, en el puerto de Antofagasta. Según informaciones telegráficas que me han suministrado el diario "El Mercurio" de Antofagasta, las víctimas suman hasta ahora, siete muertos, de los cuales, tres serían tripulantes del barco nacional en que se cargaban gas propano y que hizo explosión, y los otros cuatro serían obreros de la Empresa Portuaria de Chile.

Junto con lamentar el accidente, y unirme a las palabras del Honorable señor Galleguillos, don Víctor, deseo dirija oficio al Ejecutivo para que en el anunciado proyecto de reajuste de remuneraciones de los sectores público y privado o, más adelante, por la vía de la indicación, se incluya alguna indemnización, tanto para los deudos de los tripulantes fallecidos como para los de los obreros de la Empresa Portuaria. Hago esta petición sin perjuicio de que, al mismo tiempo, se oficie al señor Ministro de Obras Públicas o al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción en el sentido de que a la brevedad posible, con cargo al dos por ciento constitucional, o que se refería el Honorable señor Galleguillos, don Víctor, se hagan las reparaciones, con carácter de extrema urgencia, de los daños ocasionados por la explosión en el puerto mismo. Desde luego, se que tres de las siete grúas del puerto de Antofagasta están totalmente destruidas. Asimismo, hay daños enormes en el malecón del mismo puerto.

Deseo se envíen los oficios solicitados al señor Ministro del ramo y a Su Excelencia el Presidente de la República para los efectos que he señalado.

En esta oportunidad, quiero también dejar constancia de la agilidad con que el Vicepresidente de la Línea Aérea Nacional, señor Erik Campaña, dispuso el inmediato envío de un avión especial con medicamentos, para atender a las víctimas, labor que cumplió el personal de emergencia necesario. Quiero dejar expresa constancia de este hecho.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Sencillamente el señor Vicepresidente da más.

cumplió con su obligación, nada más.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— El Honorable señor Clavel también ha solicitado dos minutos para referirse a la misma materia. Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a tal petición.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, según las noticias que obran en mi poder, la tragedia que enluta a la ciudad de Antofagasta ha tomado caracteres realmente horrendos.

Naturalmente, estoy muy de acuerdo con que se remitan los oficios solicitados en esta sesión por los Honorables colegas que acaban de hacer uso de la palabra. Desde luego, es menester enviar un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República para que arbitre las medidas conducentes a ir en ayuda de los deudos de los obreros fallecidos que pertenecían a la Empresa Portuaria y trabajaban en el puerto de Antofagasta. Tengo en mi poder los nombres de las víctimas; eran personas de escasísimos recursos, especialmente dos obreros recién incorporados a las faenas del puerto, cuyos familiares, en consecuencia, necesitan una rápida ayuda.

Por estas razones, señor Presidente, adhiero a las palabras de mis Honorables colegas y solicito se dirija el oficio mencionado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Los Honorables señores Muñoz Horz y Valenzuela han solicitado dos minutos cada uno para referirse al mismo asunto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se otorgarán los tiempos pedidos.

Acordado.

Advierto a la Sala que al término de las observaciones de los dos Diputados señalados corresponde en virtud del acuerdo adoptado recientemente por la Corporación, entrar a tratar y despachar el proyecto que autoriza a las instituciones de previsión para otorgar por una sola vez, préstamos a sus imponentes para el pago de deudas por concepto de gastos comunes en edificios construidos de acuerdo con la ley N.o 6.071.

Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz.

El señor MUÑOZ HORTZ.— Señor Presidente, quiero también referirme en forma muy breve a la desgracia ocurrida en Antofagasta, que afecta tan directamente a servidores de la Marina Mercante Nacional y a obreros portuarios.

Deseo únicamente pedir se dirijan notas de condolencia al Sindicato Profesional de Oficiales de la Marina Mercante Nacional; al Sindicato de Capitanes de la Marina Mercante, "Nautilus"; al Sindicato Profesional de Tripulantes de la Marina Mercante Nacional, todos de Valparaíso; al Sindicato Profesional de Obreros Portuarios de Valparaíso y Antofagasta, y al Sindicato Profesional de Empleados de Bahía, de Valparaíso, representándoles el pesar de esta Corporación frente a la tragedia que ha afectado a servidores de nuestra flota mercante.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, en ausencia del Diputado démocratacristiano por Antofagasta, señor Argandoña, quien se trasladará a la ciudad nortina para actuar ante esta emergencia, y mitigar, en alguna forma, el dolor que la afecta, quiero hacer algunas observaciones.

El Supremo Gobierno ya ha considerado la adopción de las medidas insinuadas por mis Honorables colegas. Puedo anunciar a la Corporación que incluso es probable que, en este momento, esté viajando hacia Antofagasta el señor Ministro de Defensa Nacional, con el objeto de representar al Ejecutivo en el terreno mismo, ver de inmediato cómo se han presentado los sucesos, y darles, también rápidamente, una solución.

Por estos motivos, señor Presidente, quiero adherir a las expresiones de mis Honorables colegas, relacionadas con la consternación que ha producido en todos nosotros esta desgracia acaecida en el puerto de Antofagasta.

Dejo constancia de que el Gobierno ha tomado inmediatamente medidas para afrontar esta situación. Un Ministro de Estado —repito— se trasladará a Antofagasta, a fin de acompañar a los habitantes del puerto nortino en estos momentos de tan intenso dolor.

Nada más.

El señor CUADRA.— Señor Presidente, yo también solicito dos minutos para referirme a esta catástrofe.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— El Honorable señor Cuadra solicita se le concedan dos minutos para referirse a la misma materia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se le concederá dicho tiempo.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CUADRA.— Señor Presidente, agradezco a la Honorable Cámara la deferencia de concederme el tiempo que solicité.

En forma muy breve, deseo expresar que los Diputados del Partido Liberal adherimos a las expresiones de homenaje a los obreros que han sido víctimas de tan grave accidente en el puerto de Antofagasta.

Celebramos el anuncio hecho por el Honorable señor Valenzuela, en el sentido de que el Gobierno ha tomado ya las medidas tendientes a mitigar el dolor de los deudos de estos obreros, y de que inclusive un Ministro de Estado viajará a aquella provincia.

Adherimos también a la petición de que se envíe un oficio al Gobierno, a fin de que ponga fondos a disposición de la Intendencia de Antofagasta o del Ministerio del Interior, con cargo al 2% constitucional, como se acostumbra en estos casos de verdadera calamidad pública.

Muchas gracias.

El señor DECOMBE.— Señor Presidente, solicito medio minuto para adherir a las expresiones de homenaje en nombre del Partido Conservador Unido.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— El Honorable señor Decombe pide se le conceda medio minuto, para sumarse a las expresiones de homenaje vertidas por los señores Diputados.

El señor BARRA.— En ese caso, tendría que conceder

tiempo a todos los Comités.

El señor DECOMBE.— Pido sólo medio minuto, señor Diputado.

El señor BARRA.— Muy bien.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder al Honorable señor Decombe el tiempo que ha solicitado.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DECOMBE.— Señor Presidente, en nombre del Partido Conservador Unido, adhiero a las expresiones aquí vertidas, celebro los acuerdos adoptados y pido que los oficios se envíen también en nuestro nombre.

El Partido Conservador Unido se suma al pesar manifestado esta tarde con motivo de la tragedia que ha enlutado al puerto de Antofagasta.

Nada más.

El señor BARRA.— Señor Presidente, la Mesa no ha recabado el acuerdo de la Sala, acerca de una petición hecha por el Honorable señor Víctor Galleguillos. En la Honorable Cámara hay una Comisión Especial del Petróleo, que tiene la obligación de investigar un accidente de esta naturaleza.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En primer lugar, solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para enviar, en su nombre, los oficios pedidos por los distintos señores Diputados que se han referido al accidente ocurrido en el puerto de Antofagasta.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Hemos adherido expresamente a ellos.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Acordado.

El Honorable señor Barra, del Comité Socialista, ha solicitado se dé competencia a la Comisión Especial del Petróleo para estudiar las causas del accidente.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¿Me permite, señor Presidente? Yo hice esa petición, porque, como el gas es un subproducto del petróleo, entiendo que esta materia es de la competencia de dicha Comisión.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se requiere el acuerdo expreso de la Honorable Cámara para darle competencia en esta materia, señor Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a esta petición.

Acordado.

12.—PRESTAMOS A IMPONENTES DE INSTITUCIONES DE PREVISION, PARA SALDAR CUENTAS PENDIENTES POR CONCEPTO DE GASTOS COMUNES.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— A continuación, en los próximos 20 minutos, corresponde tratar y despachar el proyecto de ley, originado en un Mensaje y con urgencia calificada de "suma", que autoriza a las instituciones de previsión para otorgar, por una sola vez, préstamos a sus imponentes para el pago de las deudas por concepto de gastos comunes, en edificios construidos de acuerdo con las disposiciones de la Ley N.o 6.071, y faculta a los mismos organismos para requerir el descuento por planilla de las cuotas correspondientes a estos servicios.

—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.245, dice así:

"Artículo único.— Las disposiciones de los artículos 51 del Decreto con Fuerza de Ley número 39 y 32 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, ambos de 1959, serán aplicables por las instituciones de previsión respecto de las viviendas afectas a la Ley Nº 6.071 adquiridas por sus imponentes y mientras éstos mantengan pendientes saldos de las correspondientes deudas hipotecarias.

Artículo transitorio.— Se autoriza a las instituciones de previsión para que, por una sola vez, otorguen, con cargo a sus recursos, préstamos a sus imponentes activos deudores hipotecarios, destinados al pago de deudas que por concepto de gastos comunes atrasados tengan a la fecha de publicación de esta ley.

Los préstamos anteriores se concederán por los respectivos Consejos de Administración en las condiciones que éstos determinen y serán compatibles con los que contemplan las leyes orgánicas de dichas instituciones.

Sin perjuicio de lo establecido en el inciso anterior, en el caso de los imponentes obreros, el pago de estos préstamos se efectuará en un plazo de hasta 5 años y el servicio de la deuda no será superior a un diez por ciento (10%) mensual del salario correspondiente.

Se considerarán atrasados en el pago de estos gastos aquellos adquirentes que a la fecha de publicación de esta ley estén adeudando más de dos cuotas ordinarias".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor JEREZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado informante.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, en forma muy breve, para encuadrarme dentro del tiempo disponible y así dar oportunidad que otros Honorables colegas participen en el debate, deseo informar que este proyecto, cuya idea matriz ha indicado Su Señoría al enunciarlo, fue enviado por el Ejecutivo y aprobado esta mañana por la Comisión de Trabajo y Legislación Social por la unanimidad de sus miembros.

Esta iniciativa tiene por objeto, otorgar recursos a los imponentes que son propietarios de viviendas regidas por la ley Nº 6.071, sobre propiedad horizontal a fin de que afronten el pago de los llamados servicios comunes. En los edificios colectivos se ha creado un problema que ya es conocido por la opinión pública y que radica fundamentalmente, en la imposibilidad de determinar la cuota o responsabilidad de cada uno de los deudores no sólo porque en la mayoría de ellos —si no en la totalidad— los servicios no son pagados individualmente, sino que inclusive por la falta de autoridad o personería de los organismos o personas que los administran, la repartición del conjunto de sus propietarios.

La solución propuesta por el Gobierno consiste en extender la aplicación de los artículos 51 del decreto con fuerza de ley Nº 39 y 32 del decreto con fuerza de ley Nº 2, ambos del año 1959, que obligan a los patrones a descontar por planilla de los sueldos o salarios, los montos insolutos, a aquellos imponentes a quienes se ha concedido el beneficio de convertirse en propietarios de estas viviendas.

El proyecto autoriza a las instituciones de previsión social para otorgar préstamos a sus imponentes y, al mismo tiempo, las faculta para requerir el cobro de los servicios comunes.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social introdujo en el proyecto una modificación importante, al agregarle al artículo transitorio el inciso tercero, que dice:

"Sin perjuicio de lo establecido en el inciso anterior, en el caso de los imponentes obreros, el pago de estos préstamos se efectuará en un plazo de hasta cinco años y el servicio de la deuda no será superior a un diez por ciento (10%) mensual del salario correspondiente.

Ocurre que muchos obreros, imponentes del Servicio de Seguro Social o de otras cajas de previsión, reciben sus salarios extraordinariamente disminuidos, a causa de los descuentos que las leyes autorizan hacer al empleador por compromisos contraídos y, asimismo, como consecuencia de las cuotas destinadas a los servicios de bienestar social. Por esta razón, y atendiendo a que los salarios son muchas veces insuficientes, la Comisión de Trabajo y Legislación Social consideró de suma conveniencia establecer una condición preferencial para los obreros, otorgándoles un plazo más o menos prolongado, —sujeto, en todo caso, a la determinación del consejo de la respectiva institución previsional— para cancelar los préstamos y disponiendo que su amortización en ningún caso podrá alcanzar a más del 10% del salario mensual.

Como he dicho, la Comisión aprobó el proyecto por unanimidad dejando constancia de que, en el caso de las personas "independientes", o sea, no acogidas a ningún régimen de previsión, no hay manera de establecer ningún sistema de cobro y de que el espíritu de la iniciativa no es favorecer a los morosos, sino, esencialmente, proporcionarles recursos para que paguen sus deudas y resolver los problemas actuales, a fin de que no se continúe perjudicando al resto de los habitantes de los edificios colectivos regidos por la Ley Nº 6.071, ya que quienes cumplen sus obligaciones no tienen por qué responder de la situación producida.

El señor GAONA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAONA.— Señor Presidente, sólo deseo anunciar que los votos del Partido Radical serán favorables a este proyecto, que viene a solucionar un problema existente desde hace bastante tiempo.

La modificación introducida por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, explicada por el Diputado informante, Honorable colega señor Jerez, es digna de ser considerada, porque corresponde al contenido del proyecto y a la situación de los imponentes de las cajas de previsión a quienes se extenderá la aplicación de los artículos 51 del decreto con fuerza de ley N.o 39 y 32 del decreto con fuerza de ley Nº 2, del año 1959.

Reitero que aprobaremos gustosos este proyecto de ley.

Nada más.

El señor MELO.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELO.— Señor Presidente, nosotros también votaremos favorablemente el proyecto que se discute en estos instantes.

No obstante, dejamos constancia de que, en la forma en que fue despachado por la Comisión, adolece de algunos defectos, como el de permitir que los no imponentes de cajas u organismos de previsión no cumplan las obligaciones que imponen las leyes. Hemos pedido al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social que, en el Senado, durante el segundo trámite constitucional de esta iniciativa, presente algunas indicaciones para corregir esta deficiencia.

Muchos empleados y obreros tienen enormes deudas hipotecarias, de arriendo, de intereses, o de otra naturaleza. Sin embargo, a ellos se les harán subidos descuentos, que rebajarán aún más el monto de sus sueldos y salarios. De ahí que hemos planteado también la necesidad de facultar a las cajas de previsión para efectuar descuentos que estén de acuerdo con los emolumentos que perciban los empleados y obreros.

Nada más.

El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, esta mañana, cuando la Comisión de Trabajo y Legislación Social estudió este proyecto, se expresó que él no considera todos los casos que se presentan en las diversas poblaciones construidas a través del país por intermedio de las cajas de previsión y regidas por la ley de dominio horizontal.

El Diputado que habla manifestó que el procedimiento propuesto sólo será aplicable a las personas afectas a un sistema previsional. En este caso, las cuotas correspondientes a los gastos comunes serán descontadas por los empleadores, tal como lo disponen los artículos 51, del decreto con fuerza de ley N.o 39, y 32, del decreto con fuerza de ley número 2. Pero algunos propietarios de estas habitaciones no están afectos a ningún sistema previsional, porque se encuentran cesantes. También ha ocurrido que los antiguos dueños vendieron sus viviendas a personas que no son imponentes de ninguna caja de previsión. En estos casos, a los administradores o a los comités formados en las respectivas poblaciones les es imposible obtener el pago de los servicios comunes.

El Diputado que habla señaló esta situación al señor Superintendente de Seguridad Social, don Carlos Briones, presente en la Comisión; pero, a causa de la urgencia con que se tramita esta iniciativa, no fue posible formular indicaciones para establecer la manera de cobrar estas cuotas a los ocupantes —arrendatarios o nuevos propietarios— no afectos a un sistema previsional. De todos modos, se hizo ver al señor Superintendente la necesidad de subsanar esta omisión cuando el proyecto se trate en el Honorable Senado, en su segundo trámite constitucional.

En la Comisión se formularon también algunos reparos a la redacción del Mensaje enviado por el Ejecutivo. Podría leerlo, para señalar, por ejemplo sus repeticiones de palabras y de frases. Es inconcebible que el Gobierno nos remita proyectos tan mal redactados. Esto demuestra que se está legislando con extraordinaria precipitación. Si estos errores se advierten en una iniciativa tan simple y tan sencilla como ésta, más graves aún son los defectos de que adolecen los proyectos fundamentales que el Gobierno pretende que el Parlamento despache con suma urgencia.

Los Diputados radicales concurriremos con nuestros votos favorables al despacho de este proyecto, porque tiende a solucionar, por lo menos en parte, los problemas creados a los imponentes ocupantes de edificios de departamentos, antes de propiedad de instituciones de previsión, que cumplen regularmente con el pago de los gastos comunes. Como anunció el Honorable señor Gaona, aprobaremos el proyecto, no obstante ser incompleto.

Nada más.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, tal como expresaron mis Honorables colegas, señores Carlos Muñoz Horz y Renato Gaona, los Diputados radicales aprobaremos este proyecto de ley, que autoriza a las instituciones de previsión para conceder un préstamo a sus imponentes, para cancelar los gastos comunes adeudados en los departamentos adquiridos de sus respectivos organismos previsionales.

Ojalá esta futura ley sea cumplida por las cajas de previsión y concedan a sus imponentes el préstamo establecido en ella. Digo esto porque, lamentablemente, otras leyes que autorizaban el otorgamiento de préstamos de auxilio o extraordinarios a los imponentes de algunas provincias para compensar, en parte, el deterioro de sus sueldos y salarios, no fueron aplicadas por las cajas o, simplemente, se cumplieron en forma tardía e incompleta.

Tenemos, por ejemplo, el caso reciente de la ley N.o 15.727, que autorizó un préstamo similar a éste en favor de los imponentes de las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé. Lamentablemente, fue necesario hacer una extraordinaria campaña para obtener su cumplimiento.

Por estas razones, con mi Honorable colega señor Da Bove hemos formulado indicación para agregar un artículo nuevo a este proyecto, con el objeto de establecer su alcance preciso, y complementar, además, las disposiciones en debate.

Nada más.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, esta iniciativa del Ejecutivo, en cuyo debate en la Comisión de Trabajo y Legislación Social participé como representante socialista, indudablemente tiende a aliviar, en parte, la inconfortable situación de los imponentes que están debiendo sumas de dinero, en algunos casos cuantiosos, por concepto de servicios comunes. Esta modalidad a la cual se están amoldando actualmente los empleados particulares y obreros que viven en edificios de departamentos establecida en la ley N.o 6.071 ha creado estas dificultades y es lógico que tanto el Gobierno como los legisladores busquemos la manera de proporcionarles recursos para cumplir con este requisito en forma responsable.

Por eso, consecuentes con la actitud que tuvimos en la Comisión, los Diputados Socialistas contribuiremos con nuestros votos a la aprobación general y particular de este proyecto.

El señor JEREZ.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor JEREZ.— No quiero hacer uso de la palabra en mi calidad de Diputado informante, pues sería abusar de tal condición. Sólo deseaba contestar una observación. Pero si hay otro Diputado que pida la palabra, con todo gusto me [illegible] de intervenir [illegible].

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, este proyecto tiende a satisfacer una necesidad urgente de los ocupantes de edificios de renta, especialmente de la capital, que pertenecieron a cajas de previsión. Es un hecho conocido que en estos edificios se han producido muchos atrasos en el pago de expensas comunes.

A través del arbitrio consultado en esta iniciativa se permite a las entidades de previsión otorgar préstamos por una vez, a los imponentes activos, destinados a pagar los gastos comunes. De esta manera, se pone término a una situación que ha provocado la suspensión del suministro de agua potable, electricidad y otros servicios, por insolvencia de los ocupantes de estos inmuebles.

Me agradaría escuchar algunas informaciones del señor Diputado informante, por cuanto estimo engorroso el procedimiento de descontar las cuotas por concepto de servicios comunes adeudados por los imponentes a través de las planillas. Sabemos que hoy el régimen previsional chileno, entre sus múltiples inconvenientes, vacíos y defectos, impone a los empleadores o patrones la obligación de incluir en las planillas de pagos innumerables rubros, debiendo los empresarios contratar contadores para hacer los cálculos necesarios, en muchos casos, en circunstancias que el más elemental sentido común indica que bastaría señalar un porcentaje único y global para cumplir los exorbitantes requisitos exigidos actualmente por las cajas de previsión. En este caso, se pretende agregar otro capítulo a las planillas. Ello significa más trabajo para los contadores y más esfuerzo para las empresas, en circunstancias que constituye una materia totalmente ajena al sistema de previsión la devolución de los préstamos que los imponentes hayan obtenido de las cajas para pagar los gastos comunes de luz, electricidad y administración de los edificios donde viven. A juicio del Diputado que habla, habría sido preferible y más lógico que los reembolsos de los imponentes se hubieran descontado de los dividendos de pago de la compra de estos inmuebles. Este era el procedimiento adecuado para esta cancelación, pero, en ningún caso, a través de las planillas. En parte, repito, estamos de acuerdo en apoyar este proyecto, con la salvedad señalada y sobre la cual me agradaría escuchar alguna información del Honorable Diputado informante.

El señor JEREZ.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, a este respecto, puedo proporcionar informaciones muy breves, porque la Comisión no consideró el aspecto a que se refiere el Honorable señor Hübner. Si él tiene una iniciativa para modificar el proyecto por la vía de la indicación, tengo la impresión que puede hacerla. Pero esto cae dentro del aspecto reglamentario de la aplicación de la ley. De manera que, si no logra obtener la aprobación de una disposición para eliminar este gravamen, que el Honorable señor Hübner estima intolerable, se podrá buscar, en la redacción del reglamento, algún sistema que permita modificarlo o suprimirlo. Considero que no es tan grave el problema como para hacer hincapié en él y paralizar la discusión del proyecto. Son muy pocos los empresarios a quienes afectará tal obligación. En segundo lugar, la propia calidad de empresario implica suficientes recursos para afrontar este deber. Estos inconvenientes son minucias comparados con el número de personas que se favorecerán por la dictación de esta ley. Por eso, repito, esto podrá ser obviado en la redacción del reglamento de esta ley.

El señor DA BOVE.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DA BOVE.— Señor Presidente, la indicación que hemos presentado con el Honorable señor Acuña tiende a resolver los problemas suscitados en torno a los préstamos especiales que los organismos de previsión debían conceder a sus imponentes, en virtud de la ley N.o 15.727. Esta indicación tiende a disminuir la discriminación hecha por distintos servicios que han negado este préstamo a obreros cesantes, en las provincias para las cuales rige dicho beneficio.

Por eso, además de las indicaciones entregadas a la Mesa, solicito se envíe oficio a la Superintendencia de Seguridad Social, pidiéndole nos informe en qué punto de la ley se estableció que este beneficio sólo se concederá a imponentes activos.

Las dos indicaciones formuladas, como digo, tienden a resolver las discriminaciones odiosas en que ha incurrido la Superintendencia de Seguridad Social en sus instrucciones a los distintos institutos de previsión. Llega a tal extremo la injusticia de su informe, que el Servicio de Seguro Social está concediendo este beneficio a imponentes activos cesantes con menos de 3 meses de desempleo y montepiadas. En cambio, la Caja de Previsión de Empleados Particulares no otorga préstamos a jubilados ni montepiadas y la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado los ha entregado a todos sus imponentes, sin discriminación.

Por eso, las indicaciones presentadas y el oficio solicitado tienden a resolver una injusta situación.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha llegado la hora de término de la discusión general del proyecto.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre el oficio a que ha aludido el Honorable señor Da Bove, en el curso de su intervención.

Acordado

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara tratarlo en particular, de inmediato.

Acordado

Se dará lectura a las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Melo formula la indicación para intercalar, en el inciso tercero del artículo transitorio, después de la expresión "imponentes obreros", lo siguiente: "y empleados".

El señor Muñoz Horz formula la indicación para consultar el siguiente artículo nuevo: "Si las viviendas a que se refiere el artículo anterior pertenecieren a personas no afectas a Cajas de Previsión y éstas la tuvieren entregadas en arrendamiento, el pago de los gastos comunes deberá hacerse por el arrendatario, el que lo deducirá del precio del arrendamiento."

Los señores Acuña y Morales, don Raúl, por una parte, y Acuña, Da Bove y Morales, don Raúl, por la otra, han formulado la siguiente indicación: "Declárase que el préstamo que autoriza la ley N.o 15.727 a los imponentes de Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé, corresponde a todos los imponentes de las Cajas de Previsión, hayan obtenido o no el préstamo de auxilio en el año 1960."

"Aclárase que el beneficio que estableció el artículo 4.o de la ley N.o 15.727 alcanza a todos los imponentes, sean activos, jubilados o montepiados, sin condicionarlos a la condonación de préstamos otorgados por leyes anteriores."

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— El artículo único queda aprobado por no haber sido objeto de indicaciones.

Se ha formulado una indicación que incide en el inciso tercero del artículo transitorio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los incisos primero y segundo del artículo transitorio.

Aprobados

En el inciso tercero, el Honorable señor Melo ha formulado indicación para agregar las palabras "y empleados" después de la expresión "imponentes obreros".

Si la parece a la Sala, se aprobará el inciso con la indicación.

Aprobado

Se dará lectura a la indicación formulada por el Honorable señor Muñoz Horz para consultar un artículo nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice la indicación:

"Si las viviendas a que se refiere el artículo anterior pertenecieren a personas no afectas a Cajas de Previsión y éstas las tuvieren entregadas en arrendamiento, el pago de los gastos comunes deberá hacerse por el arrendatario, el que lo deducirá del precio del arrendamiento."

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

No hay acuerdo.

En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobado el artículo.

Se dará lectura a otra indicación para agregar un artículo nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Acuña y Morales, don Raúl, para consultar el siguiente artículo nuevo:

Declárase que el préstamo que autoriza la ley N.o 15.727 a los imponentes de Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé, corresponde a todos los imponentes de las Cajas de Previsión, hayan obtenido o no el préstamo de auxilio en el año 1960."

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Excúseme la Honorable Cámara, pero quiero aclarar una situación que se ha presentado con estas indicaciones.

Hay dos indicaciones similares, formuladas por el Honorable señor Da Bove, entre otros señores Diputados. ¿Se somete a votación la primera o la segunda?

El señor DA BOVE.— No se contraponen, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En consecuencia, se votarán ambas.

En votación la primera indicación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la indicación.

Se va a dar lectura al segundo artículo nuevo propuesto por el señor Da Bove y otros señores Diputados.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Acuña, Da Bove y Morales, don Raúl, que dice:

"Aclárase que el beneficio que estableció el artículo 4.o de la ley N.o 15.727 alcanza a todos los imponentes, sean activos, jubilados o montepiados, sin condicionarlo a la condonación de los préstamos otorgados por leyes anteriores."

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo nuevo.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

13.—CONFLICTO ENTRE LAS EMPRESAS GANADERAS DE MAGALLANES Y SUS OBREROS.— DESIGNACION DE UN FUNCIONARIO PARA RESOLVERLO. PETICION DE OFICIO.—

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Entrando en la hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Democrático Nacional, que lo ha cedido al Honorable señor Barra.

En consecuencia, tiene la palabra el Honorable señor Barra, en el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor BARRA.— Señor Presidente, la opinión pública tiene conocimiento de que, en este último tiempo, se ha agudizado un problema, frente al cual, desgraciadamente, no se han tomado las medidas que corresponden. Los obreros que trabajan en las estancias magallánicas, los obreros ganaderos, han completado 36 días de huelga, luchando contra una sociedad que, muy acertadamente, se autocalifica como "Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego", además de la "Sociedad Laguna Blanca" y la "Sociedad Sara Braun".

Todos los Diputados que han tenido oportunidad de visitar el extremo austral de nuestra patria, conocen las condiciones difíciles en que viven los obreros ganaderos. Hasta no hace mucho tiempo, señor Presidente, como una manera de demostrar su desprecio absoluto por estos trabajadores, esa empresa había logrado hacer prevalecer el criterio de que ellos eran obreros agrícolas; de tal manera que las imposiciones que les hacían en el Servicio de Seguro Social eran sobre la base del salario mínimo que tienen los campesinos.

No es igual trabajar en los campos de la zona central, en nuestra tierras, que en el extremo austral. Pero estos empresarios que se han enriquecido, durante largos años, a costa de estos esforzados trabajadores, estimaban que ése era el mejor trato que les podían dar. Por eso, hoy día hay cientos y miles de estos ciudadanos que han cumplido 30 ó 35 años de su vida trabajando en las estancias magallánicas y, después que han sido jubilados ganando apenas una pensión de 60 ó 62 escudos mensuales. ¡Nadie puede vivir en Punta Arenas, Tierra del Fuego o Puerto Natales con una renta semejante! Pero estos compatriotas nuestros tienen que hacerlo, para que la "Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego" cada día esté más millonaria. En ella dominan algunos hombres de destacadas actuaciones en algunos de nuestros partidos políticos, que han impuesto su ley, "la ley de la selva", como decía no hace mucho rato uno de nuestros Honorables colegas de los bancos liberales: el más fuerte, el más grande se come al más chico, aunque el más chico esté reclamando justicia.

Pues bien, nos encontramos con que estos obreros ya llevan 36 días de huelga. Ellos no supieron de Pascua, ni de Año Nuevo. Todos los demás tuvieron un poco de felicidad. ¡Ellos no! Durante esos días estuvieron luchando y combatiendo por la aprobación de su pliego de peticiones.

Estos obreros, que tienen una renta de 150 escudos a 190 escudos, en algunos casos, monto que se reduce con el pago de las imposiciones, deben desempeñar durante todo el año su papel de puesteros, cuidando, en algunas oportunidades, hasta un máximo de 3 ó 4 mil cabezas de ganado, en regiones inhóspitas y en condiciones por demás deplorables.

Pues bien, el señor Intendente de Magallanes, quien, según las referencias que tengo está relacionado con los grandes ganaderos de la zona, ha empezado por negar también lo que antes reconocieron los hombres del actual Gobierno, diciendo: "La huelga es ilegal; por lo tanto, el Gobierno se siente inhibido para intervenir en ella."

Yo recuerdo que, anteriormente, durante la campaña presidencial, todos los Honorables colegas de la Democracia Cristiana y el propio Presidente de la República —cosa que ratificaron cuando se hicieron cargo de sus puestos los señores Ministros— sostenían la teoría de que las huelgas no se podían calificar como "legales" o "ilegales", pues sólo debían considerarse si eran "justas" o "injustas", sin embargo, ahora no se atreven a intervenir para calificar en el terreno, la justicia de esta huelga y es así, entonces, cómo, indolentemente, dejan pasar el tiempo y esperan que por las circunstancias en que ella se desarrolla, que le da una modalidad hasta cierto punto más dura, más difícil, ocurra algo que sólo se le puede achacar a gente sin alma, sin corazón y sin sentimiento: que la huelga fracasase pronto.

Como, sin duda, a la "Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego" una huelga de esta naturaleza no la llevará a la quiebra, ni mermará tampoco sus utilidades, que podrá recuperar posteriormente del mercado internacional, en el precio de la lana; y como los que la manejan, que pueden ser cinco o diez individuos, saben que no corren riesgo de ninguna especie y que no van a pasar hambre ni miseria; pretenden colocar a un porcentaje elevadísimo de obreros ganaderos ante la alternativa de enfrentarse al temor, al hambre y la miseria, o de renunciar a sus anhelos de reivindicaciones, volviendo al trabajo derrotados y con la cabeza gacha.

Yo no comprendo, señor Presidente, cómo, a tan corto plazo, se pueden olvidar las promesas a los trabajadores, tan fácil de cumplir; porque, en este caso no se trata de expropiar ningún bien de propiedad de nadie, sino, única y exclusivamente, de cumplir lo que aquí se dijo, en muchas oportunidades, en esta misma Sala, tratando de rebatir nuestras aseveraciones. En efecto, se nos aseguró que se iba a crear un Estado comunitario, en el cual empleados y obreros iban a ser copartícipes en estas empresas, con legítimos derechos.

Pero ahora resulta que el señor Intendente de Magallanes no se atreve a intervenir ante la "Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego"; de suerte que los obreros ganaderos tienen que luchar solos por sus reivindicaciones. Además, como el Gobierno central está en la capital, es decir, en Santiago, y como, seguramente, ningún señor Ministro se va a molestar en ir a conocer de cerca este conflicto, de extrema gravedad, resulta entonces que, de común acuerdo con las empresas y por la vía indirecta, se espera sitiar por el hambre a estos trabajadores, para doblegarlos en beneficio... de ¿quién? De los ricos, con perjuicio evidente para esta gente humilde, los trabajadores. Esto nos ha movido, señor Presidente, a dejar constancia de nuestra protesta por esta negligencia, que no prestigia el actual Gobierno, porque está a su alcance poder remediar el conflicto mencionado.

Por lo tanto, señor Presidente, solicito se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el objeto de que se proceda a destacar un funcionario de categoría, un hombre de personalidad dentro de los servicios de su Ministerio, para que intervenga directamente en la solución de este conflicto. Formulo esta solicitud, en atención a que la persona indicada para acudir en ayuda de estos trabajadores, el señor Intendente de Magallanes, no ha demostrado capacidad ni voluntad para interceder en beneficio de ellos.

Espero que algún funcionario del Ministerio del Trabajo, con el mandato especial del señor Ministro intervenga en este problema y pueda solucionarlo.

En estos momentos se encuentran en Punta Arenas nuestros camaradas, senadores señores Aniceto Rodríguez y Salvador Allende, quienes tendrán oportunidad, a su regreso, de dar a conocer a la opinión pública algunos otros antecedentes sobre los procedimientos de explotación de las empresas, que significarán ante el país un verdadero escándalo.

Pido, en consecuencia, al señor Presidente, solicite el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar el oficio a que he hecho referencia.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se enviará el oficio que ha solicitado Su Señoría en nombre del Comité Socialista, porque no hay número en la Sala para tomar acuerdos.

14.—HUELGA LEGAL DE OBREROS EN LAS CANTERAS DE LONCO, PROVINCIA DE CONCEPCION. PETICION DE OFICIO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, como un antecedente más en prueba de que no estoy faltando a la verdad en la denuncia que hago respecto de la indolencia que existe para remediar los conflictos del trabajo, tengo aquí un telegrama, que seguramente también les ha sido enviado a todos los demás Honorables colegas parlamentarios de la provincia de Concepción entre los cuales hay parlamentarios de Gobierno, que dice lo siguiente:

"350 obreros canteras Lonco Landa Santa Elisa llevan 22 días de paralización solicitan a Ud. interceda solución conflicto que está manos Intendente hay desesperación gente.

"Vidal, Presidente: Carlos Castro, Secretario".

Señor Presidente, aquí hay una confirmación más de un hecho. Los que somos de la provincia de Concepción sabemos lo que significa trabajar en las canteras de Lonco, y lo que son éstas en todo el país. No hace mucho tiempo, en el curso del año pasado, en otras canteras cerca de Casablanca, estallaron en forma imprevista, algunas cargas de dinamita lo que causó la muerte de 7 u 8 trabajadores.

En compañía del Honorable señor Zumaeta, hicimos gestiones para ver en qué condiciones quedarían las viudas y los hijos de los obreros accidentados, y fuimos informados de que sólo recibirían una pensión miserable, por intermedio de la Caja de Accidentes del Trabajo. Creo no equivocarme al manifestar que su monto no sería superior a los treinta escudos mensuales.

Esa era la cantidad que iban a recibir las viudas y los hijos que habían quedado huérfanos por este accidente.

En consecuencia, los obreros que prestan servicios en una cantera no sólo corren el riesgo que significa permanecer a la intemperie y soportar la inclemencia del sol y de la lluvia, sino que están exponiendo su vida en forma constante. Y esta tarde acabamos de imponernos de la desgracia que enluta los hogares de siete obreros muertos a causa de la explosión que ocurrió en un barco que cargaba propano, en el puerto de Antofagasta.

Pues bien, el Gobierno actual, frente a un conflicto de esta naturaleza, a una huelga de carácter legal y pese a estar viendo que estos ciudadanos están explotando una cantera —la que no siempre es propia, porque algunas veces se trata de concesiones en terrenos fiscales— sencillamente deja pasar el tiempo.

Para el Diputado que habla el caso es muy doloroso por una razón. En su telegrama ellos dicen que el conflicto está en manos del señor Intendente; y resulta que el actual Intendente de Concepción fue compañero nuestro, aquí, en la Honorable Cámara. Tengo una óptima impresión de él como hombre. En vísperas de la elección presidencial, tuve oportunidad de cambiar algunas palabras con él. Me declaró que tenía la certeza de que cualquiera de los candiestos obreros estén ahí peleanplir lo que había prometido. "Ten seguridad absoluta, Albino", —me dijo— "que si nosotros resultamos vencedores, vamos a tender la mano a los trabajadores y a defenderlos". Parece que el señor Intendente se ha demorado demasiado en recordar sus palabras, que al pronunciarlas no envolvían ningún compromiso para conmigo; pero sí involucraban una obligación con su conciencia de hombre de bien. Y por ello, entonces, no se justifica que haya pasado el tiempo y estos obreros estén ahí peleando y combatiendo por quebrarle la mano a un industrial que no quiere atender sus peticiones...

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¿Me permite Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

Puede continuar Su Señoría en el turno del Comité Socialista.

El señor BARRA.— Señor Presidente, continuando mis observaciones, deseo solicitar se dirija oficio al señor Ministro del Interior con el objeto de que tenga a bien impartir instrucciones sobre la materia al señor Intendente de Concepción, a quien le reconozco la personalidad necesaria como para imponerse ante la prepotencia de esta firma, a fin de que ojalá resuelva este conflicto a la brevedad posible.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se enviará el oficio en nombre del Comité Socialista.

15.—INCONVENIENCIA DE LA MEDIDA DE TRASPASAR LOS TRABAJOS DEL TRANQUE DIGUA, PROVINCIA DE LINARES, A CONTRATISTAS PARTICULARES. PETICION DE OFICO.— ....

El señor BARRA.— Señor Presidente, para terminar mis observaciones, quiero referirme a un hecho que estimo de extraordinaria gravedad.

Hace algunos días, me correspondió atender a una delegación de obreros de la Dirección de Riego, dependiente del Ministerio de Obras Públicas. Tuve oportunidad de visitar el tranque Digua, ubicado en Remolcao, Parral, y allí supe, con sorpresa, que el jefe de la obra había recibido instrucciones de disminuir el personal que trabaja en la parte final de esta obra —faltan más o menos dos años para terminarla— pues se entregaría a contratistas particulares.

Nosotros despachamos la ley Nº 15.840, sobre reestructuración del Ministerio de Obras Públicas, y con el asentimiento casi unánime de la Corporación, le introdujimos algunas disposiciones tendientes a dar estabilidad a todos los obreros que se desempeñan en esa repartición, sea en Pavimentación, Vialidad, Riego u Obras Sanitarias.

Con este procedimiento de traspasar estas faenas a contratistas se corta el vínculo que ha existido durante ocho, nueve o diez años entre estos obreros y la Dirección de Riego, con la agravante de que las empresas particulares son simples intermediarios que van a estrujar a los trabajadores y a obtener utilidades a costa de los recursos del Fisco.

En consecuencia, y a pesar de que estos trabajadores me entregaron un memorándum que contiene un principio de acuerdo con el Director General de Obras Públicas sobre un pliego de peticiones de carácter general, pido que, en mi nombre, se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, solicitándole deje sin efecto cualquiera orden que hubiere dado para traspasar los trabajos del tranque Digua a contratistas particulares, y que dicha obra sea terminada en conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la ley que reestructuró el Ministerio a su cargo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se enviará el oficio en nombre del Comité Socialista.

16.—SITUACION DE LOS TRABAJADORES AGRICOLAS Y MAPUCHES EN LA PROVINCIA DE ARAUCO.— PETICIONES DE OFICIOS.

El señor BARRA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Medel, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Medel.

El señor MEDEL.— Señor Presidente, deseo plantear brevemente diversas situaciones relacionadas con el sector de los trabajadores agrícolas. No soy de los que creyeron en las promesas del actual Presidente de la República, en orden a que se terminaría con los abusos —desalojos, acciones policiales, etcétera—, para privar a la gente modesta de un retazo de tierra en qué vivir. Se podía pensar, al menos, que habría alguna variación en la forma de enfrentar esas situaciones por el Gobierno del señor Frei, pero no ha sido así.

He aquí algunos ejemplos: tenemos la situación creada en Lonquimay, donde una vez más se ha utilizado la fuerza policial contra los indígenas, a quienes los terratenientes les han usurpado sus tierras. En la provincia de Arauco, existe alarma entre campesinos y mapuches, especialmente en las reducciones de Contumo y Cañete, donde el patrullaje armado de carabineros parece ser el preludio de acciones violentas. ¿A qué se debe este continuo patrullaje armado, que se podría calificar de provocativo, en circunstancias que no hay situaciones de tensión o de alteración del llamado "orden público"?

La violencia policial desatada en Concepción contra gente humilde que deseaba sólo obtener algunos metros de terreno en qué vivir, es otro ejemplo de los procedimientos que gobiernos anteriores utilizaban contra la población modesta.

Solicito se envíe oficio al señor Ministro del Interior, pidiendo que explique la razón de los patrullajes armados que se realizan en la provincia de Arauco.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor MEDEL.— En segundo lugar, quiero volver a ocuparme, como lo he hecho desde hace mucho tiempo, de la situación angustiosa que afrontan nuestros compatriotas mapuches, con motivo de la minúscula superficie de tierra a que los ha reducido la voracidad de los terratenientes.

En las reducciones de Batro, Manuel Alcaman, Huentelolén y Huayaco, viven 128 familias que poseen un promedio de dos hectáreas por familia, extensión de tierra que, dada la calidad del suelo y la falta de elementos técnicos, resulta del todo insuficiente. En la reducción Batros, viven 43 familias en 20 hectáreas y media; y en la reducción Elicura, 12 familias viven en 14 hectáreas. No es posible mantener esta situación, por cuanto existen en la provincia diversos latifundios, muchos cultivados sólo en parte o insuficientemente.

Los mapuches de las reducciones nombradas han enviado solicitudes de compra o expropiación de varios latifundios, y, como parlamentario por la

provincia, he solicitado lo mismo en varios oficios. Pero acabo de recibir la última respuesta de mi petición, la que es idéntica a la entregada por el Gobierno anterior, no se puede expropiar nada, porque no se ha dictado el reglamento respectivo. Es de preguntarse, si en realidad, no se quiere entregar tierra a mapuches y campesinos. ¿O es muy difícil dictar de una vez por todas el reglamento que haga aplicable las disposiciones de la llamada Ley de Reforma Agraria? ¿O los intereses de la clase latifundista que apoyó al señor Frei y lo sigue haciendo ha dispuesto que el nuevo año agrícola encuentre una vez más en la miseria y estrechez a campesinos y mapuches?

Señor Presidente, en las reducciones mencionadas existen ochenta hectáreas de tierra pertenecientes a la Corporación de la Reforma Agraria. Considero que ellas deben ser entregadas de inmediato a los mapuches de las reducciones mencionadas.

Insisto en que se envíe oficio al Ministro de Tierras y Colonización y Agricultura, señor Trivelli, pidiéndole se proceda a la expropiación o a la compra, si aquélla no es posible, de los fundos Antiquina y Trañequepe, de Contulmo y Llonquo de Cañete, para entregarlos a quienes han solicitado esta parcelación.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor MEDEL. — Señor Presidente, en relación con esta materia, debo aludir al problema de la forestación en Arauco.

Nadie desconoce la utilidad de la forestación; pero ella no debe efectuarse al precio de lanzar al hambre a modestos trabajadores agrícolas que han trabajado toda una vida en una tierra, como sucede en Ramadilla (Quilanchanquín), y en el fundo "Los Ríos". Las actividades de la Sociedad Forestal Colcura amenazan con dejar en los caminos a alrededor de 200 familias campesinas, creando un grave problema.

Solicito se envíe oficio al señor Ministro de Agricultura y Tierras y Colonización para que impida se materialice esta medida.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor MEDEL. — Enseguida, señor Presidente, debo hacer una denuncia en relación con los flagrantes abusos que se cometen con los trabajadores en el latifundio llamado Punta de Lanalhue, de los señores Etchepare, de Arauco. El predio tiene sobre 10.000 hectáreas y ocupa de 30 a 35 obreros, a quienes se mantenía impagos en sus salarios, asignaciones familiares, imposiciones, feriados, etcétera, hasta fines de 1964. El salario mínimo para la provincia es de 1.721 pesos, y, legalmente, debe pagarse la mitad en dinero efectivo, o sea, 860 pesos. Sin embargo, se les pagan 400 pesos por día. Cabe preguntarse: ¿son los apellidos de los dueños o el dinero que les proporcionan las 10.000 hectáreas, los que impiden que los servicios del Trabajo y del Servicio de Seguro Social puedan poner fin a estos abusos?

Solicito se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo para que designe inspectores especiales para este caso, extraño a la zona, ya que funcionarios locales del Trabajo no podrían denunciar a los poderosos terratenientes.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

El señor MEDEL.— Señor Presidente, una vez más debo referirme en esta tribuna al problema del fundo Pilpilco Alto. Nuevamente se agudiza la situación de 7 familias que están amenazadas de desalojo y que han vivido allí toda su vida. En 1963, se desalojó a 5 familias que quedaron botadas en los caminos. Lo mismo sucedió en 1964 con otras 5 familias que fueron lanzadas. No hubo en los dos casos una mano firme de gobierno que impidiera se consumaran estos verdaderos crímenes contra nuestros más modestos compatriotas. ¿Habrá ahora mano firme contra esos señores de la tierra? ¿Se logrará poner freno a sus abusos?

Solicito se envíe oficio a los Ministros del Interior y del Trabajo, pidiéndoles se impida una nueva tragedia a las familias de Pilpilco Alto, no autorizando el desalojo proyectado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría.

Quedan cuatro minutos al Comité Socialista.

17.—VENTA DE TERRENOS Y CASAS SITUADAS EN PUEBLO DE GUAYACAN, PROVINCIA DE COQUIMBO, A SUS ACTUALES OCUPANTES. —PETICION DE OFICIO.

El señor BARRA. — Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Aguilera.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, soy tan conocedor de todos los problemas del puerto de Coquimbo. Por tal circunstancia, me ha llamado poderosamente la atención un hecho que la Honorable Cámara debe conocer, porque lo considero injusto e inmoral. En dicha ciudad, hay miles de personas que no cuentan con un pedazo de terreno para construir sus casas; en cambio, una sucesión de apellido Mac-Auliffe, a través de minutas y de otros subterfugios legales inscribió terrenos fiscales, adueñándose de casi un tercio de los predios de la comuna de Coquimbo. Se trata de una sucesión ciento por ciento comercial, sin un ápice de sensibilidad social. Jamás he tenido conocimiento de que haya donado un pedazo de terreno para escuelas, campos deportivos, obras de beneficencia. Se ha dedicado exclusivamente a vender terrenos sin urbanizar a la CORVI; a los Ferrocarriles del Estado, e incluso, al Rotary Club de Coquimbo. A esta última institución le vendió terrenos cuyos títulos de dominio no ha podido justificar, razón por la cual no se han extendidos las escrituras públicas.

Pero, lo que más me ha sorprendido es el siguiente hecho: la sucesión Mac-Auliffe tenía una deuda con la Empresa Nacional de Minería, la que pagó con la entrega de los terrenos que ocupan actualmente los habitantes del pueblo de Guayacán. Es decir, pagaron deudas con terrenos en los cuales hay todo un pueblo adentro, dejándole a ENAMI (Empresa Nacional de Minería), un grave problema.

Hay cientos de casas construidas; sus habitantes pagan sus contribuciones, pero no son dueños de sus pisos; otros arriendan las casas a ENAMI. Por este motivo, me he visto obligado a presentar una indicación en el proyecto de ley que establece normas para la urbanización de poblaciones destinadas a la vivienda popular (boletín N.o 10.279), la que fue aprobada anoche en esta Honorable Cámara por 47 votos contra 26. Dicha indicación tiende a regularizar esta situación y concede el derecho al personal que trabaja como empleado u obrero en la Empresa Nacional de Minería, para adquirir terrenos o casas, de acuerdo con el avalúo fiscal vigente en aquellos lugares en que esa empresa disponga de ellos y no los necesite. Estos beneficios se hacen extensivos a los ciudadanos que no pertenecen a ella, señalando expresamente a los particulares que han levantado sus "sombras" (casas), y arriendan terrenos en Guayacán.

A fin de que quede constancia en la historia de la ley, del propósito del legislador de regularizar esta situación, muy ajena a la voluntad de los habitantes y de esa empresa estatal, daré lectura al artículo contenido en mi indicación: "Facúltase a la Empresa Nacional de Minería (ENAMI), para vender, al avalúo fiscal, las casas y terrenos que no ocupe, a su personal. Esta disposición será extensiva a los actuales ocupantes sean o no personal de la empresa, que habitan en todo el pueblo de Guayacán, comuna de Coquimbo."

Por este motivo, solicito se oficie al señor Ministro de Minería para que los directivos de la Empresa Nacional de Minería den las facilidades del caso, a fin de que cada ciudadano pueda adquirir en definitiva, una casa. De esa manera, se podrán hacer realidad las promesas de Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

18.—APLICACION DE LA LEY N.o 15.720, QUE CREO LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS. — PETICION DE OFICIO.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, en sesión pasada, el Honorable señor Albino Barra, en representación de nuestro Comité Socialista, pidió antecedentes al Ministerio de Educación Pública, para establecer si se estaba aplicando la ley número 15.720, que creó la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, para saber qué medidas prácticas se habían arbitrado sobre el particular.

Dicha ley mereció nuestro apoyo y le incorporamos una indicación, contenida en el artículo 41.o: Por esta disposición se obliga a las empresas estatales, como Ferrocarriles del Estado y Empresa Nacional de Minería, a ceder locales y terrenos que no ocupen para acondicionarlos como locales escolares, postas públicas, retenes de Carabineros, campos deportivos, etcétera. Por lo demás, el articulado de esa ley otorga alimentación, útiles escolares, vestuarios, atención médica y pasajes gratuitos a los niños de las Colonias Escolares, cuya edad fluctúa entre 5 y 15 años. Ese cuerpo legal por su profundo sentido social, contó con la aprobación de todos los sectores políticos del Parlamento, siendo promulgada el 30 de septiembre de 1964.

Como hasta la fecha, aún no tengo conocimiento de que se haya formado la Junta Nacional y las Juntas Provinciales para hacer realidad sus beneficios a los educandos, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública para que informe a esta Corporación sobre las medidas en estudio para la pronta aplicación de esta ley.

Además, pido que el señor Ministro de Educación nos informe si ha solicitado a los Ferrocarriles del Estado y a la Empresa Nacional de Minería la entrega de los locales que no ocupen para acondicionarlos y destinarlos a la educación, señalando, en particular, los que no ocupa Ferrocarriles en el ramal de La Serena a Vicuña, entre las que se cuentan las ex estaciones de Gualliguayca, destinada a la Escuela número 21, El Tambo El Durazno y otras. Debo mencionar, también, la ex estación de Choapa, en el departamento de Illapel, para la Escuela número 28, que funciona actualmente en el fundo de propiedad del hacendado Katan. En igual situación está la Escuela número 9, de Coquimbo, de propiedad de ENAMI.

Señor Presidente, los Diputados socialistas exigimos el cumplimiento de las disposiciones de la ley número 15.720, porque es una iniciativa financiada por toda la ciudadanía. En consecuencia, es justo que los beneficios allí contemplados comiencen a otorgarse a la brevedad posible.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

19.—DESALOJO DE OCUPANTES DE TERRENOS MUNICIPALES EN LA CIUDAD DE CONCEPCION. — ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN SESION PASADA.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor DE LA PRESA. — Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA PRESA. — Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Jerez.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ. — Señor Presidente, deseo formular algunas breves observaciones. Lamento que no se encuentre presente en la Sala el Honorable señor Montes, a quien le advertí que iba a referirme a una intervención suya realizada en la sesión de ayer.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Pero estoy yo, Honorable Diputado.

El señor JEREZ.— Me parece muy atinada la observación de mi Honorable colega, pero no es lo mismo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor JEREZ.— El Honorable señor Montes se refirió a un incidente ocurrido entre él y el Alcalde de la comuna de Concepción, señor Guillermo Asté, motivado por la ocupación de terrenos municipales por un grupo de habitantes de la comuna de Concepción.

La verdad es que no estoy informado directamente de los hechos, porque no me encontraba en la zona cuando ocurrieron. Con autorización de mi Comité parlamentario, por otra parte, concurrí a una sesión del Consejo Nacional de mi partido, que tuvo por objeto proclamar candidato a Senador por Valparaíso, razón por la cual no me encontraba en la Sala cuando el Honorable señor Montes se refirió a estos hechos.

He leído la versión de lo ocurrido en la intervención de mi Honorable colega, y no puedo, evidentemente, referirme a los hechos en sí mismos, pues tendría que haber estado en Concepción. Pero hay dos cosas que interesa destacar. No me asusta que determinados grupos sociales o pobladores de escasos recursos —cesantes, hombres que no tienen viviendas—, ocupen terrenos municipales o fiscales. No me preocupa, porque creo que ese es un fenómeno que un Gobierno debe analizar, como elemento de juicio para seguir una política determinada cuando las condiciones de miseria de las clases trabajadoras son tan agudas que obligan a llegar a tales extremos.

En segundo término, debo destacar que no puedo tolerar las expresiones del Honorable señor Montes, quien ha manifestado que no le extraña la reacción del doctor Asté en la polémica violenta sostenida con él, porque, según el Honorable colega, el Alcalde de Concepción, y dirigente demócratacristiano tiene un tenebroso pasado fascista.

Quiero desmentir esta acusación y protestar por las palabras del Honorable señor Montes. El señor Asté, antes de militar en la Democracia Cristiana, no había actuado en ninguna otra colectividad política. En la última elección de Regidores obtuvo una mayoría abrumadora, por la cual representa al Partido Demócrata Cristiano, con gran dignidad y eficiencia, en la Ilustre Municipalidad de Concepción, y no puede tachársele, por ningún motivo, de ser un elemento que no tiene tendencias ni procedimientos democráticos.

Por el momento, sólo me referiré a este punto, porque, insisto, no tengo conocimiento directo del hecho mismo; pero no puedo dejar pasar esta oportunidad sin protestar por los términos empleados por mi Honorable colega, señor Montes, respecto del Alcalde de Concepción.

20.—SUPRESION DEL BACHILLERATO. — PROYECTO SOBRE LA MATERIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor De la Presa.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, miles de muchachos están rindiendo, estos días, a lo largo de todo Chile, la prueba denominada bachillerato en humanidades, la cual, como todos sabemos, significa la frustración de las esperanzas de muchos jóvenes que, por motivos injustificados fracasan en esta prueba y no pueden continuar sus estudios universitarios, para los que se exige haber sido aprobado en aquél.

Los alumnos de sexto año de humanidades deben rendir, en esta época, doce o catorce exámenes correspondientes a ese año de estudios; con posterioridad, prepararse para la prueba del bachillerato; y, por último, si tienen la suerte de ser aprobado en él, someterse a los exámenes de admisión ante las respectivas comisiones universitarias. Considero, como muchas personas en Chile, que se comete una verdadera violencia con estos alumnos, quienes deben sufrir, en el corto período de uno o dos meses, una tremenda tensión intelectual y moral.

Esto impulsó al Diputado que habla a presentar, hace más o menos dos años, un proyecto de ley que proponía suprimir la prueba del bachillerato para dejar sólo el examen de admisión como requisito para ingresar en las distintas Facultades de las Universidades del país.

Como es regular, ese proyecto pasó a la Comisión de Educación Pública de la Honorable Cámara, de la cual el Diputado que habla formaba parte. Su Presidente invitó a participar en los debates a todas las autoridades educativas del país. De esta manera, las sesiones de la Comisión se transformaron en un verdadero foro, donde pudimos escuchar opiniones muy interesantes de parte de los Rectores de las diversas Universidades, de los representantes de los profesores secundarios, de los representantes de los padres y apoderados, de los representantes de la propia Superintendencia de Educación y de otras altas autoridades educativas, los que, casi unánimemente, se manifestaron partidarios de suprimir una prueba que consideraban innecesaria. Incluso el propio Ministro de Educación Pública de aquella época, don Patricio Barros, expresó su opinión favorable en tal sentido. Desgraciadamente poco tiempo después fue desautorizado por una autoridad más alta, por lo que, cuando llegó el momento de votar el proyecto, el criterio del Ejecutivo ya no era el mismo que ese Secretario de Estado había expresado, podríamos decir, en forma personal.

En la Comisión se consideró que la prueba del Bachillerato no tenía ya otra justificación e importancia que ser como un sistema o un método de evaluación del rendimiento o aprovechamiento de los alumnos, por una parte, y de la eficacia del profesorado, por la otra. Y se sostuvo casi en forma unánime el criterio —también compartido por las autoridades educativas señaladas— de que este sistema, este barómetro, podía ser reemplazado por otro. Este podía ser, como lo dijo don Juan Gómez Millas, que en aquella época participaba en su calidad de Rector de la Universidad de Chile, una prueba a la altura del primer ciclo, o sea, hasta el tercer año de humanidades, y otra prueba generalizada en el quinto año. De esta manera, los alumnos de sexto año deberían rendir los exámenes correspondientes a los ramos de esos cursos y, posteriormente, prepararse para los exámenes de admisión que se creyeran indispensables para las distintas Facultades de las Universidnades. Pues bien, frente a este planteamiento algunas personas sostuvieron, en la Comisión, que el bachillerato formaba parte de un todo en la enseñanza, y que no podía suprimirse sin realizar, previamente, la reforma educacional. O sea, con ello se tocaba el problema de fondo de la educación chilena.

La verdad de las cosas es que fue gráficamente considerado, tanto por los Rectores de las Universidades como por los miembros de la Comisión, que este sistema del bachillerato era solamente como un termómetro y que, si lo cambiábamos por otro, en nada afectaba ni al enfermo ni al resultado de la enfermedad. En este aspecto hubo acuerdo y, por lo tanto, el proyecto de supresión del bachillerato fue aprobado en general. Desgraciadamente, cuando se efectuó la votación, artículo por artículo, todos fueron rechazados, menos el último que no alcanzó a ser votado. Luego, la Comisión aprobó por unanimidad solicitar al señor Ministro de Educación Pública y a la Superintendencia de Educación el envío de un contraproyecto, que consultara disposiciones destinadas a reemplazar el bachillerato por el sistema que ya he señalado, de dos pruebas generalizadas; una, al nivel del primer ciclo, o sea, hasta el tercer año de humanidades, y la otra, en el quinto año de humanidades. Pues bien, de estas calificaciones se obtendría una nota promedio, la cual serviría al alumno para presentarse al examen de admisión en la Universidad, y sería considerada conjuntamente con las obtenidas en dicho examen.

Debemos considerar que el señor Juan Gómez Millas, ex Rector de la Universidad de Chile, y actual Ministro de Educación Pública, estuvo de acuerdo en la supresión del bachillerato, y que la Comisión de Educación Pública de la Honorable Cámara ha compartido el mismo criterio. Por lo demás, últimamente se han suscitado nuevas polémicas en torno de esta materia y se han expresado opiniones, casi unánimes, acerca de la necesidad de terminar con este verdadero martirio a que se somete a los alumnos de los sextos años de humanidades. En realidad, como lo he manifestado, después de los numerosos exámenes que deben rendir, deben someterse a la prueba de bachillerato y, posteriormente, a los exámenes de admisión en la Universidad.

Por estas razones, pido se dirija un oficio al señor Ministro de Educación Pública, o la Superintendencia de Educación, a fin de que se remita a esta Honorable Cámara un proyecto destinado a suprimir la prueba del bachillerato y reemplazarla por este nuevo sistema de evaluación de estudios, a que me he referido latamente en mi exposición.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

21.—REVALORIZACION DE PENSIONES MODIFICACION DEL PROYECTO SOBRE LA MATERIA

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, la Honorable Cámara sabe que el Diputado que habla ha estado muy preocupado, como todos los parlamentarios de los distintos partidos, del problema de la revalorización de pensiones. Felizmente, ya existe ley sobre la materia, con lo cual se ha solucionado, en parte, el grave problema que afecta a los jubilados, pensionados y montepiadas. Pero todos sabemos que en esa ley hay algunos errores que se han querido subsanar por medio de un proyecto que lleva la firma de Diputados de todos los partidos e incluso del Diputado que habla. Con tal objeto se ha consultado a la Confederación de Jubilados, por una parte, y al propio señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, por la otra.

Existe el convencimiento de que estos pequeños errores y vacíos se pueden subsanar mediante el proyecto a que me he referido. Por lo demás, el fondo del problema de la revalorización de pensiones se refiere al financiamiento. Felizmente, el actual Ministro de Hacienda ha tenido muy buena voluntad, pues ha estado llano a resolver, de inmediato, la dificultad que se iba a presentar para este año. Todos sabemos que el Fondo Revalorizador de Pensiones alcanzó, en el año 1964, más o menos, a 30 millones de escudos.

Para atender las pensiones del presente año, para revalorizarlas en el mismo porcentaje que el del año pasado, ...

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

22.—PROYECTO DE ACUERDO OBVIO Y SENCILLO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Como no hay número en la Sala para adoptar acuerdos, se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se va dar lectura a un proyecto de acuerdo.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Millas, apoyado por el Comité Comunista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que la Población Biaut de La Cisterna no posee una escuela que satisfaga las nececidades de los numerosos niños que allí habitan;

2.o— Que existe un sitio adecuado, en calle Brisas del Maipo N.o 0519, donado al Fisco para construir una escuela, hace ya cuatro años;

3.o— Que la donación del sitio ha sido aceptada por el Fisco por decreto N.o 6.748, de 17 de junio de 1961, del Ministerio de Educación, reducida a escritura pública en la Notaría Luiz Azócar el 13 de diciembre del mismo año, inscrita a fojas 716, N.o 807 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, hoy departamento Pedro Aguirre Cerda, encontrándose pendiente un informe pedido al Intendente de Santiago por Oficio N.o 573, de 6 de marzo de 1963, del Ministerio de Educación, y

4.o— Que debido a esta tramitación, los niños de esa población deben concurrir a la Escuela Naciones Unidas, que está muy distante y que funciona en condiciones deplorables,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigirse al Ministro de Educación solicitándole se inicie con la mayor brevedad la construcción de una escuela en el sitio donado al efecto y ubicado en calle Brisas del Maipo N.o 0519, para lo cual debe ponerse término a la tramitación que ha venido produciéndose desde la fecha de donación del terreno, en 1961, que ha impedido su aprovechamiento para el fin a que está destinado."

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará ... el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los cambios de miembros de Comisiones, en virtud de un acuerdo de la Honorable Cámara, se tramitarán por Secretaría durante el mes de enero.

23.—AYUDA A DAMNIFICADOS POR INCENDIOS EN FUNDOS DE MELIPILLA, PROVINCIA DE SANTIAGO. OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Continúa la Hora de Incidentes.

Quedan dos minutos al Comité Independiente.

Puede continuar con la palabra el Honorable señor De la Presa.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, toda la ciudadanía está enterada, por la prensa y radio, de los grandes incendios ocurridos en fundos cercanos a Melipilla, que han afectado, principalmente, a modestos campesinos. Como se me dice en una carta, en los fundos Puro y Canchillas, cerca de Codigua, ocho jefes de familia, entre ellos doña Sofía Maulén y don Floro Manso, han perdido todas sus ropas, colchones, utensilios de cocina y, más que nada, su poco ganado y sus cosechas, base de su alimentación para el resto del año. Lo mismo ha sucedido a los pequeños y medianos propietarios, de mayor solvencia económica, que también han perdido sus cosechas y ganado, pero que no cuentan, en la práctica, casi con ninguna clase de seguros. En estas circunstancias, por así decirlo, hay dos clases de damnificados: los modestos campesinos, dueños solamente de artículos de uso personal y de muy poco ganado, que lo han perdido todo, los cuales necesitan ser socorridos por la Dirección de Auxilio Social, y los pequeños y medianos propietarios, que deben ser ayudados mediante créditos y asistencia del Ministerio de Agricultura.

Por estas razones y sin perjuicio de la visita que personalmente haré al señor Ministro del Interior, pido se dirijan oficios, en mi nombre, a este Secretario de Estado y al señor Ministro de Agricultura, con el objeto de que se preste ayuda a los modestos campesinos, que han perdido, por el incendio, sus viviendas y sus bienes, y a los pequeños y medianos propietarios, que han salido perjudicados con esta catástrofe.

El señor ACEVEDO.— Que se envíen también, en mi nombre, señor Presidente.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE.— En nombre de la Cámara.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán, en su nombre, los oficios a los cuales se ha referido el Honorable señor De la Presa.

El señor DECOMBE.— Haciéndolo extensivo a todos los incendios.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán los oficios en su nombre, con el agregado del Honorable señor Decombe.

Acordado

Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

24.—ALCANCE A UNA ALUSION PERSONAL.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor JAQUE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, en la sesión del miércoles pasado, en circunstancias que me encontraba ausente de la Sala, fui aludido por el Honorable señor Pantoja en términos totalmente inapropiados.

Mi deseo era contestarle ahora, pero como el tiempo del Comité Radical será ocupado por otros miembros de mi partido para hacer planteamientos de carácter general, en una próxima sesión en uso del derecho que me confiere el Reglamento, responderé al Honorable señor Pantoja. Lo mismo hará el Honorable señor Molina, que también fue aludido en esa oportunidad.

25.—REAJUSTE DE REMUNERACIONES AL SECTOR PUBLICO. INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DE ESTE PROYECTO.— PETICION DE OFICIO.

El señor BASSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría en el tiempo del Comité Radical.

El señor BASSO.— Señor Presidente, desde el 4 de septiembre, fecha en que triunfó el actual Presidente de la República, señor Eduardo Frei, y desde antes, cuando sólo era candidato, se ha venido manifestando a la opinión pública del país que tan pronto como el señor Frei asumiera su mandato, sería enviado al Congreso Nacional un proyecto de reajuste de sueldos y salarios del sector público. Pero aun cuando han pasado ya largos meses, dicho proyecto no ha sido recibido en esta rama del Congreso.

Hoy día la Cámara de Diputados, frente a la angustia de los empleados y obreros de la Administración Pública, ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo, que no es usual, de dar trámite de "suma" urgencia a un proyecto de reajuste que todavía no ha enviado el Gobierno y que con tanto alarde prometió al país.

Pero eso no es todo. Hoy minutos antes de las dos de la tarde, la Dirección de Informaciones y de Radiodifusión de la Presidencia de la República, a través de sus personeros, dio a entender que el proyecto de reajuste sería enviado al Parlamento, siempre y cuando fuera considerada la iniciativa del impuesto patrimonial, por cuanto de no aprobarse dicha iniciativa estaría desfinanciado en parte el proyecto de reajuste.

Pues bien, todos mis Honorables colegas saben que en dicho proyecto no se consulta en parte alguna financiamiento para aumentar sueldos y salarios al sector público. Por eso, a los miembros del Partido Radical nos parece inaudito que se pretenda aprovechar la angustia y el hambre de todos los empleados y obreros de Chile, para presionar al Congreso Nacional, a fin de que dé prioridad a un proyecto de ley tan discutido y que, a nuestro juicio, lesiona precisamente los intereses de la clase media y del sector obrero del país.

Por estas razones, en nombre del Partido Radical, pido se envíe oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, dándole a conocer nuestros propósitos, con el objeto de que el proyecto de reajuste del sector público sea enviado con la mayor brevedad al Parlamento.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre del Comité de Su Señoría.

26.—ACTUALIDAD POLITICA.— RETIRO POR EL EJECUTIVO DE PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA.

El señor BASSO.— El resto del tiempo lo va a ocupar el Honorable señor Leigh.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Leigh.

El señor LEIGH. — Señor Presidente, al leerse la Cuenta de la presente sesión, la Cámara se impuso de que el Ejecutivo había retirado de la Convocatoria el proyecto que establece programas de desarrollo y un impuesto patrimonial, el que concede facultades extraordinarias al Presidente de la República, con sus diversas finalidades, y la iniciativa, ya despachada por esta Honorable Cámara en el día de ayer, por la cual se fijan normas sobre urbanización en poblaciones populares.

Esto significa que, haciendo uso de un derecho que le otorga la Constitución Política del Estado, el Ejecutivo ha sustraído del conocimiento del Congreso Nacional estos tres proyectos de ley que él mismo había enviado. Según la fabulosa maquinaria de propaganda oficial, a través de cadenas radiales, de concentraciones populares, de "fuegos artificiales", de inserciones en la prensa, y del envío a provincias de agitadores pagados por el Gobierno, que interfieren en el trabajo de los funcionarios públicos, especialmente de aquellos dedicados a labores educacionales, como lo denuncié en esta Sala, hace pocos días, el Ejecutivo pretende convencer a la opinión pública que esas iniciativas, forman un solo todo, pues están íntimamente ligados entre sí.

Por su parte, el señor Casn ha expresado que esos proyectos no sólo permitirán solucionar los problemas populares, sino que, además, crean la expresión viva, elocuente y concreta de la "filosofía" de la Democracia Cristiana.

Pues bien, el Gobierno al retirar de la convocatoria estos proyectos de ley, se ha salvado de hacer un ridículo nacional. Efectivamente, al debatirse ellos en la Cámara y en el Senado de la República, el país, atónito, se había enterado de sus contradicciones, vacíos y deficiencias.

Así, en una iniciativa sin precedentes en la legislación positiva de ningún país, se le exigirían sacrificios a la ciudadanía, estableciendo un verdadero cupo al capital, a los bienes, se hubieran o no obtenido utilidades. En cambio, por otro lado, se propiciaba un proyecto de ley que representaba un incremento cuantiosos, ilógico, irracional, de los gastos públicos. Por ejemplo, el proyecto de facultades especiales, autorizaba al Presidente de la República para crear una Junta Nacional de Planificación, una Supercorporación de Fomento con más atribuciones que ésta, en circunstancias que es el organismo estatal, llamado por la ley a promover el desarrollo, planificar la economía del país y estimular la producción nacional.

Es así como, por vanidad de un jefe de la Democracia Cristiana, ese super "cabeza de huevo", ese Mariscal de los "cabezas de huevo" que es el señor Alvaro Marfán, que no se resigna a cruzar el umbral de la CORFO para asumir su jefatura, sino que espera que en torno de él le construyan a su medida una super CORFO, se caía en el aberrante principio de duplicar servicios.

Asimismo, ese proyecto de Facultades Especiales implicaba mayores egresos, al posibilitar la creación en el Banco del Estado de Chile, de cuatro subgerencias para satisfacer las demandas del Partido Demócrata Cristiano, que estaba frenético de indignación, porque no nombraron a su candidato en el cargo que hoy ocupa el actual gerente general. Con motivo de estos hechos, sufrió un notable desaire el presidente de la Democracia Cristiana, el Honorable señor Fuentealba, cuando el Consejo del Banco le ordenó que abandonara el recinto por entrometido...

El señor SIVORI.— Eso no es verdad.

El señor LEIGH. — Otro proyecto que estaba íntimamente vinculado con los anteriores era el que fijaba normas sobre urbanización de poblaciones populares.

El señor JEREZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Honorable señor Leigh, el Honorable señor Jerez le solicita una interrupción.

El señor LEIGH.— No puedo conceder interrupciones, señor Presidente, porque estoy apremiado por el tiempo, y el país necesita saber las cosas que estoy expresando.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— El Honorable señor Leigh no desea ser interrumpido, señor Diputado.

El señor JEREZ.— Es necesario contestarle, porque está faltando a la verdad...

El señor LEIGH. — Señor Presidente, me estaba refiriendo al proyecto de ley que fija normas sobre urbanización de poblaciones populares.

También fue una iniciativa legal en que el Gobierno dio un espectáculo lamentable, tanto en la Comisión Especial de la Vivienda como en la de Hacienda de la Honorable Cámara. En efecto el Ejecutivo envió un proyecto de ley de ocho artículos, sin ninguna ilación entre ellos, incompleto y fundado en conceptos abiertamente antijurídicos. Ya anteriormente, el Honorable Senado tuvo que rehacer un proyecto lamentablemente concebido, que legislaba sobre depósitos de importaciones, y facultaba al Banco Central de Chile, para dictar las normas pertinentes. Ahora la Comisión Especial de la Vivienda y la de Hacienda de la Honorable Cámara se vieron en la necesidad de modificar integramente aquella otra iniciativa legal que no sólo, repito, era incompleta, sino que también implicaba importantes egresos, sin señalar las fuentes de financiamiento.

Estos hechos son consecuencia de la actitud prepotente del Gobierno, que está sometiendo al país y al Congreso. En efecto, el Ejecutivo envía proyectos sin el ánimo serio de legislar y sólo con el propósito preconcebido de exacerbar las pasiones de la ciudadanía, de responsabilizar al Congreso Nacional por la ineficacia del Gobierno para facilitar el triunfo de la Democracia Cristiana en las elecciones parlamentarias del 7 de marzo próximo.

El Partido Radical denuncia estos hechos y llama la atención sobre la coincidencia ideológica de la Democracia Cristiana con los viejos regímenes, ya superados en la historia del mundo, que imperaron en Italia y en Alemania, los que fueron precedidos por una campaña de desprestigio del Parlamento, para hacer posible el advenimiento del fascismo y del nacismo en esas naciones. Todo lo expuesto nos hace pensar que, si hoy día no controlamos el histerismo demócratacristiano, su fervor absolutamente negativo y su fanatismo, se llevará a la ciudadanía de este país a una situación de apasionamiento y enardecimiento de los ánimos, de consecuencias fáciles de prever. Y la responsabilidad de tal estado de cosas —estamos ciertos los radicales— no será nuestra. Pero en ese evento, responderemos como antes lo hicimos frente a los excesos del ibañismo y a su corrupción, que actualmente, en este régimen, se insinúa igual o peor que en aquella Administración.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Queda medio minuto al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Ruego a los señores Diputados guardar silencio y tomar asiento.

27.—ANALISIS DE LA SITUACION POLITICA. EXPROPIACION DEL FUNDO "CERRILLOS", PROVINCIA DE TALCA. — PETICION DE OFICIOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, las palabras que acabamos de escuchar demuestran que nuestra República está caminando por un sendero que, en cualquier momento, puede causarnos sobresaltos.

Nosotros creemos que la Democracia está estructurada sobre la base de un sistema de convivencia en el cual las mayorías tienen un rol y las minorías otro. Y es legítimo el derecho del Gobierno para señalar rumbos, como lo es igualmente el que el Honorable señor Leigh ha ejercido al criticar actos del Ejecutivo y al denunciar las anomalías que ha indicado, las cuales, en su opinión, comprometen el futuro del país.

Los Diputados liberales, en nuestra actitud de independencia política, hemos procurado en todo momento, salvaguardando los derechos esenciales de cada ciudadano, evitar que ocurran sucesos como éstos que han motivado los ataques de la Oposición al actual Gobierno. Hemos hecho cuanto hemos podido para que la convivencia democrática se mantenga en un plano de respeto mutuo. Deseamos que el Gobierno comprenda que, para obtener sus propósitos, debe proceder de acuerdo con las mayorías de este Congreso y, en concordancia con ellas, estructurar la legislación del país. Esto es fundamental para nosotros. Se lo decimos con el mejor ánimo al Gobierno del Presidente de la República, señor Frei. Nosotros lo apoyamos en un acto cívico, tal vez sin parangón en la historia chilena, ni de ningún otro país, para defender la Democracia; pero no compartimos su programa, pues, como dijimos entonces y lo reiteramos ahora, entre sus planes y los nuestros hay profundas diferencias. Pero esas divergencias no nos llevan a adoptar una conducta ajena al patriotismo, ni a buscar un sendero diferente al de la Democracia. Hemos procurado que este Gobierno, dentro del actual Parlamento, logre el apoyo de las mayorías necesarias para hacer las transformaciones que el país requiere.

Pero, señor Presidente, un Diputado radical, el Honorable señor Carlos Morales Abarzúa, denunció ayer ciertas manifestaciones contra el Congreso que son peligrosas y que nosotros no podemos aceptar. El otro día escuchamos un discurso del Honorable señor Jerez, aquí presente. Fue una diatriba contra un parlamentario conservador, que merece igualmente nuestro más enérgico repudio. No es el método más adecuado, dentro del diálogo que permite la democracia, éste que no se basa en la exposición de ideas, sino en ataques personales para disminuir y desprestigiar al orador, no para destruir los conceptos emitidos. Queremos que este tipo de manifestaciones sea superada, porque la República necesita progresar dentro de la democracia.

Desgraciadamente, no sólo son los hechos denunciados por el Honorable señor Leigh, hoy, y por el Honorable señor Morales, ayer, los que nos hacen mirar con escepticismo los acontecimientos. Debo protestar por otro suceso ocurrido en la provincia que represento en la Honorable Cámara, y que me causa profunda preocupación.

En dos oportunidades me he referido al caso del fundo "Cerrillos", ubicado en el departamento de Lontué, en el cual se provocó un conflicto de carácter social. Las autoridades del Trabajo manifestaron que era injustificado, pero como consecuencia de él los trabajadores del fundo abandonaron las labores.

Se trataba de una viña plantada y cultivada por un viejo agricultor, ingeniero de gran preparación, que dedicó al campo toda su vida y que hoy tiene más de ochenta años de edad. ¡Le entregó toda su existencia!

Pues bien, este hombre, ya anciano, arrendó su fundo y el arrendatario entró en este conflicto con los obreros. El era ajeno al incidente provocado.

Legalmente, los obreros no tenían la razón; sin embargo, la huelga se mantuvo y la viña no se cultivó. Este es un cultivo agrícola especialmente delicado, en el cual las faenas deben realizarse oportunamente.

Como consecuencia de este conflicto del trabajo, la Corporación de la Reforma Agraria declaró que el fundo estaba abandonado y ha anunciado en todos los diarios que procedió a su expropiación.

Creo que éste es un despojo. El señor Bascuñán, parte importantísima en este asunto, porque va a perder su propiedad, no había tenido nada que ver con el conflicto. El trabajó con esmero su fundo mientras pudo hacerlo; después tuvo que arrendarlo. Hoy se lo quitan, sin mediar responsabilidad alguna de su parte...

El señor JEREZ.— ¡Con toda razón!

El señor DONOSO.— ...sin ningún motivo. Me parece que este precedente es muy peligroso.

Nosotros hemos sido y somos partidarios de la reforma agraria. Creemos que es necesario efectuar una redistribución de la tierra en este país y que el campo necesita nuevos métodos de explotación.

Lo expresamos durante el Gobierno del señor Alessandri y lo decimos ahora. Pero el fundo "Cerrillos", del señor Bascuñán no era de aquellos predios que deben ser redistribuidos, pues su superficie es relativamente pequeña: 200 hectáreas. Es una de las mejores viñas del país; de propiedad de un hombre anciano, padre de varios hijos, entre los que se pensaba distribuir

(PASA A LA PAGINA 15)

NUEVOS TIPOS DE COHETES PARA LA DEFENSA ANUNCIO JOHNSON

En mensaje al Congreso informó también de reducciones en el presupuesto militar

WASHINGTON, 18 (UPI).— El Presidente Lyndon B. Johnson envió hoy al Congreso un Mensaje especial sobre la Defensa Nacional. En el mismo revela planes para la creación de un nuevo proyectil cohete a ser transportado por submarinos, con un poder destructivo dos veces superior al del Polaris.

El nuevo proyectil se llama "Poseidón", y es uno de la serie de nuevas armas estratégicas descritas por el Jefe de Estado, que tienden a que el poderío de represalia de Estados Unidos esté siempre listo y constituya un elemento disuasivo contra ataques enemigos.

El Jefe de Estado anunció, asimismo, que también se creará un proyectil de corto alcance, llamado "Sram", del que posiblemente sean dotados los bombarderos B-52 o de otro tipo. Se trata de un proyectil con alas y una versión "muy mejorada" de los tipos actuales.

A pesar de las mejoras militares a introducirse en el año fiscal que comenzará el primero de julio próximo, Johnson afirmó que la expansión alcanzada en años anteriores, y las rigurosas economías actuales, permitirán reducir en 300.000.000 de dólares los gastos destinados a la defensa.

Johnson calculó que los gastos de defensa ascenderán este año a 49.300 millones de dólares, y que el año próximo serán reducidos a 49.000 millones de dólares.

NUEVA TENTATIVA PARA SUPERAR LA DISPUTA CHINO-SOVIETICA

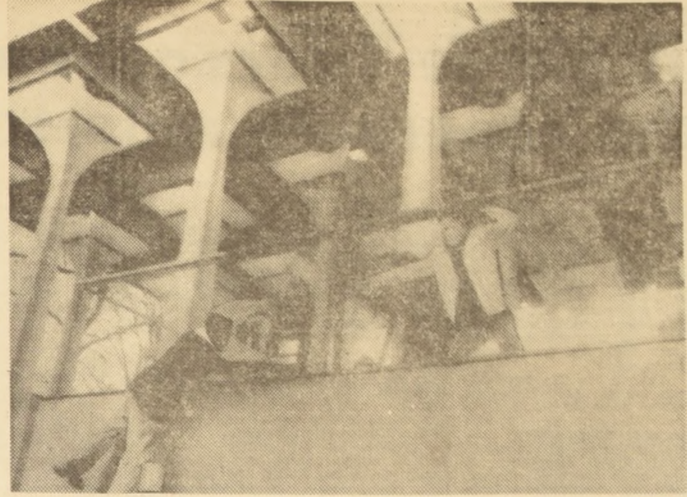
MOSCU, 18 (UPI).—Partidos comunistas de la América Latina promueven la realización de nuevas tentativas para resolver la división chino-soviética "mediante reuniones bilaterales y multilaterales", así como convocando "a una conferencia o arias conferencias de todos los Partidos Comunistas", según informó hoy la agencia oficial TASS.

Esos partidos, que celebraron una reunión secreta a fines de diciembre último, también señalan en su comunicado final que están "profundamente preocupados" por el problema de la unidad comunista y exhortaron a que se ponga término inmediatamente a las polémicas públicas.

El texto del comunicado es publicado esta noche por la agencia TASS, pero el despacho no dice dónde tuvo lugar la reunión. Los observadores occidentales presumen que los representantes comunistas latinoamericanos se reunieron en algún lugar de la Unión Soviética.

Los observadores estiman, asimismo, que la declaración de los partidos, así como el hecho de que fue hecha pública por la agencia oficial soviética, indican que el grupo apoya al Kremlin en su controversia con la China Comunista. No se indicó cuáles son los partidos que participaron en la reunión.

No obstante, fuentes fidedignas estimaron que probablemente participaron los 23 partidos comunistas de la América Latina, que incluyen los que funcionan legalmente en Cuba, Bolivia, Chile, México, la Argentina y Uruguay, así como otros 17 que funcionan ilegalmente.



WASHINGTON.— Obreros colocaron ayer vidrios a prueba de balas en el frente de la tribuna que servirá para los actos de la inauguración del nuevo periodo presidencial, en los Estados Unidos, en el edificio de la Casa Blanca, mañana, durante el desfile. (Radiofoto UPI.)

Fuerzas congoleñas rebeldes se infiltran en región de Katanga

Efectivos invasores cuentan con ayuda en ropa y alimentos, suministrada por Rusia y China comunista.

ELISABETHVILLE, 18 (UPI). — Fuerzas rebeldes congoleñas, apoyadas por los comunistas, han realizado nuevas infiltraciones en la zona sudoriental de Katanga. La información fue proporcionada hoy por el Ministro del Interior del Congo, Godefroid Munongo.

El Ministro, que arribó hoy aquí, desde Leopoldville, en una inesperada visita, dijo que tres grupos separados de rebeldes, con base en la vecina Zambia, penetraron en el Congo, en la región de Mokambo, que está a 130 kilómetros al sur de Elisabethville.

Agregó Munongo que la nueva operación fue preparada en Lusaka, capital de Zambia, donde los rebeldes recibieron alimentos y ropas, "con la ayuda de países extranjeros, tales como Rusia y China". Zambia es la ex Rodhesia septentrional.

Dijo el Ministro que, según se cree, todos los invasores son de nacionalidad congoleña.

Otras informaciones llegadas a esta ciudad señalan que durante el fin de semana los rebeldes lanzaron varios ataques contra pequeñas poblaciones del nordeste de Katanga.

Fuentes bien informadas dijeron que el ejército nacional congoleño se está preparando para lanzar un contraataque en gran escala, a fin de obligar a los rebeldes a salir de Katanga del Norte.

Mientras tanto, la poderosa compañía minera "Unión Minière", anunció que tiene el propósito de reclutar una "fuerza industrial policial" para proteger sus intereses en Katanga.

La fuerza tendrá unos 400 africanos congoleños y unos 35 ó 40 blancos, y el reclutamiento se hará en Elisabethville y en Bruselas. Los blancos comandarán la fuerza, y la Compañía anunció que se dará preferencia a ex paracaidistas y a ex policías.

Cámara de Diputados... (De la página 14)

(De la página 14)

dicho fundo, en cuyo caso le habían correspondido 40 o 50 hectáreas a cada uno. La parcelación de esta propiedad nada tiene que ver con el espíritu de la reforma agraria. Esta medida no significa hacer la reforma agraria, sino provocar la agitación porque sí. Con este precedente, todos los propietarios de Chile están expuestos el día de mañana a que les ocurra algo igual; a que en cualquier predio que no pueda parcelarse de acuerdo con la ley, se provoque un conflicto para crear artificialmente las condiciones necesarias para su distribución.

¡Yo protesto, señor Presidente, con toda energía, por este despojo de que ha sido víctima don Guillermo Bascuñán Astaburuaga, un gran hombre, un ciudadano libre de una democracia, que necesita amparo de su representante, del Diputado de su provincia, que soy yo!

Por eso alzo mi voz y pido que estas observaciones se transmitan a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Agricultura como testimonio de mi queja más fervorosa, y de mi deseo de que el Gobierno, dentro de los cánones de la democracia, sin histerismos, ni demagogia, con respeto de todos los derechos, pueda alcanzar la meta que se ha propuesto como ideal, porque así no se hace reforma agraria y así no se ha practicado jamás la democracia.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría.

El señor DONOSO.— En nombre del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor DECOMBE.— Y en el del Conservador Unido, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se enviarán los oficios en nombre de los Comités que lo han solicitado.

El señor DONOSO.— ¿Cuántos minutos quedan al Comité Liberal, señor Presidente?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ocho minutos, Honorable Diputado.

21.—NECESIDADES DE DIVERSAS COMUNAS DEL SEGUNDO DISTRITO DE SANTIAGO.- PETICION DE OFICIOS.

El señor LEHUEDE.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, en la prensa de hoy, la Municipalidad de Quinta Normal ha hecho la siguiente publicación:

"El Ferrocarril Oeste intenta volver a la circulación a pesar del mal estado de la vía y del material rodante.

En efecto, con fecha 13 de noviembre de 1964, la Subsecretaría de Transportes estableció lo siguiente:

a) El mal estado de la vía;

b) La carencia de equipo en buenas condiciones;

c) Las continuas reclamaciones del Municipio y de los vecinos, y

d) Que no era un servicio imprescindible.

Los considerandos de este oficio Nº 184, señalan que:

1º— No había cumplido, dentro de los plazos señalados, con ejecutar las obras de conservación, renovación de las vías y el arreglo de los tranvías: que como consecuencia de ello el 6 de noviembre pasado, el "carrito" que estaba en servicio se desconectó, perdiendo el conductor el control, lo que significó 3 pasajeros heridos.

El oficio citado declaró excluidos del servicio todos los tranvías, estableció el mal estado de la vía, negándose a otorgar un servicio provisorio y concedió un plazo de 3 meses para que la Empresa volviera a tomar a su cargo la explotación garantizando su continuidad.

Amparado en estas franquicias el concesionario ha pretendido habilitar la vía y reparar los mismos "Carritos" para continuar la explotación de este mal servicio.

La Subsecretaría de Transportes, por oficio 185, de 13 de Nov.|64, estableció las sanciones al Concesionario por el incumplimiento a las exigencias de mejoramiento del Servicio.

La I. Municipalidad hace pública su protesta ante el intento de poner en funciones este mal servicio, y reitera su decisión de exigir la caducidad del contrato de este F. C., que tanto daño causa a los vecinos del sector. Hace a la vez un llamado a los habitantes de Quinta Normal para alertarlos de este peligro y reclama de las autoridades competentes una definitiva resolución en favor de la comuna".

La protesta de la Municipalidad de Quinta Normal trasunta la opinión de los vecinos de esta comuna en el sentido de que, de una vez por todas, debe desaparecer este ferrocarril. Por eso, solicito se dirijan oficios a los señores Ministros de Interior, Obras Públicas y de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que tengan la gentileza de usar toda su influencia para obtener que se ponga término la concesión de este ferrocarril, que funciona en tan malas condiciones, y data desde el Gobierno del señor Ibáñez.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, hace dos años tuve el agrado de ver atendida por el Gobierno del señor Alessandri una de las necesidades más urgentes de la comuna de Talagante: la construcción de un liceo. Como este plantel educacional recibe también a los niños de comunas vecinas, como Isla de Maipo, Peñaflor y otras, resulta que sus dependencias se han hecho insuficientes para atender a todos estos educandos. Por este motivo, el Rector del Liceo de Talagante ha solicitado al señor Director de Educación Secundaria que tenga a bien atender las siguientes necesidades del plantel: 1) Creación del mediopupilaje, y los cargos necesarios para su funcionamiento. 2) Creación de tres cursos de primer año, tres de segundo y uno de tercer año. 3) Creación de las plazas de Oficial de Presupuesto y oficial administrativo y de cuatro cargos de empleados de servicios menores. 4) Dotar al establecimiento de un laboratorio de física, tres escritorios, tres mesitas escritorios para máquinas de escribir, una caja de fondo, tres máquinas de escribir y un duplicador del tipo "roneo" o mimeógrafo.

En consecuencia, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, pidiéndole se sirva disponer las medidas del caso para atender estas peticiones hechas por el Rector del Liceo de Talagante, que traducen las necesidades imperiosas de este plantel educacional. Ruego, asimismo, se le haga presente que este Liceo recibe a niños de comunas vecinas, que no pueden volver a sus casas a almorzar, porque aquél queda muy lejos de ellas y los pasajes en los servicios de locomoción son caros. Así estos niños deambulan, fuera de las horas de clase por las calles del pueblo, aprendiendo malas costumbres, lo que resulta a la postre peligroso para ellos mismos.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— En la comuna de Quinta Normal se creó recientemente el Liceo de Niñas Nº 15, después de muchas peticiones de los vecinos. Ocupa el local en que funcionaba el Liceo de Hombres Nº 9, que hoy tiene un hermoso local. Es el caso que ese edificio es totalmente insuficiente para este liceo que cuenta actualmente con cursos de cuarto y quinto años de humanidades.

En consecuencia, se hace indispensable que el Gobierno atienda la petición de construir un edificio nuevo.

La Municipalidad de Quinta Normal acordó solicitar de Su Excelencia el Presidente de la República que declare de utilidad pública y ordene la expropiación a fin de destinarlos a establecimientos educacionales, de preferencia a la construcción del edificio para el Liceo de Niñas Nº 15 de Quinta Normal de los predios cuyos deslindes generales son: Norte, Eloy Rosales; Sur, Hoevel; Oriente, Ayuntamiento; y Poniente, Tucumán; roles 3831|1; 3831|2; 3831|3; y 3831|4, de propiedad de Gustavo Pohl Vader, Eufrasina Martínez, Ema Palacios y Sucesión Vergara, respectivamente, u otros que haya dentro de la manzana ya individualizada.

Para los efectos anteriormente expuestos, cabría aplicar las disposiciones contenidas en el artículo 93 de la Ley Nº 14.171, de fecha 26 de octubre de 1960.

Ruego se envíe oficio, por intermedio del señor Ministro de Educación, al señor Director General de Educación Secundaria, quien no conoce este proyecto de la Municipalidad de Quinta Normal, para que tenga la gentileza de acogerlo y se proceda a iniciar la construcción de un edificio para este liceo, que es tan indispensable.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, hace poco, hubo una reunión muy importante en la Población Roosevelt, de la comuna de Barrancas. En ella se tomaron varios acuerdos, entre otros, el de exponer al Presidente de la República y al señor Ministro de Obras Públicas, lo siguiente:

1) "Situación actual de los pobladores antiguos acogidos a la Ley Nº 11.464. Se les respetaba el precio convenido con el propietario señor Hernán Carrasco y loteador, señor William Jonstone. "Corvi" acordó fijar precio a los terrenos de noventa pesos el metro cuadrado el año 1953. Aún no se sabe el precio definitivo y el estado en que se encuentra el juicio con los propietarios".

2) "Situación legal de los nuevos pobladores, a quienes se pretende incluir masivamente en el D. F. L. Nº 2, con dividendos reajustables. La Junta de Vecinos hizo una presentación a la "Corvi" en marzo de 1963, la que hasta la fecha no ha sido contestada por la Fiscalía y el Honorable Consejo".

3) "Terminar la urbanización de la población, pavimentando las calles y pasajes, que en invierno son verdaderos lodazales. Igualmente, pavimentar la calle José Joaquín Pérez, hasta La Estrella y reparar pavimento en mal estado en José Joaquín Pérez, altura 6.500. Ensanche Avenida Estados Unidos o habilitación de una segunda calzada".

4) "Activar la entrega por parte de la "Corvi" de los títulos de dominio..."

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo correspondiente al Comité de Su Señoría.

Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas y, por su intermedio, al señor Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda.

29.—RESPUESTA A UNA ALUSION PERSONAL FORMULADA EN UN ARTICULO APARECIDO EN EL DIARIO "EL SUR", DE CONCEPCION.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra por cinco minutos el Honorable señor Montes, por haber sido aludido en la prensa.

El señor MONTES.— Señor Presidente, el diario "El Sur" de Concepción publicó el día de ayer, martes 12 de enero, en primera plana, una información titulada: "Incidentes por ocupación ilegal de terrenos en cerro La Pólvora".

En dicho artículo, firmado por el periodista señor Arturo Zúñiga Campos, se incurre en serios errores y tergiversaciones acerca de la intervención que el Diputado que habla habría tenido en dicho incidente. Pero, sobre todo, deseo referirme a las declaraciones textuales que aparecen en esa crónica, formuladas por el Alcalde demócratacristiano de dicha comuna, Guillermo Aste, quien, siguiendo su vieja tradición de fascista, tergiversa calumniosamente la participación que me cupiera en esos sucesos al expresar opiniones absolutamente contrarias a la realidad de los hechos.

Dice, por ejemplo:

"El hecho de que esta gente haya aparecido a las 8 horas en compañía del diputado Jorge Montes, del candidato a diputado Alejandro Rodríguez y del secretario regional del Partido Comunista, Alberto Molina, con banderas chilenas dejó claramente en evidencia que esto ha sido una maniobra del Partido Comunista para crear problemas artificiales de mayor gravedad que los que actualmente existen en la comuna", etcétera.

He enviado una respuesta escrita a esta información. Debo señalar que no estuve a las 8 en el lugar de los hechos, sino a las 9 de la mañana y que la primera persona con quien conversé al llegar al sitio del suceso fue el Mayor de Carabineros a cargo de la fuerza policial. El me expresó, en contestación a la consulta que le formulé, que se dirigía en esos instantes a entrevistarse con el señor Alcalde de la comuna, ya que los terrenos ocupados eran municipales. Además, me dijo que había pedido a los pobladores bajar las banderas chilenas que éstos habían izado en sus viviendas, recién construidas, con el objeto de no agravar el problema.

La declaración del señor Aste, anticomunista por excelencia, como todo buen fascista, revela que pretende descargar en el Partido Comunista la responsabilidad que tiene el Gobierno que él representa, derivada de su incapacidad para dar solución a los problemas de vivienda de la gente modesta. La actitud del Alcalde demócratacristiano de la comuna de Concepción, a la cual se refirió el Honorable señor Jerez en el tiempo de su Comité revela que las personas honradas difícilmente estarán a cubierto de los ataques calumniosos de este tipo de gente, cuya inmoralidad y prepotencia en el tratamiento de algunas autoridades, como es el caso del parlamentario que habla, quien representaba una autoridad en ese instante, no reconoce límites.

Al no tener tiempo para extenderme en otras consideraciones para dejar en descubierto la falsía de la información del diario "El Sur", sobre todo en lo referente a las declaraciones del Alcalde demócratacristiano señor Guillermo Aste, he querido dejar sólo establecida la actitud de este personero del partido de Gobierno. Me reservo para más adelante el derecho de contestar todas y cada una de sus calumniosas aseveraciones, que no tienden sino a ocultar su ineptitud para resolver los problemas de la comuna, achacando a determinados partidos determinadas actitudes que él estimaría entraban la labor gubernativa.

He querido usar estos cinco minutos para aclarar exclusivamente este hecho y denunciar ante la Honorable Cámara que la actitud de personeros representativos de la Democracia Cristiana que, por desgracia, tienen alguna autoridad, está representando en verdad un gran peligro. Y este mismo hecho se manifiesta, no sólo en los grandes problemas nacionales, sino que en todos los originados a lo largo del país. Es necesario actuar con valentía y con absoluta honradez política para esclarecer ante la opinión pública los manejos dolosos de estos falsos representantes del pueblo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 58 minutos.

JAVIER PALOMINOS GALVEZ
Jefe Accidental de la Redacción.

Peritos alemanes recorrerán Chile Brasil y Perú

BONN, 18 (UPI) — Se anunció que durante 1965, el "Servicio Alemán de Desarrollo" enviará unos 400 peritos a la América Latina, principalmente Brasil, Chile y Perú.

Ese Servicio, creado en junio de 1964 por el desaparecido Presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, y el Jefe de Estado de Alemania occidental, Heinrich Lübke, comenzó a enviar en agosto de 1964, personal especializado a países subdesarrollados y en proceso de desarrollo.

Alrededor de un centenar de peritos de ese Servicio fueron enviados entre agosto y diciembre de 1964 a países afroasiáticos, mientras que hacia Latinoamérica salieron, en ese período, sólo tres —dos a Chile y uno a Brasil.

GRAN BRETAÑA AZOTADA POR LAS PEORES TORMENTAS EN DIEZ AÑOS

LONDRES, 18 (UPI) — Las peores tormentas en más de 10 años azotaron ayer a Gran Bretaña con vientos hasta de 160 kilómetros por hora que sembraron la destrucción y la muerte.

En algunos lugares, los vientos de fuerza huracanada fueron seguidos por fuertes lluvias, nevadas y tormentas eléctricas.

La parte occidental de Gran Bretaña sufrió el peor castigo, y muchos barcos tuvieron que buscar refugios.

Docenas de accidentes automovilísticos fueron provocados por los ventarrones, que derribaron árboles y postes del alumbrado y el servicio telefónico.

Cinco cazadores han sido dados por ahogados en los peligrosos pantanos de Southport, en el condado de Lances. El cadáver de un cazador de 18 años de edad fue hallado en la región, y los otros cuatro han desaparecido.

El portaviones británico Albión acudió en auxilio del buque noruego Nordward, de 5.384 toneladas, que estaba a la deriva cerca del canal.

El buque de transporte Pioneer, de 5.058 toneladas navega a toda máquina hacia Falmouth con tres heridos a bordo y el capitán enfermo. El buque había zarpado de Grangebouth.

Buques británicos y daneses rescataron a 23 miembros de la tripulación de la motonave noruega Forssum, que corre peligro de zozobrar en la bahía de Vizcaya.

Peronistas lanzan bombas pestíferas en cines y teatros

BUENOS AIRES, 18 (UPI). Grupos de jóvenes peronistas lanzaron anoche bombas mal olientes en once cinematógrafos.

Cientos de personas que empujaban y daban gritos se atropellaron a las puertas de los teatros en un esfuerzo por abandonar esos lugares.

La policía no efectuó detenciones, pero recogió gran cantidad de folletos firmados por la juventud peronista.

Las bombas malolientes estaban envueltas en algunos de los folletos, en los que se exhortaba a la juventud argentina a ingresar en el movimiento peronista.

"La mano del imperialismo ha dejado sus huellas al usar como sicarios a los gobiernos argentino y brasileño", decían los folletos.

Los jóvenes, aparentemente entre los 18 y 22 años de edad, abonaron sus entradas y ocuparon asientos en los teatros. Luego, evidentemente siguiendo una hora señalada de antemano, soltaron las bombas.

Los gerentes de los teatros suspendieron los espectáculos del resto de la noche en vista del mal olor dejado por las bombas.

Fue reorganizado Gobierno de Vietnam del Sur: cuatro generales al Gabinete

SAIGON, 18 (UPI).— El Primer Ministro, Van Huong, reorganizó hoy el Gabinete, aparentemente con vistas a complacer a los militares, a la oposición budista y a los Estados Unidos.

Huong designó a cuatro generales para ocupar cargos claves y eliminó a dos Ministros que eran objeto de críticas por parte de los budistas.

Un portavoz de la Embajada norteamericana elogió los cambios introducidos en el Gabinete. Dijo que constituían "un paso positivo que contribuirá a la obtención del apoyo de los militares y a la participación de éstos en el Gobierno".

La derivación obvia de la medida es que los poderosos militares subvietnameses, que han creado y derribado gobiernos, difícilmente tratarán de provocar la caída de un Gobierno en el cual tienen voz.

Noticias procedentes de Dalat indican que en la ciudad existe tranquilidad, pero tirantez, después de las manifestaciones antigubernamentales que ocurrieron durante el fin de semana. Por lo menos cuatro personas resultaron heridas. Si bien algunos comercios abrieron sus puertas, el Mercado Central se mantiene cerrado y progresa una huelga general que hasta ahora es parcialmente efectiva.

El mayor general Nguyen Cao Ky, Comandante de la Fuerza Aérea, fue designado Ministro de la Juventud y Educación, cargo de gran importancia en razón de que involucra el mantenimiento de relaciones con los inquietos estudiantes.

El Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, mayor general Tran Van Minh, fue designado Ministro de las Fuerzas Armadas, cargo equivalente al de Ministro de Defensa. Este militar es conocido con el nombre de "Pequeño Minh", a fin de distinguirlo del general Doung Van Minh, que fuera Jefe de Estado después del derrocamiento del régimen de Ngo Dinh Diem, en 1963.

El mayor general Nguyen Van Thieu, Comandante del Cuarto Ejército, que fue uno de los militares jóvenes que disolvieron el Alto Consejo Nacional, fue designado Segundo Viceprimer Ministro. El Primer Viceprimer Ministro es Nguyen Luu Vien, que no pertenece al Ejército.

El cuarto militar incorporado al Gabinete es el general de brigada Linh Quang Vien, que fuera Director de Seguridad de las Fuerzas Armadas. Desempeñará el recién creado cargo de Ministro de Guerra Sicológica.

Los dos Ministros retirados del Gabinete son Luu Van Tinh, que desempeñaba la cartera de Finanzas, y Le Van Tuan, que desempeñaba la cartera de Informaciones. Nguyen Xuan Oanh, era Viceprimer Ministro y pasa a ser Tercer Viceprimer Ministro.

Trabajadores colombianos harán paro nacional contra las alzas

Movimiento se inicia el lunes próximo a las seis de la mañana

BOGOTA, 18 (UPI).— La Unión de Trabajadores de Colombia (UTC), informó hoy que está recibiendo amplio respaldo de todo el país para cumplir su iniciativa de realizar un paro de duración indefinida a partir de las seis de la mañana del próximo lunes.

Voceros de la UTC negaron que el paro tenga finalidades políticas e insistieron en que se trata de una protesta de la clase obrera contra el alto costo de la vida y el establecimiento de impuesto al consumo a partir del día de Año Nuevo.

La Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), por su parte prepara una asamblea general de sus sindicatos afiliados con el objeto de decidir el próximo viernes su participación en el anunciado paro. La UTC y la CTC son las dos principales centrales sindicales que funcionan en el país.

El Gobierno está llevando a la práctica un enérgico plan de represión de los especuladores y la carestía, a fin de controlar el costo de la vida y eliminar así uno de los motivos que aducen los dirigentes sindicales empeñados en la realización del paro.

Las primeras sanciones por desconocer los precios oficiales fueron aplicadas a un vendedor de alimentos, que está encarcelado, y a una droguería, que fue clausurada.

El Gobierno congeló los precios de todos los artículos de primera necesidad en los niveles vigentes al 1º de diciembre de 1964.

El Ministro de Fomento, Aníbal López Trujillo, informó que la especulación está comenzando a ceder y pidió a la población su cooperación para que resulte efectivo el control de precios.

La aplicación del plan contra la especulación fue estudiada por el Presidente Guillermo León Valencia durante una reunión conjunta con los Ministros del Gabinete y los gobernadores departamentales.

Las Fuerzas Armadas informaron asimismo que están en condiciones de mantener el orden público en todo el país en el caso de que se realice el anunciado paro del 25 de los corrientes.

FRANCIA TENDRA SU PRIMER SUBMARINO NUCLEAR EN 1969

LILA, Francia, 18 (UPI).— Expertos en armamentos del Ministerio de Defensa consideran que es posible que a mediados de 1969 comience a operar el primer submarino nuclear de Francia, luego de que sus proyectiles hayan sido probados en el Pacífico.

El casco de la nave está ahora siendo construido en Cherburgo. Está diseñado para transportar 16 proyectiles cohetes, cada uno de los cuales tendrá un alcance de 2.400 kilómetros.

El general Gastón Lavaud pronunció ayer una breve conferencia sobre problemas de la defensa y dijo que, sumergido, el submarino tendría una velocidad máxima de 20 nudos.

Agregó que están ya muy avanzados los estudios para los proyectiles del buque, que tendrán un explosivo nuclear, y que se harán disparos de prueba en el Pacífico. No indicó cuándo.

Dijo Lavaud que "esta ambiciosa creación es enteramente francesa. Calculamos que el submarino podrá comenzar a operar hacia mediados de 1969".

Explicó también que el buque llevaría un elemento combustible capaz de hacerlo funcionar durante dos años sin necesidad de reabastecerse, y estaría equipado para navegar bajo la superficie durante tres meses consecutivos.

También dijo Lavaud que el presupuesto militar del Gobierno incluye asimismo partidas para la construcción de otros dos submarinos, que estarían completados en 1973, y que el costo total de las tres naves de guerra, totalmente equipadas, llegaría a 4.000 millones de francos (800.000.000 dólares).

Preocupación en Occidente: Chou En Lai recorrerá capitales africanas

Primer Ministro de Pekín asistirá a la II Conferencia Afroasiática que se inicia en Argel, el 10 de marzo.— De ida y de vuelta visitará diversos países africanos.

LONDRES, 18 (UPI).- Fuentes diplomáticas informaron hoy que China comunista, llevando adelante su decidida política de infiltración en Africa, enviará el mes próximo a su Primer Ministro Chou En-Lai en una jira por capitales africanas.

Chou, que a comienzos del año pasado visitó parte de Africa, concurrirá a la segunda conferencia Afro-Asiática que debe inaugurarse en Argel el 10 de marzo, y en sus viajes de ida y de vuelta cumplirá visitas oficiales a las naciones principales de la Liga Arabe.

Se tiene entendido que El Cairo será una etapa clave en el itinerario del gobernante chino. Aparentemente, Pekín espera fortalecer su influencia allí, aprovechando la declinación actual de la ayuda norteamericana y soviética al Presidente de la RAU, Abdel Gamal Nasser.

Se cree que esta acción será parte del incremento de una campaña destinada a debilitar la influencia de los Estados Unidos y Rusia en Africa. Un documento chino, recientemente confiscado, decía que Africa "es el centro de la lucha entre Oriente y Occidente".

Partidos Comunistas clandestinos árabes se han volcado recientemente hacia Moscú. Hay, además, varios partidos africanos que tratan de seguir un curso "neutral", y ello ha provocado que Pekín cambiara sus tácitas de infiltración.

Según informaciones diplomáticas, China Roja quiere ahora llanamente ganar en Africa influencia política, antes que simple influencia ideológica. En los lugares donde son pocas las posibilidades de infiltrarse en los Partidos Comunistas que responden a Moscú, los chinos buscan una alianza con los movimientos nacionalistas.

El balance de los esfuerzos de Pekín hasta la fecha, señala que 18 países africanos reconocen a China roja y sólo 15 al régimen nacionalista de Chiang Kai-Shek en Formosa. Seis de los vuelcos diplomáticos hacia Pekín tuvieron lugar el año pasado.

A pesar de que está muy atrás en la ayuda exterior, con respecto de Occidente o de la Unión Soviética, China comunista se ha dado últimamente maña para incrementar sus contribuciones de ayuda y proyecta este año llevar ese esfuerzo más adelante aún.

Los círculos diplomáticos señalan que, por encima de toda otra cosa, Chou quiere afirmar sus relaciones con El Cairo. Se dice que Pekín presiente que habrá allí un cambio promisorio para sus intereses, tanto político como económico.

Se tiene entendido que este año China roja está pronta para otorgar a Nasser créditos libres de interés, lo que sería muy bien recibido en El Cairo, en este momento de dificultades económicas.

A través de Nasser, Pekín espera reforzar su posición en todo el mundo árabe. La influencia de China roja en Argelia es ya fuerte.

En los últimos 12 meses la ayuda de China roja a Africa se ha aumentado de unos 150 millones de dólares a 250 millones. Los principales beneficiarios son Kenya, Tanzanía, Ghama y El Congo (Brazzaville).

También se han incrementado las exportaciones a Etiopía y el Sudán. En el plazo de dos años comenzará a funcionar en Tanzanía una fábrica textil, cuyo costo es de diez millones de dólares y que será llamada "Mao Tse-Tung".

Argentina está esperando Laudo Arbitral de la Reina Isabel II

Canciller Zavala Ortiz declaró en Buenos Aires que con ese fallo quedará resuelto el problema que "perturba ingratamente" relaciones chileno-argentinas.

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — La Argentina está esperando el laudo arbitral de la Reina Isabel II de Gran Bretaña sobre la zona fronteriza de Río Encuentro, reclamada por Chile, según informó ayer el Ministro de Relaciones Exteriores Miguel Angel Zavala Ortiz.

"Con el laudo habremos dejado resuelto el problema que perturba integramente las relaciones que nosotros quisiéramos ver imperturbables, dentro de la fraternidad de nuestros propósitos", expresó el Canciller en un reportaje periodístico refiriéndose a la situación existente con Chile.

En virtud de un tratado sobre cuestiones limítrofes vigentes entre Chile y Argentina, cualquiera de los países está facultado a solicitar el arbitraje de la corona británica para determinar la pertenencia de zonas fronterizas en disputa.

El arbitraje fue pedido el año pasado por Chile a la Reina Isabel II, la cual accedió a dar su laudo. La Argentina se manifestó de acuerdo con la iniciativa chilena.

Refiriéndose a una reunión con el Canciller chileno, Gabriel Valdés, que probablemente realizará próximamente ante la estatua del Cristo Redentor, situada en la frontera argentino-chilena, en plena Cordillera de los Andes, Zavala Ortiz dijo:

"La ceremonia del Cristo Redentor es una idea de los Cardenales de Chile y la Argentina.

"Estando en el Concilio (Ecuménico Vaticano II), en Roma, con un alto criterio de fraternidad y de inspiración cristiana y americana, convinieron en encontrarse ellos al pie del Cristo Redentor para rogar por la fraternidad, la amistad y la paz entre nuestros dos pueblos."

"Yo concurriría a la ceremonia, el 13 de marzo próximo, si el señor Canciller de Chile tiene esa misma coincidencia conmigo", dijo Zavala Ortiz.

Sir Winston Churchill pierde fuerzas en su ya prolongada lucha contra la muerte

LONDRES, 18. (UPI).— Sir Winston Churchill perdió hoy fuerzas en su ya prolongada lucha por la muerte, pero su médico personal anunció esta noche que el ex Primer Ministro pasó un día tranquilo, sin cambios en su estado.

Un miembro de la familia del ex gobernante declaró que Churchill está sumido en un profundo sueño, atendido constantemente por enfermeras.

El médico de cabecera del ilustre paciente, Lord Moran, visitó a sir Winston por la mañana e informó que estaba un poco más débil. Esta noche, su boletín declara:

"Sir Winston tuvo un día tranquilo. Su estado no experimentó cambios."

Lord Moran leyó el anuncio ante unas 400 personas reunidas ante la residencia del ex Primer Ministro, en el Hyde Park Gate, e informó que el noveno boletín será dado a conocer "mañana, alrededor de mediodía" (12.00 GMT.)

Esta mañana, en el séptimo boletín emitido desde que el paciente sufriera el viernes un ataque cerebral, lord Moran, que ha sido su médico personal durante muchos años, dijo que "sir Winston ha pasado una noche tranquila. Está un poco más débil, pero no hay otra cosa que informar, fuera de ello".

Un vocero de la Asociación Médica Británica explicó que se estaba muriendo y expresó sus temores de que podría presentarse una complicación respiratoria, para apresurar el final.

A última hora de la tarde todos los miembros más cercanos de la familia se habían vuelto a reunir en la casa. Anoche sucedió lo mismo, y ello dio lugar a conjeturas de que la muerte podría ser inminente.

La Reina Isabel II regresó a Londres, desde su casa de vacaciones en Sandringham. Un portavoz del palacio explicó que había vuelto para hacer los arreglos de un próximo viaje al Sudán y a Etiopía y que no tenía proyectado hacer una visita a la casa de Churchill.

A consecuencia de la enfermedad del estadista, el Primer Ministro Harold Wilson aplazó un importante discurso que tenía programado para pronunciar en el Parlamento. Mañana se reúne la Cámara de los Comunes luego de su receso de Navidad, y Wilson iba a explicar sus proyectos para incrementar las exportaciones británicas.

También aplazó una aparición por televisión para explicar el mismo tema, señalada para mañana por la noche, y fuentes informadas dijeron que probablemente deje ahora pendiente una visita para los días 21 al 23 del corriente, a fin de conversar con el Canciller de Alemania Occidental, Ludwig Erhard.

Lord Morán, que tiene 82 años y muestra síntomas de agotamiento, dejó bien aclarado que no cabe sino esperar. Al preguntársele si Sir Winston había tomado algún alimento, contestó: "No puedo responder a eso".

Cuando esta mañana Lord Morán leyó su boletín, era algo menor la cantidad de las personas congregadas ante el número 28 de Hyde Park Gate. Se calcula que había unas 60. Siempre ha habido gente desde el viernes último, en algunos momentos su número llegó a 500.

Lady Churchill se mantuvo al lado del lecho o muy próxima a él. Desde que Sir Winston sufrió el ataque sólo salió una vez de la casa, y en dos oportunidades apareció en la ventana para observar a la gente que aguardaba, soportando el viento y la lluvia.

La policía calcula que desde el viernes ha habido 7.000 visitas a la casa de Churchill. Una de las de hoy fue la de la señora Sylvia Henley, prima de Churchill, quien estuvo tres horas en el interior y al salir dijo a la gente: "Está profundamente dormido. Las enfermeras permanecen junto a él, pero todos los demás están descansando".

Algunas personas preguntaron por qué Lord Morán no estimó necesario llamar a especialistas para que lo ayuden en el tratamiento de su ilustre paciente. El neurólogo Lord Brain diagnosticó el viernes la trombosis cerebral, pero no ha vuelto a Hyde Park Gate. La secretaria de Lord Morán explicó que éste "llama a los especialistas cuando lo considera necesario".

PREPARATIVOS FUNEBRES

LONDRES, 18 (UPI).— En el caso de fallecer Sir Winston Churchill, la nación le rendiría póstumo homenaje, sepultándolo en la Catedral de San Pablo, lugar de descanso eterno de los militares británicos inmortales.

Sin embargo, de acuerdo con otros planes, el ex Primer Ministro será enterrado en una sencilla iglesia de Oxfordshire.

El Reverendo John E. James, Rector de la Parroquia de Bladon, dijo hoy que el gran estadista expresó más de una vez el deseo de ser sepultado cerca de su padre, Lord Randolph Churchill, y de su madre, Jennie Jerome, norteamericana, de Nueva York.

John, el hermano de Churchill, descansa también en el pequeño Camposanto de esa Parroquia, ubicada en los terrenos del Palacio de Blenheim, donde Sir Winston vino al mundo.

El Reverendo James dijo tener entendido que el cadáver de Sir Winston estará en capilla ardiente en Westminster Hall, la antigua cámara construida por el Rey Rufus, hijo de Guillermo, el Conquistador, hace unos 900 años.

Dicha cámara forma parte hoy del edificio del Parlamento, del que Sir Winston fue miembro, y en el que sirvió a su país 62 años. El cadáver del Rey Jorge VI, padre de la actual soberana, estuvo en capilla ardiente en el mismo histórico lugar.

En otras fuentes se dijo, no obstante, que durante una de las pasadas enfermedades de Sir Winston se hicieron planes para grandes exequias de Estado, y si muere Churchill ahora se cumplirán.

En tal caso, se esperaría la asistencia de muchos Jefes de Estado y otros dignatarios de distintas naciones.

PREMIO NOBEL DE LA PAZ FUE VICTIMA DE ATAQUE RACISTA

El doctor Martin Luther King fue golpeado por un blanco en vestíbulo de un hotel de Selma, Alabama

SELMA, Alabama, 18 (UPI). — El Dr. Martin Luther King dirigente de la causa por los derechos del negro y laureado con el Premio Nóbel, fue golpeado hoy por un blanco en el vestíbulo de un hotel de esta ciudad.

El ataque ocurrió poco después de que el Dr. King presidiera una serie de actividades que se desarrollaron pacíficamente y sin incidentes para poner fin a diferentes aspectos de la segregación racial en Selma. Hasta que ocurrió el hecho, 300 negros dirigidos por King se habían inscrito para votar y otros habían sido servidos en restaurantes que antes no admitían gente de color. El propio King y otros once negros que lo acompañaban se habían instalado en un elegante hotel que hasta entonces atendía sólo clientela blanca.

King fue agredido por un individuo que fue identificado como Jerry Robinson y de quien se dice pertenece a una organización racista de blancos.

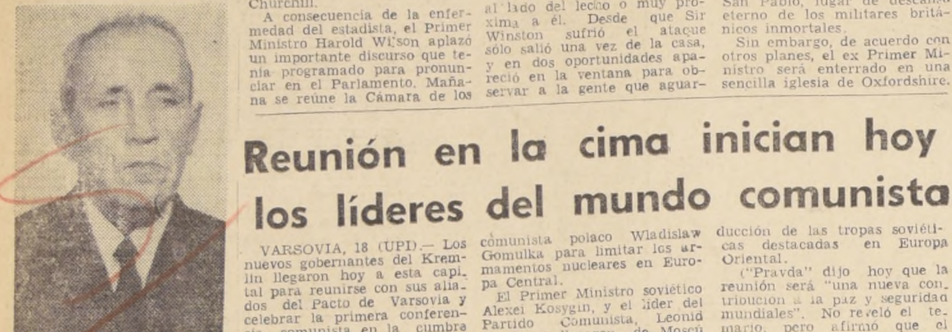
Robinson, que había hablado anteriormente a King, se acercó a él, so pretexto de que quería hablarle nuevamente, y acto continuo arremetió le atacó, dándole dos golpes en la cara con los puños y dos puntapiés.

La policía intervino rápidamente y detuvo a Robinson.

King, que no sufrió lesiones de consideración, dijo que el incidente no tenía importancia y se refirió al trabajo que realizó hoy en Selma como un "gran triunfo".

"El día de hoy representa un gran cambio para Alabama", observó King.

In Memoriam.-



LLEGAD A DIOS POR EL ALMA DE

JUSTO CONTRERAS ROJAS
(Q.E.P.D.)

Fallecido el 19 de enero de 1957

Con motivo de cumplirse el 8.º aniversario de su fallecimiento, se oficiara una misa por el eterno descanso de su alma, hoy 19 de enero de 1965, a las 9 horas, en la Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe, San Pablo 4915, Quinta Normal. -

Su esposa e hijos

DEFUNCION

† Ha fallecido nuestro querido hijito y deudo,

LUIS EDUARDO TAMBLEY ROMERO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán mañana, en el Cementerio Metropolitano. El cortejo partirá a las 15 horas, desde su domicilio, Vargas Mena 890, Paradero 15 de la Gran Avenida.

Benigno Tambley Díaz y familia

† Ha dejado de existir nuestra querida madre y tía, señora

CAMILA CANDIA vda. de NAVARRETE
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de Vicuña Mackenna Nº 1779, a las 17 horas.

Sus hijos y sobrinos

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y suegro, señor

RICARDO GAROSI GIULIATI
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Recoleta). El cortejo partirá desde la Iglesia San Saturnino, a las 16 horas.

La Familia

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

SARA MATEMALA DAZA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia San José (Plaza Garín), a las 10.30 horas. Se oficiará una misa a las 8.30 horas.

La Familia

† Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

HORTENSIA DIAZ DE VIVANCO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy martes, en el Cementerio General (por Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas, en la Parroquia Apóstol Santiago (Bernal del Mercado esquina de Tacna).

Familia Vivanco-Díaz

† Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

LEODORO CISTERNA BAZAEZ
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General (por Recoleta), después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, en la Parroquia Juan Bosco (Gran Avenida, paradero 22), a las 16 horas.

La Familia

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido hermano, señor

MARIO J. ROJAS MENESES
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación David Arellano 1171, Población Roosevelt por Joaquín Pérez, hacia el Cementerio General (puerta Recoleta).

Sus hermanos: Otto, Oreste, Alfo y Alberto Rojas Meneses.

† Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

ROBERTO MEJIAS OLGUIN
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (Recoleta), partiendo el cortejo desde su casa habitación, Reino Huelén 2764, a las 17 horas.

La Familia

Reunión en la cima inician hoy los líderes del mundo comunista

VARSOVIA, 18 (UPI).— Los nuevos gobernantes del Kremlin llegaron hoy a esta capital para reunirse con sus aliados del Pacto de Varsovia y celebrar la primera conferencia comunista en la cumbre desde la caída del poder de Nikita S. Khrushchev.

Como resultado de la conferencia se esperan grandes acontecimientos en los asuntos comunistas y en las relaciones entre Oriente y Occidente.

La llegada de los gobernantes de Europa Oriental coincidió con un nuevo llamado de Polonia a una conferencia general europea para discutir los problemas entre Oriente y Occidente, con participación de los Estados Unidos. La propuesta fue planteada originalmente en las Naciones Unidas por el Ministro de Relaciones Exteriores polaco, Adam Rapacki.

Radio Varsovia reprodujo un artículo publicado por el diario "Pravda", órgano oficial del Partido Comunista soviético, en el que se subraya que el propósito múltiple perseguido por la conferencia en la cumbre es la paz, la unidad del Pacto de Varsovia y deliberar sobre los planes del Canciller Rapacki y del líder comunista polaco Wladislaw Gomulka para limitar los armamentos nucleares en Europa Central.

El Primer Ministro soviético Alexei Kosygin, y el líder del Partido Comunista, Leonid Brezhnev, llegaron de Moscú por tren presidiendo una gran delegación.

El viaje del grupo tomó dos días y se conjeturó que había hecho escala en el trayecto para conferenciar con Gomulka y el jefe del Partido Comunista rumano, Gheorghe Gheorghiu-Dej.

La delegación rumana llegó también hoy por tren, luego de un recorrido de dos días. Gomulka acudió a la estación ferroviaria con el Primer Ministro, Josef Cyrankiewicz.

Los dirigentes de Europa Oriental asistentes a la conferencia, son el Primer Ministro búlgaro, Todor Zhivkov, el Presidente de Checoslovaquia, Anton Novotny; el jefe de Alemania Oriental, Walter Ulbricht y su Primer Ministro, Willi Stofh, además de los soviéticos.

La conferencia comenzará oficialmente mañana. Las conjeturas se centralizan sobre la posibilidad de iniciativas de desarme, incluyendo una reducción de las tropas soviéticas destacadas en Europa Oriental.

("Pravda" dijo hoy que la reunión será "una nueva contribución a la paz y seguridad mundiales". No reveló el temario, pero afirmó que el propósito fundamental de estas reuniones es el afianzamiento de la unidad del bloque soviético).

Los observadores occidentales dijeron que esto podría interpretarse en el sentido de que Kosygin y Brezhnev quizás presenten una nueva propuesta de paz en la conferencia.

(Por su parte, el diario "Izvestia", órgano del Kremlin, dijo que los líderes comunistas discutirán las posibles amenazas para la paz que se derivan de las propuestas de Occidente para la creación de una flota nuclear multilateral de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), con tripulaciones de nacionalidades mixtas.

Excepcionales medidas de seguridad para cuidar vida de Lyndon Johnson

WASHINGTON, 18 (UPI).— Lyndon B. Johnson será objeto de las medidas de seguridad más excepcionales durante la ceremonia de inauguración de su nuevo mandato de cuatro años, el próximo miércoles, convirtiéndose así en el Presidente más protegido en la historia de esta nación.

El servicio secreto de la Casa Blanca, reorganizado recientemente, empleará los más modernos equipos de seguridad y 2.900 policías y soldados protegerán al Presidente.

He aquí algunos ejemplos de las precauciones tomadas:

—La multitud congregada en los alrededores del Capitolio estará celosamente vigilada por agentes del servicio secreto provistos de pistolas automáticas listas para disparar.

—Se distribuye pases especiales a los empleados del Gobierno y otras personas que observarán la ceremonia desde las ventanas de los edificios federales que dominan la avenida de Pennsylvania que recorrerá el Presidente al trasladarse al Capitolio. También se realizan por anticipado inspecciones minuciosas de todos los edificios particulares, local por local.

—Por primera vez en estos actos, el Presidente y los miembros de su familia se sentarán detrás de una placa de acero de varios milímetros de espesor provista de una ventana de grueso cristal a prueba de balas, para observar el desfile del público.

—Se dispuso esta protección para prevenir cualquier ataque. Estas precauciones sin precedentes se adoptaron para reducir al mínimo los riesgos a que se expondría Johnson durante las horas que permanecerá en el espacio relativamente reducido de la tribuna presidencial.

—Johnson y su familia viajarán de la Casa Blanca al Capitolio —por primera vez en la historia de las inauguraciones presidenciales— en un automóvil cerrado, provisto de cristales a prueba de balas y de láminas blindadas en sus costados. Los espectadores podrán ver a los ocupantes del coche, pero se considera que estas precauciones servirán para protegerlos contra cualquier posible francotirador.

En contraste con la costumbre del pasado, el Vicepresidente Hubert H. Humphrey estará celosamente protegido también por su propia guardia de seguridad.

Los movimientos en torno a Humphrey serán objeto de vigilancia tan celosa, generalmente, como los del Presidente.

En 1962 el Congreso autorizó al servicio secreto para dar protección al Vicepresidente electo, haciéndola de obligado cumplimiento.

Entre 1951 y 1962 se daba protección al Vicepresidente electo sólo si la pedía expresamente.

U THANT LLAMA A RESOLVER LA CRISIS FINANCIERA DE LA ONU

NACIONES UNIDAS, 18.— (UPI).— El Secretario General, U Thant, y el Presidente de la Asamblea General, Alex Quaisonsackey exhortaron hoy a los Estados miembros a que contribuyan urgentemente al agotado tesoro de la entidad mundial y a que traten de negociar una solución de la crisis que ha colocado a las Naciones Unidas al borde de la quiebra.

Los dos funcionarios de mayor jerarquía de la Organización mundial formularon sus exhortaciones durante la reunión celebrada hoy por la Asamblea General, que se prolongó sólo 22 minutos y que fue la primera que se realiza desde el 30 de diciembre.

Pocas horas antes de comenzar las deliberaciones, la Unión Soviética anunció que estaba dispuesta a realizar contribuciones voluntarias, pero insistió en que previamente se debería recibir garantías de que no perdería su voto en la Asamblea.

URGENTE... (De la 1a. pág.)

dista durante la guerra —"sangre, sudor y lágrimas"— y las aplicaron a su prolongada lucha con el mal.

PROFUNDO SUEÑO

Un miembro de la familia de Sir Winston declaró que éste se encuentra sumido en un profundo sueño, atendido constantemente por enfermeras. Pero la mayor parte de sus parientes parecían tan seguros de que viviría hasta entrada la mañana, que abandonaron la residencia de Hyde Park Gate, dejando al ilustre enfermo acompañado de su esposa, Lady Clementine, y su hija Mary.

Un portavoz de la Asociación Médica británica declaró que Sir Winston se encuentra en su última agonía, pero señaló que su vida podía prolongarse varios días más, a no ser que surgieran complicaciones.

LOS JOVENES

Pasada la medianoche sólo algunas decenas de periodistas y simpatizantes del viejo gobernante mantenían la vigilia frente a la residencia. Alumnos del Colegio de Harrow, al que concurrió Churchil, pidieron que hoy se eleven plegarias especiales, al iniciarse los cursos después del feriado de fin de año.

El boletín nocturno leído por Lord Moran decía:

"Sir Winston tuvo un día tranquilo. Su estado no experimentó cambios".

ANGUSTIA

El médico también informo que el noveno boletín sera emitido alrededor del mediodía del martes, pero no proporcionó otros detalles. En su séptimo boletín, había dicho que su ilustre paciente había pasado una noche tranquila, pero señaló que "está un poco más débil".

Toda la nación, entretanto, sigue angustiada la lucha de Sir Winston.

LONDRES, 19 (martes).— (UPI).— A las 0.40 de la mañana (GMT) Lord Moran continuaba en la residencia del ex Primer Ministro Winston Churchill.

Poco antes un oficial de policía dijo que "nada hay de inminente en estos momentos".

Agregó que Lord Moran solicitaba a los periodistas que se dispersaran y "trataran de guardar mayor silencio, porque (hoy martes), "Lady está durmiendo y le espera un duro día mañana".

En algunos círculos se dijo que el anuncio del fallecimiento de Churchill probablemente se demoraría hasta entrada la mañana para dar tiempo a fin de informar la nueva a la Reina Isabel II, al Primer Ministro Harold Wilson y a los dirigentes parlamentarios.

Se opinó también que el hecho se pondría en conocimiento de destacadas personalidades internacionales, como los Presidentes de Estados Unidos Lyndon B. Johnson, y de Francia, Charles de Gaulle, antes de entregar el anuncio oficial.

VIAJA A CHILE MINISTRO BELGA DE COMERCIO

BRUSELAS, 18 (UPI).— El Ministro de Comercio Exterior de Bélgica, Mauricie Brasseur, saldrá mañana hacia Perú y Chile, para realizar consultar sobre comercio y asistencia técnica.

El anuncio oficial dice que el Ministro será acompañado por el Director de Comercio Exterior, Pierre Deschamps; el Director de la Oficina de Fomento, Juan Eloy, y el Asesor Auguste van Istaendel.

La delegación regresará aquí el 28 del presente.

EN LA MADRUGADA VIAJABA A SANTIAGO, RAUL SANCHEZ: JUGARIA ESTA NOCHE. ELADIO GUARDA CAMA

Al cierre de esta edición el jugador Raúl Sánchez, que resultara herido con su compañero Eladio Rojas en un accidente automovilístico ocurrido antenoche en el camino de Viña del Mar a Santiago, era esperado en el Hotel Ritz por el entrenador de Colo Colo y el médico de la misma institución Dr. Draguicevic. Según informes recibidos por los dirigentes albos, Sánchez salió de Valparaíso a las 21 horas, con rumbo a Santiago, no pudiendo hacerlo Eladio Rojas, quien guarda cama en Viña del Mar por prescripción médica. El viaje de Raúl Sánchez a la capital, a quien acompañaba el kinesiólogo Carlos Ruz, era interpretado anoche por el entrenador Tassara como una evidencia de que el zaguero internacional estaba en condiciones de jugar esta noche frente a la Selección de Checoslovaquia por el Torneo Hexagonal.

Arica designada sede del Nacional de Fútbol Amateur

Arica fue designada sede del próximo Campeonato Chileno de Fútbol Amateur. La resolución fue tomada anoche por la unanimidad de los integrantes del directorio de la Asociación Nacional de Fútbol Amateur (ANFA). El citado campeonato corresponde efectuarse en diciembre. Y desde ya la Asociación ariqueña se abocará a su organización para lo cual cuenta como base con el Estadio "Carlos Dittborn "escenario del Campeonato Mundial.



LA CASONA DE LAS MILLONARIAS SQUELLA EN AVENIDA PORTUGAL

¿EL "CRIMEN DEL VERANO" 1965?:

Madre e hija aparecieron muertas: herencia millonaria, detalle clave

(Reportaje de Joaquín Aurelio GUZMAN)

El hallazgo de los cadáveres de dos mujeres, madre e hija, abrió al mediodía de ayer la posibilidad a la policía de estar enfrentada al tradicional 'crimen del verano", pero la incógnita comenzó a despejarse poco a poco y ya en la noche se tenía la certeza casi absoluta que la muerte de Iris Martínez Squella (42 años, soltera) y Sara Squella Nebell (la madre, 72 años) se debía a causas ajenas a la intervención de terceras personas. Los cuerpos aparecieron en el interior de una de las habitaciones de la viejísima y descuidada casona de dos pisos de Portugal 892, esquina de Coquimbo. Vecinos alarmados por el hedor que emanaba de una de las habitaciones cuyos ventanales estaban rotos, dieron cuenta de ello a carabineros de la Sexta Comisaría a las 11.30 horas. A las 12 se hicieron presentes en el sitio del suceso funcionarios de la Brigada de Homicidios, con su jefe, comisario Roberto Olguín, a la cabeza, con técnicos del laboratorio de Policía Técnica y todos ellos coincidieron en que se trataba de un caso policial que merecía una severa investigación, pero que aún no se podía hablar de doble asesinato o suicidio.

Lo que vieron los ojos policiales y algunos curiosos que lograron romper la barrera del "sumario secreto", debe haberles causado náuseas. En el segundo dormitorio de la casa, en el primer piso, sobre la cama y cubierta por ropas de todos los tipos y en el peor estado imaginable, estaba el cadáver semidescompuesto de Iris Martínez. Bajo el dintel de la puerta del dormitorio, tirada de bruces sobre el suelo, vestido y calzado, estaba el cuerpo sin vida de Sara Squella. La habitación no sólo revelaba un desorden y un descuido abismante, sino también daba cuenta que terceras personas no pudieron haber entrado a ella por parte alguna, ya que las ventanas que dan a la calle estaban cerradas por dentro herméticamente con fierros, maderas, alambres y hasta pedazos de tiras y latones. La puerta de calle presentaba iguales características. Tanto es así que la policía, después de percatarse de lo que había dentro, al mirar por la rotura de los vidrios, debió forzar al máximo las ventanas para poder entrar.

"LAS BRUJAS"

Mientras se hacía presente en el sitio del suceso un furgón del Grupo Móvil de Carabineros con una decena de policías, y mientras una multitud de curiosos del barrio trataban de penetrar en el misterio de la casa de "Las Brujas" (título despectivo con que algunos vecinos habían bautizado a las víctimas por su curioso sistema de vida), en el interior, el Juez del Cuarto Juzgado del Crimen, Jorge Pica Venegas, y personal de la BH procedía a revisar todo, tratando de encontrar algo que diera alguna pista. Ya a las 4 de la tarde los cuerpos habían sido enviados al Instituto Médico Legal para la autopsia que despejaría dudas científicas y aclararía la causa precisa y necesaria de la muerte de ambas mujeres.

UNA PIEZA DE PERROS

En el dormitorio se encontraron: ropas sucias, muchas hechas harapos, unos 2 mil pesos en billetes, un plato con fruta descompuesta, una tetera saltada, una olla sin orejas, dos camas con catres de bronce, un ropero con numerosos abrigos y carteras de modas ya totalmente olvidadas; algunas sillas que revelaban una época de esplendor vivida hacía muchos años y que dejaban también en evidencia el descuido material de las dos mujeres, quienes ni siquiera se preocupaban de barrer el piso. En medio de un mosquerío infernal y de la presencia de otros bichos, un perro, un pobre quiltro (que ni siquiera tiene nombre) se paseaba jadeante, hambriento y asustadizo. Era el único acompañante que tuvieron en estos últimos meses las dos mujeres. Pese a las insistencias del Juez y de los jefes policiales, el quiltro no quiso apartarse un instante del lado de las que en vida fueron sus amas. Fue necesaria la presencia de una vecina, Olga Poblete, arrendataria de una de las casas que tenían en esa manzana las víctimas, para que el pobre perro fuera sacado de la casa, sin antes echarle una última mirada al cuerpo de la más anciana de las mujeres. Este perro es, hasta el momento, el único testigo de la tragedia, el drama o el accidente que ocurrió hace diez días en esa casa. Pero los perros solamente ladran. Y éste, aún asustado por lo ocurrido, ni siquiera hace eso.

VIVIO CON UN CADAVER

Porque se cree que la muerte de madre e hija se produjo hace unos 10 ó 15 días. Primero debe haber fallecido la hija, víctima de un tifus mal cuidado. Se dijo que pudo haber mediado una "intervención" abortiva, pero esta hipótesis fue destruida por los jefes policiales. Se cree, sí, que después de morir la hija, su madre cuidó el cadáver dos o tres días, realizando un "velorio" extraño al que sólo asistieron la anciana y el quiltro sin nombre. Después de esta custodia al cuerpo de su hija solterona, Sara Squella decidió morir ella también y probablemente ingirió una fuerte dosis de alguno de los remedios que estaban destinados a curar el tifus de su hija. O probablemente la pena, miedo, el terror y la ancianidad atentaron contra el corazón veterano de una de "las brujas" y la muerte visitó por segunda vez la casona de Portugal y Coquimbo. Y a no mediar el olfato de los vecinos y la intervención de la policía, los muertos habrían sido tres: la hija, la madre y el pobre quiltro sin nombre.

EXTRAÑA FAMILIA

Era una familia extraña la compuesta por esta madre su hija y el quiltro sin nombre. Vivían totalmente solas en esta casa de dos pisos, de cal y ladrillos, con seis piezas un enorme patio y una cocina y un baño que hace tiempo dejaron de cumplir sus funciones de tales.

"Allá arriba vivió el laboratorista Javier Navarrete. Ahora parece que está veraneando", dijo doña María Vega Poblete. Su madre agregó: "Era una señora muy católica ella. La hija también, pero un poco enfermiza. No salían nunca a la calle. Solamente para hacer las compras. Yo la veía una vez al mes cuando le venía a pagar el arriendo. Le daba 30 mil pesos mensuales por una casita que está allá en la esquina de Coquimbo con San Camilo..."

EL MARIDO

—"Hace cuatro años el marido de la viejita se fue a una casa de reposo. Tenía "trompposis..." —dijo una señora que confundía eso que ella dijo con una trombosis coronaria. La misma enfermedad que hasta ayer tenía a las puertas de la muerte a Winston Churchill. El marido de la anciana Sala Squella tiene 75 años y este reportero lo buscó en cinco casas de reposo y asilos de ancianos en Santiago, pero "Jaime Martínez L." no apareció en parte alguno

HAY HERENCIA MILLONARIA

Hace un mes, pocos días antes de la doble muerte, Sara Squella, por intermedio de un abogado santiaguino, a quien la policía buscaba anoche vendió una de sus casas ubicadas entre Portugal y San Camilo por Coquimbo. Se hizo la venta por 15 millones de pesos. ¿Dónde está el dinero? Nadie lo sabe. ¿Sería la causa, el móvil de un probable crimen? La policía no se atreve a levantar hipótesis mientras no aparezca el abogado y junto con el médico que atendía a las dos mujeres, aclaren sus posiciones, entreguen uno el dinero, y el otro un informe sobre el cuadro clínico de las dos pacientes.

¿Estaba declarado interdicto el marido enfermo de trombosis? ¿Había más dinero en la casa de "Las Brujas"? ¿Es un doble suicidio, o un asesinato y suicidio? ¿O es sencillamente una repetición del caso de las hermanas Vera Romero, de Avenida España, es decir, un brutal, despiadado y calculado doble asesinato? De ser esto último, habría tenido que intervenir el cerebro criminal de un meticuloso asesino, que partió no dejando huellas y produciendo la muerte sin violencia. Porque no hay muestras de intervención de terceras personas, no hay violencia, no hay demostraciones de lucha, no hay heridas de defensa, en fin, no hay nada que conduzca a imaginar un asesinato. Sin embargo, hay un hecho que hace pensar a detectives, periodistas y amantes de la crónica roja: el crimen, "el caso" del verano 1965, aún no se produce. ¿Puede ser éste? Podría ser.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 19 DE ENERO DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Otra jornada de jerarquía del Hexagonal.-

U. de Chile-River Plate y Colo Colo-Checos

Varios problemas afronta el equipo colocolino. Cambios anuncian los checos. Sin novedad los universitarios. Los argentinos entrenaron fuerte

Otra jornada de alta jerarquía futbolística se efectuará esta noche en el Estadio Nacional por la 4a. fecha del Campeonato Hexagonal Internacional de Fútbol. Vuelve en esta oportunidad la confrontación de equipos nacionales ante extranjeros, lo que constituye un indudable atractivo. El match preliminar nos mostrará frente a frente al campeón nacional, Universidad de Chile, ante el calificado equipo argentino, River Plate.

No ha podido todavía la "U" lucir sus reales pergaminos. Regaló el partido ante los checos y empató apenas con Universidad Católica. Es de esperar que en esta oportunidad alcance su nivel, ya que de otra manera sus posibilidades ante River mermarían peligrosamente.

El cuadro argentino aún cuando está lamentando ausencias importantes —por lesiones— como son las de Onega y Artime, siempre es toda una potencia. Y lógicamente que habrá de brindar esta noche otra de sus grandes exhibiciones.

En el encuentro de fondo, Colo Colo, que a punto estuvo de vencer a River, enfrentará a Checoslovaquia que viene de brindar una brillante exhibición ante Santos. Los rivales llegan a esta cuarta fecha con el siguiente puntaje: Santos, 4 puntos; Checoslovaquia, 2; Colo Colo, 1; River Plate, 1; Universidad de Chile, 1; Universidad Católica, 1 punto.

U. DE CHILE

Sin interrupciones ha continuado U. de Chile su preparación. Los entrenadores se han preocupado muy especialmente de mejorar la condición física de algunos cracks que no han alcanzado todavía buena forma.

En el aspecto alineación, Luis Alamos no tiene problemas ya que su elenco no lamenta lesionados, y hasta Contreras se encuentra muy recuperado. De tal suerte que la alineación de la "U" para esta noche no ofrecerá modificaciones sustanciales, y será, probablemente la siguiente:

Astorga; Eyzaguirre, Donoso y Villanueva; Musso y Hodge; Araya, Coll, Olivares, Marcos y Leonel Sánchez.

COLO COLO

El cuadro albo ha estado entrenando todas las mañanas en el Estadio Walter Müller. Pero bien se conocen los diversos problemas que afronta. A las lesiones de Montalva y Sepúlveda se suma el accidente sufrido por Sánchez y Rojas Y aún cuando hay esperanzas de que el back centro pueda jugar, lo cierto es que Colo Colo saldrá muy diezmado esta noche para su importante match con los checos. Como están de vacaciones los refuerzos solicitados, de Berly, de Audax, o Avendaño, de Unión no han tomado contacto con la dirección técnica colocolina, la que, por lo demás, supone que pocos son los elementos que en esta temporada de receso se encuentran en buenas condiciones físicas. Ante tal situación el entrenador Tassara ha decidido echar mano de algunos elementos jóvenes de sus propias filas, como el zaguero derecho Yávar.



HODGE, buen volante de U. de Chile, equipo que vá trás su primera victoria. Los azules se miden con River.

Ante los problemas conocidos e imprevistos, la probable alineación del equipo colocolino será, para esta noche, la siguiente: Santander (J. C. Moreno); Yávar, Lepe (Sánchez) y González; Cruz y Jiménez; M. Moreno, Hormazábal, H. Landa, Valdés y Roberto.

EN LA TARDE ENTRENARON LOS CHECOS

Durante la mañana de ayer algunos jugadores del seleccionado checo permanecieron inactivos en su hotel y otros fueron a recorrer el cerro Santa Lucía, donde se dedicaron a tomar gran cantidad de fotografías, junto a los monumentos que allí existen, y también entre los jardines.

Poco después del mediodía, se sentaron a la mesa y luego subieron a sus dormitorios para dormir la siesta hasta las cinco de la tarde.

A esa hora pasó a buscarlos el bus de la delegación y se dirigieron a entrenar al estadio Santa Rosa de Las Condes.

La práctica duró hasta las 19 y enseguida, luego que se dieron algunos baños en la piscina del recinto, ingresaron al casino del estadio, donde unas abundantes onces los esperaba.

DUDAS EN LA FORMACION. — Al preguntársele a Varclay Jira, entrenador del equipo, sobre la formación de esta noche frente a Colo Colo, respondió que no podía anticiparla, ya que tenía algunas dudas al respecto. Agregó que sólo esta tarde, luego de conversar con el otro director técnico, Josef Markos, decidirían cuál será la alineación definitiva. Confirmó eso sí que habrá dos cambios con relación al cuadro que perdió con Santos.

INTENSA PREPARACION EN RIVER PLATE

Los "millonarios" cumplieron un trabajo a fondo en su preparación para el match de hoy ante la "U". En efecto, a primera hora ayer se dirigieron a la cancha Juan Pinto Durán, para efectuar una sesión de gimnasia, nos informó su entrenador José Curti. Después de almuerzo, siesta, y a partir de a las 17 horas, al Estadio Nacional, a realizar una práctica de fútbol.

Aparte de los lesionados ya conocidos, Artime, que volvió a Buenos Aires, Onega hospitalizado y Delem que aún no se recupera totalmente, el resto del plantel está sinf problema y hoy descansará hasta la hora de partir al Estadio.

Después de la revisión médica el entrenador decidirá el equipo que formará en el match de hoy. Sin embargo, salvo cambios de última hora, este debe ser el siguiente: Carrizo; Sáinz, Ramos Delgado, y Matosas; Cap y Varacka, Solari, Sarnari, Lallana, E. Fernández y Mas.

Massaro y Vicuña arbitran esta noche

Domingo Massaro y Claudio Vicuña arbitrarán los encuentros que por el torneo hexagonal internacional de fútbol se disputarán esta noche. El match entre U. de Chile y River Plate lo arbitrará Massaro. Y el encuentro entre Colo Colo y Checoslovaquia, lo controlará, Vicuña.



LA SELECCION DE CHECOSLOVAQUIA se presenta nuevamente en el Estadio Nacional. Esta noche los checos enfrentan a Colo Colo.

Triunfa el vóleibol brasileño en España

BARCELONA, 18 (UPI). — El equipo brasileño de vóleibol "Minas Tennis Club" se impuso ayer a los equipos "Hispano-Francés" y "Picadero", por tres juegos a cero.

El cuadro sudamericano, muy superior a sus adversarios tanto en táctica como en preparación física, ganó al "Hispano Francés", por 5—15, 12—15 y 7—15, y al "Picadero", por 2—15, 4—15 y 6—13.

Los brasileños alinearon en ambos partidos con: Fabio, Belfort, Ricardo, Evandro, Luiz, Veira, Alexander y Fernando.

Tassara decidió a última hora poner a Landa en la delantera

Consultado a última hora el entrenador Hugo Tassara, sobre la alineación definitiva que tendría Colo Colo para enfrentar a los checos, explicó que dado el accidente sufrido por Eladio Rojas y Raúl Sánchez, que los imposibilita para jugar y tomando en cuenta por otro lado que tiene algunos lesionados en el equipo, deberá realizar varios cambios.

Declaró además, que sólo en la tarde de ayer, pudo ubicar al jugador Berly, de Audax Italiano, que fuera solicitado como refuerzo. El zaguero verde, según contó Tassara, estaba entrenando, lo que le permitiría ingresar de inmediato al cuadro albo.

En defintiva, confirmó que Colo Colo saldrá a la cancha con los siguientes jugadores: Juan Carlos Moreno en el arco; Berly, Lepe y González en la defensa extrema Cruz y Ortiz en la mediazaga y Moreno, Jiménez, Honorino Landa, Valdés y Roberto en el ataque.



EN ACCION EL VETERANO y eficiente arquero de River Plate Amadeo Carrizo., Tendrá que estar muy atento ante la delantera universitaria.

DEBUTARA por Colo Colo, Honorino Landa. Lo veremos con divisa del cacique frente a los checos.

EN EL MES DE ABRIL QUEDARA HABILITADO ESTADIO CHILE

El Estadio Chile entrará en funciones al servicio del deporte nacional en el próximo mes de abril. Esa fue la impresión que obtuvo ayer el abogado—jefe de la Presidencia de la República, Juan Achurra, en una visita que realizó ayer al recinto que se construye en Alameda acompañado del Subdirector de Deportes del Estado, Coronel Enrique Barros y los dirigentes de la Federación Chilena de Boxeo Renato Court, presidente, Juan Belenguer, secretario, y Tito Ureta tesorero.

La comitiva fue atendida por el Administrador del Estadio, Guillermo Orchard, quien junto con enseñarles todas las dependencias les dio a conocer el estado y marcha de los trabajos, subrayando de manera especial la importancia que tiene la pronta entrega de la suma de E° 1.000.000, que están acordados por ley para la terminación de las obras.

El señor Achurra, al retirarse del Estadio Chile, expresó su complacencia por el estado de los trabajos y anticipó que pedirá una reunión de los subsecretarios de los Ministerios de Vías y Obras y de Defensa Nacional a fin de que se aboquen a una resolución que permita encarar el tramo final de la obra de manera que se logre su habilitación en el próximo mes de abril como está proyectado y es factible.

FUTBOLERIAS

Audax contrató a René Contreras

Audax Italiano contrató a René Contreras, mediovolante de Coquimbo. Ayer la transacción quedó finiquitada y hoy deben firmarse los respectivos contratos.

Contreras destacó con los colores aurinegros, con el Nº 6. Y al contratarlo, Audax quiere decir que la entidad itálica está dispuesta a desprenderse de Tapia, en su afán de remozar la escuadra.

Las cantidades oficiales en que se cerró la transacción no fueron dadas a conocer, pero como Contreras tenía su pase en la mano, Audax no debe abonar nada a Coquimbo. Se tiene entendido eso sí que entre sueldos y prima Contreras recibirá alrededor de 800 escudos.

ROBERTO PIDE PERMISO A COLO COLO

En razón a que tiene que viajar a Brasil por motivos particulares, derivados del fallecimiento de su padre, Roberto ha solicitado dos meses de permiso a Colo Colo para ir a solucionar múltiples problemas. Al parecer, lazos familiares obligan al crack a permanecer en su país, por lo que no sería nada de raro que insistiera en cancelar su contrato con la entidad colocolina.

SANTOS ENTRENO EN SAN EUGENIO

Bueno... durante la mañana, al igual que los checos, la mayoría de los jugadores de Santos permanecieron en el hotel, mientras otros recorrían las tiendas del centro comprando los más variados objetos.

A la una de la tarde se les sirvió el almuerzo, en el comedor exclusivo que la gerencia del establecimiento les habilitó en el segundo piso y, posteriormente, durmieron una corta siesta.

A las cuatro de la tarde estaban todos en buzo en la puerta del Hotel Crillon, esperando el microbús que los llevó al Estadio de Ferrobádminton, donde entrenaron hasta las 20 horas.

Comieron a las 9 y a continuación, la mayoría fue al cine, mientras los menos subían a sus habitaciones a leer, o escribir cartas a sus familiares.

AUTORIDAES INTERVIENEN EN FAVOR DE UNION BELLAVISTA

ANTOFAGASTA.— (Por Homero Avila, corresponsal).— Las autoridades máximas de Antofagasta, vale decir el Intendente, Joaquín Vial, y el Alcalde, Floreal Recabarren, han intervenido directamente —haciéndose eco del pedido de la ciudadanía— para que la Asociación de Fútbol de dicha capital nortina no entrabe la postulación de Unión Bellavista para ingresar a la segunda división, con castigos como el que ha sido objeto. Las citadas autoridades se reunieron con los dirigentes futbolísticos puntualizando que no actuaban en calidad de tales, sino que lo hacían como ciudadanos cualesquiera, que se hacían eco de un clamor. Ante ello los representantes de los clubes quedaron de reunirse nuevamente, advirtiéndose que había ambiente para revocar la sanción.

SANTOS JUGARA EN VIÑA DEL MAR

VALPARAISO.— (Por Armando Jorquera Márquez).— Es casi un hecho que el campeón paulista Santos, se presentará el sábado 30 de este mes en el hermoso Estadio Sausalito de Viña del Mar para enfrentar al Combinado Porteño. Este y varios otros acontecimientos de importancia sacudieron a los aficionados porteños y viñamarinos, que están atentos a todos los acontecimientos futbolísticos, especialmente ahora que se es está desarrollando con tanto éxito el Campeonato Hexagonal en Santiago. Sobre la confrontación referida, podemos señalar que se trata de la culminación de una serie de gestiones para celebrar en esta zona partidos internacionales. Por lo pronto, el campo de Sausalito ofrece un marco impresionante, luego de haber sido sometido a diversos trabajos de "parcheo", principalmente.

El otro aspecto favorable es que Wanderers está cumpliendo en la zona norte una lucida campaña, lo que hace presumir que el Combinado Porteño, si bien los jugadores de Everton están en receso hasta nuevo aviso, por lo menos Wanderers con algunos refuerzos puede asumir la importante responsabilidad.

ACLARACION

Siguiendo con los impactos producidos en el popular deporte, o mejor dicho, en los clubes de las dos ciudades, Everton emitió una aclaración a raíz de varias publicaciones. En tal sentido, fue desmentido que se hubiese sostenido conversaciones con el entrenador Isaac Fernández para que se haga cargo de la preparación del plantel oro y cielo. Lo único concreto en ello es que fue el propio Fernández el que se acercó al vicepresidente de Everton, doctor Oscar Marín, para manifestarle que estaba en libertad de acción. Y nada más. Incluso, es muy probable que sea el mismo Daniel Torres quien se mantenga en la dirección técnica del plantel, toda vez que cumplió un gran cometido en su misión. Actualmente sólo se discuten los aspectos económicos.

NUEVOS CONTRATOS EN EVERTON

Asimismo, Everton manifestó que en lo que concierne a la renovación de los contratos que se encuentran vencidos no adoptará ningún pronunciamiento, hasta una vez que asuma el nuevo directorio, lo que debe acontecer a fines de este mes. La nómina de los players que tienen sus contratos vencidos o a punto de expirar es la siguiente: Doldán, Véliz, Núñez, Sánchez, Martínez, Gallardo, Aguilar, Cisternas, Garcés y Alvarez. Entendiéndose, entonces, que el problema financiero que afronta la entidad oro y cielo resulta un aspecto de mucho cuidado en las pretensiones futuras de la entidad de la Ciudad Jardín.

Igualmente, es un hecho que Everton no contratará ningún jugador. Es decir, se mantendrá con sus nuevas figuras, primero, por el aspecto económico ya dicho y después, porque ya realizó un esfuerzo al contratar a doce jugadores del seleccionado juvenil de Viña del Mar, en quienes se tienen cifradas muchas esperanzas.

COMENTARIOS

Hasta aquí lo que sucede en Everton. Porque aún se comenta en esta ciudad la ventajosa negociación de Raúl Sánchez a Colo Colo. Sobre esta materia se supo oficialmente que Sánchez es el más beneficiado en la transferencia. Más cuando no se le presentará en su vida de futbolista otra ocasión tan propicia. Y por el hecho que su traspaso a la entidad alba le representa una utilidad "libre de polvo y paja" ascendente a la suma de 54 mil escudos. De esta cantidad ya recibió 10 mil al contado. Considerando su sueldo mensual de 1 mil escudos y que la misma suma percibirá por concepto de prima y también otra cantidad por compromiso de letras, Sánchez recibirá mensualmente los 2 mil escudos.

CIERRAN PLAYA ANCHA

Luego después, la Administración del Estadio Playa Ancha comunicó en forma definitiva que el campo porteño permanecerá cerrado a toda actividad por espacio de seis meses. En este sentido, la Municipalidad de Valparaíso aceptó un proyecto presentado para ir a la reparación definitiva del Estadio con una inversión aproximada de 23 mil escudos. Entendiéndose en consecuencias que Wanderers de nuevo tendrá que alternar sus partidos con Everton en Sausalito hasta mientras no se habilite Playa Ancha.



LLAMADOS TELEFONICOS constantes debe efectuar Roberto, a Brasil, por razones particulares. Y ante esta situación, para tratar todos sus problemas derivados del lamentable fallecimiento de su padre pidió dos meses de permiso a Colo Colo.

CUMPLIERON su última presentación en Chile, actuando en Santiago, los pugilistas amateurs peruanos que realizaron una dilatada jira por la zona norte y Valparaíso. Fueron cariñosamente aplaudidos el viernes pasado en el Caupolicán. EN EL GRABADO José Vera, Eduardo Gómez, Simón Villa, Eduardo Alfaro y Domingo Encina.

BOXEO AL DIA

La Federación prepara su equipo para enfrentar a los argentinos

Notas a las asociaciones provinciales, pidiendo a los mejores pugilistas con tal objeto.— Los llamados.— Jorge Santis anuncia su retiro definitivo del boxeo.— Federación Española repudia a los jueces olímpicos y sus fallos.— Enérgica nota a la AIBA.— Se iría a la formación de una nueva entidad mundial amateur, con los países afectados por esos fallos.

La Federación Chilena de Boxeo empezó a despachar ayer notas a algunas asociaciones provinciales de su afiliación, solicitándoles poner a su disposición algunos pugilistas que ella estima pueden formar en el equipo que irá a Buenos Aires para sostener un match amistoso con una selección argentina.

Los chilenos debutarán el 5 de febrero en el Luna Park para conceder el 19 de ese mismo mes la revancha a los transandinos, en Santiago.

LOS LLAMADOS

Los púgiles solicitados por la Federación para su confrontación internacional con los argentinos, son los siguientes: Jaime Silva y Joaquín Cubillos, de Iquique; Hugo Figueroa y Enrique Reinoso, de Tocopilla; Wagner Salinas, de Rancagua; Raúl Cerda, de Chuquicamata; Agustín Carrillo, de Concepción; Guillermo Velásquez y Arturo Barcia, de Valparaíso, y Domingo Zamorano, Sergio Orellana, Manuel Fernández y Moisés Fernández, de Santiago.

Es posible que también sea considerado en este sentido, Guillermo Lineros, de Talca.

Estos preseleccionados serán traídos a Santiago, para su debida preparación y designación definitiva en el plantel.

JORGE SANTIS SE RETIRA DEL BOXEO

También había sido llamado por la Federación como aspirante a formar en el equipo que irá a Buenos Aires, el viñamarino Jorge Santis, actual campeón de Chile de los medianos-ligeros, pero ayer se recibió en la secretaría de la dirigente máxima de nuestro boxeo, una carta de Santis en la cual este elemento, junto con agradecer esta distinción, anunciaba oficialmente su irrevocable propósito de retirarse por completo del pugilismo.

FEDERACION ESPAÑOLA REPUDIA FALLOS OLIMPICOS

Se recibió asimismo en la Federación Chilena copia de una nota enviada por la Real Federación Española de Boxeo a la AIBA (Asociación Internacional de Boxeo Amateur) y que firma su presidente, Vicente Gil, reiterando a dicha entidad la reclamación que hiciera en los Juegos de Tokio —formulada anteriormente también en los Juegos de Roma— respecto a la actuación de los jueces. La Federación Española califica no sólo de parciales los fallos de esos jueces en la competencia olímpica de boxeo, sino que también deliberadamente favorables a determinados países, ya por razones políticas o por hacerse gratos a las autoridades del boxeo mundial.

HACIA LA FORMACION DE OTRA ENTIDAD MUNDIAL

Sostiene igualmente la Federación Española que de no renunciar los actuales dirigentes de la AIBA y ser exonerados esos jueces, habría llegado la hora de ir a la formación de otra entidad u organismo superior máximo del boxeo internacional amateur que agrupara a los países o federaciones nacionales afectadas, para poner remedio al mal.

De otra manera, agrega la dirigente hispana, el desprestigio y honorabilidad del boxeo aficionado cundiría y terminaría por hacer desaparecer este deporte de los Juegos Olímpicos.

LLAMADO también por la Federación para formar el equipo que se presentará frente a los argentinos en el Luna Park, fue también el esforzado y fuerte peso welter santiaguino Moisés Fernández, que superó por K. O. T., en su última presentación al peruano Eduardo Gómez.

BASQUETBOL FEMENINO:

COMIENZA TORNEO NACIONAL: TRES ENCUENTROS EN LA PRIMERA FECHA

Angol-Valparaíso, La Serena-Puente Alto y U. de Chile-Pedro de Valdivia, en reunión inaugural.- Desfile de delegaciones y candidatas a reina.- Llegada de los equipos.- Detalles del 20º Campeonato Nacional.

Con tres partidos y el desfile de las delegaciones participantes, comienza esta noche, a las 19.30 horas, el 20º Campeonato Nacional de Básquetbol Femenino, en el que intervendrán los equipos de Santiago, Universidad de Chile, Puente Alto, Valparaíso, La Serena, Pedro de Valdivia y Angol.

El primer partido del certamen ,estará a cargo de los quintetos de Angol y Valparaíso. Una vez terminado este encuentro, se cumplirá la tradicional ceremonia de desfile de las delegaciones. Habrá un saludo de la Asociación Santiago, organizadora del certamen, y de la Sección "Sara López".

Se realizará también el desfile y presentación de las candidatas a Reina del certamen. El acto inaugural, tendrá el marco musical de la Banda del Regimiento Buin, cedida por la Guarnición de Santiago, para la ocasión.

Posteriormente, se medirán los elencos de La Serena y Puente Alto y en el match de fondo, Universidad de Chile con Pedro de Valdivia.

LLEGADA DE DELEGACIONES

Ya se encuentran en Santiago las representaciones de Valparaíso, que se aloja en el Hotel Plaza, La Serena y Angol, que se hospedarán en el Hotel Windsor.

La nómina de estas delegaciones es la siguiente: LA SERENA viene presidida por Elena de Herrera; como entrenador, Carlos Cisternas, y las jugadoras: Ginett Ambler, Juana Aracena, Esther Avilés, Edda Espejo, Milena Funes, Lídice Loyola, Angélica Muñoz, Celia Páez, Inés Segovia, Teresa Segovia, Gladys Villalón, Antonieta Villalón y Esther Villarroel. La Selección de ANGOL, está encabezada por Dina Bunster de Riquelme y la integran las jugadoras: Estefanía Rodríguez, Petronila Muñoz, Estrella Fritz, Eda Cartes, Magaly Bustamante, Leticia Astete, Pura A. Vega, Jeanette Fiedler, Graciela Prieto, Ligia Moraga, Celmira Duhalde, Hilda Navarrete y la puntarenense Silvia Cabrera que viene en calidad de refuerzo.

HOY LLEGA PEDRO DE VALDIVIA

Desde Pedro de Valdivia se informó telefónicamente que la delegación de esa Asociación estará en la capital, a las 16 horas, ya que viajan vía aérea en avión de LADECO. Desgraciadamente este equipo deberá debutar hoy ante Universidad de Chile, luego de tan largo viaje.

DETALLES DEL PROGRAMA INAUGURAL

Para la fecha de esta noche, se ha designado directora de turno a Lidia Reginatto, como médico estará el facultativo Dr. Lisandro San Martín.

El horario es el siguiente: 19.30 horas: Angol con Valparaíso.

Desfile de delegaciones, palabras de saludo y presentación de reinas.

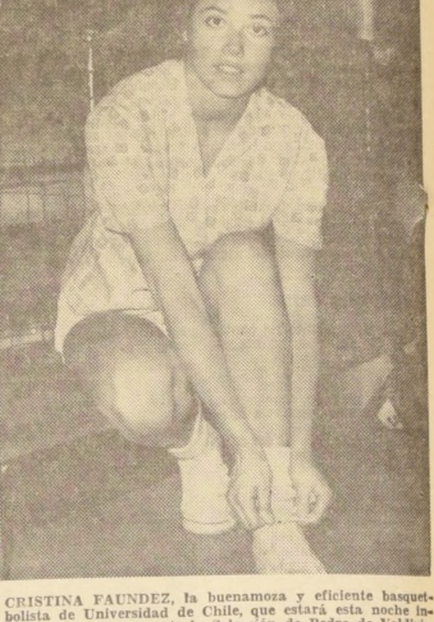
21 horas: La Serena con Puente Alto.

22 horas: U. de Chile con Pedro de Valdivia.

MAÑANA, SEGUNDA FECHA

Este torneo se realizará en días consecutivos. Mañana habrá una nueva fecha con el siguiente programa:

20 horas: U. de Chile con Angol; 21 horas: Valparaíso con Pedro de Valdivia y 22 horas: La Serena con Santiago.



CRISTINA FAUNDEZ, la buenamoza y eficiente basquetbolista de Universidad de Chile, que estará esta noche integrando su equipo ante la Selección de Pedro de Valdivia.

NADADORES Y WATERPOLISTAS DE BOLIVIA ACTUAN EN ANTOFAGASTA

Nómina de la delegación de representantes del altiplano que enfrentarán a los antofagastinos entre el 2 y 5 de febrero

Una selección de nadadores y waterpolistas de La Paz se presentará en los primeros días del mes próximo en Antofagasta, especialmente invitados por la Asociación nortina. Entre el 2 y 5 de febrero actuarán en la Piscina Olímpica de la capital del norte, ante los representativos antofagastinos, Claudio Cardona, Hugo Torrico, Juan Cernadas, Agustín Lucas, Emeterio Cardona, Luis Miranda, José Zapata, Martín Coriza, Jorge Eyzaguirre, Juan Herrera, Fernando Balboa y Gregorio Aranezo, que forman el equipo boliviano. Presidirá la delegación del Altiplano Walter Zalles, siendo su director René Eyzaguirre. Completa la nómina el periodista Enrique Martínez.

DEL 20 AL 28 S. A. EN RIO.— La Federación de Natación y Waterpolo recibió una comunicación de su congénere brasileña informándosele que el Campeonato Sudamericano de Waterpolo se efectuará en Río de Janeiro entre el 20 y 28 de marzo.

LOS CAMPEONATOS NACIONALES.— La Federación ratificó las fechas del 18 al 21 de febrero para el Campeonato Nacional de Natación, y del 25 al 28 del mismo mes para el Torneo Nacional de Waterpolo. El primer evento es posible que se efectúe en Viña del Mar. En cuanto al campeonato de waterpolo se efectuará en Antofagasta.

Deportes La Reina cumple hoy 3 años

Su tercer año de vida cumple hoy el Club Deportivo La Reina, efectuándose por tal motivo, una sesión solemne a las 20.30 horas, en calle Príncipe de Gales esquina Salvador Izquierdo.

El sábado se realizará una comida íntima en honor del directorio honorario y para finalizar esta semana de festejos, se viaja el domingo hasta Concón.

Australia retuvo la Copa Federación, en tenis internacional

Al vencer Margaret Smith a Billie Jean Moffitt, de EE. UU., en Melbourne

MELBOURNE (Australia), 18 (UPI).— Australia retuvo hoy la copa de la Federación de Tenis cuando Margaret Smith venció a Billie Jean Moffitt, de Estados Unidos, por seis-cuatro y ocho-seis.

Lesley Turner, por su parte, derrotó a la norteamericana Carole Graebner, por seis-tres, dos-seis y seis-tres, en un partido anterior del torneo para damas.

Pairetti venció en la automovilística Montaña y Llanura

VILLA CARLOS PAZ, Argentina, 18 (UPI). — El corredor Carlos Pairetti resultó ganador absoluto de la carrera automovilística denominada "Montaña y Llanura", última del programa organizado para celebrar la segunda semana de la velocidad y que se disputó —ida y vuelta— en el centro de la Argentina entre esta ciudad y la de San Francisco.

El tramo de ayer comprendió el recorrido de 462 kilómetros que el ganador de la competencia cubrió en 3 horas 35 minutos 53 segundos 2/5.

Pairetti, ganó también en el tramo disputado ayer. Segundo en la general se clasificó Oscar Cordonier.

Pairetti largó en primer término y no abandonó esa posición hasta la meta final, en Villa Carlos Paz.

El fuerte ritmo de la carrera, que se disputa sobre caminos serranos, provocó el retiro de varios competidores, por desperfectos mecánicos.

De pie viajaron las porteñas

Pese al sacrificado viaje que hicieron las representantes de Valparaíso, llegaron optimistas.— Fue la primera delegación en arribar a la capital.— Las del puerto debutan hoy frente a Angol.

La primera delegación en llegar a Santiago a participar en el Campeonato Nacional de Básquetbol Femenino, fue la de Valparaíso, que desde las 15.10 horas de ayer son huéspedes del Hotel Plaza.

La delegación porteña, que finalizó cuarta en el certamen anterior, se ha caracterizado por estar siempre entre los mejores quintetos, que llegan a esta clase de justas deportivas, que atrae de singular manera una inmensa cantidad de público hasta el gimnasio de calle Nataniel.

Viene presidiendo la representación, Olga Farías Vda. de Morales; como entrenador, Ramón Fredes, que lo hace por primera vez. El resto de las integrantes lo componen once jugadoras, que han venido en varias ocasiones defendiendo los prestigios del básquetbol femenino porteño. La sola excepción es la juvenil y simpática Patricia Ríos, que debuta en esta clase de cartámentes y que, además, viene como candidata a reina de Valparaíso a este torneo.

Las demás jugadoras son Sonia Rozas, Celia González, crédito del conjunto y que defiende por sexta vez a su ciudad; Rita Rojas, Ipatria Malbrán, Gabriela Azúa, Marina Ortega, Gloria Vicencio, Justina Fernández, Rosario Rozas e Iris Acevedo.

LA NACION llegó hasta el Hotel Plaza y conversó con algunas jugadoras que, a decir verdad, mostraban una alegría y optimismo contagioso, pese a que hicieron un sacrificado viaje de pie en el tren que las trajo hasta la capital.

Poco a poco iban entrando al comedor, con el objeto de servirse once, que bastante falta les estaba haciendo, ya que salieron de Valparaíso en el expreso de 11.45 horas.

Celia González, con su azul uniforme y la V en el pecho, respondiendo a una pregunta nuestra, sobre la preparación previa a que se había sometido el cuadro, manifestó: "Tenemos una preparación de sólo un mes, pero que ha sido intensa, ya que nos hemos some- tido a cuatro entrenamientos a la semana.

"Contamos con un equipo que sabemos encontrará rivales súmamente difíciles, como son, entre otros, Santiago, U. de Chile y Puente Alto."

Sobre las posibilidades del cuadro manifestó Iris Acevedo, que no intervino en la conversación, lo siguiente: "A pesar de tener poco tiempo entrenando y no haber contado con rivales serios que nos apuraran, ya que quintetos de valer no encontramos, esperamos hacer un buen papel en este torneo, porque tenemos gran optimismo en rendir por sobre nuestras posibilidades."

Conversamos posteriormente con Olga v. de Morales, presidenta de la delegación, que tiene la responsabilidad de velar por sus dirigidas, y que junto a ella tenía a Patricia Ríos: "El equipo —explica— viene bien preparado, y más que eso, con gran confianza, que sumada a la suerte de haber contado con canchas para entrenar, como fueron las de Universidad Católica y Arturo Prat, nos dará mayor posibilidad de triunfo."

"Una de las cosas talvez negativa, puede ser el hecho de venir saliendo hace poco de una larga y dura competencia, que nos restó tiempo para una mejor preparación."

Luego de finalizar las once y descansar un poco, ya que el viaje a Santiago la dejó súmamente rendidas (no en vano lo hicieron de pie durante todo el trayecto), se dirigieron al gimnasio de la Federación, a entrenar.

La Selección Porteña enfrentará hoy a Angol, quinteto que debuta en esta clase de competencias y que, por lo tanto, es una incognita.

237 MAQUINAS EN EL GRAN RALLY AUTOMOVILISTICO DE MONTECARLO

Doscientos competidores llegaron a Chambery para iniciar la etapa final a Mónaco

MONTECARLO, 18 (UPI).— Doscientos de los primitivos 237 automóviles que comenzaron originalmente el Gran Rally de Montecarlo, llegaron esta noche a Chambery, donde se unirán para emprender la etapa final hacia Mónaco.

Pero hoy comenzó a nevar en el macizo central de montañas y los puntos en contra empezaron a apilarse al mismo ritmo que los copos de nieve, mientras los competidores llegaban a St. Flour.

Lo que para muchos corredores comenzó como un paseo de domingo se convirtió de pronto en el tradicional tiempo de la carrera de Montecarlo. Nieve y caminos cubiertos de hielo.

Más de 30 de los que corrían en la vanguardia fueron castigados con puntos en contra por llegar tarde a St. Flour, punto que marca unas tres cuartas partes de la distancia a Montecarlo desde los nueve diferentes puntos de partida.

Se espera que muchos de los automóviles que aún faltan llegar, también recibirán puntos en contra.

Las predicciones meteorológicas para la carrera sobre 3 pasos alpinos, desde Chambery a Montecarlo, señalaban una mezcla de nieve, lluvia, hielo y caminos despejados.

A última hora de esta tarde se habían registrado ya 37 abandonos, la mayoría de ellos por fallas mecánicas. Los pocos accidentes que también provocaron deserciones no tuvieron características graves.

Entre los que abandonaron está el finlandés Raino Aaltonen, uno de los favoritos para ganar la prueba, quien tuvo dificultades mecánicas con su automóvil, un BMC Cooper, que conducía con el británico Tony Ambrose. Tuvo que desertar en Los Alpes franceses, luego de su largo recorrido a través de Grecia, Yugoslavia e Italia.

Las máquinas británicas Mini e IMP tuvieron muchos problemas, y luego de poco más de la mitad del recorrido ya habían abandonado cuatro Mini y tres IMP lo mismo sucedió a tres Renault R8 y a varios Ford Cortina.

El campeón sudafricano de regularidad, Ewold van Bergen, tripula una máquina japonesa Datsun, de la que se informa que se mantiene a fuerte ritmo.

De los cinco automóviles rusos que partieron de Minsk, un Moscovich debió dejar la prueba cuando no llegó a un puesto de control antes de la hora de cierre.

Surgió una nueva amenaza para los que partieron de Varsovia, Estocolmo y Minsk, al quedar inundadas las carreteras de Francia nororiental, lo cual impide guiar a alta velocidad. Una sección próxima a Metz, que los volantes deben cubrir en su etapa entre Reims y Maiche, está cubierta por 30 centímetros de agua.

Esta mañana, un coche de Londres, dos de París, uno de Francfort y uno de Lisboa, no llegaron al puesto de control de Montauban dentro del plazo fijado. El auto londinense que tuvo que retirarse fue el número 97, un Sunbeam Rapier, de Frederick Vivian y su esposa. Los dos de París fueron el número 176, un BMC Cooper, de los suecos Harry Kjallstrom y Reagnvald Haakenson, y el Hillman número 198 del suezo Henry Zeigler.

El coche 229, de Lisboa, un Renault, de los ases franceses Guy Monraisse y Jacques Oferet, no llegó a Montauban, como tampoco lo hizo el número 148, un Alfa Romeo, de Dietter Henner y Klaus Fuchs, de Alemania.

El coche número 31, un Glas conducido por los alemanes Gerd Schaeffer y Gerhard Kurtze, del grupo que salió de Varsovia, quedó eliminado por no llegar al puesto de inspección de Luxemburgo dentro del plazo señalado.

AUTOMOVILISMO:

TERCERA VICTORIA DE DAN GURNEY EN LAS 500 MILLAS DE RIVERSIDE

Un espectador perdió la vida y A. J. Foyt, doble vencedor en Indianápolis resultó herido

RIVERSIDE, (California), 18 (UPI).— Dan Gurney, con Ford 1965, conquistó por tercera vez consecutiva las 500 Millas de Riverside, en una jornada deslucida por accidentes que costaron la vida a un espectador y heridas a A. J. Foyt, doble vencedor de las 500 millas de Indianápolis.

Gurney, que en 1964 triunfó en los grandes premios de México y Francia para máquinas de la fórmula internacional número uno, encabezó la prueba ayer durante casi todo el recorrido, después que el puntero en los primeros tramos, Parnelli Jones, se vio forzado a abandonar en el 36.o circuito.

Su tiempo, relativamente pobre, fue de 5 horas 41 minutos y 42 segundos, con una media horaria de 87.7088 millas (141.152 kilómetros). Segundo, con Ford 1964, a 27 segundos del vencedor, se clasificó Marvin Panch, y tercero, también con Ford 1965, Junio Johnson.

Federico Gildemeister — JAIME FILLOL

TENIS JUVENIL:

GANARON GILDEMEISTER Y J. FILLOL, EN MEXICO

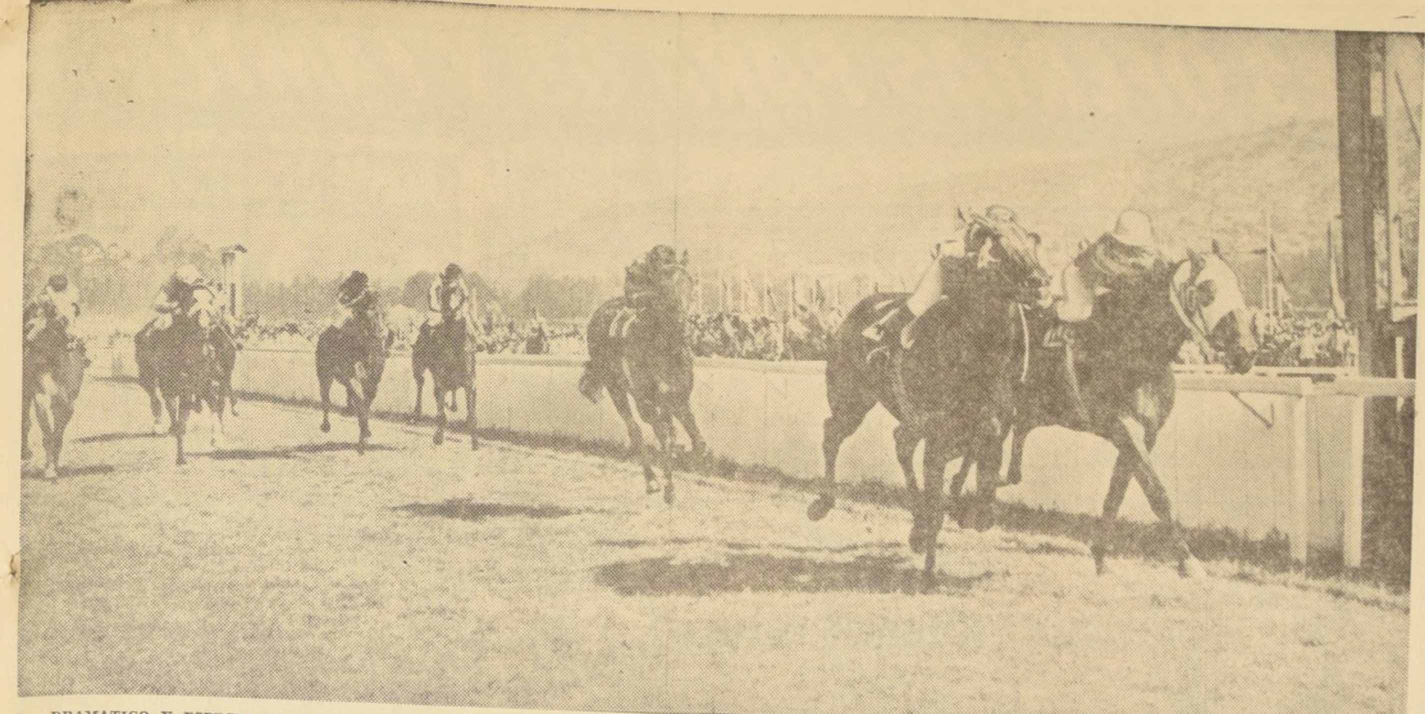
El primero superó 6|0 y 6|0 a Samuel Núñez, y el segundo, 6|2, 3|6 y 6|2 a Jaime Lemus

MEXICO, 18 (UPI).— Entra hoy en su segunda jornada el campeonato internacional juvenil de tenis. Habrá nuevos partidos de individuales y dobles masculinos, y comenzarán a disputarse los individuales femeninos.

El mexicano Marcelo Lara y el ecuatoriano Francisco Guzmán, considerados favoritos, ganaron ayer sus respectivos encuentros.

Lara se impuso al peruano Alfredo Cuna por 6|4 y Guzmán derrotó a Mauricio Martínez Lanz, por 6|0 y 6|0.

Otros resultados fueron los siguientes: FEDERICO GILDEMEISTER, CHILE, derrotó a Samuel Núñez, por 6|0 y 6|0; Federico Guillermo Aguilar, El Salvador, a Oscar Mayer, 7|5 y 6|4; Pedro Carvalhaes, Brasil, a Roberto Ihavz, 6|4 y 9|7; Armistad Neely, Estados Unidos, a Eduardo Trigo, 6|2 y 1|2 Rodrigo Martínez a Guillermo Cano (Ecuador), 6|1 y 6|2; Hans J. Pohmann, Alemania, a Emilio Montano, 6|0 y 6|2; Alonso Pérez Martínez a Yoshio Naite, Japón, 4|6, 6|2 y 6|0; Miguel Angel Langre a Reno Figuereido, Brasil, 2|6, 6|3 y 6|3; John Gilbart, Estados Unidos, a Carlos Proano, 6|1 y 6|1; Waldemar Timm, Alemania, a José Luis Montes, 6|4 y 6|1; JAIME FILLOL, CHILE, a Jaime Lemus, 6|2 3|6 y 6|2; Félix Ponte, Perú, a Antonio Richerand, 6|3, 5|7 y 6|2; Raúl Carlos Hernández, El Salvador, a Jorge Ramírez, 6|1 y 6|3, y Luis Augusto García a Shinti Asada, Japón, 6|4 y 12|10.



DRAMATICO Y ESPECTACULAR EMPATE.— Ya están en la meta. Extremado y Malhoa, exigidos al máximo, cruzan en igualdad la línea de sentencia. Araya mira hacia el lado y se extiende sobre la potranca, al paso que Pezoa, tiene problemas para hacer correr derecho a Extremado. Mientras Malhoa "clava" su cabeza, su rival la levanta. Más atrás llegan Probidad, Incendio, Gollywog, Chiaroscuro, Conjunto, Macherio, El Sembrador y Jarameño, este último lejos y agotado.

Gustó el apronte de Lindofuerte

BAJO LA DIRECCION DE ERNESTO PEÑA, HIZO EL MEJOR REGISTRO PARA 1.200 METROS: 1 MINUTO 18 SEGUNDOS

Dejó buena impresión, en su pasada por la arena del Club Hípico, el ejemplar Lindofuerte. Bajo la dirección de Ernesto Peña anotó 1 minuto 18 segundos para 1.200 metros con un final de 12 segundos 4|5. Fue el mejor registro controlado en ese trayecto.

Otros aprontes anotados en la arena del Club Hípico fueron:

700 metros:

COURT SECRET, Juan Torres, en 44 3|5.
PELLUHUE, Marcelo Ramírez, en 45.
MARGARONIA, Sergio Vera, en 43 2|5.
RETOSTADA, Juan Duarte, en 43 4|5.

800 metros:

DOARA, Galvarino Jorquera, en 50 2|5.
PURREHUIN, Ernesto Peña, en 52.
ULTIMO GAUCHO Luis Espinoza, en 48 2|5.
DEL UNO, Sergio Vera, en 51 3|5.

1.000 metros:

BARBARO, Juan Meneses, y AARON, Juan Torres, en 1.06 3|5; iguales.
PURA QUIMERA, aprendiz, en 1.05 2|5.
THOMAS E., Sergio Vera, en 1.03 2|5.
EXCEL, Luis Godoy, en 1.06.
MANTOVA, Pedro Ulloa, en 1.05.
RING, Enrique Contreras, en 1.06.
PENTHATLON, Sergio Vera, en 1.05.
DUGANZON, Galvarino Jorquera, en 1.05.
NAUSHEL, Renato Montoya, en 1.04.
URANIA, Galvarino Jorquera, y HILL PETER, Enrique Contreras, en 1.04 3|5; iguales.
COREANA, Enrique Contreras, en 1.04.
CALA, Ernesto Peña, y HELIA, Osvaldo Hermosilla, en 1.05; iguales.
DAMISELA, Ernesto Guajardo, en 1.04.
EL ROLO, Pedro Muñoz, en 1.07 2|5.
ROYALERA, Raúl Gatica y LUCRECIO, Pedro Ulloa, en 1.04 2|5; iguales.
BLACK, Luis Godoy, en 1.07 dos quintos.

1.200 metros:

ESTALLIDO, Luis Godoy, en 1.19.
RIO LAJA, Juan Duarte, en 1.21.
BIG WINNER, Marcelo Ramírez, en 1.19.
LOS YUYOS, José Escobar, en 1.20.
PUNTAL, Pedro Ulloa, en 1.19.
FLAMEE, Ernesto Peña, en 1.21.
QUIET, Marcelo Ramírez, en 1.20.
MICROFONO, Ernesto Peña, en 1.21.

1.400 metros:

TELA, Juan Torres, en 1.31.
IGNORADO, Carlos Sepúlveda, en 1.33.
SORPASSO, Luis Godoy, en 1.32.
NITOS, aprendiz, en 1.37.
PERSEPOLIS, Renato H. Montoya, en 1.32 2|5.
TITI, Luis Godoy, en 1.33.
PLENO, aprendiz, en 1.36 dos quintos.
NIPON, José Escobar, en 1.31.
ART SILK, Ernesto Guajardo, y SUZY BENY, Juan Duarte, en 1.31; ganó Art Silk, por 3 cuerpos.
BANFIELD, Renato Montoya, en 1.31 2|5.
GRAN SOÑADOR, Pedro Ulloa, en 1.33 2|5.

SE LUCIO GAUCHESCO

Pasó 800 metros en 49 segundos 1 quinto

(PISTA DE CARRERA)

800 METROS

GAUCHESCO, J. Amestelly, en 49 1|5.
HILL PORMY, J. Amestelly, en 50.
HUNGARO, L. Salas, y LAWRENCE DE ARABIA, N. González, en 50 4.5; iguales.
GUADALUPE DEL CARMEN, M. Alquinta, en 51 2|5.
LAMBALLE, G. Meneses, en 48 2|5.
SUN LORD, M| Torres, en 50 tres quintos.
YACAL, H. Bassay, en 51.
BURDA, E. Soto, en 50.
SIUTICAZO, J. Latorre, en 51.
PEGASO, J. Eguren, en 50.
MONACAL, S. Pradenas, y SIDARTA, M. Torres, en 50; iguales.
POLAR, A. Salas, en 50 1|5; a voluntad.
LALIVORANO, U. Gaete, en 49 3|5.
AROMATICO, V. Ubilla, en 50 dos quintos.
ESPADON, J. Toro, en 49 2|5.
MISTER CHUKY, J. Salinas, en 49 3|5.

1.000 METROS

FILAMENTO, M. Alquinta, en 1.02.
JACKSONVILLE, G. Meneses. en 1.04 2|5; sin ser exigido.
BORDERO, L. García, en 1.03.
CAPACITADA, O. Castillo, en 1.04.
SUN REN, J. Eguren, en 1|03.
SENSATO, C. Ojeda, en 1.04.
PESITO, H. Vilches, en 1.03.
MAGDALENA, E. Soto, en 1.02 tres quintos.
GIGUR, J. Amestelly, en 1|02.
BIONDA, J. Barrios, en 1.03.
OSUNA, G. Meneses, en 1.04 dos quintos.
ME GUSTA, J. Toro, en 1.03.
AGUAMIEL, H. Olguín, en 1.04.
FELIZ AÑO, J. Latorre, en 1|04 tres quintos.
ESQUEL, L. García, y AZUL Y VERDE, G. Meneses, en 1.01; ganó ESQUEL por un cuerpo.
BURBUJON, C. Ojeda, en 1.02.
MURRAY, G. Meneses, en 1.05.
LAS LOMAS, S. Pradenas, en 1.04.
BOXEADORA, J. Salinas, en 1.01 3|5.
GUICAIPURO, V. Ubilla, en 1.02 4|5.
MAISONETTE, L. García, en 1.04.
LA MAS LINDA, G. Meneses, en 1.03 2|5.
SARDINA, J. Salinas, en 1.02 tres quintos.
SECUESTRO, N. González, en 1.03.
RASTACUERO, L. García, en 1.04.
CAPETATO, C. Ojeda, en 1.05; sin ser exigido.
ARTILLERO, J. Barrios, en 1.03 2|5; a voluntad.
NEVERA, J. Amestelly, en 1.03.
RENAL, J. Amestelly, en 1.04 2|5; a voluntad.
MULPUN, J. Salinas, en 1.02.
EL SOLITARIO, P. Bustos, en 1.04 2|5; a voluntad.
CARAQUEO, E. Soto, en 1.01 tres quintos.
FAUSTO, J. Salinas, en 1.01.

1.200 metros:

CESILIO, G. Farfán, y FRANCIS, G. Meneses, en 1.16 2|5 iguales.
OBSTINADO, E. Soto, en 1.14 tres quitos.
CLENTARU, L. Hevia, en 1.17.
DON MARCOS, S. Pradenas, en 1.15 2|5.
ALAZAN, M. Torres, en 1.15.
NOBLESE, M. Alquinta, en 1.15 2|5.
REVELRY, J. Toro, en 1.15.
CARRASCO, A. Salas, en 1.17.
OJO DE AGUILA, J. Amestelly, en 1.17 2|5; sin ser exigido.
NAMUR, J. Amestelly, en 1.16 tres quintos.
PALMETA, L. Caroca, en 1.18.
ESCALPELO, L. Hevia, en 1.17 tres quintos.
CONVICCION, G. Meneses, en 1.17 2|5.
RECHULO, J. Amestelly, en 1.19.
ANY, M. Alquinta, en 1.18.
ASALTO, V. Barra, y MIREILLE, aprendiz, en 1.17 2|5; iguales.
SACARINO, O. Alvear, en 1.18.

VIÑA DEL MAR: JAUJA HIZO EL MEJOR APRONTE

PISTA DE ARENA

BARRICA, Juan Miranda, 200 en 12; repitió en 12 1|5.
PINTA FINA, Luis Duque, y FLOR DEL NORTE, Luis Mejías, 600 en 38 2|5.
EL BENI, Luis Yáñez, 500 en 30 3|5.
JAUJA, Héctor Pilar, 1.000 en 1.02.
LUJOSA, Eduardo Vásquez, 500 en 30.
FRICASSE, Carlos Jorquera, 600 en 37 3|5.
VIM ROSE, Juan Monardes, 200 en 12 1|5.
BARRY NORTON, Fernando Toro, 1.200 en 1.19 4|5.
DOMENICO, Eduardo Vásquez, 400 en 24 1|5.
PUREY, Arturo Hughes, 1.000 en 1.08 3|5.
JUANUCHO, Juan Monardes, 400 en 24 2|5.
CAVALCADE, Jorge Farías, 400 en 24.
TIO TOM, Rigoberto Arredondo, 500 en 31.
BANQUIER, Carlos Astorga, 200 en 12 1|5.
RUMOR, Juan Monardes, 700 en 45 2|5.
DESTINADA, Enrique Araya, 1.200 en 1.17 1|5.
ESCANDINHAS, Fernando Toro, 1.200 en 1.17 2|5.
CAPOTILLO, Héctor Pilar, 800 en 50 2|5.
PRINCIPE RUBIO, Héctor Pilar, 200 en 17 2|5; repitió en 17.
CALUGA, Fernando Toro, 1.200 en 1.21 1|5.
AMORELLA, Carlos Astorga, y LLORA Y RIE, Ernesto Romero, 1.200 en 1|20; iguales.
PILLANLELBUN, Héctor Pilar, 1.200 en 1.21 2|5.

El Sembrador correrá otra vez el domingo

En la milla del premio clásico que se debe correr el próximo domingo en la pista del Valparaíso Sporting Club, fue inscrito el tres años El Sembrador, que el domingo animó los 2.400 metros del premio "El Derby". Su entrenador, Alonso Carreño, interrogado en la mañana de ayer, expresó...

—"El Sembrador tuvo una actuación muy rara. Corrió bien hasta la milla. Después se dedicó a mañosear. Al final, me lo dijo su jinete, sólo galopaba... Examinado posteriormente quedó en perfectas condiciones y como si no hubiera realizado ningún esfuerzo. Su comida fue normal y hubo que "repetirle"...

Inscripciones para las carreras del domingo 24 en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

PREMIO ANTARTICA CHILENA.— 1.500 metros.— Carrera Especial.— Handicap.— Carrera "A".— Sin Apuestas.

Pillanlelbún	58
Nipón	52
Carita Morena	48
Brochazo	47

PREMIO DAEMON.— 950 metros.— Condicional.— 2 años.— No ganadoras.

Auditora	53
Barométrica	53
Espuela	53
La Sympathique	53
Magnífica	53
Polita	53
Rodelilla	53
Shangay-Fú	53
Siete Cartas	53
Yasa	53

PREMIO DUST DEVIL.— 1.200 metros.— Indice: 63,5 al 73,5.— 2a. Serie

Hatari	56
Húngaro	56
Polichinela	54
Almirantazgo	54
Calerano	53
Campo Lindo	53
Blackamoor	52
Cuncumén	50
Moderno	50
Homérico	49
Pelluca	49
Mirasierra	46

PREMIO DAMITO.— 1.200 metros.— Indice: 51 al 60.— 3a. serie.

Bizantino	57
Reñeco	56
Gigur	56
Bangkok	54
Coñac	53
Agricultura	53
Clarión	53
Sectario	53
Quiet	52
Windsor Land	52
Art Silk	52
Borderó	52
Jacksonville	51
Pegaso	51
Castañar	50
El Solitario	49
Arcachón	49
Bobby	49
Didí	49
Capetato	48

PREMIO DENIKIN.— 1.200 metros.— Indice: 44 al 50.— 4a. Serie.— 14a. Carrera.

Chevalier	56
Le Marechal	56
Tabarín	56
Alunada	55
Teobroma	55
Aguantao	54
Chatonada	54
Nawel	54
Magdalena	53
Barba Roja	53
Mister Loren	53
Renal	53
Caraqueo	52
Cuentapasos	52
Filamento	52
Noemí	52
Manchego	51
Rugendas	51
Cortador	51
Lakmi	51
Migolosa	51
Rezongona	51
Selecciones	51
Bejín	50
Muktara	50
La Más Linda	50

PREMIO DAEMON.— 1.200 metros.— Indice: 38,5 al 44.— 5a. Serie.— 12a. Carrera.

Lamballe	55
La Centella	54
Oro Limpio	54
Aguilar	53
Longa	53
Spartana	53
La Porra	53
Murex	53
Trivia	53
Ojo de Aguila	52
Aracajú	52
Corteira	h52
Gilberto	52
Robinson	52
Monte Patria	51
Dollinco	51
El Burgalés	51
Moduño	51
Madoc	50
Mister Chuki	50
Parlante	50
Pidenco	50

Curiosidad	49
Noblese	49

PREMIO DOUBLE SIX.— 1.200 metros.— Indice: 34 al 38.— 6a. Serie.— 13a. Carrera.

Carmorán	54
Compleja	54
Tahitiana	54
Bañador	53
Kina	53
Madame Arthur	53
Malhumorada	53
Ever Dandy	53
Colmao	53
Fausto	53
Mar Soleada	53
Sierra Fuerte	53
Tanteo	53
Las Rosas	52
Aplicación	52
Mister Hill	52
Tranquita	52
Okhrana	51
Orenburg	51
Orgulloso	51
Sensato	51
Silvestre	51
Simca	51
Tarsana	51
El Camaleón	50
Mireille	50

PREMIO DUSTY.— 1.200 metros.— Indice: 31 al 37.— 7a. Serie.— 11a. Carrera.

Narses	57
Angelola	54
Burgenstein	54
Carezza	54
Galaxia	54
Rastacuero	54
Rubén	54
Alazán	53
Balarina	53
Egilope	53
Lardaco	53
Mazal	53
Meseta	53
Turgente	53
Inquisivi	52
Monacal	52
Pastorcita	52
Sidarta	52
Argelia	51
Epsom Lady	51
Lagarterana	51
Night Hill	51
Sassoon	51
Sun Ren	51

Premio DUQUECO.— 1.200 metros.— Indice: 28 al 31.— 8a. serie.

Andavete, P. R.	58
Manchada, P. R.	56
Fedor (31)	54
Mitotero	54
Amical	53
Bulería	53
Ghiberti	53
Jade	53
Melitón	53
Artística	53
Asalto	52
Furika	52
Ozuna	52
Titanita	52
Benavides	52
Camilo	52
Irex	52
Lumaco	52
Mulpún	52
Yacal	52
Sun Lord	51
Atocongo	51
Caminadora	51
Pepe. Azabache	51
Risa Fresca	51

Premio DULCINEA.— 1.200 metros.— Indice: 25 al 28.— 9a. serie.

Gonzalito	54
Impasable	54
Pato	54
Pechoño	54
ué Sabrosa (28)	54
Xochil	54
Burda	53
Salima	53
Amenazadora	53
Escalpelo	53
Fornido	53
Recuerdo Mío	53
Sardina	53
Huaso Segundo	52
Magistral	52
Milagrito	52
Alaraco	52
Chan Chan	52
Jaquelina	52
Majuelo	52
Maiolina	52
Rebonito	52
Mirthita	51
Hammed	51

Premio DUDOSA. — 1.200 metros.— Indice: 23 al 25,5. — 10a. serie.

Nevera	54
Andarín	54
Any	54
Feliz Año	54
Malibú	54
Mentón	54
Mi Platita	54
Puerto Octay	54
Secuestro (25)	54
Ancoa	53
Blonda	53
Marco	53
Barbián	53
Blue Back	53
Chaqueta	53
Good By	53
Mauritana	53
Natty	53
Rechulo	53
Kondito	52
Mercedes B	52
Molango	52
Pudor	52

Premio DULZURA.— 1.200 metros.— Indice: 21 al 23.— 11a. serie.

Comicio	54
Montpellier	54
Picadillo (23)	54
El Panul	53
Guay	53
Laplace	53
Basilicón	53
Bombeador	53
Bonachona	53
Córrete	53
Figurilla	53
Institutano	53
La Estrambito	53
La Helade	53
Negús	53
Petulancia	53
Punjab	53
Talabartera	53
Transado	53
Las Lomas	52
Fofolle	52
Melodist	52
Tundra	52

Premio DORMIDA.— 1.200 metros.— Indice: 19,5 al 21. — 12a. serie.

Flameador	54
Infierno Rojo	54
Liberada	54
Llano Rojo	54
Tarará	54
Toyopet (21)	54
Trapisonda	54
Charada	53
Aguda	53
Canic	53
Caterina	53
Codiciosa	53
La Lampina	53
La Pisfa	53
María Javiera	53
Minimax	53
Mofa	53
Ninarella	53
Ubaldino	53
Winchester	53
Monocle	52
Rau	52

Premio DUPLA. — 1.200 metros.— Indice: 15,5 al 19. — 13a. serie.

Ambos Mundos	54
Balduina	54
Bisonte	54
Ciba	54
Guasita	54
Magia (19)	54
Policasta	54
Rahue	54
Veri	53
Clentarú	53
Don Marcos	53
Monna anna	52
Arista	52
Montanaro	52
Platanera	52
Treble Sky	52
Chapalita	51
Fontanet	51
Murray	51
Callenza	50
Fragment	50

Premio DUQUESA.— 1.200 metros.— Indice: 4 al 15.— 14a. serie.— Jinetes aprendices.

Don Adolfo	56
Los Batros	56
Pireo	56
Susanella	56
Dust Mog	55
Aplaudido	54
Cosenza	54
Arriba	53
Petisa	53
Igual Pascual	53
Otala (12)	53
Cri de Guerre	52
Mi Ranita	51
Parsimoniosa	50
Vercelli	50
Raspadura	49
Rinalda	49
Don Memo	48
Vulcano	48
Bella Durmiente	45
Honey Fruit	43

DEBEN VENIR AL PARTIDOR: Fogoso, Mastuerzo, Osado, Royal Turk, La Sympathique, Rodelilla, Andavete, Camilo, Artística, Comicio, La Helade, Burgenstein, Majuelo, Machada, Mar Soleada, María Javiera, Negus, Tahitiana, Casi Zorro, Quilquilco y Saguaró.

Retiros y compromisos de montas vencen a las 10.30 en la cancha, y a las 11 horas, en la Oficina de Estadística (Agustinas Nº 648).

SUSPENDIDOS: Chambeco y Lindofuerte.

ANULADOS POR FALTA DE AUTORIZACION A LA JUNTA DE COMISARIOS: Beotis, Joan Bennett, Loga y Megatón.

JINETES SUSPENDIDOS: Enrique Naranjo, Bernardo García, Orlando 2º Castillo, Juan Barrios, Enrique González, Javier Cañete, Avelino Mora, Luis Hevia, Gabriel Meneses.

DEBEN VENIR AL PARTIDOR: Fogoso, Mastuerzo, Osado, Royal Turk, Rodelilla, La Sympathique, Andavete, Artística, Camilo, Comicio, Burgenstein, La Helade, Majuelo, Manchada, Mar Soleada, María Javiera, Negus, Tahitiana, Casi Zorro, Quilquilco y Saguaro.

CLUB HIPICO

Premio CARLOS COUSIÑO.— 1.100 metros.— Handicap. — Carrera Especial.

Mambrino	60
Tabaola	58
Vistosona	58
Watusy	58
Pitarrilla	57
Ring	50
Margaronia	49
Mirador	49
Bataclán	48
Boxeadora	48
Doara	48
Vidarey	48
Voldano	47
Careo	45

Premio TALTAL.— 1.200 metros.— Tercera serie.

Mena	58
Coreana	56
Lupin	55
Jurada	54
Sharif	54
Amainado	53
Messager	53
Gualeta	52
Lucrecio	51
Lakanal	50
Cantidad	49
Rectory Girl	49
Agricultora	48
Esteri	47
Noche Estrellada	46
Pentatlon	46
Port Said	45

Premio TORMENTOSO.— 1.200 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

Naushell	56
Bárbaro	55
Boreas	55
Maverick	55
Sineus	54
Detita	53
Nastacia	51
Campeonato	51
Estallido	50
Hill Peter	50
Puntal	50
Tabarín	50
Balconera	49
Carnavalada	49
Queen Air	49
Royalera	49
Ematina	48
Razdwa	48
Longa	45

Premio TRUCHON.— 1.200 metros.— Handicap.— Quinta serie.

Los Yuyos	56
Sans Atout	56
Niso	55
Solterito	55
Cachativa	54
Cobra Gris	54
Empeñosa	53
Ritmo	52
Tomyris	52
Aquilonia	51
Capitano	51
Nizardo	51
Curiosilla	50
Doraya	50
Suzy Beny	50
Chatonada	49
Carabina	48
Piba Linda	48
Férid	47
Oro Limpio	47

Premio TAIA.— 1.200 metros.— Handicap. Sexta serie "A".

Belladora	55
Fortacho	55
Sátiro	55
Vorobey	54
Dollar Oro	53
Plauto	53
Arpoador	52
Dark Rose	52
Melocotonina	52
Meseta	52
Teatina	52
Bye Bye	51
La Menace	51
Negella	51
Borraja	50

Colmao	50
Negra Buena	50
Court Secret	49
Excel	49
Pastorcita	47

Premio TEOSOFO.— 1.200 metros.— Handicap.— Sexta serie "B".

Spartana	57
Copetín	55
Jupin D	55
Pimpollita	55
Lonjista	54
Zederina	54
Epsom Lady	53
Galgo Lindo	52
Fazzoletto	50
Insolación	50
Miss Rosario	50
Pretoria	50
Desolado	49
Gol y Gol	49
Monday	49
Rectángulo	49
Alaraco	48
Pedro León	47

Premio TATAI. — 1.200 metros.— Handicap.— Séptima serie.

El Rolo	56
Camilo	55
Espadón	55
Imolese	55
Purrehuin	54
Quetrahue	54
Triana	54
Kurimilla	53
Filemón	52
Luana	51
Chuplica	49
Laplace	49
Pandax	47
Erly	45
Brocolo	46
Italtuba	45
Rinalda	45

Premio TREBLE CROWN.— 1.600 metros.— Handicap.— Primera serie.

Cachuco	58
Sorpasso	55
Banfield	54
Aikira	50
Novarese	50
Valenciano	50
Batelier	47

Premio QUE TAL.— Suspendido. Rugendas.

Premio TEMPLETE. 1.600 metros.— Handicap.— Tercera serie.

Berenice	54
Caracal	54
Fantástico	54
Quilvo	54
Nitos	53
Filántropo	50
Callín	49
Procela	48

Premio TEMBLADERA.— 1.600 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

Muscarina	57
Persépolis	56
Grande Poupée	55
Paidahue	54
Qué Vairo	53
Rabuco	53
Quilquilco	52
Doral	50
Astor	49
Napoleón	51
Aguamiel	47
Lucanor	47
Sátiro	49

Premio TEREK.— 1.600 metros.— Handicap.— Sexta serie.

El Canilla	57
Bye Bye	56
Sansón	55
Tela	55
El Escudo	54
Dindina	53
Reniego	53

Meriana	52
Titín	52
Fazzoletto	49
Renown	49
Cuete	48
Fofolle	48
Clamos	46
Prima	45
Virtuosa	45

Premio TREBLE CROWN.— Suspendidas: Sanctaina y Drácula.

Premio TALTAL.— Anulados: Valenciano, Bataclán, Tabaola, Doara - Voldano, Careo, Margaronia, Ring.

CARRERAS CONDICIONALES.

Premio "Tagore". — 1.000 metros.

Américo Vespucio	56
Blagueur	56
Chumbo	56
Edinguz, ex Argón	56
Galvarino	56
Grand Prince	56
Gregory	56
Prócer	56
Tempranero	56
Barcelonesa	53
Coralinda	53
Flaminia	53
Gana Fácil	53
Joanna	53

Premio "Trafalgar" — 1.200 metros.

Acierta	53
Ahita	53
Cautiva	53
Chuplica	53
Desobediente	53
Dugazón	53
Elapera	53
Fraternité	53
Good Bye	53
Kurimilla	53
Melodist	53
Mostacera	53
Pretty Girl	53
Salmuera	53
Teleca	53
Trapisonda	53

Premio "Tolpán". — 1.800 metros.

Tío León	57
Paidahue	54
Belicoso	53
Autócrata	53
Doral	53
Napoleón	53
Procela	53
Ilusionada	50
Meriana	50
Aguamiel	49
Rosa Morena	49
Bella Chanson	47

NOTAS IMPORTANTES: Premio "Trafalgar", programado sobre 1.300 metros, se disputará en la distancia de 1.200 metros.

A LOS JINETES: Los jinetes que contraten montas para el Premio "Treble Crown", 1.600 metros, handicap, no podrán hacerlo para el Premio "Templete", 1.600 metros, handicap.

JINETES SUSPENDIDOS: Juan Aliaga, José M. Aravena, Juan Barrios, Javier Cañete, Enrique González, Bernardo García, Luis Hevia, Genaro Lerma, Enrique Naranjo, José Sepúlveda.

La primera carrera se correrá a las 12.45 horas.

BUENA LA MOVIDA DE PROCER Y LAFODONTE

Continúan en la pista N.o 2 del Club Hípico, los potrillos de "dos años", ejércitándose bajo la atenta mirada de sus entrenadores. Hay muchas esperanzas en la pista. Algunas se verán muy luego, mientras el resto, que es numeroso, es atendido de diversas dolencias surgidas después de los primeros "trotes".

En la mañana de ayer se controlaron los siguientes cotejos por la pista N.o 2:

CONSTRUCTOR (Corindo II y Soufrance), montado por Juan Torres, 1.000 metros en 1 minuto 3 segundos 2/5.

AMERICO VESPUCIO (Serpenyoe-Santafiuela), dirigido por Sergio Vera, 1.000 metros, en 1 minuto 2 segundos 2/5.

FLAMINIA (Coronado y Flámula), con la monta de Ernesto Peña, 1.000 metros en 1 minuto 2 seg. 2/5.

Un buen registro, acompañados, ejecutaron PROCER (Pink Horse en Porte Dorée), con LAFODONTE (Estuardo II y La Cuartilla), que anotaron 1 minuto 2 segundos, llegando a la meta sin diferencias.

NO HAY TRANSMISION DEL PROGRAMA DEL SPORTING A SANTIAGO

—"Han subido mucho las remuneraciones a los empleados y poco es el aumento del juego en los días de carreras telefónicas. Además está en estudio el reajuste y como no sabremos cuánto nos corresponderá pagar en sueldos, hemos decidido suspender la transmisión telefónica que se hacía a nuestro hipódromo..."

Esa declaración la hizo el Gerente del Club Hípico cuando se le pidieron los motivos del por qué suspendían las relaciones de las competencias extraordinarias que se desarrollarán mañana en Viña del Mar.

Más adelante el señor Forster agregó...

—"De hacer ese tipo de programa es deseo del Club Hípico, que el beneficiario obtenga una entrada aceptable. Por los cálculos realizados creemos que en las actuales circunstancias no percibirían algo más de 300 escudos. Mientras se paga bastante en sueldos..."

—¿Esta determinación es definitiva para todas las reuniones programadas en forma extraordinaria...?

—"Eso está en estudio. Vuelvo a repetirles que todo depende del reajuste que está por conocerse..."

Sporting Club

Miércoles 20 de enero de 1965

NOTAS.— Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— Premio "Martires".— 1.100 metros.— Indice 22-35 Jinetes aprendices.— A las 14.45 horas.

0—5—0	1	Antique	55	10	N. N.	U. Duque
Reapar.	2	Da y Toma	56	15	E. Frías	H. Jara
0—0—0	3	Benevola *	56	6	L. Vásquez	E. Vidal
6—4—6	4	Mapula	53	7	R. Núñez	E. Vidal
0—0—0	5	Miss Hope	48	4	C. Jorquera	E. Vidal
0—0—0	6	Big Flower *	53	2	L. Duque	H. Navarro
6—0—3	7	Lunik	52	12	N. Wastavino	R. Saavedra
2—0—0	8	Calandria *	50	3	N. N.	H. Alcántara
0—0—0	9	Flor del Norte	50	1	J. Duarte	O. Leiva
0—4—2	10	Mendicante *	50	16	J. Aliaga	G. Castillo
Reapar.	11	Zarpada	49	9	J. Bórquez	G. Castillo
0—5—0	12	Morena	48	11	L. Arquero	F. Bravo
0—4—5	13	Barriguita	45	8	G. Cortés	F. Parisi

CORRALES: 3 con 4 y 5; — 10 con 11.

SEGUNDA CARRERA.— Premio "Constancia".— 1.400 metros.— No Ganadores.— A las 15.20 horas

— — —	1	Galsemiun	58	10	H. Alfaro	O. Pérez
— — —	2	Risten	58	1	R. Madariaga	G. Pérez
— — —	3	Yura	55	9	E. Araya	J. Inda
0—	4	Vivianita	54	2	A. Naranjo	J. Suárez
0—0	5	Hija Noble	53	11	J. Bórquez	A. Martínez
0—0—3	6	Tacoťa	51	5	H. Pilar	A. Martínez
4—0—0	7	Ling Yu Tan	52	6	R. Arredondo	G. Avila
3—3—2	8	Tilden	51	4	S. Azócar	L. Romero
0—0—0	9	La Nana	47	7	L. Yáñez	D. Alvarez
0—0—0	10	Osa Mayor	47	3	J. Aliaga	E. Vidal
0—0—0	11	Sureñita	47	8	P. Hernández	O. Aliaga

CORRALES: 1 con 2; — 5 con 6.

TERCERA CARRERA.— Premio "Abnegación".— 1.500 metros.— Indice 36-36 — A las 15.55 horas.

0—5—	1	Aplauso *	55	8	H. Pilar	L. E. Vásquez
2—2—1	2	Cantora	55	2	S. Azócar	L. Bernal
0—6—4	3	P. Dauphine	53	11	R. Madariaga	O. Aliaga
0—0—0	4	Pompello *	52	4	C. Pezoa	O. Leiva
6—	5	Rareza	52	5	C. Astorga	G. Urquidi
0—0—0	6	Tontona	50	6	N. N.	D. Alvarez
5—0—5	7	Mira Ríos	49	7	R. Jaque	F. Parisi
3—6—5	8	Rumor	48	2	J. Monardes	R. Bernal
0—0—0	9	Tarafah *	47	1	L. Yáñez	L. Romero
0—0—0	10	Teodulo	47	1	J. Aliaga	D. Alvarez
0—0—0	11	Mancera *	45	5	R. Durán	L. Valle

CUARTA CARRERA.— Premio "Martires".— 1.000 metros.— Handicap.— Primera válida para la Apuesta Doble.— A las 1630 horas.

— — —	1	Pr. Rubio	59	1	H. Pilar	F. Galleguillos
1—	2	Barniz	58	2	E. Araya	J. Suárez
5—	3	Espacial *	54	7	N. Bravo	F. Bravo
0—0—3	4	Ava	51	6	J. M. Aravena	R. Carvajal
4—2—4	5	Fontenoy	51	5	J. Miranda	H. Jara
0—0—0	6	Lujosa *	50	5	E. Vásquez	H. Jara
2—0—0	7	El Beni *	48	8	L. Yáñez	G. Mancilla
1—2—	8	Nivelón	50	5	S. Azócar	J. Suárez
3—6—5	9	Don Quijote	47	9	J. Monardes	F. Castro

CORRAL: 5 con 6.

QUINTA CARRERA.— Premio "Mártires" — 1.000 metros.— Indice 33-41.— Primera válida para la Apuesta Triple.— A las 17 hrs.

1—0—2	1	Falconara	55	14	E. Romero	A. Breque
———	2	Doménico	54	10	A. Naranjo	O. Castillo
0—2—6	3	Marco A.	54	1	R. Madariaga	O. Urbina
0—	4	Banquier	53	4	C. Astorga	G. Urquidi
5—0—5	5	Maruja	53	9	G. Saavedra	H. Jara
0—3—0	6	Scapin *	53	6	E. Vásquez	F. Parisi
0—5—6	7	Bécquer	52	12	J. Monardes	D. Alvarez
0—0—4	8	Magancia *	50	5	J. Bórquez	C. Manríquez
Reaparece	9	Pinta Fina	50	1	H. Pilar	O. Leiva
0—0—3	10	Tamboret.	50	2	S. Azócar	S. Romero
0—0—0	11	Tapón	49	5	L. Arquero	U. Bravo
———	12	Tío Tom	48	8	D. Ahumada	G. Avila
———	13	Gonzalito	48	7	J. M. Aravena	F. Galleguillos
0—	14	Cromwell	47	13	L. Yáñez	J. Suárez
0—	15	M. Nadie *	47	11	J. Parra	G. Sarmiento

CARRERA "A".— Premio "Cuerpo de Bomberos de Valparaíso".— 1.900 metros.— Especial.— En esta carrera habrá juego a Ganador y Dupla.— A las 17.25 horas.

———	1	Coal	56	4	E. Araya	S. Fuentes
1—	2	Capotillo	54	2	H. Pilar	A. Breque
1—6—3	3	El Bombo	51	1	S. Azócar	G. Mancilla
0—0—0	4	Muzhnieks *	48	3	J. Miranda	G. Sarmiento

SEXTA CARRERA.— Premio "Abnegación".— 1.500 metros.— Indice 36-45.— Segunda válida para la Apuesta Doble.— A las 18 horas.

4—1—1	1	Mandalay	56	11	G. Saavedra	L. E. Vásquez
2—4—0	2	Big Prince	55	7	E. Vásquez	O. Castillo
0—0—0	3	Incaico	54	8	C. Astorga	E. González
0—2—1	4	Antibes	53	5	N. Bravo	U. Bravo
0—2—2	5	Flor de Lis	49	9	H. Pilar	U. Bravo
6—0—1	6	Escorpión	53	2	C. Pezoa	O. Leiva
Reaparece	7	Referencia	53	3	R. Madariaga	D. Alvarez
1—0—6	8	F. de Ulmo	52	12	D. Ahumada	L. Valle
1—6—0	9	Mi Sarita	51	6	R. Durán	A. Martínez
1—3—0	10	Recanto	47	4	P. Hernández	J. Arenas
1—6—5	11	Vim Rose	48	1	J Monardes	F. Castro
1—0—0	12	Saeta *	47	10	J. Duarte	G. Sarmiento

CORRAL: 4 con 5.

SEPTIMA CARRERA.— Premio "Mártires".— 1.000 metros.— Indice 43-52.— Segunda válida para la Apuesta Triple.— A las 18.35 hrs.

Reaparece	1	Coronada	55	14	J. Monardes	R. Bernal
0—0—0	2	Huilco	55	13	E. Romero	D. Alvarez
0—0—0	3	V. Negro	50	10	L. Vásquez	D. Alvarez
Reaparece	4	Trilogy	55	2	E. Araya	J. Melero
6—4—	5	P. le Bref	54	4	S. Azócar	F. Castro
2—4—	6	Stamina	54	9	G. Saavedra	O. Castillo
0—0—	7	Corilín *	53	11	S. Arellano	L. Alvarez
———	8	Lipanguin.	53	3	A. Naranjo	J. Suárez
0—5—6	9	Manifiesto	53	8	C. Pezoa	R. Saavedra
0—	10	Curicó	49	7	E. Vásquez	O. Aliaga
———	11	Lipingue	49	1	J. Bórquez	A. Proschle
2—0—2	12	Ivonne	48	6	J. M. Aravena	F. Vidal
1—0—5	13	Flambeus.	47	5	J. Miranda	G. Sarmiento
0—0—0	14	Bobinette	45	12	J. Aliaga	E. Beuzemb.

CORRAL: 2 con 3

OCTAVA CARRERA.— Premio "Mártires".— 1.000 metros.— Indice 53-63.— Tercera válida para la Apuesta Triple.— A las 19.15 hrs.

Reaparece	1	Cavalcade	56	2	J. Farías	D. Bernal
3—1—	2	Juanucho	54	4	J. Monardes	D. Bernal
Reaparece	3	Río Cuarto	56	13	E. Romero	O. Urbina
6—	4	Cuyano	[illegible]	12	R. Madariaga	G. Pérez
0—0—0	5	Colono *	[illegible]	1	L. Yáñez	N. Ramírez
3—	6	Missive	51	11	S. Azócar	J. Melero
4—0—	7	Pomona	50	9	E. Vásquez	L. E. Vásquez
6—0—	8	Saúl *	49	3	R. Jaque	D. Araya
3—0—1	9	Toshiba	49	8	J. M. Aravena	E. Vidal
0—4—2	10	Fricassé *	48	6	H. Pilar	D. Alvarez
0—5—4	11	Itahue	48	10	J. Miranda	R. Saavedra
———	12	Secante	47	5	N. N.	E. Beuzemb.
———	13	Apolista	46	7	J. Duarte	R. Allen

CORRAL: 1 con 2.

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA





Enseñe a los niños a cruzar las calles; mirar a ambos lados; cruzar perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la LUZ VERDE de frente. Coopere a Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

RAMONA — POR LINO PALACIO



AHORRE EN ASOCIACIONES DE AHORRO Y PRESTAMO



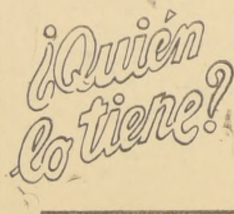
EXPERIMENTOS CIENTIFICOS



BOTELLAS DE LECHE SIMPATICAS

La resonancia explica también la vibración de los objetos que hay en la rinconera cuando la tiple de la radio da una nota aguda, y el zumbar de las ollas y cacerolas por simpatía con un fuerte estornudo. Las vibraciones sonoras que están en sintonía con el tono propio de vibración de esos objetos, los ponen en movimiento resonante. Con dos botellas iguales, de las que sirven para la leche, podéis demostrar cómo se produce tal respuesta simpática, haced que un amigo tenga la abertura de una de las botellas junto al oído, sin obstruir la boca del recipiente. Soplad entonces con fuerza dentro de la otra botella, hasta que dé una nota fuerte y clara. Cada vez que lo consigáis, se producirán vibraciones resonantes en la primera botella. Estas producen una nota igual, pero más, débil, que vuestro amigo oirá con claridad.





ENTRE BOCA-CALLES: EL CONDUCTOR



SI LO RESPETA, EL CODIGO PENAL LO PROTEGE



COMITE DE SEGURIDAD EN EL TRANSITO









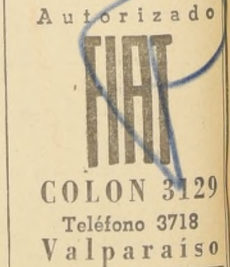




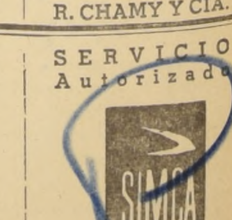




EN VALPARAISO







MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL

Propuestas Públicas para gabinete psico-técnico

Se solicitan Propuestas Públicas para suministrar a la I. Municipalidad de Chañaral, de UN GABINETE PSICO-TECNICO completo e instalado, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ordenanza General del Tránsito.

Las Propuestas se recibirán en la Sala de la Alcaldía hasta el día 15 de enero de 1965, a las 16 horas, fecha y hora en que se procederá a su apertura.

EL ALCALDE

CHAÑARAL, 14 de diciembre de 1964.

MATRIMONIO.—





Señorita RUTH ROSSEL BARAHONA, cuyo matrimonio con don Félix Lorca López se efectuó el sábado pasado en la Iglesia de la Gratitud Nacional. Puso las bendiciones el Reverendo Padre Héctor Fracasso.

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

LEY DE REVALORIZACION DE PENSIONES

Se informa a las personas interesadas que para conocer el beneficio que les corresponde en el año 1965, en virtud de las disposiciones de la Ley Nº 15.386, deberán efectuar las siguientes operaciones:

1º) Ubicar en la tabla que sigue el factor revalorizador, correspondiente al año de otorgamiento de su pensión:

TABLA

Año de Jubilación	Factores de Revalorización para el año 1965
1928	419,640
1929	412,656
1930	417,286
1931	420,233
1932	395,120
1933	318,549
1934	318,209
1935	311,871
1936	287,464
1937	255,167
1938	244,676
1939	241,302
1940	214,047
1941	185,837
1942	147,949
1943	127,256
1944	113,864
1945	104,652
1946	90,323
1947	67,604
1948	57,293
1949	48,245
1950	41,899
1951	34,269
1952	28,047
1953	22,379
1954	12,992
1955	7,416
1956	4,755
1957	3,570
1958	2,975
1959	2,147
1960	1,923
1961	1,786
1962	1,568
1963	1,087
1964 (Junio)	—.—

2º) Multiplicar su pensión inicial por dicho factor;

3º) El resultado de esa multiplicación es el monto de su nueva pensión;

4º) La nueva pensión, más los otros ingresos declarados, no podrán ser superior a Eº 751,15;

5º) Las Pensiones Mínimas, para 1965, son las siguientes:

Empleados:		Obreros:	
Inv. y Vejez	Eº 176,73	Inv. y Vejez	Eº 83,64
Otras Jub.	155,94	Viudez	41,82
Viudez	88,37	Hijos	12,55
Hijos	26,51		

IMPORTANTE

PARA ACOGERSE A ESTE BENEFICIO ES INDISPENSABLE PRESENTAR LA DECLARACION JURADA, YA EXIGIDA OPORTUNAMENTE, EN LA QUE SE ESTABLEZCAN OTROS INGRESOS AFECTOS A TRIBUTACION, O EN CASO CONTRARIO, EL HECHO DE QUE DICHOS INGRESOS NO EXISTEN.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

El Embajador de Paraguay, señor Alberto Nogues y la señora Ernestina Zubizarreta de Nogués ofrecieron una comida en honor y despedida del Sub Jefe del Protocolo, señor Ricardo Letelier Saavedra y señora con motivo de su designación como Ministro Consejero ante el Vaticano. Asistieron las siguientes personas:

Nuncio Apostólico, Monseñor Egano Righi Lambertini; señora Graciela Letelier de Ibáñez; Enrique Letelier Velasco y señora Inés Saavedra de Letelier; señor René Concha Guerrero y señora Blanca Taucan de Guerrero; y el Secretario de la Embajada de Paraguay, señor Hugo Couchonnal y señora Susana Miranda de Couchonnal.

EN CONSTITUCION.—

Se encuentran pasando una temporada en Constitución, el señor Arturo Cifuentes Sanfuentes, señora Lucía Ovalle de Cifuentes y familia.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada Carmen, hija del señor Roberto Correa Peró y de la señora Carmen Barros de Correa. Fueron sus padrinos, el señor Alfonso Correa Peró y la señorita Paz Barros Amunátegui.

TE.—

Las relaciones de la señorita Laura Venegas Valenzuela le ofrecieron el sábado pasadlo un té en el Waldorf, con motivo de contraer próximamente matrimonio.

ENFERMOS.—

Mejor ha continuado, la señora Bernardita García de Larraín.

Restablecido, se encuentra el señor Federico Ateaga Koster.

EN MAITENCILLO.—

Han estado ultimamente en Maitencillo, entre otras, las siguientes personas:

María Cristina de la Cruz Varela, María Teresa Elizzetche Hurtado, Paulina Barros van Buren, María Olga de la Cruz Varela, Eugenio Fourt Guzmán, Fernando Millán Cortés-Monroy y Eugenio Allende Frías.

COMIDA.—

Don Alberto Guzmán Riesco ofreció en su residencia de calle Orrego Luco, una comida a un grupo íntimo de sus relaciones, a la que asistieron las siguientes personas:

Luis Hughes Quiroga y la señora Susana Errázuriz de Hughes; Marisol Figueroa Pérez; Tita Yzquierdo Besa; María Eugenia González Echeñique; Emma, Leonor y María Luisa Ovalle Rodríguez, Pedro García Huidobro Toro; Víctor Gallardo; Alfredo Prat Echaurren; José Luis Larraín García Huidobro y Alfonso García Huidobro Toro.

EN EL SPORTING CLUB DE VIÑA DEL MAR.—



CON MOTIVO de la tradicional carrera "El Derby", el Soprting Club de Viña del Mar se vio muy concurrido por numerosos miembros de nuestra sociedad y del Cuerpo Diplomático. En el grabado, la señora Gabriela Urticochea de Briceño, esposa del Cónsul de Venezuela; Cecilia de Ross y Lidia de Sumar.

3) Aves, animales

PATITOS, POLLITOS BROILER Rhodes, Castellano, mayor, menor, despachamos provincias. San Diego 1414, fono 54876.
A. 21|56

4) Automóviles, garajes

LAND ROVER LARGO, 4 PUERTAS. Totalmente armado en Inglaterra. Vendo. ratar, de 3 a 6, en Alameda 1884.
A. 20|4

CITRONETISTA MECANICO ofrece servicio a domicilio calle Milán 1422, fono 569221.
A-19|4

8) Arriendos Ofrecidos

A MATRIMONIO O PERSONA sola, se arrienda pieza grande con baño y cocina. Tratar: Coquimbo N.o 920 al fondo.
Z. 18|8.

ARRIENDO CASA AMOBLADA, linda vista al mar. Micro puerta. Fono: 60264. Recreo, Amunátegui 1622.
C. 8|17

ARRIENDO LOCAL COMERCIAL con vitrinas y mostradores. Verlo y tratar, San Diego 1477.
A. 21|8

9) Compraventas varias.

VENDO BOBINADORA 4 HUSOS. Conde de Poblaciones (Omurcia) N.o 4086. Paradero 9 Santa Rosa, Salecianos altura 700.
A. 20|9

10) Construcción y sus materiales

CORTINAS METALICAS FARCOmet". Presupuestos, reparaciones, atención domicilio y provincias. San Diego 1671, fono 51096.
A. 21|10

REPARACIONES DE CASAS EN general, pinturas, ampliaciones piezas de empleadas, cierres, panderetas, estucos, José Veroiza. Santa Petronila 387, fono 96378.
Z. 21|10

PINTO PERSONALMENTE CASAS, departamentos. Precios sin competencia. Veroiza. Santa Petronila 387, fono 96378.
Z. 21|10

MAESTRO RESPONSABLE EJECUTA: albañilerías, estucos, yesos, azulejos, pinturas, reparaciones. (Bravo). Tucumán 1831 - Q. Normal.
Z. 21|1

14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS de Menores, conformidad artículo 12, Ley 7.613, cítase audiencia parientes día 22 de enero, a las 9.15 horas. Motivo: adopción menor Rosa Aguilar Valderrama. Solicita José Urrea Mejías y cónyuge, Rosalba Pasten Meza.— Secretaria.
C. 21|14

LIBRETA DE SEGURO N.o 38819715, perteneciente Eduardo Fuenzalida Ruiz, extraviada, ruego devolverla a Las Moreras 1338, Renca.
Z. 21|14

14) Estatutos y legales

SOLICITUD DE MERCED DE Aguas Subterráneas para Regadío. — Señor Intendente de Santiago. Carlos Peña Guzmán, agricultor, domiciliado en Polpaico, a usted le digo: Soy propietario en común con don Darío, don Fernando y don Alfonso Ovalle del fundo Polpaico, ubicado en la Estación Polpaico, comuna de Til Til, departamento y provinca de Santiago.

Deseamos regar más o menos 300 hectáreas de rulo de dicho predio, para lo cual pedimos a usted, se sirva concedernos una merced de uso permanente de aguas subterráneas para alumbrarlas en dos pozos y extraerlas con bombas. Los pozos tendrán las siguientes ubicaciones: a) Pozo Lain.— Ubicado en el ángulo Nor-Oriente de potrero Nº 6 a más o menos 800 metros al norte del Estero Lain y a unos 500 metros al norte del Ferrocarril a la Fábrica de Cemento Cero Blanco de Polpaico S. A. Este pozo, estimamos que puede dar 140 litros por segundo y regará los potreros Tres, Cuatro, Cinco y Seis del fundo, marcados con los números 28, 29, 30 y 31 en el plano. Las aguas serán conducidas por canal a tajo abierto. b) Pozo del Ferrocarril.— Ubicado a más o menos 150 metros al Sur Poniente del Puente del Ferrocarril de Santiago a Valparaíso, sobre el Estero Lain. Este pozo se calcula que puede dar 160 litros por segundo y regará, más o menos, 160 hectáreas del potrero Pichuca Grande, marcado con el Nº 19 en el plano. Las aguas serán conducidas por canales a tajo abierto. Todos los antecedentes de estos pozos que solicito, figuran en la Memoria Explicativa y el plano que acompaño. Todas las obras se ejecutarán dentro de la propiedad y no se requerirá de servidumbre alguna. Por tanto, Ruego a usted se sirva concederme la merced de aguas subterráneas de ejercicio permanente que solicito, para los 300 litros por segundo para los pozos que he individualizado.— Carlos Peña Guzmán.
A. 21|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TAlonario cheques Banco del Estado-V. Mackenna 5555470-500, quedan nulos, por aviso.
A. 21|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque Nº 97431, Banco Estado, queda nulo, par haberse dado aviso correspondiente.
A. 21|14

POR HABERSE EXTRAVIADO CHEque Nº 02590546, serie A-S, Banco Italiano, queda nulo.
A. 21|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, expediente Nº 6553, Norma del Rosario Astorga, domiciliada en Caleu, solicita reconocimiento dominio según ley Nº 6382, sobre predio de 1.687 m2, ubicado en la comuna de Til Til, departamento y provincia de Santiago, que deslinda: Norte, Sucesión Mercedes Astorga e Ismael Astorga, separada por callejón; Este, Ismael Astorga, separada por callejón; Sur, Bernardina Astorga y Miguel Cabrera; Oeste, Miguel Cabrera y sucesión Mercedes Astorga.— El Secretario.
A. 19|14

CONSTITUCION DEL SINDICATO Profesional de Choferes de la línea Pila – Recoleta.

En Santiago, a 15 de enero de 1965, ante la presencia del Inspector del Trabajo don Ernesto Masana Diez, se constituyó el Sindicato Profesional de Choferes de la línea Independencia - Recoleta, resultando elegida la siguiente mesa directiva provisoria: Presidente, Guillermo Bastías Abarca; secretario, Raúl Miqueles Villarroel; tesorero, Luis Gálvez Gálvez; directores, Rosalindo Herrera Zúñiga y Francisco León Ramos.

Se hace la presente publicación de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 378 del Código del Trabajo.

El Secretario.
A. 19|14

15) Fábricas diversas

CHALECAS DE LANA DESDE $ 2.900. Chalecas finas para señora desde $ 8.900. Mil artículos más. San Diego 1716. Visítenos.
A. 21|15

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
C Ind.|15

18) Instrucción y educación.

ALONSO FIGUEROA, CATEDRAL 1257. Cursos comerciales y profesionales ,matrícula abierta año escolar 1965. Comercio completo, dactilografía, taquigrafía, contabilidad, corte y confección, peluquería para señoras y caballeros, sastrería. Solicite prospectos e informes teléfono 69572.
A 18|21

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. ABRAHAM NAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República N.o 68. Santiago. Teléfono 94092–465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 4|6

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 68. Fono 68828.
H|O C. PG.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez, Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176.
GP. 30|6

CONTADORES

Leyes Tributarias y Sociales
Contabilidades
Oficina Contable
J. E. ALVAREZ I.
Oficina 704.
Teatinos 865, séptimo piso
GP. A. 25 IV-65

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O C. GP.

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones técnicas, científicas, jurídicas, comerciales, literarias. Inglés, francés–castellano, castellano, francés–inglés.
Teléfono 495332.
GP. 30–VI.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243.
6–VII-65 GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf, Ahumada 131 Oficina 915, Fono 60828.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137. Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase de asuntos, Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387.
PG. 5|

CRESCENTE EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado
Huérfanos 886, Oficina 502. Posesiones efectivas, compraventas, arrendamientos, cheques, letras.
GP. 16|65.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1063, Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 31|8

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702, edificio Teatro Plaza. Compañía 1068, Oficina N.o 1103.
GP. 31|8

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67578.
GP. 31|8

SOLDADURAS DE PLACAS.
ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90536. Sábados abierto todo el día.
GP. 10|6.

La información que Ud. necesita

ITINERARIO TRENES

A VALPARAISO:

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 15.30 horas, los sábados, excepto festivos.

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 19 horas, los días de trabajo, excepto sábados.

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 21.55 horas, los domingos y festivos.

Expresos: Salen de Mapocho diariamente, a las 7.45, 11.45, 17.45 y 20 horas.

Ordinarios: Salen de Mapocho diariamente, a las 8.30 y 14.10 horas.

AL NORTE:

Automotor a La Serena: Sale de Calera diariamente, a las 22.30 horas.

Expreso a Chañaral: Sale de Calera los jueves y domingos, a las 10 horas.

Directo a Iquique: Sale de Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario a Iquique: Sale de Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario a Toco: Sale de Calera los martes, a las 10.30 horas.

Mixto a La Serena: Sale de Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

AL SUR:

"Flecha del Sur" a Puerto Montt: Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Expreso a Linares: Sale de Mapocho diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario a San Rosendo: Sale de Alameda diariamente, a las 8 horas; combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario a Pichilemu: Sale de Almeda diariamente, a las 8.30 horas.

Expreso a Concepción: Sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas; combinación a Temuco.

Expreso a Talca: Sale de Mapocho diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario a Talca: Sale de Alameda diariamente, a las 14.15 horas.

Ordinario a Curicó: Sale de Alameda diariamente, a las 16.30 hosas.

Expreso a Talca: Sale de Mapocho diariamente, a las 19.30 horas.

"Flecha Nocturno" a Puerto Montt: Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.15 horas.

Expreso a Valdivia: Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas; combinación hasta Puerto Montt.

"El Nocturno" a Concepción: Sale de Alameda diamente, a las 22 horas; combinación hasta Osorno.

ITINERARIO AVIONES

LINEA AEREA NACIONAL
NACIONALES
MARTES

SALIDAS:

8.00 horas: Vuelo 800, DC-6B, con destino a Puerto Montt y Punta Arenas.

8.15 horas: Vuelo 900, DC-6, con destino a Antofagasta, Iquique y Arica.

9.00 horas: Vuelo 610, DC–3, con destino a Concepción, Temuco, Osorno y Puerto Montt.

9.00 horas: Vuelo 630, Convair, con destino a Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

10.15 horas: Vuelo 550, Convair, con destino a La Serena, Copiapó, Antofagasta, Calama e Iquique.

10.30 horas: Vuelo 530, DC-3, con destino a La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta y Tocopilla.

15.30 horas: Vuelo 90, Jet Caravelle, directo a Arica.

18.00 horas: Vuelo 220, Convair, directo a Concepción.

LLEGADAS:

15.40 horas: Vuelo 440, Convair, procedente de Iquique, Calama, Antofagasta, Copiapó y La Serena.

15.40 horas: Vuelo 521, DC-3, procedente de Tocopilla, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

17.20 horas: Vuelo 631, Convair, procedente de Puerto Montt, Valdivia y Concepción.

20.00 horas: Vuelo 611, DC-3, procedente de Puerto Montt, Temuco, Osorno y Concepción.

20.35 horas: Vuelo 801, DC-6B, directo de Punta Arenas.

21.00 horas: Vuelo 221, Convair, directo de Concepción.

21.25 horas: Vuelo 901, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

22.20 horas: Vuelo 91, Jet Caravelle, procedente de Arica y Antofagasta.

INTERNACIONALES
MARTES

VUELO 81: Llega a las 12.05 procedente de Nueva York, Miami, Panamá y Lima, y sale a las 12.50 con destino a Buenos Aires.

VUELO 80: Llega a las 21, procedente de Buenos Aires, y sale a las 21.45 con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS

LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADO, llega de Buenos Aires con escala en Córdoba y Mendoza, a las 16.50, para salir a Mendoza, Córdoba y Buenos Aires, a las 17.30 horas.

MARTES, JUEVES Y DOMINGO, llega de Buenos Aires con escalas en Mendoza y Santiago, a las 16.35 horas, para salir a Mendoza y Buenos Aires, a las 17.15 horas.

SANTORAL

HOY: LIBERATA.
MAÑANA: MARIO.

SERVICIOS URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 75. 382244 y 45000.

POSTA N.o 2, Maule-Chiloé.

POSTA N.o 3, Compañía esquina Chacabuco 91011

LA CISTERNA. Esperanza 0187, La Cisterna 146

ASISTENCIA PUBLICA, ÑUÑOA, Irarrázaval - Villaseca 43360

DE PROVIDENCIA, Avenida Salvador 864.

VACUNATORIO INTERNACIONAL, Monjitas 665 .897571 (anexo 278).

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos	82211
Radiopatrullas Carabineros	62261

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación, con artículos de primera necesidad o de consumos habitual al Comité de Defensa del Consumidor, teléfono número 393789.

DENUNCIAS DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS.— Hospital Barros Luco, Gran Avenida 3204, teléfono 59045. Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, teléfono 374303. Vacunatorio de Emergencia: Monjitas N.o 665, departamento 11 de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile, Independencia N.o 399 policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta, lunes y sábados, de 11.30 a 12.30 horas, y viernes, de 17 a 19 horas, radiografía del tórax, sábado, de 12 a 13 horas.

AUTOS A MENDOZA

Salidas diarias a Mendoza, San Juan, Córdoba, Buenos Aires y Mar del Plata, incluso, domingos y festivos. Nueva O'Higgins. San Martín, San Francisco 24. Fono 34578.

BOMBEROS

Santiago	61171
Cisterna	591122
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal	90114
San Miguel	53020

FARMACIAS DE TURNO

Farmacias de turno entre el 16 y 23 de enero de 1965.

BRAND, Portal Bulnes 443; METRO, Ahumada N.o 42; VENECIA, Catedral 42; ITALIANA, San Pablo 2402; SAN RAFAEL, Matucana 969; LAUTARO, Salvador Gutiérrez 5947; DIAGONAL, Gonzalo Bulnes 2491; BARRANCAS, San Pablo 2402; UNION, Alameda 3998; ALAMEDA, Alameda 2548; SAN IGNACIO, Alameda 1500; TUCAPEL, San Alfonso 1005; MUNDIAL, Nataniel 1201; ARTURO PRAT, Arturo Prat 698; AMERICA, Arturo Prat 1403; BOGOTA, Sierra Bella 1698; POMPEYA, Gluck 3190; KENIA, Avenida Central 1871, Población J. M. Caro; BURGOS, Cuarta Avenida N.o 1402; DIGU, Santa Rosa 4204; OCHAGAVIA, Monja Alferes 4797; LO OVALLE, Fuenzalida Urrejola 472; CISTERNA, Gran Avenida 8121; BASCUR, Cuarta Poniente N.o 5887; BUEN PASTOR, Avenida Matta N.o 503; CAMPLA, Portugal N.o 497; SALVADOR, Providencia esquina Salvador; HOLANDESA, Providencia N.o 2369; IRIS, Apoquindo 5224; VITACURA, Vitacura N.o 5742; VALPARAISO, A. Chadwick, 2159; LA REINA, Simón Bolívar esquina Ossa; RADIUM, Manuel Montt 2562; NEPTUNO, Irarrázaval 2731; LARRAIN, Larraín N.o 6877; BRASILIA, Quilín 4182; OEHRENS, Independencia 3527; LILLO, Independencia 1699; VIVACETA, Pinto 2081; VICTORIA, Salas esquina Pasaje Rosas N.o 260; MAIPO, Recoleta N.o 2153; SEPULVEDA, Avenida El Salto N.o 2707; DE URGENCIA, San Francisco N.o 72.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Públicas

A.–) DIRECCION DE ARQUITECTURA

1.—) TENENCIA DE CARABINEROS DE SAN JOSE DE MAIPO

POSTERGACION DE PROPUESTAS

Las propuestas solicitadas para la ejecución de la construcción de la TENENCIA DE CARABINEROS y CASA DEL JEFE DE SAN JOSE DE MAIPO, que se iban a abrir el día 19 del presente mes, se postergan hasta nuevo aviso.

B.–) DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

1.—) SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas hormigón cemento vibrado en diversas calles de la comuna de La Reina, con un presupuesto oficial de Eº 143.137,10.

Apertura: Alcaldía de La Reina, el jueves 4 de febrero de 1965, a las 11 horas.

Categoría: Primera, Segunda, Tercera o Cuarta del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 20 de enero al 26 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago.

C.–) DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

1.—) ALCANTARILLADO DE SANTIAGO

Comuna de San Bernardo.

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las Obras de Alcantarillado en las Poblaciones "Bernardo O'Higgins" y "Santa Cristina", en San Bernardo; Proyecto N.o 5.491.

Presupuesto oficial: Eº 317.665,65.

Se entregarán antecedentes los días 21 y 22 de enero.

Se abrirá la propuesta el día 3 de febrero, a las 11.30 horas.

Caja de Previsión de EMPLEADOS PARTICULARES

ELECCION DE JUBILADOS

SE RECUERDA A LOS JUBILADOS QUE NO PERTENEZCAN A UNA ASOCIACION DE JUBILADOS CON PERSONALIDAD JURIDICA, QUE EL MIERCOLES 20 DEL ACTUAL, DE 8.30 A 14.30 HORAS, SE REALIZARA EN EL HALL DE ACCESO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE ESTA INSTITUCION, CALLE HUERFANOS N.o 1270, DE ESTA CIUDAD, LA ELECCION DIRECTA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARAN LAS TERNAS QUE SERAN PROPUESTAS A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA LA DESIGNACION DE LOS DOS CONSEJEROS QUE INTEGRARAN EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION, EN REPRESENTACION DE LOS JUBILADOS.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SANTIAGO, 14 de enero de 1965.

18) Instrucción educación

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional "Díaz–Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimiento reconocido Supremo Gobierno. Fundada 1914. Internado Femenino, alumnas provincias. Unica dirección, Eulogio Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente a Marcoleta).
A. 21|20

20) Libros y estampillas

EN SAN DIEGO 79 COMPRE ENciclopedia de matemáticas, Geometría y cosmografía, textos modernos de estudios.
A. 18|20

36) Ocupaciones buscan

ELISEO ROSALES LANDEROS DE 34 años de edad, casado, se ofrece, como portero, sereno, cuidador o cualquier puesto de responsabilidad, con muy buenas recomendaciones. Escribir Avenida La Florida 8882, Puente Alto, Noviciado del Verbo Divino, Padres Alemanes, Correo Bellavista.

JOVEN SUREÑO RECIEN LLEgado a Santiago, con sexto año de humanidades, desea trabajar por la tarde, con suma urgencia, por lo tanto, ruega contestar a casilla 81-D, Santiago (A. T.)

MATRIMONIO SE OFRECE PARA cuidar casa o sitio, sin pago, calle Pedro Fontova 4859, La Palmilla.
Z. 21|36

SEÑORA SE OFRECE PARA LA cocina, para matrimonio solo o dos personas, en departamento o casa chica. Tratar, en Los Narcisos 1950, Bilbao.
C. 21|14

JOVEN AYUDANTE CARDISTA, se ofrece para fábrica de lana. Escribir, Feliciano Miranda, calle José Santiago Aldunate 3164, Renca.
Z. 21.36

33) Negocios Venden

ALMACEN ABARROTES, CASA Y teléfono 581138. Verlo, tratar, Gran Avenida 8915, Paradero 25 1|2.
A. 21|33

48) Remates y citaciones.

REMATE CASIMIRES. ORDEN José Jorrat, San Diego 205, 18 al 23 enero, 18 horas. Germán Geell, Martillero.
A. 19|14

RESOLUCION SEXTO JUZGADO Trabajo: Día 27 enero 1965, 11 horas, en Rodrigo de Araya número 85 (Ñuñoa) y ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social ,en contra infractor indícase: Expediente Rol N.o 38.058 c| Mecánica Federici Limitada; Repr. legal señor Jorge Federici Colzani. Máquina dobladora, 3,50 m. largo, 80 toneladas potencia, marca "Horlingans"-"Federici", número 59-12191, grupo automático eléctrico, con motores "Asea" 1 HP. y "Siemens", 5 HP., buen estado, funcionando. Máquina es alemana, montada en Mecánica Federici.— El secretario.
C. 22|48

48) Remates y citaciones.

RESOLUCION SEXTO JUZGADO Trabajo: Día 29 enero 1965, 17 horas, en San Pablo N.o 1860 y ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social, en contra infractor indícase: Expediente Rol N.o 39.066 c|Productos Textiles Revlon; Repr. legal señor Jacobo Pupkin Kosoy. Máquina circular, "Jacquard", para tejer lana, número 20114, con Transfer Streek", paro automático, para 9 de fino (nueve agujas por pulgada), diámetro del cilindro 18", motor trifásico, perfecto estado, funcionando; otra máquina circular, tejer lana, "Jacquard", con Transfer Streek (teje largo de la talla y fabrica pretina), de fino 9, con transmisión, paro mecánico, motor separado, "General Electric" 2 HP., máquina N.o 5632, buen estado, funcionando y una tercera máquina circular, tejer lana, "Jacquard", N.o 2196, para mecánico, motor separado "General Electric", 2 HP., con transmisión, para finura 9 y con Transfer Streek, perfecto estado, funcionando.— El secretario.
C. 22|48

51) Servicio para el hogar.

COLCHONES, FRAZADAS, MARquesas, somieres, antigua casa "Mejías" San Diego 137, fono 63636.
A. 21|51

53) Varios no clasificados

CECILIA: MENTALISMO, CARtomancia, consejos íntimos. París 849, fono 384815.
A-24|53

LIBRERIA CULTURA, DE HUERfanos 1179, uno de los establecimientos más antiguos de la capital está ofreciendo textos escolares y libros científicos de consulta para estudios y amantes de la cultura. Siempre grandes novedades literarias.
Z. 14|53.

LA MINERVA, FABRICA DE ROpa interior sobremedida y blusas, sport para damas y caballeros. Alameda 2824 Fono 93383. Ventas por mayor y menor.
Z 42

BICICLETAS PARA NIÑOS Y NIñas. También media pista. Nacionales y españolas. Facilidades. ORDINA Alameda 2981.

CASA JAPONESITA REGALOS finos. Artículos para el hogar. Moneda 1045. Estado 67.
Z. 51

SI A LA POLLA QUIERE GANAR, dunde Miguel Paredes debe comprar. Monjitas 887.
Z 53

VENDO 2 BICICLETAS EN PERFECto estado aro 26 y 28 de hombre. A la mejor oferta Inglaterra 1458 (por Independencia).
A Z 4|31

RELOJES, JOYAS, RELOJERIA Gabor le ofrece grandes facilidades. Estado 46.
Z. 53

ROBERTO NAZAR Y CIA. LTDA. Ahora en su nuevo local de Puente 565. Ofrece con motivo de la reciente apertura de su Gran Depósito de Plásticos Implatex, Cueros Soportados, Hules, Manteles, Pergamoides, etc., con grandes descuentos.

REFRIGERADORES, RADIOS, TOcadiscos. Facilidades. ORDINA, Alameda 2981.
Z. 47

LA CASA UTIL. Arriendo trajes para ceremonias. San Isidro 616.
Z. 50

FABRICA DE CARTERAS MANcini. Reparaciones. Monjitas 825, local 570.
Z. 11

EL DEPOSITO "PLANSA" de Teatinos 419, ofrece a precios estabilizados: planchas para tipo "Cap" planchas acanaladas gran onda, polietileno en mangas y bolsas, etc. Abadie y Cía. Ltda., fono: 88345.

DEPOSITO DE PLASTICOS JOSE Nazar. Ofrece Hules, Pergamoides, Manteles, Cueros Soportados, etc., a precios especiales, en Puente 672.
Z.

BARNIZO MUEBLES, ARREGLO instalaciones de cortinajes y confecciones. Rapidez y Honradez. Veroiza. Fono 96378.
Z. 26–53.

55) Citaciones Compañías de Bomberos.

TERCERA COMPAÑIA DEL CUERpo de Bomberos de Ñuñoa. Bomba Los Guindos, Lema: Voluntad y Sacrificio. Cito a la Compañía a Ejercicio para el martes 19 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Tenida: uniforme de trabajo.— El Ayudante.
O. 19|55

56) Galerías y pasajes comerciales

LOCAL 16 GALERIA FRANKLIN Bazar "Jenny". Perfumería, fantasías, especialidad recibo hechuras.
A. 21|56

LOCAL 36 GALERIA FRANKLIN Modas "Yoyi" y Bazar, Oficina Contabilidades.
A. 21|56

LOCAL 46 GALERIA FRANKLIN San Diego, para niños, ella, él, fábrica confecciones "Tuttor" Descuentos comerciantes.
A. 21|56

LOCAL 39 GALERIA FRANKLIN Comerciantes: fábrica camisas, calcetines, artículos diversos tipo americano.
A. 21|56

LOCAL 32 GALERIA FRANKLIN casa "Chichi", modas, niñitas, niñitos, guaguas, ajuares de bautizos.
A. 21|56

LOCAL 24 GALERIA FRANKLIN Perfumería "Avant Lafete". Fantasías, regalos.
A. 21|56

LOCAL 11, GALERIA FRANKLIN, Casa "Texas", fábrica ropa hecha damas y caballeros.
A. 21|56

LOCAL 34, GALERIA FRANKLIN, Depósito González, quesos, mantequilla.
A. 21|56

LOCAL 4, GALERIA FRANKLIN, Almacén, Shampoo Baycol $ 140.
A. 21|56

LOCAL 10 GALERIA FRANKLIN, "Yoli Modas". Confecciones finas de señoras. Mencione este aviso, 10% descuento.
A. 21|56

LOCAL 52, GALERIA FRANKLIN. Depósito de medias. Venta por mayor.
A. 21|56

LOCAL 40, GALERIA FRANKLIN. Salón de Belleza "Nelly".
A. 21|56

LOCAL 18, GALERIA FRANKLIN. Calzados "Mabely". Depósito de fábrica.
A. 21|56

LOCAL 38, GALERIA FRANKLIN. Tienda y paquetería.
A. 21|56

LOCAL 8, GALERIA FRANKLIN. Fábrica, tejidos lana, enaguas finas, cintura, Eº 3,50; sweater fino, lana, Eº 8,50.
A. 21|56

LOCAL 49, CENTRO COMERCIAL San Diego-Franklin. Fábrica ropa, cuadros finos, grandes, $ 1.080. Casa Gómez.
A. 21|56

LOCAL 47, GALERIA SAN DIEGO-Franklin. Zapatería "Vigevano". Calzados finos, caballeros, damas, niños.
A. 21|56

LOCAL 28, GALERIA FRANKLIN. Bazar Tropical Miryam. Artículos regalo, casamientos, santos y cumpleaños.
A. 21|56

EL TEATRO DE ENSAYO EN MEXICO:

EL WURLITZER

Crítica de teatro aparecida en el diario "Excelsior", de Ciudad de México, el día domingo 27 de diciembre de 1964.

Trátase de un drama original del joven autor chileno Juan Guzmán Améstica, el cual ya ha dado a la escena "El Caracol" y "Trigo Moreno". "El Wurlitzer" fue estrenado este año en el mes de abril, en Santiago de Chile, y permaneció cuatro meses en el cartel.

Esta pieza, aunque de ambiente chileno posee la universalidad a que debe aspirar toda obra de arte genuino. Enfrenta en ella el autor a un padre y un hijo. Chapado a la antigua el primero; hombre de moral insobornable, burilado de una sola pieza. Es uno de esos caracteres con vocación de sacrificio y de los que no hacen concesiones.

Lo moral es bueno, cueste lo que cueste; lo que cae fuera de esa órbita es malo y por lo tanto execrable. No importa que para mantenerse en la virtud más pura haya que hacer una vida de renunciamientos constantes. Tal es la índole de Gastón, el padre de Patricio.

Este, por su parte, cae en el círculo de unos rocanroleros y contrabandistas, para los cuales la vida es sólo placer y buen vivir, sin consideración a cómo se ha de obtener ese "dolce far niente".

La tentación hace presa en el chico, el cual una vez probado el valor del oro y lo que con él se puede adquirir ya no está dispuesto a renunciar a esas bienandanzas.

El choque entre los dos caracteres —padre e hijo— está admirablemente esbozado desde el principio francamente planteado en la penúltima escena del segundo cuadro del acto final, la cual es, sin duda, la mejor de toda la obra y puede considerarse como un paradigma de buen hacer dramático por la agilidad del diálogo, la valentía descarnada del conflicto y las argumentaciones de cada personaje.

"El Wurlitzer" es una pieza digna de loas en todos sentidos; así desde el punto de vista de su fondo ejemplar como de la forma o expresión escénica, si bien no le vendrían mal algunos cortes que aligerarían la acción, sobre todo durante los dos cuadros del primer acto.

La dirección de Eugenio Dittborn reclama elogios tanto desde el punto de vista general como de la composición de cada personaje y la "mise en scene".

En el orden interpretativo salta a la vista que gran labor de conjunto —la propia de teatro de Chile— que exige loanzas por su homogeneidad. Descuellan, por el relieve propio del rol, dos actores de categoría: Sergio González, en el de Patricio, alumno de la Escuela de Arte Dramático de Chile, con una actuación que ya quisieran para sí muchos profesionales en virtud de los esmeros histriónicos de que la dota, y Mario Montilles, a quien ya alogiamos debidamente en "La Pérgola de las Flores", un rol bastante más pequeño. Este del padre le propicia de coyuntura de lucir con mayor amplitud sus magníficas facultades. El diálogo con Patricio, en el último cuadro, acredita que es un actor de mucho valer.

Silvia Santelices es una plausible Lucy en todo momento. Sara Astica exige encomios por su labor en la Sofía, a la que impone dramatismo y contención; esa admirable sobriedad que tanto suele echarse de menos en la escena.

Un grupo de actores muy valiosos, Ramón Núñez, Ana Klesky, Marcelo Gaete, Eduardo Naveda, Maggie y Nelly Meruane coopera a que "El Wurlitzer" adquiera la brillantez que le impusieron anteayer, en su estreno en el Teatro de los Insurgentes.

El decorado, original de Fernando Colina, merece loas por su propiedad y buen gusto.

FRANCOISE BAGUER.

Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1965, hoy, Curacautín; 21, en Lautaro; 22, en Nueva Imperial, y 23, en Carahue

CAPITAN INGLES NORMAN SCOTT, CON SU IMPRESIONANTE GRUPO DE DIEZ LEONES AFRICANOS, UNA DE LAS ATRACCIONES SELVATICAS MAS APLAUDIDAS DEL NUEVO CIRCO 1965, CUYA JIRA SUREÑA ES TODO UN EXITO.

Nos llegan interesantes noticias del sur, relacionadas con los magníficos y merecidos sucesos que marcan las actuaciones del Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas" 1965 en las diversas ciudades que visita en cumplimiento de la programación trazada por la Empresa Chilena "Cóndor" del Teatro "Caupolicán".

Los actos que más aplausos obtienen de los entusiastas públicos de la zona central-sur son los de Red Arrow-Pluma Roja, el indio sioux lanzador de látigos y lazos de cowboys; los perchistas aéreos españoles "Los Tres Cantillana"; los acróbatas juveniles mexicanos "Los Cuatro Valencia", en trampolín cama-elástica; el magnífico conjunto de gimnastas-pulsarios y acróbatas españoles "Los Cuatro Videla"; "Los Beatles" de Zapallar, graciosos tonies coléricos; Lupe el mexicano suicida, marcando intensas notas de suspenso emocional; el cuarteto de trapecistas voladores mexicanos suicidas "Los Cuatro Hermanos Gómez-Sánchez".

El Circo Motorizado N.o 1 de Chile se encuentra en Curacautín, habiendo suscitado enorme interés entre adultos y niños de esta amplia zona.

Debemos también exaltar el gran triunfo del cazador y domador de fieras capitán inglés Norman Scott con su impresionante grupo de diez leones africanos, todos juntos en la gran jaula redondel de acero y los graciosos elefantes musicales-bailarines "Jumbo" y "Dumbo", paquidermos muy inteligentes que cada día gustan más y más a los niños sureños.

En Curacautín, hoy martes 19 debut. Mañana miércoles 20 vermut y noche despedida Curacautín.

En Lautaro, el jueves 21 única noche lautarina.

En Nueva Imperial el viernes 22 única noche.

En Carahue, el sábado 23, noche debut y domingo 24 vermut y noche despedidas Carahue.

En Pitrufquén, el lunes 25 única función noche en Pitrufquén.

Seguirán a Villarrica Loncoche, Lanco, Panguipulli, San José de la Mariquina, La Unión, Río Bueno, Río Negro, Purranque, Frutillar, Puerto Montt, Puerto Varas, Osorno, Valdivia, Los Lagos y Temuco.

EL SEÑOR X. B. 17 — POR MONO







DOMINGO PIGA

Los orígenes del teatro chileno y sus valores más representativos

Interesante ciclo dictado por Domingo Piga

Los orígenes del teatro moderno chileno, los conjuntos y dramaturgos más representativos de la época, son el tema que desarrolla el profesor y Director de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile, Domingo Piga, en los cursos de la Escuela de Verano 1965 de esta Universidad.

Su curso pertenece al Ciclo sobre las actuales generaciones chilenas, que consulta los aspectos teatrales, poéticos, pictóricos y de la narrativa nacionales.

En sus primeras clases, el profesor Piga planteó los antecedentes del teatro chileno actual. "En los años cercanamente anteriores a la creación del Teatro Experimental de la U. de Chile —expresó—, el teatro nacional había decaído en forma notoria. La aparición del cine sonoro constituyó en buena medida la razón principal de esa crisis. Además, desde el punto de vista de la creación artística, nuestro teatro se había detenido en el siglo XIX".

Las nuevas corrientes renovadoras de los grandes creadores europeos, tanto en actuación como en producción técnica, no habían influido en el desarrollo teatral chileno". La generación de 1941 —agregó el profesor Piga— fue la primera en captar y aplicar ese valioso legado de los renovadores europeos".

—"Las generaciones anteriores fueron el producto natural del medio social, económico y político en que vivieron, es decir, representan al hombre del siglo anterior. Constituyeron éstas generaciones valiosas, que derrocharon su talento en una labor gigantesca luchando con tenacidad y pasión infinitas en diarias batallas de tres funciones diferentes y en las trasnochadas de una bohemia brillante, hermosa, sentimental, pero estéril y aniquiladora".

Destacó, como figuras señeras de estas generaciones, a Nicanor de la Sotta, Evaristo Lillo, Arturo Bürle, Alejandro Flores.

Pero esta generación no nació en forma aislada, sino en medio de un cuadro de factores culturales, económicos y sociales que caracterizan la época. El profesor Domingo Piga señaló también la influencia de la visita de la compañía de la actriz Margarita Xirgú y de la producción de Federico García Lorca.

En algunas escuelas universitarias existían grupos teatrales estudiantiles, como el de la Escuela de Derecho y el Instituto Pedagógico, que representaban principalmente, obras del teatro clásico español. "Estos candidatos a abogados y profesores fueron el contingente con el cual partió el movimiento generacional" —explicó.

"Y en febrero de 1941, en los bancos de la Alameda, a los pies de la estatua de don Andrés Bello, como resultante de los factores señalados, nació el Teatro Experimental, bajo la dirección de Pedro de la Barra", recordó. Años más tarde, y siguiendo principios artísticos semejantes, se creó el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica.

EL NUEVO TEATRO

Este movimiento teatral respondía a las mismas finalidades con que nacieron en Europa los teatros de arte, llamados "teatros libres". "Se proponía la renovación haciendo un teatro, un teatro profesional, no comercial, creando una escuela para la formación del hombre de teatro integral, opuesto al divo profesional, formando al nuevo autor, que representara de verdad a su época, con personajes y problemas de su tiempo" —puntualizó el profesor Piga.

"Todo esto significa cambiar el público, prepararlo, crearle un gusto que no tenía. Fue una labor cuyos frutos empezaron a verse sólo después de algunos años: nuevos creadores del espectáculo, nuevos autores y un público que exige un teatro de arte y con verdad".

En opinión del profesor Domingo Piga, sólo en las aulas universitarias se daban las condiciones de independencia, seriedad y estabilidad que esos ideales de creación artística exigían.

Durante los primeros años, el Teatro Experimental de la U. de Chile fue un grupo amateur, que pasó a ser profesional en 1946. Desde su primera función, a las 10.30 de la mañana del 2 de junio de 1941 en el Teatro Imperio, sus principios fueron la difusión del teatro clásico y moderno, formación de un teatro-escuela, creación de un ambiente teatral y presentación de nuevos valores.

Por otra parte, el profesor Piga calificó de muy fructífera la labor del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, sobre todo en la presentación de autores nacionales.

Finalmente, destacó la profesionalización del Teatro Universitario de Concepción, a su juicio, paso muy importante en la descentralización de la cultura del país.

El profesor Piga desarrollará más adelante la importancia de los creadores europeos que han influido desde 1941 hasta hoy; las actuales tendencias y teorías de la dramaturgia contemporánea y los autores chilenos de la actual generación, desde 1941 a 1964.

Actividades corales de la semana

CORO ARGENTINO EN SANTIAGO

El viernes 22 efectuará su primera presentación en Santiago, en la Sala Lex de la Escuela de Derecho, el célebre Coro de los Niños Cantores de Córdoba y el Coro Juvenil de la misma ciudad argentina que dirige el maestro Herbert Diehl. Este conjunto viene precedido de la justa fama que le dio su extenso y exitoso viaje por Francia, Italia, Inglaterra, España, Bélgica y Alemania, hace dos años y por sus numerosas jiras y conciertos en la República Argentina.

Los setenta integrantes del Conjunto Coral Argentino permanecerán cuatro días en Santiago, y luego, participarán en el Festival de la Costa que se realizará el próximo domingo en el puerto de San Antonio.

ASAMBLEA NACIONAL DE LA FEDERACION DE COROS

El sábado 23, a las 10 horas se inaugurará en la Asociación Cristiana de Jóvenes de la calle Compañía, la XI Conferencia Nacional de Directores y delegados de los conjuntos corales del país que estudiarán diversos problemas relacionados con esta actividad nacional.

El principal de ellos será la realización del IV Festival Nacional de Coros de Chile y II Festival de Coros de América que corresponde efectuar este año. En esta conferencia se fijará la sede, la fecha y los pormenores de estos festivales que ya han adquirido justa fama en toda Latinoamérica.

Más de veinte conjuntos extranjeros han manifestado ya su intención de participar en estas jornadas del canto americano, por lo que esta reunión nacional de la Federación de Coros de Chile, cobra en este caso una importancia particular.



Indio sioux RED ARROW, PLUMA ROJA, suscita enorme interés entre los niños sureños de Curacautín.

BALANCE ANUAL DE LA COMPAÑIA CHILENA DE TEATRO PARA NIÑOS

El Teatro Infantil, una de las armas más poderosas para encauzar el alma de los pequeños, se había realizado con grandes esfuerzos de parte de grupos independientes, muchos de los cuales no tenían la orientación necesaria como para realizar una labor constructiva y permanente.

La Compañía de Chela Hidalgo, considerada una de las promotoras de esta bella idea: "Teatro para Niños", inició su temporada de 1964 con un extenso programa de difusión por los teatros de barrios del Gran Santiago con "La Princesa Panchita", juguete musical de Jaime Silva. Estas presentaciones se realizaron gracias al auspicio de la Ilustre Municipalidad de Santiago.

En JULIO se inició una temporada permanente en el Teatro Opera con funciones dominicales de matiné. Se presentó la obra de Gabriela Roepke "El cumpleaños maravilloso de Lily", siempre con el auspicio municipal.

En AGOSTO la Compañía recibió el valioso auspicio de la firma comercial "Calaf" para iniciar una nueva etapa en su trayectoria reestrenando el juguete musical "La Princesa Panchita", obra que se mantuvo en cartelera hasta septiembre.

El 12 de OCTUBRE se estrenó en Talca la obra de Enrique Durán "La Cenicienta" adaptación libre, con música de Luis Advis y recopilación del folklore de Raquel Barros.

La firma auspiciadora realizó un concurso de teatro infantil. Tema: "La Navidad". A este certamen, que tuvo un éxito inesperado, concurrieron 56 autores. El jurado compuesto por el actor Rafael Frontaura; el crítico y director de la Sección Investigaciones del Teatro Chileno del ITUCH, Orlando Rodríguez, y el psicólogo Juan Garafulic, otorgó el premio único a la obra "La Mala Nochebuena de don Etcétera", del autor nacional Jorge Díaz.

En el mes de diciembre la Compañía realizó diversas presentaciones en escenarios al aire libre, proporcionados por el Comité de Navidad, con "La Pascua maravillosa de Lily", de Gabriela Roepke.

El 28 de diciembre se estrenó oficialmente en el Teatro Astor de Santiago "La Mala Nochebuena de don Etcétera", que su autor Jorge Díaz catalogó como Hosanna con aire de tonada sobre una idea de un cuento español. La dirección estuvo a cargo de Franklin Caicedo; escenografía y vestuario de Sergio Zapata y música de Víctor Jara. Con el estreno de esta obra el Teatro del Cuento Calaf representado por la Compañía de Chela Hidalgo inicia una nueva temporada a beneficio del Plan Educacional del Supremo Gobierno.

Siguiendo con su campaña de llevar el Teatro Infantil a todos los sectores de la niñez, domingo a domingo se invitaba un número considerable de niños provenientes de escuelas públicas, poblaciones, escuelas de ciegos, Instituto de Educación Popular, sindicatos, etc. Se les daba a conocer cada estreno y participaban activamente en las alternativas y aventuras de los numerosos personajes de los cuentos.

Para el montaje de las distintas piezas se ha contado con la colaboración de valiosos elementos del teatro nacional como Aníbal Reyna, Tennyson Ferrada, Susana Vieira, Mario Lorca, Maruja Cifuentes, Ana González, Lucho Barahona, Nelly Meruane, Osvaldo Lagos, Norma Lomboy, María Castiglione, Luis Advis, Raquel Barros, Sergio Zapata, Franklin Caicedo, Carlos Muñoz, Rubén Ubeira, Rolando Olmedo, Víctor Jara y otros, que han aportado su experiencia y su entusiasmo en dar a los pequeños un teatro que además de entretención les sirva para su formación en la difícil etapa de la niñez.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 horas: Cía. Leguia-Córdoba: El patio de los naranjos.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) Club de Teatro de Ana González Descanso de la Compañía.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — 22 horas: "ICTUS" presenta: El tigre y las dactilógrafas.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657). — 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".

PICARESQUE, Recoleta 348 (372606). — Cía. de Revistas. Strip-Tease.

CINES

ASTOR, Estado 257 (392112). — 15, 19 y 22 horas. No me manden flores y Not. EE. UU. Comedia. Color. May. y Menores.

BANDERA, Bandera 78 (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: Cásese doctor, inglesa, comedia, mayores de 18 años.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15 horas: Flipper y los piratas, Not. y Agregados. Mayores y menores.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— 15.15, 19 y 22 horas: El regreso del agente 007. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores 14 años.

CINE ESPAÑA (Estado y Huérfanos).— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Cómo pescar dos gotas de agua. Española. Comedia. Musical. Colores. Mayores y menores.

DANTE, J. Washington 26 (494359). — 19.15 y 22.15 horas: La cigarra no es un bicho. Not. y Agregados. May. 21 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 14, 16.15, 18.45 y 22 horas: Festival de Greta Garbo: María Valeska, Not. Mayores de 15 años.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). — 19 y 22 horas: La isla de los delfines azules. EE. UU. Aventuras. Menores.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). —19.15 y 22.15 horas: La morena de Tahití. EE. UU. Aventuras. Mayores de 18 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15.15, 19 y 22 horas: La cigarra no es un bicho. Not. y agregados. Mayores de 21 años.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555). — 15, 18.45 y 21.45 horas: El regreso del agente 007. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores 18 años.

IMPERIO, Estado 235 (397960). — 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: La señora y sus maridos. EE. UU. Comedia. Mayores 18 años.

KING, Huérfanos 840 (32838). — 15.15, 19 y 22 horas: La infancia de Iván. Rusa, drama, mayores de 14 años.

LAS CONDES, Noruega Nº 6216 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: El brazo izquierdo de la ley. Not. y Agregados. Inglesa. Comedia. (Mayores de 14 años).

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 hrs.: La señora y sus maridos. EE. UU. Cómica. Mayores 18 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: El padrecito. Mexicana. Cantinflas. Menores.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 15, 18.45 y 22.15 horas: La inconquistable Molly Brown. EE. UU. Musical. Menores.

METRO, Bandera 137 (83361). — 15, 19 y 22 horas: Flipper y los piratas, mayores y menores.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: La infancia de Iván. Rusa. Drama. Mayores de 14 años.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). 14, 16, 19 y 22 horas: Deseo y destrucción. Mayores 21 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: La antesala del infierno. EE. UU. Drama. Mayores de 16 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.45 y 22 horas: La antesala del infierno. EE. UU. Drama. Mayores de 15 años.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — 15, 19 y 22 horas: Zulu. Mayores de 14 años.

SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.45 y 22.15 horas: El maravilloso mundo de los hermanos Grimm.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761) — 15, 18.45 y 22 horas. La visita. Noticiarios. EE. UU. Suspenso. Mayores de 21 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Más allá del ancho río. La guerra final. Había una vez dos héroes.

A. ALESSANDRI, Avda. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Dezliz de una noche. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Yo, ella y la otra. El quinteto de la muerte. Fiebre de sangre.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Sodoma y Gomorra. El capitán Huracán. Los caballeros del Rey Arturo.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 15 horas: El destripador de Londres. Drama de primera plana. Los condenados de Altona.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 15 horas. Hombre sin rumbo. El testamento del Dr. Gordelier. El infierno es para los héroes.

ALHUE (Población Dávila).— Rotativo desde las 14 horas: Trampa para soltero. Sangre y arena. Proa al infierno.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: El deporte predilecto del hombre. Rebelión redentora. Ganado y trigo.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Amante de verano. Yo, ella y la otra. El infierno es para los héroes.

CAPRI, Monjitas 823 (392414). — Rotativo desde las 14 horas: Deseo bajo los olmos. Un nuevo modo de amar.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: El aventurero del Pacífico. Siete días de mayo. El niño que robó un millón.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381394).— Rotativo desde las 11 horas: La pantera Rosa. EE. UU., comedia, mayores de 18 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 12 horas: El burócrata González. Canción de juventud.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Winchester 73. EE. UU. Acción Mayores de 15 años.

COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rotativo desde las 13 horas: La furia de los Vikings. Los tres huastecos. Escuela de música.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: El Padrecito, mexicana cómica, menores.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334) Rotativo desde las 14 horas. Las coronelas. Tirando a matar. Santa Rosa de Lima.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 11 horas: El hombre del río, francesa, comedia, mayores y menores.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: El amante de las viudas. El museo del horror. Ratas de América.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Más allá del ancho río. La guerra final. Había una vez dos héroes.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 11 horas: La guerra es un infierno. EE. UU., drama, mayores de 21 años.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: La conquista del oeste. El tesoro del ahorcado. Festival de Tom y Jerry.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: Así era mi madre. La mujer que quiso pecar. La patrulla fantasma. Tiempo de vivir, tiempo de morir.

ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Rotativo desde las 14.30 horas: Perseguidos. Vivir es mi deseo.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — Rotativo desde las 14 horas: La furia de los Vikings. Los Mongoles.

LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181). — Rot. desde las 14 horas: Los muertos no sueñan. Los pájaros. El caballo blanco. Tuya hasta la muerte.

LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Cerrado por reparaciones.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657) — Rotativo desde las 13 horas: Gigante de la maratón. Sodoma y Gomorra. El rey de los piratas.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Rotativo desde las 14 horas: El niño que robó un millón. Siete días de mayo. El aventurero del Pacífico.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867). — Rotativo desde las 14 horas: El Capitán Newman. Pasiones secretas.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— —Rotativo desde las 10 horas: Flipper y los piratas, EE. UU. Aventuras. Menores.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Rotativo desde las 13 horas: El amo del valle. Noche candente. Habrá otro mañana. El gran riesgo.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: La heroica patrulla. Dos ojos, doce manos. Ivanhoe.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rot. desde las 14 horas: Los reyes del sol. Caperucita Roja. Su único deseo. Twis, locura de juventud.

MONACO, Arturo Prat N.o 715 (382845).— Rotativo desde las 13 horas: El hijo de Espartaco. Sodoma y Gomorra. El capitán Huracán.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Tambores de venganza. La hora fatídica. El oro es para los Césares.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rot. desde las 13 horas: Los caballeros del Rey Arturo. El hijo de Espartaco. El rey de los piratas.

NAVIA, Rotativo desde las 14 horas: Muñequita de lujo. Fiebre de sangre. Espía por mandato.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Los Beatles. Inglesa. Musical. Menores.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rot. desde las 14 horas: Imperio de Titanes. La dicha de amar.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— (94594).— Descanso del personal.

O'HIGGINS, San Pablo N.o 2283 (86929).— Cerrado por reparaciones.

PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Descanso del personal.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816) — Rotativo desde las 14 horas: El tesoro del diablo. Infidelidad. Los tres sargentos.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: El testamento del Dr. Gordelier. El Dr. Insólito. Piratas de la Tortuga.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo de 11 A. M.: El Padrecito. Noticiario y Agregados. Mexicana. Cantinflas. Menores.

RECOLETA, Recoleta 597 (393133) — Rotativo desde las 14 horas: Cuatro contra la infamia. El testamento del Dr. Gordelier. El canto de Sherezade.

REPUBLICA, República N.o 231 (93613) — Rotativo desde las 13 horas: La conquista del oeste. El tesoro del ahorcado. Festival de Tom y Jerry.

RIO, Monjitas 743 (33550). — Rot. desde las 11 horas: El pecado de Madeleine. Corazones heridos.

RITZ, San Antonio 50 (380613) — Rotativo desde las 11 horas: Tres cuentos de Bocaccio 70. Cosecha de odio. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093) — Rotativo desde las 13 horas: Lo que la tierra hereda. Cielo amarillo.

ROMA, San Diego 236 (67258) — Rotativo desde las 14 horas: El aventurero del Pacífico. Siete días de mayo. El niño que robó un millón.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — Rotativo desde las 11 horas: Ser malo fue su destino. EE. UU. Acción. Mayores de 15 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 354 (33605).— Rotativo desde las 11 horas: La mundana respetuosa. Noticiarios. UFA y Universal.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). — Rotativo desde las 14 horas: El deporte predilecto del hombre, Rebelión redentora.

SAN MARTIN, Avenida B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: Canción de juventud. El burócrata González.

SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262).— Cerrado por reparaciones.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103). — Rotativo desde las 14 horas: Los recién casados. La ley. Ecos del pasado.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Descanso del personal.

SANTIAGO, Merced 829 (32888). — Rotativo desde las 13.15 horas: Zulú. Mayores de 14 años.

SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Rotativo desde las 11 horas: Supermercado de alegrías 1965. Festival cómico. EE. UU. Mayores y menores.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: El niño que robó un millón. Siete días de mayo. El aventurero del Pacífico.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas: Más allá del ancho río. La guerra final. Había una vez dos héroes.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: El llanto del ídolo. La posada de los tres secretos.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). —Rotativo desde las 11 horas: Los caballeros las prefieren rubias. Cuéntame tu vida.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: El testamento del Dr. Gordelier. Cuatro contra la infamia. El canto de Sherezade.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Barba Azul, el verdugo. Homicida. Honorables delincuentes.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). Rotativo desde las 13.15 horas: Zulú. Mayores de 14 años.

YORK, Ahumada 166 (66637). — Dos seductores. Not. EE. UU. Comedia Colores. Mayores de 21 años.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Rotativo desde las 15 horas: La muerte camina a mi lado Macabro. Sangre en la carretera.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Aprendiendo a morir. La comezón del amor.

NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: Sueños de Gloria. Tormenta en el Pacífico. De amor también se muere.

PLAZA (Puente Alto).— Descanso del personal.

PLAZA (Talagante).— Descanso del personal.

CINE SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Comando en Viet Nam. El beso amargo. Mayores de 18 años.

LA NACION

MARTES 19 DE ENERO DE 1965
SANTIAGO DE CHILE

Hambre y violencia en riberas del Mapocho

A lo largo de 8 cuadras –entre Bulnes y Matucana–, seis mil personas viven entre desperdicios y ratones.– "Estamos cansados de esta miseria y de la incomprensión que se tiene de ella.– Necesitamos trabajo y tendrán que oírnos", dicen a LA NACION

(Reportaje de PATRICIA DAROCH — Fotos de JORGE ARROYO)

Los últimos rayos del sol vienen a perderse entre los peñascos y basurales que orillan el río Mapocho desde el puente Bulnes, a lo largo de cuadras, hacia el poniente.

Latas y trapos viejos sujetos entre los peñascos, sirven de miserables viviendas a los 6 mil habitantes que conforman las tres poblaciones que allí existen: Nueva Manuel Rodríguez, Los Papeleros y Nueva Matucana.

Una cantidad de perros inmundos se persiguen y riñen entre los basurales, levantando nubes de polvo y de moscas.

No hay árboles en esta orilla del río.

Entre las piedras y las escorias, los hombres permanecen callados junto a sus casuchas. Algunas mujeres tratan de encender fuego con pedazos de astillas y papeles. Centenares de niños semidesnudos se aglomeran cerca de ellas.

Todo es de una aridez y desolación infinitas.

Con dificultad pasamos sobre las piedras para entrar a la población.

Entre moscas, ratones y culebras

Mi mirada se fija con asco sobre algunos ratones enormes que cruzan los basurales y se esconden entre las piedras.

Una muchacha que observa mi gesto de repulsión, me dice:

—Señorita, no se espante. Aquí los "guarenos" abundan y también las culebras. Ni con palos, ni con nada, los podemos hacer desaparecer.

Las moscas ensombrecen el caserío. Algunos niños las espantan, pero otros, demasiado fatigados, las dejan posarse sobre sus pequeños rostros sucios y demacrados.

Hambre y promiscuidad

Nos dirigimos hacia una de las casuchas en donde, entre las sombras, percibimos reunida a una familia numerosa.

Al lado afuera de la pocilga, la madre prepara un agua caliente que se dispone a repartir entre sus hijos.

Contesta a nuestro saludo, con esa afabilidad, que a pesar de las miserias sufridas, conservan aún las mujeres de nuestro pueblo.

—Señora —le pregunto—, ¿qué prepara usted para la comida?

—Lo que se puede, no más, señorita. Un agüita de cualquier cosa para que los niños no se acuesten con el estómago vacío. Otras veces ni esto les puedo dar. No podemos comprar azúcar todos los días.

Observo a los niños.

Alrededor de su madre contemplan con ojos ansiosos lo que se prepara para ellos. Entre sus harapos, la piel no muestra aún el tinte plomizo que caracteriza a la gran hambruna. ¡Pero, qué cerca está de esto la gente de nuestro pueblo!

Las calorías que una persona debe consumir al día para mantener un buen estado de salud, son alrededor de las 3.200. Cuando ellas bajan a 2.000, existe franca desnutrición y ésta, aparte del estado de debilidad física en que sume al individuo, lo expone a contraer toda clase de enfermedades graves, como la tuberculosis, entre otras.

La mayor parte de la gente de nuestro pueblo está resbalando peligrosamente hacia menos de las 1.800 calorías diarias. Otras veces obtiene menos. Para los niños es sumamente grave la falta casi absoluta de proteínas en su escasa alimentación.

Me asomo a la pequeña pieza oscura que sirve de habitación.

Un sinnúmero de personas se encuentran amontonadas sobre dos camastros miserables. Niños y adultos. Niños, sobre todo. Un olor pesado invade la pieza.

La enorme cantidad de niños que se ve en todos los lugares donde abunda la miseria, hace pensar en el hecho curioso de que ésta nunca impida el aumento de la población.

Este violento crecimiento que ha experimentado la población de nuestro país en estos últimos años, es uno de los problemas más graves que debe afrontar actualmente la nación, debido a que su desarrollo económico se quedó de pronto muy a la zaga.

Rencor y violencia

—¡Señorita! —me grita desde lejos un hombre que viene a mi encuentro.

—Obregón, para servirles —nos dice a manera de saludo. Es alto, delgado, de ademanes nerviosos y ojos penetrantes.

—Quiero conversar con ustedes —nos declara—. Quiero contarles una historia. Una historia que a muchos no les interesará. Pero que es la historia de los que aquí vivimos. La pobre historia de nuestras vidas. "Hace quince años que vivimos en esta miseria. Estamos cansados de ella. Estamos cansados de vivir entre estas piedras, en medio de ratones y culebras. Derritiéndonos en el verano y soportando la lluvia, el frío y el agua que anega nuestras chozas miserables en el invierno. Estamos cansados de tener que comer lo que encontramos en los tarros de basuras. ¡De tener que cachurear en los basurales para ganar algunos pesos! .No lo vamos a soportar mas. ¡Tendrán que oírnos! —dice con violencia, inclinándose sobre nosotros.

—Vengan a ver mi casa —continúa, exclamando con voz alterada—. No tengo escrúpulos en mostrársela.

Nos conduce hacia una pequeña pieza, tan oscura como las otras que hemos visto. Nos agachamos para penetrar en ella.

—Aquí duermen 15 personas, nos dice. Toda mi familia. Mi mujer, mis hijos y mis padres. Yo duermo afuera, botado sobre la tierra.

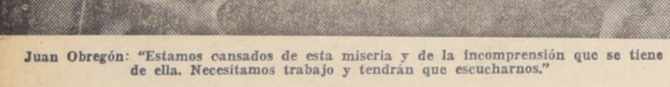
Dentro de la pieza, entre otras personas, hay una niña pequeña —de unos diez años— que sostiene a un niño entre sus brazos. Al vernos entrar, esboza una débil sonrisa. Una curiosa sonrisa, extrañamente implorante. Su infancia ya ha pasado. Al salir, me vuelvo de nuevo para contemplarla. Sus ojos tienen una infinita tristeza. Parecen suplicar algo. ¿Tal vez la alegría que le ha sido negada?

"No grito sólo por mí, grito por toda la población"

—Tenemos la moral completamente aniquilada, continúa diciéndonos con vehemencia, Juan Obregón. Nuestros problemas no los podemos arreglar nosotros solos. Son demasiado grandes. Necesitamos trabajo antes que nada y no lo tenemos. Nos estamos muriendo de hambre! No tenemos atención hospitalaria ni tampoco cómo pagar algún remedio si llegamos a conseguir una receta, cuando estamos enfermos, ¡Y Uds. ven nuestras viviendas!

Hombres y mujeres se han juntado a nuestro rededor y todos intervienen a gritos exponiendo cada uno su problema.

—Les voy a decir una cosa —continúa exclamando enfurecido nuestro invitante—. Le voy a gritar en nombre de toda la población a aquellos que cierran los ojos y no quieren ver nuestra miseria: ¡No estamos dispuestos a seguir soportándola!— ¡Tendrán que escucharnos de cualquier manera.

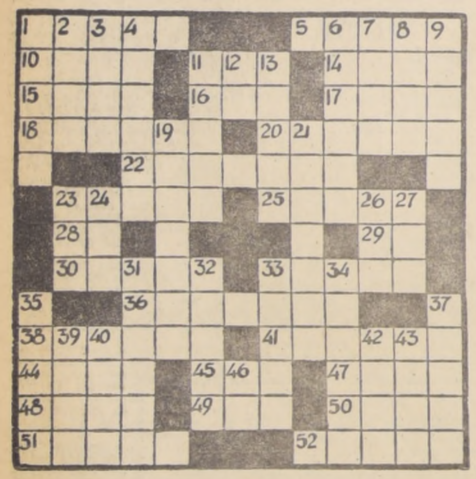


Juan Obregón: "Estamos cansados de esta miseria y de la incomprensión que se tiene de ella. Necesitamos trabajo y tendrán que escucharnos."

En el rostro y actitud de esta niña se puede apreciar toda la miseria que aflige al pueblo de Chile.

Buscan entre los basurales cualquier cosa que puedan vender para obtener algún dinero.

PALABRAS CRUZADAS



1	2	3	4		■	■	■	5	6	7	8	9
10				■	11	12	13	■	14			
15				■	16			■	17			
18				19		■	20	21				
	■	■	22							■	■	
■	23	24				■	25			26	27	■
■	28		■		■	■	■		■	29		■
■	30		31		32	■	33		34			■
35	■	■	36							■	■	37
38	39	40				■	41			42	43	
44				■	45	46		■	47			
48				■	49			■	50			
51					■	■	■	52				

HORIZONTALES:

1.—Uno de los meses del año.
5.—Hábiles, capaces (fem.)
10.—Mamífero roedor.
11.—Río de Europa.
14.—Especie de pala de madera que sirve para hacer adelantar a las embarcaciones.
15.—Segundo hijo de Adán y Eva (Biblia).
16.—Recita una oración.
17.—Consonante, plural.
18.—Botón de seda con flecos (pl.)
20.—Conjunto de doce cosas.
22.—Relativo al atavismo.
23.—Poco comunes.
25.—Facultad de discurrir y juzgar.
28.—Artículo determinado.
29.—Nota musical.
30.—Expresar el pensamiento con palabras.
33.—Hacen versos rimados.
36.—Líquido que se forma cuando se destila un acetato.
38.—Escudo de armas.
41.—Perjudicial, que causa daño.
44.—Espacio corto de tiempo.
45.—Dios de los musulmanes.
47.—(Lago o Mar de), gran lago salado de Asia.
48.—Primer hombre (Biblia).
49.—Artículo, plural.
50.—Masa de vapores en suspensión en la atmósfera.
51.—Arbusto de la familia de las rosáceas.
52.—Saludables.

VERTICALES:

1.—Preparaba las eras para sembrar.
2.—Planta arvense de la familia de las crucíferas, de raíz comestible.
3.—Líquido muy volátil, usado en anestesia.
4.—Reducir a polvo una cosa con el rallo.
6.—Que se desarrolla antes de tiempo.
7.—Siente temor o miedo.
8.—Voz hebrea que significa así sea.
9.—Sin sal (fem., pl.)
11.—Nombre de una flor (pl.)
12.—Dirigirse a un lugar.
13.—Punto opuesto al cenit.
19.—Relativo al átomo.
21.—Instrumento músico de viento.
23.—Tejido de mallas poligonales.
24.—Interj.: ¡Ea! ¡Vamos!
26.—Poema del género lírico.
27.—Impar.
31.—Casa grande, caserón.
32.—Relativo al riñón.
33.—Pieza que forma la proa de la nave (pl.)
34.—Parte del día desde que amanece hasta mediodía.
35.—Hacer una cosa, ejecutarla.
37.—Listas, catálogos.
39.—Parte lateral, costado de una cosa.
40.—Unes, enlazas.
42.—V. de España (Guipúzcoa).
43.—En arquitectura, eje de algunas armazones.
46.—Artículo neutro.

RESULTADO PUZZLE DE AYER

C	A	S	T	O	R	■	B	U	S	C	A	R
O	C	I	A	S	■	■	■	P	I	A	N	O
R	I	A	S	■	M	I	S	■	S	E	D	E
R	A	M	A	■	A	N	A	■	O	R	A	D
A	L	E	J	A	R	■	G	A	N	A	D	O
L	■	S	O	L	I	C	I	T	A	N	■	R
■	■	■	■	A	N	A	T	A	■	■	■	■
R	■	V	E	N	E	R	A	D	O	S	■	S
A	T	A	N	O	R	■	R	O	P	E	R	O
P	A	R	A	■	I	I	I	■	I	N	E	S
I	M	A	N	■	A	R	O	■	N	A	D	E
D	A	D	O	S	■	■	■	N	A	D	I	R
A	L	O	S	A	S	■	P	A	R	O	L	A

JUAN MARINO — POR SAM LEFF







DICK TRACY — POR CHESTER GOULD









TARZAN — Por Edgar Rice Burroughs



